

TRÓPICO ROJO

Historia política y social de Tabasco
Los años garridistas 1919/1934

Enrique Canudas

TOMO I

7263

ULTA, DGB

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

TRÓPICO ROJO

TRÓPICO ROJO

Historia política y social de Tabasco
Los años garridistas 1919/1934

Enrique Canudas

TOMO I

1989

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

icé

Ediciones

F.T.
320-97263
C36
N.T. 11044

CATALOGACION EN PUBLICACION

972.63

C36 Canudas Sandoval, Enrique

T7 Trópico Rojo: Crónica Política y Social de
Tabasco, 1919-1988 / Enrique Canudas Sandoval. -
Villahermosa, Tab.: Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto
de Cultura de Tabasco, 1989.

- 220 p. (Serie: Lo de entonces)

Contenido: T.I-T.II. Los años garridistas: 1919-1934.

1. Tabasco - Política y Gobierno. 2. Gobernadores - Tabasco.

1. T. II. Ser.

Primera edición: 1989

D.R. © 1989. Gobierno del Estado de Tabasco
Instituto de Cultura de Tabasco
Dirección Editorial
Calle Sánchez Magallanes, Fraccionamiento
Portal del Agua, lote 1, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco.

Las opiniones expresadas por el autor en esta obra son
de su responsabilidad exclusiva.

Impreso en México

ISBN 968-889-185-1 Obra completa

ISBN 968-889-187-8 Tomo I

a Enrique Canudas Madrigal
28-X-1987 - 29-I-1989

INTRODUCCIÓN

La presente obra es fruto de una investigación sobre las estructuras políticas y sociales de Tabasco, guiada siempre por la meta de intentar una descripción y un análisis histórico del pasado reciente de la sociedad en cuestión; por lo mismo, no la concibo sino como una invitación a propiciar el esfuerzo de reflexión histórica sobre dicha sociedad. Es más un punto de partida que una conclusión.

Formalmente, la investigación se inició en 1984, en torno a los trabajos de un "Taller de Investigaciones Históricas sobre Tabasco", bajo mi coordinación, animado por una media docena de jóvenes estudiosos, cuya única consigna fue siempre la de hacer progresar nuestros conocimientos históricos sobre esa región del país, tan necesitada, por escasamente atendida, de mayores y mejores esfuerzos de investigación científica. Como toda obra de historia bien inspirada, se trata de una obra de amor y paciencia sobre el objeto de estudio, guiada por el deseo de mejorar nuestra comprensión del presente a través de un mejor conocimiento del pasado. Pero era también el esfuerzo concentrado de una batalla, dirigido contra los mediocres resultados de los pocos libros dedicados a la materia y contra la amnesia colectiva propiciada por los privilegiados del sistema. Es decir, que nos esforzamos por fundar nuestra comprensión y explicación del pasado y presente, sobre bases documentales de primera mano, rigurosamente investigadas, con la finalidad de subrayar mejor la importancia de las fuentes en la reconstrucción del pasado. El Archivo General de la Nación fue esa fuente primordial para nuestra reflexión histórica, cuyo universo documental constituyó los cimientos de este libro. Con lo cual, sólo pretendimos abrir una brecha en medio de la selva del olvido y la ignorancia, para que vengan otros, con más calma y acierto, a transitarla y concluirla.

Intenté ser fiel a la verdad histórica, único compromiso del historiador, obedecer a la objetividad de la masa de documentos, sometí mi subjetividad y mis prejuicios a los hechos. Como toda obra política, éste

es un libro de pasiones e intereses, de luchas de clases y enfrentamientos ideológicos, de enconadas rivalidades personales, donde afloran lo mejor y lo peor del ser humano. Lejos de mi la vana intención de reunir las "culpas del pasado" con fines interesados o demagógicos, tampoco me ha guiado el esfuerzo estéril de revivir "indignas lamentaciones de otros tiempos", aquellas de los odios sepultados, los enconos latentes y los despechos insondables. La guerra terminó y los muertos se reúnen con los muertos: todos eran hermanos. Mi esfuerzo se ha reducido a reconstruir, objetivamente, un tramo de la historia política de la sociedad tabasqueña. Si los hombres se agreden, si se violentan e injurian, si utilizan la calumnia, la traición y aun el crimen como medios para un fin político; eso, lo juro, no es mi culpa, intuyo que se trata de la conducta de una histórica naturaleza humana, de cuando los hombres luchan por el poder y sus prebendas. Confieso asimismo, que ha sido imposible desprenderse de ciertas simpatías ideológicas o programáticas, pero lo considero inevitable a toda reflexión política. Me he esforzado, eso sí, en tratar con toda dignidad a los personajes y actores de este casi olvidado drama tropical.

Algunos amigos me han sugerido reducir el número de páginas, con la supuesta finalidad de hacerlo más accesible a un mayor número de lectores; pero sentí que equivalía a traicionar el vivo y complejo movimiento de la historia. Decidí entonces, a costa de un mayor esfuerzo por parte del lector, darle la palabra a los actores y testigos de esta historia, que fue la suya, para que el paciente lector asistiera al parto del fenómeno produciéndose, el nacimiento y desarrollo del movimiento histórico mismo.

Debo aclarar que bibliografía y fuentes aparecerán publicadas al final del segundo volumen. Ojalá que el viaje del lector a través de estas páginas resulte ameno e instructivo.

CAPÍTULO I: 1914-1919

Revolución e inestabilidad política

La lucha por el poder

El siglo xx se anunció como una nueva era, llena de promesas y esperanzas para la humanidad. El censo de población de la República Mexicana de 1900 señaló para Tabasco 159,834 habitantes; 99.5% de la misma fue catalogada como población rural, la mayor parte analfabeta, atacada por todo tipo de enfermedades “tropicales”, incomunicada, ignorante del mundo y su país, y sometida a un régimen de explotación muy cercano al esclavismo. Diez años más tarde, en 1910, la población apenas había logrado incrementarse en escasos 27,700 habitantes, extendiendo el débil manto humano que cubría nuestro territorio a 187,534 habitantes, cuya esperanza y aliento de vida continuaba siendo el atraso y la explotación.

Hasta bien entrado nuestro violento y luminoso siglo xx, ya casi para iniciar su segunda mitad, Tabasco continuaba siendo la mayor “isla” del territorio nacional. En 1910, más que una isla, era un archipiélago de pequeños feudos incomunicados entre sí, en donde los latifundistas de la oligarquía eran los grandes señores de “la horca y el cuchillo”, propietarios de tierras y almas. No fue mero gesto de opereta tropical el decreto que declaró la “libertad del peonaje” tabasqueño el 19 de septiembre de 1914, al considerar el estado de invalidez jurídica del pueblo tabasqueño y su situación de explotación “que es de verdadera esclavitud”, sino reconocimiento de un estado de cosas que era necesario revolucionar, como primer paso hacia la también necesaria transformación de toda aquella sociedad; es decir, simple cuestión de sobrevivencia colectiva.

El aislamiento en que sobrevivió aquella sociedad, explica su inaudito estado de atraso y de ignorancia, así como la facilidad y libertad con que se cometían todo tipo de atrocidades contra las masas campesinas y el grado de inconsciencia en que éstas permanecían, y todo ello a la vez, explica el fenómeno político de que los grandes sucesos nacionales

(como las guerras de Independencia, las de la Reforma y aun la Revolución) repercutieran en Tabasco a destiempo y como a contrarritmo. Se dio el caso de que el general Luis Felipe Domínguez, cuando decidió avanzar hacia la capital del estado, desde la zona "de los ríos" bajo su control, tan sólo consiguió una "pequeña lancha" de motor, en la que apenas logró transportarse él y un reducido contingente. En los combates que se libraron resultó casi siempre ser más importante tener el conocimiento del terreno pantanoso y caudaloso, la habilidad y la puntería del cazador de la selva tabasqueña, que conocimientos estratégicos militares.

De mayor envergadura militar y política había sido el desarrollo de la campaña de los generales Carlos Greene y Ramón Sosa Torres en la principal zona económica del estado, la Chontalpa y parte de la Sierra. Por ello fue que el 13 de septiembre de 1914 entraron en Villahermosa (entonces San Juan Bautista) las fuerzas armadas de estos dos generales, así como las del Gral. Pedro Cornelio Colorado Calles e Isidro Cortés Rueda.

Entraron aquel día heroico aproximadamente 3,000 revolucionarios tabasqueños, guiados, entre otros, por los coroneles Ernesto Aguirre Colorado, José Domingo Ramírez Garrido y Aureo Lino Calles, venían también en la avanzada Lauro Aguilar Palma, Nicolás Aguilera Colorado y Andrés Sala Gurría. La revolución "constitucionalista" había triunfado en Tabasco. En realidad, no hacía sino iniciarse el momento de la gran controversia de los intereses tabasqueños en pugna, la Chontalpa contra los Ríos, regiones donde habían florecido poderosos intereses locales y que a la hora de la distribución de los cargos, los honores y el poder, sus dirigentes no se pusieron de acuerdo.

El 1o. de octubre de 1914, ante la presencia del representante oficial del primer jefe de la Revolución, los cuatro generales tabasqueños aceptaron, a regañadientes y sin convicción algunos, que el Gral. Greene fuera el primer Gobernador revolucionario de Tabasco.

Ya para entonces, las familias pudientes de la oligarquía tropical habían abandonado el escenario de la San Juan Bautista plétórica de indios y campesinos, sublevados y con armas, que iniciaban la conquista de su libertad y la construcción de su conciencia y, aunque no dieron rienda suelta a la venganza de su dolor profundo y soterrado, su simple presencia barruntaba peligros para sus enemigos de clase y antiguos explotadores; familias como las Briseño, Iduarte, Mena Brito, Pellicer, Sánchez

Mármol, Valenzuela, habían tomado río abajo, hasta llegar al plácido refugio de la Isla del Carmen, para de ahí trasladarse hacia puntos más seguros, evitando las represalias de las masas y de la Revolución.

En el teatro Merino daban rienda suelta a su fogosidad los oradores revolucionarios, Rafael Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido, Francisco J. Santamaría, Alfonso Caparoso y muchos más, hacían gala de oratoria radical, arengando al público curioso de la capital del estado, una capital que apenas llegaba a los 15,000 habitantes, reivindicando ancestrales frustraciones, despertando odios colectivos y agitando conciencias aletargadas.

Algo de dramáticamente teatral tuvo la Revolución en aquel girón del trópico húmedo, más de fusilamientos, emboscadas, juicios sumarios y uno que otro hecho vandálico, como el saqueo del “palacio de cristal”, que de táctica y técnica militar. Ahí quedan los fusilamientos de Caláneo Díaz junto a la fotografía de un tulipán, su libro en la mano derecha y la conmovedora carta postrera que escribiera a su padre frente al pelotón de ejecución; o bien, el asesinato del gobernador Pedro C. Colorado, cuyo cadáver yació junto al tranvía tirado por mulas que lo traía de Atasta, cuando regresaba de la boda de su Oficial Mayor de Gobierno. Hubo más ejecuciones, consejos de guerra, juicios sumarios, crímenes arteros, golpes de estado, fusiladas callejeras y de pelotón de fusilamiento ante improvisados patíbulos, que hechos de armas y estrategia militar, pero suficientes para encender rencores pertinaces, para empantanar en los deudos odios tenaces, que ni siquiera las aguas de los ríos lograron lavar durante varias décadas. Y no había concluido aún este baño de sangre fratricida. “La Revolución es la Revolución”, en ella se combate a vida o muerte, se gana o se pierde, todos pierden algo, aunque existe quien lo pierde todo.

Venustiano Carranza adoptó la estrategia política de alejar a los generales revolucionarios del territorio de sus propios intereses natales y con la misma intención con que envió a Salvador Alvarado a Yucatán, envió a Francisco J. Múgica lejos de su Michoacán de Ocampo, en calidad de comandante militar primero y después de Gobernador provisional de Tabasco, para dirimir conflictos de intereses y deshacer intrigas, pacificar la región, en fin, asegurar el triunfo y consolidación militar de la Revolución, en el momento más crítico de su desarrollo, salvaguardando con ello, la unidad nacional. Llegó con Múgica a Tabasco el Gral. Ernesto Aguirre Colorado. Igualmente se había enviado a Carlos Greene al Esta-

do de México, a Sosa Torres a Yucatán y a Pedro C. Colorado a Tamaulipas. Múgica* hizo un trabajo eficiente en Tabasco, como reconoció el mismo Carranza, pacificó al estado y desarrolló una labor revolucionaria, auxiliado por Aureliano Colorado, Alfonso Caparrosa, Amaranto Martínez de Escobar, Francisco J. Santamaría, Francisco Bates y también, por un joven abogado originario de la región del Usumacinta, hijo de una extensa familia, poderosa y numerosa, dedicada fundamentalmente a la ganadería, en sus cuantiosas (casi feudos) propiedades territoriales, Tomás Garrido Canabal.

Durante aquellos decisivos años de 1914-1917, los acontecimientos políticos y militares se atropellaban vertiginosamente en un torbellino de intereses y pasiones; agitándose y confundiendo aún más, por la convulsión inaudita de la 1a. Guerra Mundial. El triunfo del constitucionalismo y la Carta Magna de 1917 iniciaron el camino de la pacificación y reconstrucción nacional, en medio de violentas contradicciones de los mismos grupos de revolucionarios, con la animadversión del clero y la enemistad de las potencias extranjeras que vieron en la Carta Magna un documento atentatorio contra sus intereses. Destacaron varios tabasqueños en aquellos escasos 90 días que transformaron la vieja y caduca constitución política y jurídica de la Nación, entre ellos, el nativo de Huimanguillo, Rafael Martínez de Escobar, desde donde se proyectaría políticamente en los próximos y sacudidos años e influiría decisivamente en todos los sucesos tabasqueños.

La lista de gobernadores provisionales e interinos de Tabasco entre 1914 y 1922 da una idea de la confusión y lucha de intereses que desató la Revolución, algunos de ellos no permanecieron en el cargo sino unas cuantas horas, se sucedieron entonces: Aquileo Juárez, Pedro Cornelio Colorado Calles, José Gil Morales, César Jiménez Calleja, Aquileo Juárez, Francisco J. Múgica, Aureliano Colorado Calles, Francisco J. Múgica, Luis Felipe Domínguez, Joaquín Ruiz, Luis M. Hernández Hermosillo, Heriberto Jara, Carlos Vidal, Carlos Greene Ramírez, Tomás Garrido Canabal, Carlos Greene Ramírez, Primitivo Aguilar Suárez, Tomás Garrido Canabal, Manuel Lastra Ortiz, Tobías Magaña, Leonel Magaña, Alejandro Lastra Ortiz, Tomás Garrido Canabal, Pedro Casanova Casao, Tomás Garrido Canabal. Veintiocho gobernadores en escasos 8 años, imagen de la inestabilidad política de una sociedad sacudida por

* *Cofere*: VII Jomadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica. Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas" A.C., Juquilpan, Mich. 1984.
Ver especialmente *Múgica en la Revolución Mexicana*.

las pasiones y las pugnas de intereses. Pero imagen también del esfuerzo colectivo por contribuir a construir un mundo mejor. “Concluida” la guerra revolucionaria, los verdaderos problemas empezaban.

Las primeras elecciones posrevolucionarias efectuadas en Tabasco, fueron también las primeras de la nueva era constitucionalista de la República, el domingo 11 de marzo de 1917 se votó, tanto para el cuatrienio presidencial (1-V-1917 al 30-IV-1921), mismas que ganó fácilmente Carranza a Obregón y Pablo González, como para integrar el Congreso de la Unión y que llevaron al Senado de la República y a la Cámara de Diputados a una cantidad considerable de tabasqueños, resultaron electos en y por Tabasco, Aureliano Colorado Calles, Joaquín Pedrero Córdova, y como Diputados Federales Alberto Nicolás Cámara y Fernando Martínez de Escobar. Pertenecieron también a esa tan importante XXVII Legislatura Federal, los tabasqueños José Domingo Ramírez Garrido (por Yucatán), Ernesto Aguirre Colorado (D.F.), Rafael Martínez de Escobar (también por el D.F.) Isaac Olivé (Oax.), Tirso Inurreta (Edo. de Méx.). Cada posición o puesto de la administración pública, federal, estatal o municipal, era luchado con tesón e interés, cada puesto era importante en la contienda entre los grupos por establecer un efectivo control político.

Con deficiencias y fuertes contradicciones, el país daba sus primeros pasos en la lucha por construir y poner a funcionar un sistema de organización social democrático, se iniciaba el esfuerzo por revolucionar las estructuras políticas, económicas, sociales y mentales de nuestra vieja sociedad. Ningún puesto de la administración pública o de elección popular era intrascendente para tan ingente tarea, los grupos políticamente organizados de la República se esforzaban por ampliar su organización y controlar –colocando a sus peones y alfiles en el agitado y difícil tablero del ajedrez nacional–, los puestos de decisión en los destinos nacionales, desde luego: la Presidencia de la República y todo su poder ejecutivo, las cules del Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y el enorme y casi independiente poder ejecutivo de aquellos primeros gobernadores de los estados. Eran y son puestos decisivos, así lo experimentaría el joven Gobernador Tomás Garrido Canabal, cuando tuvo que hacer frente a la embestida organizada por los Diputados tabasqueños en la Cámara, como veremos páginas adelante.

En 1918 se bosquejaron en Tabasco dos grupos políticos cuya diferencia se percibía más bien por su color distintivo que por sus contenidos

ideológicos y programáticos. Los "Rojos" del Partido Radical Tabasqueño presididos por el Gral. Greene y los "Azules" del Partido Liberal Constitucionalista, presididos por el Gral. Luis Felipe Domínguez. Ambos con alianzas más o menos implícitas con los grupos de interés nacional, como con el todavía poderoso Partido Liberal Constitucionalista dirigido en un principio por Rafael Martínez de Escobar y cuya acta constitutiva aparece firmada por los Generales Revolucionarios más prominentes y más cercanos a Carranza, como Pablo González, Alvaro Obregón, Cándido Aguilar, Benjamín Hill, Carlos Tejeda, Carlos Greene Ramírez. En Tabasco, todas estas alianzas fueron de corta vida y cambios rápidos, lo mismo Martínez Escobar, que en Tabasco fundó y militó en el Partido Radical Tabasqueño, que Luis Felipe Domínguez y el resto de los "azules", militaron en el PLC, los rojos más radicales todavía no esbozaban sus alianzas con los embrionarios partidos cooperatista y el Partido Nacional Agrarista. Todo estaba cambiando demasiado rápido, todo parecía confuso, los aliados de un día eran los enemigos del siguiente.

El rojo reunió desde un principio al conjunto más numeroso, radical y poderoso de revolucionarios tabasqueños, militaban ya entonces, al lado de Greene, Arturo Jiménez de Lara, los Martínez Escobar, José Domingo Ramírez Garrido, Francisco J. Santamaría, Manuel Lezcano, Pedro Casanova, los Aguirre Colorado, los González Aguilera y el todavía desconocido Tomás Garrido Canabal. Algunos de los azules más connotados fueron desde entonces, el "Chato" Calzada, Joaquín Ruiz, Francisco y Ramón Pintado, los Romero, Ulises González Blengio, Miguel Orrico de los Llanos, Francisco Castellanos Díaz, Fernando Alipi Oropeza, Alipio Calles, Alejandro de la Flor, Ernesto y Francisco Trujillo Gurría, entre muchos más. Rojos y azules parecían delinear el enfrentamiento entre las dos grandes zonas económicas del estado, la Chontalpa contra los Ríos, los azules parecían representar mejor los intereses de la oligarquía terrateniente, del clero y de la colonia española; los rojos representaban los intereses de la revolución popular en Tabasco. Se trataba aún de muy frágiles alianzas, que el desarrollo de la lucha política escindiría hasta llegar a transformar en los más acérrimos enemigos a los miembros de estos grupos todavía mal integrados y peor definidos.

El primer ensayo de proceso democrático en Tabasco se efectuó en 1919, con las elecciones para Gobernador y Congreso Local. La contienda electoral encendió las pasiones, era el momento supremo, la lucha decisiva por el dominio y el poder. En medio de mutuas agresiones

callejeras e injurias, que ahondaron aún más la división de la “Familia tabasqueña” y sembraron el rencor y el ansia de venganza en mucho de los principales protagonistas, en medio también de la terrible peste conocida como “influenza española” que cobró 7,000 víctimas en unos cuantos meses y una inclemente temporada de nortes y agua sin fin, se desarrolló aquella primera campaña política del recientemente instaurado régimen constitucional. Se trató de un primer experimento, grosero y violento, al calor y las heridas todavía abiertas por la Revolución, de la democracia mexicana en Tabasco.

El 16 de enero de 1919 el Gral. Carlos Vidal sustituyó al Gral. Heriberto Jara en el cargo de Comandante Militar y Gobernador preconstitucional de Tabasco. La guerra electoral había llegado a su punto más álgido. El Partido Radical había lanzado a sus mejores alfiles a la lucha por las diputaciones: Rafael Martínez Escobar, Francisco J. Santamaría, Pedro Chapuz, Pedro Casanova, Fernando Aguirre Colorado, Federico Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido, Santiago Ruiz, Carlos Pedrero, un conjunto de jóvenes revolucionarios cuyos nombres veremos aparecer y reaparecer a lo largo de esta páginas.

Buen observador, Vidal describió la agitada situación tabasqueña en uno de sus primeros informes al Secretario de Gobernación de Carranza, el Lic. Manuel Aguirre Berlanga: “tuve oportunidad de presenciar una riña a palos, entre partidarios de ambos bandos. Que nadie trabaja y están abandonadas las actividades y obligaciones de los ciudadanos, por estar dedicados a la política que tanto daño ocasiona a la economía del estado y, sobre todo, destruyen la tranquilidad social sembrando el odio entre la familia tabasqueña”. Odio que sembraron también en él, pues cuenta don Pepe Bulnes¹ que dos días antes de efectuarse las elecciones, don Pomposo Vidal, padre del gobernador, fue asesinado de un balazo en la espalda en la calle de Aldama. Al crimen se le atribuyó inspiración “dominguista”, por la parcialidad que mostraba Vidal hacia los rojos radicales; inclusive, se le achacó directamente al entonces capitán Miguel Orrico de los Llanos, que se vio forzado a huir del estado. En todo caso, las consecuencias políticas fueron fatales para el dominguismo, puesto que el mismo general y candidato a la gubernatura, Luis Felipe Domínguez, así como el “Chato” Calzada y otros azules más, fueron expulsados de Tabasco; los azules quedaron desmembrados y derrotados, pero de ninguna manera aniquilados.

¹Bulnes, Pepe. *Gobernantes de Tabasco* p.. 162.

Los azules se replegaron hacia su natural refugio amurallado por selva y corrientes, sublevándose y poniendo nuevamente a Tabasco en estado de guerra. Hasta allá fue a “pacificarlos” el reumático Gral. Vidal, con muy deficientes elementos de guerra para emprender una campaña militar en toda forma, contra rebeldes conocedores del terreno, apoyados inconscientemente por los pobladores de la Región de los Ríos y “en un terreno completamente hostil a las instituciones del estado, ya que las poblaciones del Usumacinta fueron las que mayor número de adeptos ofrecieron a la candidatura del señor general Domínguez”.²

Las elecciones del domingo 2 de febrero de 1919 se efectuaron en medio de esa atmósfera caldeada de pasiones, con el gobernador Vidal tratando de liquidar la rebelión “felicista” en la región del Usumacinta y un estado de violencia generalizado: con tres muertos, veintiún heridos, ánforas robadas, muchos descalabrados y macheteados, ascendió al poder ejecutivo como primer Gobernador Constitucional Electo, el Gral. Greene, con el apoyo y reconocimiento del presidente Carranza y la mayor parte de su gabinete.

En forma peculiar Tabasco entraba en la era constitucional y en el proceso real de construir y desarrollar la democracia, aunque ahora con un nuevo jefe de Operaciones Militares, que nunca ocultó sus alianzas con los dominguistas. Hecho que recrudeció nuevamente la lucha interna y les permitió alegar a los azules un conflicto de poderes y la desaparición de los mismos en Tabasco –primero de una serie innumerable– así como sostener una legislatura azul, que no cesó de exigir el reconocimiento de Domínguez como Gobernador de Tabasco. Fue muy frecuente, durante los primeros lustros de la reconstrucción revolucionaria, no sólo en Tabasco, el que el partido perdedor tratara de provocar y usar una situación de conflicto y desaparición de poderes, para plantear entonces ante el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal el reconocimiento y legalidad de sus poderes locales. Todo dependía, en última instancia, de la correlación de fuerzas a nivel nacional.

El 10 de marzo de 1919, en plena crisis política, enfrentándose las fuerzas emergentes de la Revolución a los viejos intereses consolidados, y con un Comandante de Operaciones Militares manifiestamente “dominguista”, asumió el poder del ejecutivo estatal el Gral. Carlos Greene.

²AGN.F. Lázaro Cárdenas. R. Elecciones. 524.2/26 legajo 1.

Nada había cambiado, Tabasco continuaba siendo una región abatida por el atraso y las fuerzas devastadoras de la naturaleza, sometida ahora a las no menos devastadoras fuerzas de las pasiones e intereses políticos; como apuntara un testigo militar del momento, Tabasco era una región de "desoladora tristeza". Tomó la protesta de rigor a Greene, el entonces Presidente del Congreso Local, José Domingo Ramírez Garrido, Diputado por Jonuta. Integró su gabinete con el mismo Ramírez Garrido como Secretario de Gobierno, Manuel Lezcano, Eligio Hidalgo Alvarez, Pedro Casanova, etcétera.

Uno de sus primeros y pocos actos de gobierno, fue la promulgación de la Constitución Local el 5 de abril de 1919*, en su confección intervinieron los diputados Rafael Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido, Francisco J. Santamaría, Pedro Casanova, Federico Martínez de Escobar, Santiago Ruiz, Fernando Aguirre Colorado, Carlos Pedrero Cano y Pedro Chapuz entre otros. Semanas después, José Domingo Ramírez renunció a la Secretaría General de Gobierno, aparentemente para ir a colaborar con Salvador Alvarado como Inspector de Policía en Yucatán. Lo sustituyó en el cargo el joven abogado y primo hermano de él, Tomás Garrido Canabal. Mientras tanto, Guajardo había cumplido exitosamente la comisión que le encargara su jefe, el Gral. Pablo González y el cadáver de Zapata era ya exhibido en Cuautla de Morelos, la Revolución Constitucionalista y la pacificación del país se consolidaban.

Greene partió en agosto a la ciudad de México, entre otras cuestiones para contraer matrimonio y quedó al frente del Ejecutivo Local, como

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, promulgada el día 5 de abril de 1919. Villahermosa, Tab., 1919.

El Gral. Brigadier Carlos Greene expidió esta nueva Constitución Política, que la H. XXVI Legislatura, erigida en Congreso Constituyente elaboró. Recogió en su artículo 2o. la abolición de la servidumbre "adecuada" y el impuesto de capitación. Decretó la enseñanza laica, racional y gratuita, la enseñanza particular sólo se daría con estricta sujeción a la vigilancia del Gobierno", desde luego, ni corporaciones religiosas, ni ministros de cultos podían enseñar o dirigir planteles de enseñanza. En lo político, reafirmó la soberanía popular a través de los poderes políticos y la división política, administrativa y electoral en base a los 17 municipios originales. Reconocía ciudadanos a los varones de 18 años siendo casados y 21 siendo solteros. La propaganda religiosa estaba excluida de la lucha política. Como forma de gobierno se reiteró la republicana, representativa y democrática, teniendo como base de su organización política y administrativa el municipio libre. El poder público quedó dividido en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Congreso del Estado, compuesto por lo menos de 15 diputados sería renovado cada 2 años, sólo aceptada varones mayores de 21 años cumplidos en día de la elección; el poder ejecutivo se elegiría cada 4 años. Corresponde al Congreso Local discutir y votar los presupuestos de ingresos y egresos.

Gobernador Interino, a sus 28 años de edad, el Secretario General de Gobierno, Tomás Garrido Canabal. La debilidad de este primer gobierno revolucionario constitucional electo, se puso de manifiesto, junto con la terrible confusión de intereses y contradicciones, cuando el jefe de las operaciones militares en el estado, el Gral. Bertani, inclinó toda la balanza del poder a favor del congreso "dominguista", quienes apoyados en la razón de las bayonetas, efectuaron un golpe de palacio y dictaron orden de aprehensión contra el Gobernador interino. Garrido sostuvo la legalidad del gobierno greenista en la Barra de Santa Anna, hasta donde lo acompañaron la mayor parte de los miembros del gabinete y los diputados del Congreso Local. Carranza equilibró la situación y deslindó el conflicto poniendo todo el peso de la investidura presidencial en favor del gobierno greenista representado por Garrido, dándole legalidad y mayor fuerza aún, al grupo rojo. El presidente Carranza cesó como jefe de Operaciones Militares al Gral. Bertani. No sería tampoco la última ocasión en que los altos jefes militares destacados en la zona, intervenirían abierta y directamente, a favor de uno u otro grupo, en las cuestiones políticas del estado. La Revolución continuaba siendo una cuestión militar, no había otra manera de garantizar el triunfo de los ideales revolucionarios, el viejo régimen y los interesados en sostenerlo o prolongarlo, habían sido derrotados pero de ninguna manera aniquilados. El 29 de septiembre de 1919 se reinstalaron los poderes legalmente constituidos en Palacio de Gobierno; en diciembre reasumió Greene su gubernatura, confirmando en el cargo de Secretario General de Gobierno al héroe de la jornada cívica de Santa Anna, al hombre que había salvaguardado la soberanía de los poderes del estado: a Garrido Canabal.

A lo largo de 1919 y durante el interinato de Garrido la lucha por el máximo poder estatal bosquejaría mejor las facciones del Partido Radical Tabasqueño, que la necesidad ideológica manifestaría a través de dos órganos propagandísticos de corta vida. La facción garridista publicó y se manifestó a través de *Evolución Obrera*, con cuyo título y color, los rojos subrayaban ya sus incipientes intenciones ideológicas. *El Monitor Tabasqueño*, dirigido por el Lic. Manuel Bartlet Bautista, desde un principio opositor de Greene, fue financiado y constituyó el órgano de expresión de los Martínez de Escobar y de José Domingo Ramírez Garrido. También *El Radical*, dirigido por Manuel Lezcano, hizo oposición a Greene y no ocultó sus tintes escobaristas. El PRT se escindió irreconciliablemente, por momentos, los conflictos y luchas políticas, además de

sangrientos, mantuvieron nuevamente a Tabasco en virtual estado de guerra.

En la confusión e inestabilidad local repercutía la inestabilidad y confusión que gestó la sucesión presidencial de 1920. Mientras Carranza prepara a su candidato Bonillas, la trilogía sonorenses (Obregón, Calles, De la Huerta) se alistaba para entrar en la escena nacional con toda energía. Desde el 1º de junio de 1919, Obregón manifestó a la nación sus firmes intenciones de combatir nuevamente por la Presidencia de la República. En agosto el todavía poderoso Partido Liberal Constitucionalista lanzó extraoficialmente la candidatura de Obregón. No toda la dirigencia del PLC estuvo de acuerdo; el Centro Director Obregonista aglutinó entre otros a Fernando Iglesias Calderón, Plutarco Elías Calles, Miguel Alessio Robles, Francisco R. Serrano, Luis N. Morones, Adalberto Tejada, Jorge Prieto Laurens, Antonio Villarreal, Manlio Fabio Altamirano, J. M. Alvarez del Castillo, con lo cual se garantizaba el trabajo partidista y los votos de los militantes del Partido Cooperatista, el Partido Laborista y también del Partido Socialista de Yucatán, dirigido por Felipe Carrillo Puerto. Bonilla fue el candidato civil del Partido Liberal Democrático.

Fue durante aquella difícil coyuntura que el experimentado presidente Carranza decidió enfrentar la embestida del grupo de generales sonorenses. Fue también una de las pocas ocasiones en que un poder "estatal" ha logrado enfrentarse con éxito al poder federal presidencial. Carranza nombró Jefe de Operaciones Militares en Sonora a un general de toda su confianza, a Manuel M. Dieguez, para que garantizara la propiedad nacional del río Sonora. El río no fue sino pretexto y superficie, el fondo era el conflicto de poderes. El gobernador Adolfo de la Huerta en un acto rebelde y soberano, nombró al Gral. Plutarco Elías Calles como Jefe de Operaciones Militares en Sonora. Mientras tanto, Obregón continuaba su exitosa campaña presidencial en el estado de Michoacán, contando con todo el apoyo del gobernador y general Pascual Ortiz Rubio. También el Gral. Pablo González se encontraba en intensa campaña política, promoviendo su candidatura a la Presidencia de la República, tampoco le faltaba dinero ni el apoyo seguro y fuerte de algunos Jefes de Operaciones Militares en la República.

El 11 de abril de 1920 Obregón logró escapar de la ciudad de México, disfrazado de ferrocarrilero, en un furgón de carga repleto de gallinas que se dirigía a Iguala. El Gobernador de Guerrero, Francisco Figueroa y el Jefe de Operaciones Militares F. Maycotte, lo recibieron entusiasta-

mente. Huyeron de la misma orden de aprehensión, Benjamín Hill, Rafael Zubaran Capmany y Miguel Alessio Robles. Mientras Luis N. Morones y Salvador Alvarado, en nombre del Partido Laborista Mexic: no lanzaron un manifiesto anticarrancista de apoyo a Obregón y De la Huerta.

La situación política y militar era ya claramente adversa al presidente Carranza. El 23 de abril de 1920, en la fortaleza del Gral. Calles, Agua Prieta, Sonora, junto a la frontera norteamericana (¿por qué las revoluciones en México vinieron casi siempre de norte a sur?), De la Huerta, Calles y Alvarado expidieron el famoso Plan de Agua Prieta, que desconoció a Carranza como Presidente de la República, postuló a De la Huerta como jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y que reiteró que la soberanía reside esencialmente en el pueblo. Secundaron el plan, además de los ya mencionados, Lázaro Cárdenas desde Papantla, Ver., Francisco Serrano, Roberto Cruz, Abelardo Rodríguez, Arnulfo R. Gómez, Antonio I. Villarreal, Gonzalo Escobar, Carlos Vidal y tardíamente, el todavía gobernador de Tabasco, Carlos Greene, quien acababa de recibir favores del presidente, al ser apoyado decididamente tanto por el mismo Carranza como por su yerno Cándido Aguilar.

El 7 de mayo de 1920 Carranza abandonó la capital de la República, en medio de una gran movilización de civiles y leales, con la banda presidencial ceñida al pecho y con la intención de establecer su gobierno en Veracruz, como ya lo había hecho en 1915, después de la ruptura con Villa y Zapata, en los momentos de la convención de Aguascalientes. El Gral. Guajardo, el mismo que había victimado hacía poco a Zapata, leal a Pablo González, alcanzó a atacar los últimos furgones de la larguísima caravana presidencial, causando cientos de muertos y heridos en las afueras de la ciudad; mientras las tropas al mando del Gral. Guadalupe Sánchez, Jefe de Operaciones en Veracruz, impidieron se cumplieran los deseos presidenciales de llegar hasta Veracruz. El Partido Liberal Constitucionalista invitó a los capitalinos a tributar una entusiasta bienvenida al candidato Obregón, que entró triunfalmente a la capital el 9 de mayo, mientras el sexagenario jinete de lengua barba blanca, con los cuños presidenciales y de la Casa de Moneda y una máquina de escribir portátil, huía desprotegido y perseguido de cerca, por la escabrosa sierra poblana.

No duró mucho la odisea presidencial, en la oscura y fría madrugada del 21 de mayo de 1920, en la inerm choza en que había intentado

descansar de una de las jornadas más largas y difíciles de su vida, a gritos de ¡Muera Carranza y viva Obregón! con alevosía y ventaja, fue asesinado el gran jefe y patriarca de México, don Venustiano Carranza, por los pistoleros de Rodolfo Herrero; Herrero y sus secuaces fueron entregados al joven general, de apenas 25 años de edad, Lázaro Cárdenas y su todavía más joven ayudante Manuel Avila Camacho.

Agua Prieta y Tlaxcalantongo sacudieron y agitaron nuevamente al país, que no lograba transitar de la lucha armada a la paz y consolidar la etapa de la reconstrucción revolucionaria. En Tabasco, todo ello repetía como inestabilidad e incoherencia política, poniendo al rojo vivo las pugnas de intereses e incrementando la confusión.

El 24 de mayo, en el panteón de Dolores y en una fosa de "tercera clase" fue sepultado el cadáver del presidente Carranza; esa misma tarde el Congreso de la Unión eligió a Adolfo de la Huerta como Presidente Interino de la República para el período 1-VI-1920 al 1-XII-1920. Económicamente el país estaba en bancarrota y desorganización total, políticamente era el caos de los intereses encontrados. Pancho Villa continuaba atacando y azolando las poblaciones de la región noreste del país. El conservador Gral. Félix Díaz, que después de haber intervenido activamente en el derrocamiento de Madero se había mantenido en permanente estado de rebelión contra Carranza, entrando y saliendo de territorio norteamericano con entera libertad, deseaba vender cara su pacificación. En el sur, el líder socialista y diputado federal, Felipe Carrillo Puerto, apoyado y auspiciado por el radical Gral. Calles, pero sobre todo por el inspirador y fundador del Partido Socialista del Sureste, Gral. Salvador Alvarado, había logrado organizar y fundar la Liga Central de Resistencia Socialista, con el lema de "Abajo los burgueses" y con el proyecto de implantar los "principios bolcheviques" en la península, tales como la creación de granjas y fábricas colectivas, desarrolló su campaña para Gobernador del Estado de Yucatán, a lo largo de lo cual murieron aproximadamente 160 personas; mientras Pablo González y el recientemente ascendido a general Guajardo, prepararon una sublevación en Torreón, contra el Gobierno Interino de De la Huerta, misma que le costó el ser pasado por las armas, el 17 de julio, al general Guajardo. ¡El que a hierro mata a hierro muere!

El 5 de septiembre de 1920 se efectuaron las elecciones presidenciales, resultó triunfador Obregón con 1'131,751 votos contra 47,441 votos a favor del candidato del Partido Liberal Demócrata, Robles Domínguez.

En Tabasco todos los votos fueron a favor de Obregón, que durante su campaña había sido vitoreado en el Puerto de Frontera por una entusiasta multitud. Enclavada en la región donde la familia Garrido poseía extensas propiedades, vecina de Jonuta, Frontera fue siempre bastión garrista. Las elecciones para elegir diputados al Congreso de la Unión coincidieron con las presidenciales, Tomás Garrido fue candidato de la facción roja del PRT a diputado por este II Distrito, tuvo como contrincante del PLC a Ramírez Garrido, que a decir de Amado Alfonso Caparroso³, jamás se presentó en el distrito para desarrollar su campaña, lo cual no impidió que el influyente Rafael Martínez de Escobar vetara en la Cámara de Diputados, la credencial de diputado expedida por la junta computadora de Frontera a favor de Tomás Garrido y aceptara en cambio la de Ramírez Garrido. Todo lo cual, no hizo sino profundizar aún más, las animadversiones y diferencias entre estos hombres y sus facciones. Resultaron electos Diputados Federales por Tabasco, Federico Martínez de Escobar por el primer distrito, José Domingo Ramírez Garrido por el segundo, candidatos ambos del PLC y Fernando Aguirre Colorado por el tercer distrito, como candidato del naciente Partido Cooperatista Nacional. El fracaso de Garrido sería rápidamente recompensado, tanto por el desconocimiento de Greene como Gobernador Constitucional emitido por el Senado, que llevó a Garrido a su segunda gubernatura interina, como por el ascenso de Obregón a la Presidencia.

Fue durante aquellos días turbulentos, cuando el Senado de la República y el Jefe Interino del Ejecutivo intervinieron en los destinos políticos de cuando menos dieciséis Estados de la República, nombrando Gobernadores Interinos en todos ellos; el gobierno del Gral. Greene estuvo también en la mira de la gran influencia y poder de que disfrutaba Rafael Martínez de Escobar, tanto en el Senado como con De la Huerta.

El domingo 24 de octubre de 1920, el hebdomadario *El Radical*, dirigido por el suplente del diputado Martínez de Escobar, Manuel Lezcano, quien era además dirigente de la facción guinda del PRT, opositor al gobierno de Greene, publicó un injurioso ataque contra el comandante de la Policía de Villahermosa, Pepe Torres; éste en un arranque de ira, juró hacer que Lezcano se tragara el periódico. El lunes 25 de octubre Lezcano mató de un balazo certero a Torres a la entrada de Palacio de Gobierno, siguiéndole después una balacera donde perdieron la vida tres personas más y varios resultaron heridos. El coronel Rodolfo Vivanco presentóse casi inmediatamente con un destacamento militar, se

³Caparroso, A.A. *Tomás Garrido...* p. 34.

apoderó de Palacio de Gobierno, desarmó a la escolta del gobernador y acuarteló a la policía.

Ese mismo lunes 25 de octubre, Obregón fue proclamado Presidente constitucionalmente electo de la República Mexicana, para el período del 1-XII-1920 al 30-XI-1924. Aprovechando el interregno y los sucesos sangrientos de Tabasco, Martínez de Escobar logró imponer por segunda ocasión la decisión de declarar desaparecidos los poderes en Tabasco; el martes 26 de octubre de 1920 el Senado de la República declaró desaparecidos los poderes en Tabasco; Greene pidió licencia, pero el plan de sus enemigos había sido elaborado con mayor rigor y cuidado, siendo aprehendido por Vivanco, junto con su hermano Alejandro y una docena más de personas. Fue trasladado el 4 de noviembre a la prisión militar de Santiago Tlatelolco.

El 28 de octubre de 1920 el Senado de la República designó al licenciado y Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Primitivo Aguilar Juárez, gobernador provisional del Poder Ejecutivo en Tabasco, en tanto que la mayoría del Congreso Local, greenista, nombró a Garrido gobernador interino. El 11 de noviembre obtuvieron su libertad tanto Andrés Torruco Priego, como al todavía Presidente Municipal del Centro, Lauro Aguilar Palma. En la medianoche del 30 de noviembre de 1920, en la Cámara de Diputados, a sus 40 años de edad, fue investido solemnemente con la banda presidencial Alvaro Obregón, todos los diputados se pusieron de pie, con la sola excepción del presidente en turno del Congreso, Rafael Martínez de Escobar, quien denotaba y ahondaba con ello, disgusto y distanciamiento del Presidente Constitucional de México. El 4 de diciembre, desde Jonuta, Tabasco, el gobernador interino Garrido Canabal, telegrafió al presidente Obregón que se había visto obligado a salir de Villahermosa, trasladando los poderes constituidos a otra parte del territorio estatal, donde esperaba optimista y convencido, que el fallo presidencial sería favorable a la soberanía tabasqueña, tal como había sucedido en Nayarit. Martínez de Escobar, Presidente de la Gran Comisión y dirigente prominente del partido en el poder, el que había llevado hasta la silla presidencial a Obregón, no figuró en el gabinete presidencial, prueba de que las diferencias y contradicciones entre los dos hombres se habían transformado ya en enemistades. El 8 de diciembre, Obregón influyó para que se concediera libertad caucional al Gral. Greene, entre otros, el Presidente Municipal de Cárdenas, Estrada Torres, felicitó al Presidente de la República porque con ello probaba su elevado concepto de la justicia y su deseo de no permitir que la soberanía estatal fuera vulnerada por gente "mal intencionada incrustada en el Senado". Meses

después, Greene desapareció de la ciudad de México y se fue a refugiarse a su hacienda de San Pedro, donde reorganizó con parte de sus antiguos soldados chontalpecos, la resistencia de su rebeldía.

Después de muchos intentos, al fin, la estrategia de los Martínez Escobar y de Ramírez Garrido pareció cristalizar. Varios ayuntamientos municipales, así como varios diputados del Congreso Local, militantes convencidos de la facción roja del PRT continuaron negando facultades al Senado de la República para declarar desaparecidos los poderes en el estado y nombrar a Primitivo Aguilar como gobernador provisional. Este trató de afianzarse en el poder, convocando a nuevas elecciones para renovar los ayuntamientos y eliminar los ayuntamientos rojos. El 6 de diciembre de 1920 giró órdenes de aprehensión contra los cabecillas de la facción roja, Pedro Casanova, B. Hernández, Manuel Calzada, José Carmen Sánchez y el todavía gobernador interino Tomás Garrido Canabal, acusados de perturbadores del orden público y por delitos contra la seguridad del estado. Miguel Inclán a la sazón Presidente del Partido Radical Tabasqueño, alegando representar a la mayoría del pueblo tabasqueño por contar con una membresía efectiva de 5,594 militantes telegrafió al presidente Obregón, deseando ganarse sus favores, anunciándole que el gobernador provisional, Aguilar, llevaba a la Revolución y a Tabasco al absoluto fracaso. Tabasco contaba entonces con un Gobernador Constitucional en libertad caucional, un Gobernador Interino perseguido y un Gobernador Provisional sin apoyo popular. Por si fuera poco, contó también con dos Congresos Locales, el guinda y el rojo. El martes 14 y miércoles 15 de aquel agitado fin de año, cuando parecía jugarse el destino final de la revolución en Tabasco, fueron particularmente violentos en el principal puerto y centro obrero del estado, en Frontera, donde los "rojos" Perfecto Pérez, Homero Margalli, Arturo Casanova, Amado Franco y Salustino Lezama entre otros, siguiendo instrucciones del gobernador interino Garrido Canabal, se apoderaron del edificio de Juzgado de Distrito y del Palacio Municipal, apoyados por el comandante de la policía Nicanor Hernández, echando al juez "usurpador", que a pesar del apoyo del Gobernador Provisional y del Gral. José Domingo Ramírez Garrido y los Martínez Escobar, tuvo que ir a refugiarse al edificio de la Aduana Marítima del Puerto. La guerra entre las dos facciones del PRT era a muerte.

Para el domingo 19 de diciembre fueron programadas las elecciones municipales, la atmósfera no podía estar más caldeada de pasiones ni la situación podía ser más difícil; desde luego, estuvieron teñidas de rojo.

Se recuerda especialmente el asesinato de Roberto Brito, Vicepresidente de la Unión de Productores de Roatán del Carrizal y Alto Mezcalapa y candidato a la Presidencia Municipal del Centro por parte del PRT, a manos del Mayor Andrés Sala Gurría quien en presencia de su esposa, Adela Alday Amábilis, asesinó de un tiro a Brito, la tarde del 9 de diciembre en la esquina de Madero y 27 de Febrero. La dirigencia del PRT protestó enérgicamente ante el presidente y ante Plutarco Elías Calles, entonces Secretario de Gobernación, por este crimen ejecutado con todos los agravantes de la ley, haciendo notar el "estado de anarquía que reina en Tabasco por más que la autoridad militar, se esfuerza por guardar el orden", debido, fundamentalmente a la incapacidad de Primitivo Aguilar, quien fue además, señalado, como mero representante de los "nefastos Martínez Escobar, Ramírez Garrido y Martínez Urgell, sobre quienes caerá eterna maldición de los hijos de Tabasco y anatema inexorable de traidores ante la historia". La violencia estaba generalizada en el estado, las acusaciones y ataques procedían de todas partes, todo contendiente o militante portaba "pistola al cinto diariamente". En tal circunstancia, era materialmente imposible pensar siquiera en iniciar la obra de reconstrucción revolucionaria.

La facción guinda se apoderó brevemente de las instituciones de la administración estatal, por ello fue que José Angel Magaña, en nombre del PRT pidió al presidente Obregón que enviara representantes personales a los procesos electorales de aquel fin de año, pero sobre todo, refuerzos militares para otorgar suficientes garantías "y poder ejercer libremente el derecho al voto".

El sábado 18 de diciembre el gobernador provisional Primitivo Aguilar trató de convencer a Obregón de su fuerza popular y del error que sería desconocer el "derecho" de su investidura como Gobernador Provisional: "El pueblo de Tabasco entero protesta contra la desaparición de los poderes, únicamente 6 presidentes municipales catequizados por el llamado gobernador interino Lic. Tomás Garrido han secundado la labor de desorden y de deposición de mis autoridades y empleados en Tabasco, este estado compónese de 17 municipios de los que el Centro, Cárdenas, Huimanguillo, Frontera, Macuspana y Tenosique desconocen mi gobierno. Pero únicamente como antes digo, presidentes municipales y no los pueblos de esos municipios..."

También el Gral. Greene, desde su libertad caucional, trató de recobrar credibilidad y autoridad ante Obregón, pidiéndole el 20 de diciem-

bre, que influyera ante el Senado para que el Congreso de la Unión reconociera su investidura de Gobernador Constitucional y se prepararan nuevas elecciones municipales en Tabasco. La facción roja del PRT, rompiendo alianzas con Greene y en un alarde de dominio de la situación, en un telegrama enviado al Secretario de Gobernación, Calles, firmado desde Jonuta el 20 de diciembre por los diputados Calzada y Hernández, anunciaron que en la sesión del Congreso Local del 19 de diciembre y con fundamento en el artículo 132 de la Constitución Política Local, el “Congreso del Estado ha declarado el desafuero del ciudadano general Carlos Greene como Gobernador Constitucional” hasta en tanto se aclararan los sucesos ocurridos el 25 de octubre de 1919. El verdadero triunfador de aquella difícil coyuntura, era el gobernador interino, quien desde Jonuta defendió en todo momento su investidura gubernamental y las instituciones constitucionales, estrechando además sus lazos de amistad y lealtad con Calles y Obregón. Allí se había ido a refugiar con miembros de su gabinete y con los integrantes de la comisión permanente del Congreso Local. Las elecciones corroboraron la ascendencia y la fuerza popular de la fracción roja del PRT, pues a decir del Presidente Municipal del Centro, José Angel Magaña, con el “asombroso triunfo” de los candidatos rojos del PRT, quedaba demostrado “el odio de los tabasqueños hacia los poderes desconocidos”.

El 25 de diciembre de aquel difícil año de 1920, tanto el gobernador interino Garrido Canabal, como los diputados Calzada, Casanova, Hernández, Ruiz, Chapuz, Inclán y Santamaría, pidieron al presidente Obregón retribuirles sus leales servicios, pues así como la soberanía tabasqueña había “coadyuvado con todo empeño” al movimiento sonorense para impedir el atropello de su soberanía, se permitían ahora cobrar en la misma moneda y casi con el mismo precio, solicitando apoyo “al caudillo de León y Celaya” para resolver favorablemente la intromisión del Senado y la violación de la soberanía tabasqueña que, desde su perspectiva, había sido “vulnerada con peores agravantes todavía que la de Sonora”.

Alvaro Obregón decidió tomar decisiones en los asuntos tabasqueños. El 31 de diciembre de 1920 giró instrucciones determinantes a su Secretario de Gobernación, apoyando a Garrido Canabal y encareciendo a Calles: “una vez más, se digne ordenar que fuerzas federales guarnecen Estados, présteme apoyo para hacer respetar mis determinaciones”, aludiendo sin duda al general y Jefe de Operaciones Militares en Tabasco, Luis T. Mireles, tan interesado y profundamente ligado al destino políti-

co de los guindas y en particular, del también general José Domingo Ramírez Garrido que, sin mencionar nombres, decía Obregón, “han sembrado el desorden en mi administración con gravísimos perjuicios en la sociedad en general”.

El Subsecretario de Gobernación, José Inocente Lugo, explicó oficialmente el asunto tabasqueño en los siguientes términos: “el Senado dio al conflicto político de Tabasco un sesgo imprevisto, que puso en aprietos al Ejecutivo de la Unión, el Gral. Alvaro Obregón, porque “habiendo reconocido y entablado relaciones legales con el gobernador de esa entidad, Tomás Garrido Canabal, ahora resulta que la Cámara de Senadores desconoce al citado mandatario estatal, sin tener facultades para ello, y a la vez, reconoce también, a una de las legislaturas, precisamente la antagónica, que el mismo Jefe del Ejecutivo había reconocido”.

“El Ejecutivo –añade el licenciado Lugo– envió una nota al Senado pidiendo que se reconsiderara ese acuerdo, en vista de que no estaba fundada en hechos ciertos, sino en informaciones cuya procedencia era la de uno de los interesados; sin que se oyese, como era lo debido, a la otra parte ni al Ejecutivo Federal”. Y sigue explicando el Subsecretario de Gobernación, que: “mientras el Senado reconoció a don Eleuterio Pérez Andrade como gobernador de Tabasco, ya existe un Ejecutivo local, Tomás Garrido Canabal, nombrado por la Legislatura de la entidad (que presidía el diputado por Cárdenas, Pedro Casanova Casao) quien conforme a la Constitución del Estado, deberá terminar el periodo constitucional para el que fue electo el general Carlos Greene”. Y añade para terminar: “No sabemos qué hará ahora el Ejecutivo de la Unión después de haber estado en relaciones con el señor Garrido, porque no puede destituirlo y menos procesarlo. Ni el Senado tiene facultades para nombrar a otro gobernador, y sin embargo así lo hizo, nombrando primero al licenciado Primitivo Aguilar Suárez, y después reconociendo como gobernador a don Eleuterio Pérez Andrade. Ambas actitudes, han puesto al Presidente Obregón, en un verdadero predicamento”.⁴

Por primera vez, las cosas parecían claras, los grupos estaban bosquejados y los rojos, con Tomás Garrido Canabal a la cabeza, contaban con el apoyo presidencial y ya, con la amistad del radical y “socialista” Secretario de Gobernación. El mismo 31 de diciembre de 1920, a pesar

⁴Bulnes, P. *op. cit.* p. 230.

de los esfuerzos en contra de Martínez de Escobar y Ramírez Garrido, el Senado reconoció la soberanía tabasqueña, representada y defendida por el Gobernador Interino y los diputados leales del Congreso Local instalados en Jonuta.

CAPÍTULO II: 1921-1922

Un arranque difícil; los jóvenes revolucionarios toman el poder.

Una reconstrucción imposible.

El ascenso al poder del garridismo.

Dos gobernadores, dos congresos locales, golpe de palacio

La situación del país y de los jóvenes revolucionarios que tomaron el poder en 1920 no podía ser más difícil y adversa a todo optimismo de reconstrucción revolucionaria. Después de prácticamente 10 años de una cruenta y destructiva guerra civil, donde se habían perdido más de un millón de vidas humanas, sobre todo, de hombres en edad de producir, México se esforzaba por volver al nuevo orden constitucional y a la paz. Pero una cosa era proclamar la igualdad de la democracia y otra muy diferente el construirla y ponerla a funcionar.

La situación internacional tampoco facilitaba los proyectos constructivos, no sólo porque los gobiernos de las diversas potencias con intereses en México, no sólo no reconocieron oficialmente al nuevo Estado Revolucionario, sino que no cesaron un instante en sabotear e intervenir en los asuntos internos del país, planteando y exigiendo desorbitadas y a veces incluso, inexistentes quejas, pero en todo caso, exigiendo altaneramente injustas reclamaciones de sus ciudadanos y capitales, debido a los tintes socializantes con que algunos líderes revolucionarios querían teñir los contenidos ideológicos y programáticos del proceso revolucionario, sino también y sobre todo, por la crítica situación económica internacional: la humanidad entera comenzada apenas a recuperarse del estupor de la Primera Guerra Mundial y el sistema económico internacional estaba sumido en una profunda depresión que frenaba los mecanismos económicos del intercambio y mantenía al mundo en un auténtico colapso de postguerra.

Crisis que se hizo particularmente evidente y catastrófica en los precios de las materias primas que constituían la base del comercio exterior

de los países atrasados. El volumen de ingresos por concepto de exportaciones mineras y agropecuarias se derrumbó durante 1921 y 1922, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

VALOR DE LAS EXPORTACIONES¹
(Pesos)

	Plata	Cobre	Plomo	
1920	120'700,000	37'900,000	28'900,000	
1921	76'900,000	9'000,000	12'700,000	
	Ganado	Ixtle	Pieles	Henequén
1920	1'400,000	3'400,000	4'000,000	43'800,000
1921	400,000	1'800,000	1'400,000	29'400,000

Para compensar tan catastrófica pérdida del poder adquisitivo del gobierno obregonista, se decretó un incremento en el impuesto de exportación al petróleo. La reacción imperialista fue inmediata, además de las protestas oficiales contra "el inaceptable artículo 27", sobre todo en cuanto a su posible retroactividad, paralizaron la producción y echaron al desempleo a miles de obreros petroleros. La reconstrucción económica del país enfrentaba problemas que parecían insuperables.

La situación política interna tampoco era muy alentadora y vista a distancia, parecía ingobernable. Durante el primer año de gobierno de Obregón se produjeron conflictos políticos en una docena de estados de la República, de manera que el país pareció sumirse nuevamente en un virtual estado de guerra: en Puebla, Aguascalientes, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, México, Jalisco, Michoacán, Hidalgo, Campeche y, desde luego, Tabasco, los grupos de revolucionarios luchaban contra la efectiva y pertinaz resistencia de los grupos conservadores que se oponían al cambio y sabotaban la obra de reconstrucción revolucionaria. A grado tal era complicada y difícil de manejar la situación, que el mismo presidente Obregón tuvo que referirse a los hechos en su mensaje a la Nación en septiembre de 1921: "En muchas pugnas políticas locales, las

¹Secretaría de la Economía Nacional; Anuario Estadístico, 1938, p. 254.

partes contendientes han solicitado la intervención del Poder Ejecutivo para obtener la victoria. El gobierno federal solicita de los estados que resuelvan sus cuestiones políticas de conformidad con sus propias leyes y ha rehusado constantemente acceder a sus peticiones". Reconocimiento realista de procesos que superaban con mucho, el supuesto poder omnipotente de los presidentes de México.

Los problemas de la pacificación aunados a los de la transición a un nuevo Estado de derecho, se transformaron en violentas luchas políticas de resistencia contrarrevolucionaria y en conflictos a muerte entre los mismos grupos de revolucionarios. Desde luego, existieron desde un principio los intereses de aquellos que nunca aceptaron los cambios políticos y económicos proclamados por la Revolución, grupos que resistieron agresivamente y se opusieron con fuerza al nuevo estado de cosas, tales como la Iglesia Católica, los intereses representados por las potencias extranjeras y los restos de la oligarquía porfiriana.

Los problemas de la transición al nuevo Estado de derecho fueron complejos y complicados, transformándose continuamente, en el proceso de cambio, en conflictos armados con la resistencia contrarrevolucionaria y pugnas violentas entre los mismos grupos de revolucionarios en su lucha por el poder. El proceso de pacificación fue paulatino y sacudido continuamente por la violencia. Recordemos por ejemplo, la rebelión auspiciada, desde San Antonio, Texas, por los derrotados generales carrancistas Cándido Aguilar, Lucio Blanco, Miguel Alemán y Francisco Murguía. Rebelión que tuvo su filial en Guatemala, coordinada directamente por Cándido Aguilar, quien utilizó como brazos armados en el sureste, tanto a Carlos Greene en Tabasco, como a Miguel Alemán en Veracruz. La dialéctica de las pasiones políticas, logró que las cabezas de dos grupos que se habían combatido a muerte desde 1910, apuntaran ahora con la misma mira antiobregonista, puesto que la rebelión de Aguilar y Murguía, coincidió con la proclamada desde Nueva Orleans por el general y sobrino de Porfirio Díaz, Félix Díaz, cuyo objetivo manifiesto era "derogar el margallote constitucional de 1917". Esfuerzos de rebelión anticonstitucionalistas que costaron la vida a Lucio Blanco, a Murguía y liquidaron definitivamente la carrera militar y política de Greene en el sureste. Poco después, los descontentos lanzaron un manifiesto a la nación, lleno de quejas contra Obregón y Calles acerca de lo que el gobierno había hecho. Se declaró que los caudillo del movimiento de junio de 1922 eran: el general Juan Carrasco (en el oeste), el general Carlos Greene (Tabasco, Campeche y Yucatán), el general Lindoro Her-

nández (Hidalgo), el general Miguel Alemán (Puebla y Veracruz), el general Domingo Arrieta (Durango), el general José V. Elizondo (Nuevo León) y otros más. En el sur, el general Lázaro Cárdenas ayudó a reprimir esta fase del levantamiento del general Greene.²

Si la derrota militar de estos dos intentos de subversión armada, organizados nuevamente en y desde territorio de los Estados Unidos contra el Gobierno Constitucional emanado de la Revolución Mexicana fue relativamente fácil y rápida, el control y derrota de la “oposición” en el Congreso de la Unión fue bastante más complicada y lenta. Cuando Obregón asumió la presidencia el Presidente del Congreso era el diputado y dirigente fundador del PLC Rafael Martínez de Escobar. El PLC contaba con la mayoría absoluta en el Congreso y gracias a ello, controló y llevó a Martínez de Escobar a la presidencia de la poderosa Comisión Permanente. Los dirigentes del PLC intentaron hacer pesar sobre el Ejecutivo el poder independiente del Poder Legislativo bajo su control, tratando de imponer a Obregón un programa de gobierno. A primera vista, los dirigentes peleceanos desplegaron su juego de fuerza e influencia en el tiempo preciso, en el momento de desorganización y debilidad del inicio de un gobierno, lo único que no calcularon bien, fue la fuerza real con que contaban. Obregón se apoyó en Calles y De la Huerta (que nunca se afiliaron al PLC), y aquel primero a su vez, empleó su influencia para favorecer el crecimiento del Partido Laborista Mexicano a través de Luis N. Morones, el Partido Socialista del Sureste a través de Felipe Carrillo Puerto y claramente ya también, el Partido Socialista Radical de Tabasco a través de Tomás Garrido Canabal.

En enero de 1921, el Secretario de Gobernación decidió realizar una gira de trabajo por el sureste, 4 días permaneció en Tabasco al lado de su anfitrión Garrido Canabal: El 13 de febrero procedente de Veracruz, a bordo del vapor Tehuantepec, llegó Calles al Puerto de Frontera; lo acompañaban el candidato a la gubernatura de Yucatán y líder socialista Felipe Carrillo Puerto y el diputado tabasqueño Ernesto Aguirre Colorado. En medio de arcos triunfales y floridos, bandas musicales y de guerra, cohetes y un gran bullicio popular, escuchó los discursos oficiales al lado de Tomás Garrido Canabal. Al día siguiente en el vapor Carmen se trasladó a Villahermosa, donde continuaron los festejos populares organizados por el Gobernador Interino y el PRT. La visita fue aprovechada por dirigentes y elementos locales del PLC para denigrar la imposible y escasa obra reconstructiva del gobierno y denostarlo por imponer su poder, se

²Dulles. J.W.F. *Ayer en México* p. 110.

aprovechaban también los nexos con la prensa metropolitana para publicar en *Excélsior* el siguiente mensaje firmado por José Encarnación Lezama, representante del PLC en Tabasco: “Sociedad y pueblo de Tabasco despreció Gobierno Garrido no aceptando tomar participación festejos ministro Calles. Comercio facilitó dinero, a la fuerza, por no malquistarse. Gobierno dió fiestas, paseos, banquetes a ministro Calles, aprovechando insultar al Partido Liberal Constitucionalista y a principales miembros por el diputado federal Fernando Aguirre Colorado. Legítimo Partido Radical Tabasqueño (“Guinda”) organizó manifestación sin precedente de protesta por usurpación municipio; por elementos del actual Gobierno. Policía trató de desbaratarla, pero pueblo se impuso. Ministro Calles no quiso recibirla. Protestamos por parcialidad favor Gobierno. Suplicámosle haga conocimiento prensa esa Capital. Atentamente”. Calles se negó a recibir a la comisión tabasqueña del PLC que intentó entrevistarse con él y exponerle de viva voz sus quejas. La interpretación de los actos y sucesos fue correcta: apoyo a Garrido y rechazo evidente al PLC, a Martínez de Escobar y Ramírez Garrido.

Sin embargo, las cosas y sucesos serían aún más complicados, porque en enero había muerto el Secretario de Guerra, Benjamín Hill y ascendido al puesto Enrique Estrada, íntimo amigo de José Domingo Ramírez, quien fue nombrado a su vez como Jefe del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina y que sin duda influyó para que fuera nombrado Jefe de Operaciones Militares en Tabasco el Gral. Luis T. Mireles, quien respondía a los intereses de Ramírez Garrido y Martínez de Escobar, creando nuevos y múltiples problemas a la administración garridista. La madeja de alianzas e interés se tejía y destejía continuamente aunque los dos grandes grupos parecían ya bien dibujados: Garrido-Obregón y Calles por un lado, De la Huerta-Martínez de Escobar-Ramírez Garrido-Estrada Mireles por el otro. Fue entonces, cuando el 14 de febrero de 1921 desde Cárdenas, el Gral. Greene lanzó su manifiesto revolucionario antiobregonista. Rebelión abortada desde su origen que coincidió justamente con la visita del Secretario de Gobernación y que el Gral. Mireles derrotó y persiguió exitosamente.

Siguieron meses de terrible agitación política en todo el país, mientras Garrido desaforaba a los ayuntamientos emanados de las elecciones de diciembre de 1920, organizadas por el gobernador provisional, Primitivo Aguilar, en la capital de la República, jóvenes socialistas habían desplegado una bandera rojinegra en lo alto de la catedral el 1o. de mayo de 1921 y días después, invadieron el recinto del Congreso cuando se discu-

tía la Ley Agraria, portando nuevamente una bandera rojinegra y gritando: ¡VIVA LA REVOLUCIÓN RUSA! ¡VIVA LA BANDERA PROLETARIA! ¡VIVA EL BOLSHEVISMO! Díaz Soto y Gama, Aureliano Manrique, Celestino Gasca, Morones, Carrillo Puerto, Garrido Canabal, estrechaban alianzas en torno a Calles. Con mayor torpeza todavía, Rafael Martínez de Escobar y un grupo de 100 senadores y diputados, desafiaron el poder presidencial, cuando irrumpieron en Palacio Nacional, con el fin de acusar a Calles y De la Huerta por fomentar movimientos radicales y de usar los fondos públicos para hacer propaganda socialista y ateá.

Después de una “depuración” en el gabinete presidencial, y la alianza de los cuatro partidos minoritarios en el Congreso para arrebatar al PLC la presidencia de la Comisión Permanente, la posición de Calles se consolidó y fortaleció, en la misma medida en que el PLC y sus principales dirigentes se eclipsaban y perdían fuerza. De donde se concluye que en política no existe enemigo pequeño.

A pesar de que el 19 de mayo de 1921 fue decretada la “Ley Electoral de los Poderes Locales del Estado de Tabasco”* por el Congreso

* “Ley Electoral de Poderes Locales”. Tabasco. 16.V.1921. 27 p.

Decretó la elección bianual del poder Legislativo y cuatrimestral la del Ejecutivo. Las primeras el tercer domingo de agosto y las de Gobernador (sic) “los años terminados en cero o en cifra para, el primer domingo de noviembre”. Dividía al Estado en 17 distritos electorales, por cada uno se elegiría un diputado propietario y un suplente; el actual municipio del Centro estaba dividido en 2 distritos electorales, Balancán y Monte Cristo constituían uno solo. Las juntas municipales estarían integradas por 2 representantes de cada club o partido político y presididas por los Presidentes Municipales, se encargarían de dividir cada distrito, 30 días antes de las elecciones, en secciones de 500 ciudadanos, por cada sección se nombraría un empadronador para formar, en 10 días, el padrón de ciudadanos de cada sesión; al inscribirlo, el empadronador debía entregar al ciudadano su credencial de elector. Sobra aclarar que muy rara vez y con muchos trabajos, durante estos primeros años postrevolucionarios, se lograron cumplir todos estos engorrosos requisitos de los procesos electorales democráticos. Pero el camino está señalado y los esfuerzos se realizaban. Dudosamente también, los partidos políticos lograron llenar todos los requisitos exigidos por la Ley, como registrar el acta constitutiva ante la Secretaría de Gobierno, aprobar y publicar, con 3 meses de anticipación a la elección un programa político y de gobierno, publicar 8 números de algún periódico, llevar un libro de inscripción de todos sus militantes, expresando su edad, profesión, etc., realizar propaganda dentro del mutuo respeto. Eran electores, exclusivamente los varones mayores de 18 años si eran casados y 21 si no lo eran. Especialmente confuso resultaba la integración de la casilla electoral, bastando que se presentaran, el día de la elección, “7 ciudadanos” entre los que se elegiría un Presidente, 2 Secretarios y 2 Escrutadores; los presidentes de las casillas integrarían a la semana siguiente la elección, las juntas computadoras de cada Municipio, etc. Dado por el Gobernador provisional interino, Manuel Garrido y el Secretario General de Gobierno Demófilo Pedrero, 17-V-1921

Local bajo dominio de los rojos que, entre otras modificaciones a los procesos electorales, decretó que además de ser ciudadano tabasqueño por nacimiento como requisito para cualquier puesto de elección popular, exigió una residencia mínima de dos años en el estado; sin duda, como sugirieron los “guindas y azules”, se trataba de una estrategia más del gobernador interino, cuya finalidad era inhabilitar a los principales candidatos del PLC en Tabasco, Martínez Escobar y José Domingo Ramírez Garrido. La Ley Electoral fue expedida por el gobernador interino Garrido Canabal y su secretario general de gobierno, Demófilo Pedrero. Decretó, entre otras cosas, que el territorio del estado quedaba dividido en 17 Distritos electorales; que un partido político para existir debía contar con 100 militantes y ciudadanos fundadores; que ello debía constar en un acta formal elaborada por la junta directiva del Partido que además tenía que demostrar su existencia con ocho números periódicos de propaganda cuando menos dos meses anteriores a su registro. Que la propaganda política debería hacerse dentro del mutuo respeto entre ciudadanos, que los partidos políticos con cobertura estatal completa, debían registrar sus planillas de candidatos ante la Secretaría General de Gobierno, en cambio los partidos que se limitaban a alguno de los municipios del estado debían hacer su registro en los ayuntamientos o comités electorales. Los Partidos debían distinguirse entre otras cosas, por el color adoptado por sus planillas para la contienda electoral. Sólo eran electores los tabasqueños varones mayores de 18 años si eran casados y de 21 si no lo eran. Obviamente, la Ley preveía el procedimiento para instalar las juntas escrutadoras, las casillas electorales, etc., las fechas en que deberían efectuarse las elecciones para diputados locales y federales así como para senadores, para gobernador, etc. En teoría, la Ley era implacable, pero en el terreno de los hechos, la realidad respondió con la contradicción y la violencia.

El gobierno interino de Garrido, a través de su nuevo secretario general de gobierno, Pedro Casanova Casao, desconoció los resultados de las elecciones municipales de diciembre de 1920 y convocó a nuevos procesos electorales para el 1o. de mayo de 1921. El desconocimiento de los ayuntamientos no fue tampoco fácil y se prestó a nuevos enfrentamientos violentos. En enero cayó José Ma. Pérez, presidente municipal de Cunduacán, quien fue desalojado, junto con sus ediles, del edificio municipal, su casa cateada y obligado a darse a la fuga con los otros regidores, telegrafió al Secretario de Guerra, Enrique Estrada, pidiendo tomara cartas en el asunto “para poner coto a los atropellos que comete el gobierno de Garrido Canabal”. También Demetrio Piña, desde Balancán, se quejó

doblemente, primero por haber sido desconocido como presidente municipal electo en diciembre de 1920 y después, por haber sido usurpado de un segundo triunfo electoral en mayo de 1921, elecciones que alegó haber ganado por 235 votos a favor contra 21 de su contrincante. Con mayor dificultad, Miguel Inclán, presidente municipal del Centro fue depuesto de su cargo, su esposa responsabilizó a Tomás Garrido de cualquier desgracia que sufriera su marido en el futuro. Efectivamente, con el apoyo de algunos titulares y suplentes de regidores del Centro, el 14 de septiembre, el todavía gobernador interino de Tabasco, Tomás Garrido, apoyado en la policía estatal, decidió cercar el Palacio Municipal y ordenar fuera aprehendido Inclán, quien intentó recurrir al presidente Obregón, suplicando apoyo y garantías para su vida, pero sólo recibió un breve telegrama en el que Obregón le recordaba que el Ejecutivo a su cargo no tenía facultades para intervenir en asuntos locales, sugiriéndole recurriera a la justicia federal en demanda de amparo. Las elecciones municipales del primero de mayo no pudieron efectuarse en la mayoría de los municipios por la prevalciente agitación política en el estado y en el país, aplazándose para el 4 de diciembre de 1921.

A los ya de por sí complicados problemas locales, vino a agregarse, durante la primera mitad de 1921, un incidente internacional. En el mes de mayo llegó a Villahermosa el financiero inglés George S. Rotschild, propietario de la empresa petrolera El Aguila, interesado en extender sus explotaciones y posesiones en territorio tabasqueño. En todo momento Rotshild fue auxiliado por destacamentos armados que puso a su servicio el Gral. Mireles. La conducta prepotente y arbitraria de la comitiva inglesa levantó quejas campesinas, Rotschild desobedeció los citatorios del jefe de la policía, negándose a comparecer aún ante el Gobernador. Garrido lo secuestró y lo hizo caminar hasta la frontera con Guatemala, donde él y sus geólogos fueron deportados. El incidente estuvo a punto de costarle el puesto al gobernador, porque durante aquellos años de bajos ingresos de divisas extranjeras para el país, la Compañía El Aguila era, la que individualmente pagaba mayores divisas en forma de impuestos al gobierno. Tuvo incluso que viajar a la lejana ciudad de México, para explicar al presidente Obregón, que no necesitaba precisamente de conflictos internacionales, los motivos de su conducta, mientras en Tabasco se adeudaba más de 6 meses de sueldos a los empleados públicos.

Por otra parte, la aventura de Rotshild ocurrió en un momento en que el gobierno revolucionario de Obregón no era todavía reconocido ni por Inglaterra, ni Estados Unidos, ni Francia, Bélgica, Suiza, Cuba, España,

etc. El mundo civilizado, aquel con el que México mantenía el grueso de sus relaciones e intercambios, mantenía su veto contra el “salvaje” y “atentatorio” Estado Revolucionario de México, que constituía además, un mal ejemplo para el resto de la América Latina. Desde luego, el fondo de la cuestión del no reconocimiento del gobierno mexicano, que dependía de la actitud que adoptara el gobierno de los Estados Unidos, radicaba principal y fundamentalmente en el texto del Artículo 27 Constitucional, sobre todo, en la sección que proclamó que la Nación es propietaria de las riquezas del subsuelo de nuestro territorio. El 20 de agosto de 1921, la “Texas Oil Company of Mexico” expresó claramente las pretensiones imperialistas: que las mencionadas estipulaciones de la Constitución del 17 no fueran aplicables a las compañías extranjeras ni mucho menos retroactivas. En coyuntura tan difícil, la deportación de Rotschild no contribuía en nada al mejoramiento de la situación internacional del gobierno de Obregón.

En Tabasco se probaría, como dijera Obregón que en “cuestiones políticas, tan propicias de suyo para engendrar desahogos pasionales de ofuscamiento tenaces y caprichosos”, todas las armas son buenas, o como dice el refrán popular: en política y en el amor, todo se vale.

1921 y 1922 fueron los años más terribles y difíciles para la consolidación y pacificación de la Revolución en Tabasco, también para el ascenso y control del poder por parte de los rojos del Partido Radical Tabasqueño.

Mayor interés y pasión que las elecciones municipales suscitó la inminente renovación del Congreso Local, de cuyo control dependía el destino político de los individuos, de los partidos, de la sociedad, de la revolución en Tabasco. Prueba de ello era la facultad que poseía el Congreso para nombrar, por ejemplo, gobernador provisional o interino, de ello comenzaban a darse cuenta todos los interesados en las cuestiones políticas o bien, la facultad de preparar, instalar, aprobar e investir de legalidad la elección del representante del Poder Ejecutivo. Ningún grupo contaba todavía con el pleno dominio, a través de una mayoría absoluta, del Congreso Local. Por ello, la elección de la xxvii Legislatura Constitucional de Tabasco, prevista para efectuarse el tercer domingo del mes de agosto de aquel terrible año de 1921, a la que correspondería además, organizar y conocer los resultados de las próximas elecciones de gobernador, suscitó tan encendidas pasiones y sangrientos conflictos.

Contendieron en aquellas elecciones candidatos del Partido Radical Tabasqueño, ya bajo control garridista, el Partido Liberal Constitucionalista con Ramírez Garrido y Martínez Escobar como líderes máximos y el Partido Antirreeleccionista Tabasqueño, dirigido por el general y todavía diputado federal Ernesto Aguirre Colorado. Como lo establecía la Ley Electoral, cada partido adoptó un color distintivo, el rojo era ya sinónimo del PRT, el PLC adoptó entonces, con mayor visión propagandística un logotipo tricolor, calcado de la insignia nacional y el PAT el color blanco.

Desde el inicio del proceso electoral hubo conflictos y desacuerdos, para empezar, se instalaron dos juntas computadoras y dobles casillas en cada sitio que se pudo, el resultado no podía ser otro que mayor confusión e inestabilidad política, emanando dos Congresos Locales, el Rojo, donde se aliaron brevemente los irreconciliables intereses de los dirigentes del PRT y del PLC contra el Congreso Blanco. Vino después una nueva intromisión en la soberanía estatal por parte del Congreso de la Unión, dirigida esta vez por el diputado Aguirre Colorado, y un nuevo desconocimiento de poderes en Tabasco.

Junio y julio de 1921 fueron de intriga, bullicio y transtornos políticos. Desde su llegada a Tabasco, Ernesto Aguirre Colorado ostentó públicamente su íntima relación con el Secretario de Gobernación, llegó a declarar incluso que venía a su tierra con el encargo de Calles de cambiar al gobernador interino, seleccionando alguno más cercano y obediente a los intereses del secretario; desde luego, desde el primer día manifestó su exigencia de que el gobernador interino prestara todo tipo de garantías y libertades para los próximos comicios. No ocultó nunca su oposición al gobierno de facto de Garrido, ni que el Partido Antirreeleccionista, El Blanco, que por cierto postulaba como candidato a diputado por el 17º distrito a su hermano el ingeniero Rafael Aguirre Colorado se encontraba listo y organizado para la contienda política, que, sin duda y a través del voto popular llevaría a las curules a sus candidatos y “no por la vergonzante fuerza de la imposición oficial y la consigna, sino por el empuje arrollador e incontenible de la mayoría del pueblo tabasqueño, que anhela un cambio en la actual administración pública del Estado para que ésta no continúe siendo el patrimonio de un grupo con menoscabo de los altos intereses del pueblo”.³ Terminaba exhortando: “tabasqueños, hay que ahogar la imposición oficial y la consigna si no quereis que se burle el

³AGN.F. Alvaro Obregón. 408-T.21. VIII.12.1921

principio de Sufragio Efectivo No Reelección” e invitaba a votar por el color blanco.

Fue *El Universal*, donde el constituyente tabasqueño y aliado de Aguirre Colorado, Fulgencio Palavicini, anunció el viaje político de su amigo, que se dirigía a su tierra natal para procurar la reconstrucción de Tabasco por medio de la unidad, accediendo, desde luego, al insistente llamado de un numeroso grupo de “amigos suyos”. Atribuían al “Jefe Nato” del Partido Antirreeleccionista, la declaración de que este partido de muy reciente creación, era el “más poderoso de Tabasco” y el que promovería el Congreso Local “hombres conscientes de sus deberes tabasqueños. No llevaremos al Congreso Local a politiqueros de profesión, ya pasó la época en que azares del momento encumbraban a individuos sin preparación para la difícil tarea de encauzar las multitudes”. Tratando de negar la fuerza de los hechos, el cambio de los hombres y el ascenso de nuevos líderes y dirigentes de masas, promovidos en y por el movimiento revolucionario, lanzó la candidatura de “gentes decentes”, no importaba según él, si habían sido o no revolucionarios: “Un amplísimo criterio liberal normará nuestros actos todos y al postular o sostener la candidatura de un ciudadano para ocupar el puesto de diputado al Congreso Local, no nos fijaremos si fue o no revolucionario activo, únicamente exigiremos que sea liberal de ideas revolucionarias y hombre capaz en la más grande acepción del vocablo. Las elecciones serán el tercer domingo de agosto y tengo la seguridad de que, cuando presentemos ante cada una de las diecisiete municipalidades del estado los nombres de nuestros candidatos, éstos serán aceptados sin vacilación y tendremos un Congreso electo por el pueblo integrado por diecisiete ciudadanos conspicuos y dignos”. Tampoco el programa político-económico manifestado por Aguirre Colorado y los Antirreeleccionistas fue “muy revolucionario”, sino más bien de tinte conservador y hasta reaccionario. Además de fomentar la agricultura y su industrialización, la construcción de carreteras y el dragado de barras y ríos, prometía ya, en su punto tercero: “Hacer efecto el respeto de las doctrinas y credos religiosos en el Estado. Cuarto: Dar toda clase de facilidades al capital extranjero para su inversión en Tabasco. Quinto: Procurar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, que los agricultores conserven buena armonía con los peones del campo, haciendo ver a unos y otros que se necesitan mutuamente.” No perdió la ocasión este hombre que alegaba como mérito personal, el haber hecho “la revolución con las armas en las manos”, de atacar al H. Congreso Local, por las “leyes absurdas y atentatorias” que había venido promulgando, prometiendo arreglar la legislación en una “forma liberal y discreta”.

La vigésima sexta legislatura constitucional había clausurado su segundo período de sesiones dejando nombrada una Comisión Permanente que fungiría durante todo el receso a partir del 3 de junio de 1921, quedó integrada por el Presidente diputado Pedro Chapuz, Vicepresidente Sebastián Santamaría, Secretario Antonio Gallegos, Prosecretario diputado Sebastián López de Llergo, Vocal Santiago Ruiz, Suplentes Pedro Casanova y Manuel Calzada.

El 25 de agosto esta Comisión Permanente ratificó por tres meses más el nombramiento de Gobernador Interino en favor del Lic. Tomás Garrido. Concurrieron a dicha sesión extraordinaria los diputados Chapuz, Casanova, Calzada, Gallegos, Farías, Hernández, López de Llergo, Ruiz y el diputado suplente Juan A. Mateos, lo cual consta en el libro de actas del Congreso, así se lo hizo saber Mireles a Obregón. Hasta antes de las elecciones todo esto no suscitó mayor conflicto, después, sería motivo de grandes intrigas o, como se dice en el lenguaje político actual, motivo de fuertes grillas.

Fue una H. Comisión Permanente más activa, movida e intrigante que lo normal. Ya el día 6 de agosto, presidida por el C. diputado Pedro H. Chapuz, en el transcurso de la sesión vespertina, con la asistencia de Santamaría y Gallegos, sancionó las “infracciones cometidas” por algunos presidentes de Comités Administrativos Municipales, consignando ante la Procuraduría de Justicia, a los Presidentes de Tacotalpa “Sr. Rufino Rubio, al edil Fausto Rivero de Comalcalco y al Presidente Municipal de Jalapa. Así lo dió a conocer, a todo lo largo de sus cuatro columnas y a grandes titulares, el número 2 del órgano propagandístico de los Blancos, el periódico *El Antirreeleccionista*, rotulando: FUERON CONSIGNADOS POR LA H. COMISIÓN PERMANENTE VARIOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

En el mismo número, hablando prematuramente del “caciquismo en Tabasco”, se anunciaba que Tomás Garrido, gobernador interino, había salido para México el 18 de julio, en compañía del gral. Greene. El acto caciquil radicó en la presión que ejerció el gobernador interino sobre la Comisión Permanente, para que se le concediera una licencia por 15 días y para que nombrara a su incondicional, el Dr. Tobías Magaña, cuya única misión y trabajo atacaba el periódico blanco –como si fuera fácil–, consistió en impedir la desestabilización del interinato garridista.

Recordaba asimismo *El Antirreeleccionista* que sus candidatos eran, Héctor Graham, Eleuterio Pérez, Lauro Acuña Pardo, Alfonso Girard,

Marcial Madero, Cornelio Colorado O., José M. Gamas, Raymundo Poveda y, por el décimo séptimo distrito electoral, el Ing. Rafael Aguirre Colorado, que por cierto, no se presentó en Tabasco a realizar su campaña sino una semana antes de la elección y llevó como suplente a Francisco Piñera. Repetía en cada número, la consigna Antirreeleccionista para el proceso electoral de aquel tercer domingo de agosto de 1921: “Tabasqueño, hay que ahogar la imposición oficial y la consigna, si no queréis que se burle el principio de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, que tanta sangre de hermanos ha costado”.

Fue una propaganda política convincente, el lema antirreeleccionista fue: “Moralidad y Progreso”, proclamándose siempre como el único partido auténticamente “independiente” del “imposicionismo oficial” —SI NO ACEPTA USTED LA IMPOSICIÓN DE GARRIDO VOTE POR EL COLOR BLANCO: rezaba su campaña—, en un momento en que los periódicos del país continuaban avisando a los deudos y familiares de los militares muertos en campaña, los sitios a donde podrían concurrir para tramitar pensiones o reclamaciones y en que el garridismo y su supuesto imposicionismo, estaba todavía pro probarse, por mucho que los articulistas del *Antirreeleccionista* machacaran la consigna contra Garrido-Tirano: “Ya se acabó el tiempo en que el pueblo se dejaba, sumiso, colocar el dogal al cuello. Hoy, LOS TIRANOS caen de su pedestal por el empuje del voto popular, y los chanchullos son letra muerta”.

En un esfuerzo más por restar valor, sensibilidad y carisma político a Tomás Garrido, en forma por demás extemporánea, *El Antirreeleccionista* del 18 de agosto del único año que apareció (1921), comentó ditirámicamente la publicación del amparo que un año atrás había presentado Ernesto Aguirre Colorado cuando el Senado desconoció los Poderes del Estado en octubre de 1920; molestos los “blancos” por los “fotobotones” que los diputados rojos y el mismo Tomás Garrido se habían mandado a hacer, en un alarde de modernismo político, con el lema de: “Defensor de la Soberanía de Tabasco”, acusando al que ya en dos ocasiones había permanecido y organizado la defensa de la soberanía tabasqueña (Santa Anna y Jonuta), de haber huído a Mérida. Mientras continuaban acusando a los “Tránsfugas y Traidores Imposicionistas” o a otros, como el Lic. Homero Margalli, candidato del P.C., atacado por su contrincante antirreeleccionista, el médico cirujano Héctor Graham Casasús, de violar la fracción V del Artículo 33 de la Constitución Política Local, por no haberse separado de su cargo de Agente del Ministerio Público, y en general, a todos sus “contrincantes gobiernistas, nosotros

continuaremos flagelando a los traidores, a los tráfugas, a los verdugos del pueblo y combatiremos rudamente la imposición oficial”.

Don Félix Clemente, que se autocalificó como pacífico ciudadano sin militancia política, aunque reconoció haber participado en el movimiento armado de la revolución con el ejército del Gral. Greene, se dirigió al Presidente Obregón para ofrecerle su “imparcial” y “desinteresado” punto de vista sobre los sucesos tabasqueños. Desde Pichucalco, Chiapas, informó al Presidente haber estado en Villahermosa durante el mes de julio, que había presenciado contender a los partidos rojo, tricolor y blanco, que hasta poco antes habían permanecido unidos bajo el color rojo los dos primeros, hasta que en su seno brotó un grupo de oposición a Greene, mientras el blanco, con fines meramente electorales se había formado a principios de junio. Anotó también, el hecho sobresaliente de que las elecciones se hubieran efectuado dentro del más completo orden, aunque los “comicios fueron desairados con la más completa indiferencia, al grado de que en la capital del estado la casilla más concurrida no pasó de 30 votantes como puede verse en las listas de escrutinio. Los partidos triunfantes fueron el rojo y el tricolor, quedando vencido el blanco, que sólo ganó una elección”.⁴ En todo caso, los blancos de Aguirre Colorado no apreciaron la situación desde la misma perspectiva; el diputado y General no desaprovechó una sola ocasión para presumir de sus ya diez años de lucha armada y política dentro y por la Revolución.

El conflicto se agudizó inmediatamente después de las elecciones, la violencia verbal y física se enseñoreó nuevamente en Tabasco, enfrentándose directamente los rojos contra los blancos. De las respectivas juntas computadoras emanaron dos Congresos para constituir la xxvii Legislatura Local: el Congreso Rojo y el Congreso Blanco.

Aguirre Colorado movió todas sus influencias y puso en juego todos sus recursos para conquistar sus objetivos. La primera semana de septiembre, en el *Excelsior*, apareció un duro ataque contra Garrido y su administración roja, acusados de “pisotear” la Ley Electoral y la Constitución de la República. El 13 de septiembre, una de las pocas ocasiones, el periódico citado reprodujo declaraciones de Garrido, acusando al Gral. Aguirre de hablar con desprecio y calumniosamente por su reciente frus-

⁴AGN. F.A. Obregón. 408-T-21. Leg. I.

tración política. Aclaró asimismo el gobernador interino que las juntas previas del Congreso Local sesionaban ya en el recinto oficial y que el resultado era por demás democrático, puesto que se trataba de un Congreso pluripartidista, constituido legalmente por diputados de diferentes partidos, entre los que se encontraban seis candidatos del Partido Radical Tabasqueño, cuatro del Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño, tres independientes y dos del Partido Antirreeleccionista. Informó tener conocimiento de que dos o tres diputados instigados por "alguien", propalaban la absurda idea de que no lo reconocerían como gobernador interino. Todo obedecía, según él, "a intrigas e imaginaciones políticas toda vez que Cámara de Diputados nombrome, fué instalada legalmente como se lo ha demostrado".

En su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de la xxvi Legislatura Local, el día 6 de septiembre, Chapuz instaló la junta preparatoria de lo que después llamó "la presunta xxvii Legislatura del edificio oficial", seis días después se desdijo, alegando haber sido "obligado por presiones del Ejecutivo". Cornelio Colorado tuvo mucho que ver en el desarrollo de estos súbitos virajes del voluble Presidente de la Comisión Permanente que, efectivamente, el 12 de septiembre telegrafió a los "Poderes de la Unión" haber instalado la junta preparatoria del recinto oficial, la ganadora. La Roja y Tricolor, pero sólo por "temer represalias contra mi persona, pero rectificando atentamente manifiéstole, hasta hoy, por haber salido esta Capital, que RECONOZCO PLENO DERECHO Y LEGALIDAD A PRESUNTA XXVII LEGILATURA ENCUENTRASE INSTALADA CASA NÚMERO DIEZ Y SEIS CALLE FRANCISCO I. MADERO ESTA CIUDAD, PRESIDIDA POR C. ELEUTERIO PÉREZ CONSIDERÁNDOLA GENUINA REPRESENTANTE VOLUNTAD POPUIAR".

El 15 de septiembre el diputado Secretario Leonel Magaña y el Vicepresidente del Congreso Pedro Casanova, comunicaron a Obregón que ese patriótico día, en el recinto oficial, a las 11:30 de la mañana había quedado legalmente instalada la xxvii Legislatura Constitucional del Estado. Torre Blanca, Secretario Particular del Presidente de la República dio acuse de recibo y de enterado del mensaje anterior. Integraron la legislatura roja, además de los diputados mencionados arriba, Alejandro Lastra, quien fue su primer Presidente y quien comunicó a Obregón, el 16 de septiembre de 1921, que la primera sesión del primer periodo de sesiones de la xxvii Legislatura se había efectuado aquel día, escuchando un informe del Estado que guardaban los distintos ramos de la administración pública en voz del Gobernador Interino, que seguramente no tuvo

muchas cosas buenas que informar. Santiago Ruiz, Carlos Sáenz, Juan Bautista de Dios Torres, Francisco Pintado, Clotario Margalli, Emilio Pérez Rosas, Alejandro Ruiz, Miguel Torruco, Eligio Hidalgo, Manuel Garrido y Manuel Bartlet, fueron otros de los diputados que sesionaron formalmente y escucharon, casi a puerta cerrada, el informe de un gobierno demasiado sacudido y violentado. Los mecanismos formales de nuestro sistema democrático comenzaban a funcionar.

La protesta y el contrataque de los blancos no se hizo esperar. En primer lugar, negaron toda legalidad al proceso electoral, a la legislatura roja y aun la investidura legal del gobernador interino de Tomás Garrido fue puesta en duda, valiéndose para ello de algunos diputados de la xxvii Legislatura saliente, que de pronto se volvieron más blancos que la leche.

Aguirre Colorado calificó al proceso de “indigno chanchullo electoral”, exigiéndole amable pero enérgicamente al Presidente Obregón que interviniera, para impedir la instalación de un Congreso falso y usurpador. Le pidió también que reconociera oficialmente a los diputados blancos, “legítimamente electos”, que provisionalmente habían instalado la tan peleada xxvii Legislatura en la casa número 16 de la calle Fco. I. Madero de Villahermosa. Los 12 diputados propietarios antirreeleccionistas, representantes de un liberalismo decimonónico y caduco, se dirigieron también al presidente el 16 de septiembre, para informarle que sus credenciales habían sido aprobadas –nadie supo por lo tanto por quien– y que solemnemente se había constituido la xxvii Legislatura en la casa indicada. “La Mesa Directiva” quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Lauro Ocaña Pardo, Vicepresidente Cornelio Colorado, Secretarios, Raymundo Poveda, Severo Priego Ocaña, Héctor Graham Casasus, Pedro Ferrer Ruiz, entre otros. Comunicaron también, haber abierto su primer periodo de sesiones, discutiendo y negando legalidad a la ratificación del cargo y función de Gobernador Interino de Garrido, decisión adoptada por una legislatura “cesante”, en una sesión además, que no tuvo quórum, por tanto, concluyeron, el Ejecutivo Estatal se encontraba acéfalo, puesto que el gobernador Greene se había sublevado. Debido a lo anterior, procedieron ese mismo día a nombrar al diputado Eleuterio Pérez como gobernador interino por un mes. El mismo Eleuterio Pérez, ya en su calidad de gobernador interino, saliendo de aquella primera sesión del 16 de septiembre, telegrafió al Presidente de la República que hasta en tanto el Palacio de Gobierno continuara ocupado “por la espuria administración que preside el Lic. Tomás Garrido” y deseando evitar a

toda costa la alteración del orden público, él despacharía en la calle de Madero. De manera que Tabasco contaba ahora también con 2 gobernadores interinos: el rojo y el blanco.

Obregón seguramente llegó a confundirse, no sólo porque Aguirre Colorado era efectivamente su amigo, su aliado y quizá hasta su candidato para Tabasco, sino también por la insistencia de Pedro Chapuz, quien repitió su versión del asunto tabasqueño, señalando nuevamente que había sido él, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente, quien había instalado legalmente la legislatura de la calle Madero, presidida en ese momento por Eleuterio Pérez, por considerarla “la genuina representante de la voluntad popular”. Dijo estar apoyado en esta decisión por los también diputados de la legislatura saliente, Gallegos y Santamaría, quienes aceptaban y legalizaban a los diputados blancos como “los legítimos representantes del pueblo tabasqueño”; insistiendo en que Garrido, violando la Constitución Local y Nacional se había autoratificado como Gobernador Interino. Incluso, trataron de llegar a las fibras más sensibles del Presidente, señalándole que en Tabasco se empleaban peores medios que los utilizados contra él “por el extinto Presidente Carranza y que ocasionó la revolución de Agua Prieta”, intentando amedrentarlo y ponerlo sobre aviso de lo que podría ocurrir.

Obregón contestó prudentemente, esgrimiendo su incapacidad jurídica para reconocer a dos gobernadores en una misma entidad federativa y que correspondía al Senado de la República deslindar y juzgar del caso, al mismo tiempo, pidió informes al Jefe de Operaciones Militares en el estado. Mireles, tomando partido por rojos y tricolores, informó rápidamente al Presidente que después de haber efectuado las investigaciones conducentes, había llegado a la conclusión de que no existía conflicto de poderes en el estado, puesto que la legislatura instalada en el número 16 de la avenida Francisco I. Madero, constituida por militantes del Partido Antirreeleccionistas Tabasqueño, habían sido incapaces de mostrarle un solo documento que justificara su constitución como Congreso, en cambio, en la Cámara de Diputados instalada en Palacio de Gobierno, constató: que los miembros de la Comisión Permanente de la Legislatura pasada habían sido los diputados Pedro Chapuz, Sebastián Santamaría, Antonio Gallegos, Sebastián López de Llergo, Santiago Ruiz, Pedro Casanova y Manuel Calzada, que había podido constatar y cotejar 4 credenciales expedidas a favor de los diputados Clotario Margalli, Carlos F. Sáenz, Emilio Pérez Rosas, y Francisco Pintado; y en los libros de actas de las sesiones del Congreso Local existía una levantada en la sesión celebrada el 25 de agosto de 1921 en que constaba la ratificación al Lic. Tomás

Garrido como Gobernador Interino del Estado, por tres meses, habiendo concurrido a esa sesión los diputados Calzada, Casanova, Chapuz, Gallejos, Farías, Hernández Carrillo, López de Llergo, Ruiz, y el diputado suplente Juan A. Mateos.

También el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco, Urrutia Burelo, se sintió en la necesidad de informar al Presidente de la República sobre los sucesos, informó que había pedido al Presidente del Partido Antirreeleccionista el Sr. Cornelio Colorado Ortega, información sobre los procesos electorales que impugnaban, pero éste se negó a hacer cualquier aclaración. En cambio, del examen practicado a la legislatura instalada en Palacio de Gobierno, resultaba que los ciudadanos Clotario Margalli, Carlos F. Sáenz, Emiliano Pérez Rosas y Francisco Pintado, contaban con documentos firmados por las respectivas juntas computadoras, legalizadas y autenticadas las firmas por los Presidente Municipales y con los sellos de los ayuntamientos, además de mucha más documentación, firmado todo por el prosecretario en funciones Sebastián López de Llergo, lo mismo sucedía con los papeles de otros diputados, electos como Santiago Ruiz, Alejandro Ruiz, Miguel Torruco, Juan B. de Dios Torres, Eligio Hidalgo, Leonel Magaña, Manuel Garrido, Alejandro Lastra, Manuel Bartlet y Pedro Casanova, cuyas credenciales estaban firmadas por los componentes de las respectivas juntas computadoras.

El 17 de septiembre Garrido se dirigió al Presidente para aclararle que estaba enterado de que Eleuterio Pérez despachaba en la Av. Madero en tanto que Gobernador Interino, elegido por un Congreso fantasma que nadie en Tabasco había visto todavía, subrayando entonces, su calidad de usurpador de funciones y por lo mismo, solicitando la intervención presidencial para esclarecer los hechos y evitar “hasta la más leve sospecha de que en este Estado existe dualidad de poderes”, recalcó que aclaraba todo lo anterior, porque aprovechando “la distancia entre Tabasco y México” y la dificultad de las comunicaciones, personas interesadas y “mal intencionadas” trataban de hacer creer al Presidente que en Tabasco existía una “situación anormal”.

La mañana del día 20 de septiembre, Garrido decidió introducir mayor normalidad aún en la situación. El 14 había desalojado a Inclán del edificio de la Presidencia Municipal del Centro, ahora, decidió la aprehensión del gobernador interino “usurpador” y algunos diputados blancos.

Inmediatamente, el Presidente del Partido Antirreeleccionista, Cornelio Colorado, se lo telegrafió a su jefe Aguirre Colorado, quien a su vez le comunicó a Obregón: “En Tabasco la parte interesada en violar a toda costa el voto popular es el más tirano de los tiranos que Tabasco haya soportado, es decir, Tomás Garrido Canabal que hácese llamar Gobernador indebidamente... hoy acaba de mandar a encarcelar a varios diputados y al Gobernador electo por dicha Cámara con toda clase de violaciones a los más sagrados derechos del ciudadano”.⁵

Obregón tomó entonces cartas en el asunto, comunicándole a Garrido haber recibido noticias de los encarcelamientos de Pérez y de los diputados del Congreso instalado por el “Presidente y el Secretario de la Comisión Permanente de la Legislatura Local”, ordenándole los pusieran en libertad, dando la impresión de apoyar momentáneamente al grupo blanco. En todo caso, se acató su orden pero no se cumplió. Motivo por el cual, el mismo 21 de septiembre, Aguirre Colorado insistió ante el Presidente, señalando y confirmando lo dicho en su mensaje de la noche anterior: “Hoy, dos tarde, esbirros de Garrido introdujeron armas preparadas casa Gobernador Eleuterio Pérez reduciéndolo a prisión en compañía de Poveda. Igual acto cometieron con Presidente Cámara Lauro Ocaña Pardo y Priego. Ocurrimos Jefe Operaciones sin obtener resultado garantía solicitámosle”.

Garrido explicó esa misma noche del 21 de septiembre que los motivos para la detención de Eleuterio Pérez, Ocaña, Poveda, Priego y otros, eran simplemente, usurpación de funciones como diputados, y gobernador. Además había sido el Procurador General de Justicia, quien, en conocimiento de los hechos había decretado la detención por delito de usurpación, consignándolos luego al Juez Penal. Señalaba Garrido que cuando pidieron amparo lo habían hecho en calidad de simples ciudadanos pues no contaban con acreditación oficial alguna como diputados. “Si insisten en llamarse Diputados y pretenden crear dificultades que traerán solamente ruina a este Estado, débese únicamente a que el Gral. Aguirre Colorado comunicales que sin haber obtenido votación triunfarán”. Aunque los presos alegaron no ser “reos de sedición ni usurpadores de funciones”, continuaron presos. Aguirre Colorado notificó indignado a Obregón, “el cacique Garrido desobedeció órdenes Sr. Presidente”, a lo que éste respondió, dando un leve viraje en sus apreciaciones, no son decisiones de Garrido, “sino del juez en turno”.

⁵AGN. F. A. Obregón. 401-T-21. Leg. II. Sep. 20.1921.

Mientras los dirigentes y militantes del tricolor PLC permanecían silenciosos y a la expectativa, observando y deseando sin duda el desgaste de las fuerzas y la imagen pública de Tomás Garrido, los partidarios de éste asumieron vigorosamente la defensa de su líder. El 25 de septiembre, el Secretario del Partido Radical Tabasqueño, Pablo Azcona, intervino en la guerra de acusaciones y ataques personales, respondiendo a la orquestada campaña antigarridista acusando al Gral. Aguirre Colorado de perseguir fines personales al tratar de hacer creer a los poderes federales que existían 2 Congresos en la entidad y que el poder Ejecutivo se encontraba acéfalo. Señalando también que los 2 diputados triunfadores del Partido Antirreeleccionista habían obtenido ya sus credenciales y trabajaban en el recinto oficial. Que al Congreso aguirrista nadie lo conocía ni sabía de sus existencia, que no tenían papeles ni expedientes electorales, que en los municipios de Tacotalpa, Nacajuca, Tenosique, Balancán, Paraíso, Comalcalco y Cunduacán el Partido Antirreeleccionista no había obtenido un solo voto, y que en los municipios de Teapa, Montecristo, Jonuta, Centla y Jalapa, habían obtenido 5, 20, 9, 150 y 17 votos respectivamente, con lo que quedaba demostrado, "que el llamado Congreso aguirrista que nadie ha visto ni oído en ésta, sólo existe en la imaginación calenturienta del Gral. Aguirre, que nos hace recordar nuestros juegos infantiles cuando jugábamos a la comida". Que el nombramiento de gobernador interino de Tomás Garrido se había efectuado con todo apego a la Ley siendo reconocido por todas las autoridades civiles y militares y el pueblo en general, pueblo que ahora como antes, "estaba dispuesto a defender por medio de la Ley su indiscutible legitimidad, pues el pueblo tabasqueño no puede ni debe estar a merced de las ambiciones de un general y se numerosos familiares que nada han hecho por Tabasco, a excepción de haber monopolizado puestos federales. Y si el Gral. Aguirre alguna vez simuló hacer algo por Tabasco, no lo hizo por patriotismo, sino por medro personal, pues pasó al gobierno una cuenta por \$15,000.00 por honorarios". Pedía también Pablo Ascona que en apego a la Constitución de la República y a su Artículo 76, y dado que los tres poderes legítimamente constituidos en el Estado funcionaban armónicamente, no se produjera la rumorada intervención federal. El 26 de septiembre de 1921 le contestó Alvaro Obregón a Pablo Ascona que, efectivamente y gracias a la abundante información que había recibido el Senado sobre los acontecimientos tabasqueños, se había podido dar cuenta de que efectivamente no existía ningún conflicto de poderes en Tabasco, como había supuesto al recibir los primeros datos.

El conflicto ardía y nadie quería ceder terreno. Se jugaban los intereses y destinos de Tabasco, Aguirre Colorado bombardeó nuevamente al Presidente el 26 de septiembre, señalando los atentados que cometía "el

sultancillo Garrido, que desgraciadamente suceden día a día, engañando a la más alta autoridad administrativa de la nación”, puesto que ese mismo día habían sido declarados formalmente presos el supuesto gobernador Eleuterio Pérez y los diputados blancos. “El vulgar tiranuelo que llámase Gobernador de uno de los estados más viriles como es Tabasco, viola hogares, viola papeles, viola domicilios y quiere amordazar a un pueblo que no le ha dado su confianza para que lo gobierne y sin embargo, no hay poder humano que ponga coto a esos desmanes”. Ante la insistencia. Alvaro Obregón, contestó a Aguirre Colorado que el Ejecutivo a su cargo, después de haber examinado los datos, obtenidos de diversas fuentes dignas de crédito, había dado por concluido el asunto tabasqueño, quedando desvanecida la supuesta existencia de conflicto de poderes; sin embargo, cordialmente le manifestó no tener inconveniente en recibirlo “el próximo sábado a las doce del día en Palacio Nacional”.

El 29 de septiembre, Aguirre Colorado insistió ante el Presidente, ahora para comunicarle que por instrucciones de Garrido, el inspector de policía había expulsado de Tabasco a I. Poveda y A. Lastra. Obregón le recordó a Garrido que no tenía ningún derecho de expulsar a nadie del territorio del estado, pero aquel le respondió, el 10. de octubre de 1921, que todo lo que le informaba Aguirre Colorado era “falso de toda falsedad, obedeciendo únicamente a subterfugios políticos para poner mal un gobierno que, como éste, no ha dejándose envolver por maquinaciones de mala ley como las que han puesto en juego, nada hay más fuerte, ni nada que induzca más a la calumnia que las pasiones políticas. Estos señores desean ver al gobierno que presido en bancarrota, para poder aprovecharse de ella”.

Prueba de que las pasiones políticas no sólo inducen a las calumnias, sino a errores y crueldades, fue la descabellada idea que los antirreeleccionistas presentaron al Presidente, en el sentido de que el Cónsul norteamericano y el español le informaran la “verdad” sobre Tabasco, denotando indirectamente con ello, algunas de sus alianzas. Obregón aclaró inmediatamente que jamás recurriría a cónsules extranjeros para recibir información sobre el país, “Nunca –le escribió a Garrido– cometería tal ofensa al gobierno que Usted dirige, los asuntos que le he remitido han sido más bien con objeto de que Usted me informe y se entere de ellos”.

Si Obregón parecía haber dado un fallo favorable a los rojos y al Gobierno Interino de Garrido, en el Senado de la República sucedía lo

contrario. Auxiliado sordamente por Martínez de Escobar y Ramírez Garrido, Aguirre Colorado inclinó la decisión del Senado contra el Gobierno de Garrido y la xxvii Legislatura de Palacio. La atmósfera política se calentó aún más durante los 3 últimos meses de 1921, no sólo por la intervención del Senado, sino porque el 4 de diciembre se efectuarían al fin las elecciones de ayuntamientos, motivo y causa de mayores y más violentos enfrentamientos.

Durante la última semana de septiembre, un denominado bloque social demócrata de la Cámara de Diputados visitó Tabasco para conocer *in situ* lo que llamaron “el escandaloso asunto electoral”. En un *memorandum* de varias cuartillas la comisión del bloque social demócrata, informó de las fraudulentas elecciones celebradas en Tabasco, especialmente fabricadas por “el mal llamado Gobernador Interino Tomás Garrido”, según su informe, el pueblo había expresado su voluntad suprema en contra de los candidatos de imposición del Gobierno, ungiendo con sus votos a los candidatos populares del Partido Antirreeleccionista, Garrido había fraguado credenciales al vapor, en un plan desesperado por instalar “su propia legislatura espuria para perpetuarse en el poder”, se quejaba también la Comisión de que la auténtica legislatura y sus diputados reunidos en la casa número 16 de la Av. Madero, verdaderos representantes del pueblo, habían sido mandados a procesar y encarcelar, y que continuaban sufriendo los rigores de una prisión inicua. Tampoco cesó de quejarse el Presidente del Partido Antirreeleccionista, Manuel Cuervo, contra la tenaz persecución de que eran objeto los militantes de su partido, según él, desde el 28 de septiembre una escolta armada mantenía rodeada la casa del Lic. Eligio Hidalgo Alvarez. El 1o. de octubre la catearon, pensando encontrar documentación de la Cámara Blanca. “Actos arbitrarios de Garrido”, decía Cuervo, que consternan a la sociedad, “pero tememos abusos Garrido lleguen tal magnitud que nos veamos obligados repeler sus injustificados actos con la fuerza”.

Durante los primeros días de octubre, el Senado de la República interviniendo una vez más en asuntos internos de un Estado Soberano de la Federación, desconoció a Garrido y a los diputados rojos y tricolores de la xxvii Legislatura que sesionaba en Palacio de Gobierno e invistió de legalidad en cambio a la Legislatura Blanca de la Av. Madero y al Gobernador de ésta, Eleuterio Pérez, que continuaba en la cárcel. Mientras que el bloque social demócrata de la Cámara de Diputados, la legislatura blanca y el seudo Gobernador Pérez felicitaron entusiastamente a los miembros del Senado y pedían al Presidente de la República apoyo y

respeto a las decisiones del Poder Legislativo; los diputados Fernando García, J.B. de Dios y Magaña de la xxvii Legislatura, ese mismo 12 de octubre, protestaron airadamente por la violación a los preceptos constitucionales cometida por el Senado que, alegaron, carecía de facultades para adoptar tal determinación. En la respuesta a la intromisión senatorial se podía observar y medir también, la fuerza y hasta dónde había llegado ya la organización y control político de los rojos en el Estado, porque la reacción fue inmediata y unánime, poco faltó para que el Estado se encendiera nuevamente, pero justamente, el efectivo control de las masas y sus representantes y dirigentes, permitió que los poderes constituidos en torno a la figura de Tomás Garrido Canabal, actuaran con prudencia y mesura, demostrando y poniendo solamente en evidencia, lo absurdo, ilegal e irreal del atentado senatorial contra la soberanía tabasqueña.

Fue una auténtica y multitudinaria oleada de protestas lo que suscitó la decisión senatorial. Desde luego, los diputados rojos protestaron ante el Presidente contra la flagrante violación de la soberanía estatal, recordando una vez más: “sabemos que el Senado acordó desconocer esta legislatura emanada de la voluntad popular e instalada legítimamente en el recinto oficial, compuesta por representantes de todos los partidos, y reconociendo a otra imaginaria en que figuran miembros de un solo partido improvisado días antes de las elecciones...” Pero también en forma enérgica y valiente, planteando el conflicto en términos de soberanía o muerte, los diputados del Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño, entre otros Manuel Bartlet, S. Ruiz, P. Casanova, Juan B. de Dios y Magaña, el 18 de octubre escribieron al Presidente de la República tener conocimiento extraoficial de que la Cámara de Senadores había validado los ilegales actos de la llamada legislatura antirreeleccionista, “que nunca ha existido en el Estado. Lamentamos que alto cuerpo háyase dejado sorprender por maquinaciones del político fracasado Aguirre Colorado, quien según manifestó al llegar ésta, sólo venía hacer simulacro campaña electoral, pues ya tenía todo arreglado en la capital de la República, contando con la mayoría de los Senadores para establecer conflicto y ganar asunto, aunque saliera derrotado como efectivamente salió. Tal acuerdo es anticonstitucional pues carece de facultades el Senado para hacer tal declaración, aparte de desdecir la seriedad del Senado, nos pone en situación de protestar enérgicamente, haciendo la siguiente declaración: antes de sufrir la vejación preténdese hacer al pueblo tabasqueño legítimamente representamos, estamos dispuestos a sostener nuestro cargo a toda costa y sólo llegará a usurparse recinto Cámara, cuando todos sus miembros hayamos sucumbido defendiendo derechos por intrigas de algunos Senadores en seno de esta

Cámara, que sin enterarse de los sucesos del estado, lanza una declaración a todas luces imprudente, ilegal, injustificada. Estamos dispuestos a sostener la voluntad y la dignidad del pueblo tabasqueño y este alto cuerpo responderá ante la historia de lo que pueda suceder mañana”.

Unánimemente, los Presidentes Municipales protestaron contra la decisión del Senado, lo mismo ocurrió con gran número de clubes y organizaciones políticas, así como particulares. Román Moreno por ejemplo, Presidente Municipal del Centro, exigió respeto a la soberanía estatal y pidió se le llamara la atención al Senado de la República por abrogarse y exuralimitarse en sus facultades, atentando y vejando con ello la soberanía de los poderes locales. Desde Frontera, Amado Franco y Homero Margalli señalaron el “absurdo” papel que adoptó el Senado, al transformarse “en elector” en el caso de Tabasco. Desde este mismo Puerto, el Partido Obrero Benito Juárez, diciendo representar a más de mil obreros y campesinos, protestó por el atentado contra la soberanía tabasqueña. El Presidente Municipal de Jalapa, Francisco Oropeza, el ayuntamiento de Jonuta, representado por Francisco Morfín y Benigno Lezama; Pérez López desde Tenosique, pero también los Presidentes de Comalcalco, Salvador Alpinín, de Paraíso, Tobías Magaña, de Cunduacán, Vidal Morales, los de Cárdenas y Huimanguillo, unieron su voz a la ola de protestas y rechazos contra la resolución del Senado, tampoco faltaron las protestas del Presidente Municipal de Macuspana, Angel Ortiz, que manifestó su indignación porque el Senado hiciera de Tabasco víctima de sus maquinaciones, mientras N. Pedrero, desde Tacotalpa, más firmemente desconoció la resolución senatorial, puesto que aquel cuerpo carecía de facultades para inmiscuirse en los asuntos electorales de una entidad federativa soberana. Lo mismo hicieron el Club Liberal Tenosiquense, el Club Constitucionalista Francisco Madero, el Club Liberal José Ma. Pino Suárez, recordaron que el Artículo 76 de la Constitución General de la República negaba al Senado el poder inmiscuirse en asuntos electorales internos. El Presidente Municipal de Montecristo, A. Cabrera, y el Presidente del Club Independiente Pino Suárez de Montecristo, V. Marín, protestaron porque el Senado legalizara “a grupo individuos patrocinados por Gral. Aguirre Colorado”, Obregón les respondió a Montecristo (19.IX.1921), que ya había indicado el 17 de septiembre, “que Ejecutivo mi cargo no tenía razones para desconocer al gobernador Lic. Tomás Garrido C.”. El Club Radical Teapaneco de Amado Rubio pidió al Presidente proteger “nuestro desgraciado Tabasco contra acuerdo anti-constitucional Senado”. El Club Pedro Colorado por conducto de Jesús Quero, el Partido Radical “Ignacio Gutiérrez” de Paraíso, por conducto

de F. Oliver, Quirino Hernández y M. Granicel del Club Liberal Independiente Vicente Guerrero que decía representar a “la gran mayoría del pueblo de Comalcalco”, elevaron su voz y la de sus representados, contra la flagrante violación de la soberanía tabasqueña, en fin, particulares como Pedro Padilla, que como “tabasqueño, como mexicano y como revolucionario”, se unieron al clamor general contra la decisión senatorial.

Obviamente, Garrido estuvo al frente de la respuesta popular contra la violación de la soberanía estatal por parte del Senado. El 13 de octubre telegrafió a Obregón su inconformidad y rechazó las facultades que se había abrogado ilegalmente el Senado. Otorgar reconocimiento a una legislatura imaginaria, prefabricada desde la Capital de la República, contra una legislatura pluripartidista emanada realmente del voto popular, le pareció no sólo ilegal, sino inmoral, más aún cuando aquella legislatura espuria había nombrado un Gobernador que ahora era legalizado, todo lo cual le parecía, y así se lo comunicó al Presidente, una “verdadera ironía, y repercutirá en la situación económica del Estado... qué estabilidad o qué garantías pueden tener los gobiernos de los Estados, si *a priori* y sin miramientos ni respeto a las leyes se echa por tierra un gobierno que como éste ha sido legítima y constitucionalmente constituido, cómo es posible que los gobiernos estatales queden en manos de un Senado que adrede se obstina en resolver casos a su capricho”. Para dar mayor peso a su argumentación, exhumó un decreto del Congreso de la Unión de 1875, que establecía que sólo a los colegios electorales competía resolver sobre la legitimidad de los nombramientos de los diputados; “ningún poder, autoridad o funcionario de la federación podrá revisar o poner en duda los títulos de legitimidad de un funcionario federal o de los Estados”.

El conflicto tabasqueño rebasó en dos sentidos las fronteras del estado. Por un lado, los Aguirre Colorado y Martínez de Escobar estaban bien conectados con los directores de los periódicos nacionales o cuando menos metropolitanos, como para darle publicidad y propaganda a su propia versión de los asuntos tabasqueños a través del 4o. poder, un cuarto poder incisivo y a veces decisivo. Aguirre con *El Universal* y Martínez con el *Excelsior*, diario presentaron la cuestión tabasqueña en forma parcial e interesada. Por el otro, era evidente que el conflicto tabasqueño se enmarcaba dentro de la redistribución del poder a nivel nacional. En todas las entidades de la Federación, a nivel de sus Congresos Locales, Gobernadores y Jefes de Operaciones Militares, se estaba definiendo y luchando ya, la aparentemente lejana sucesión presidencial;

en el máximo control de aquellos puestos, de partidos y sindicatos, radicaban las bases y mecanismos de consolidar efectivamente el control del poder. Se peleaba todavía la consolidación de la revolución popular y la posibilidad de desarrollar los cambios y transformaciones que garantizaran el desarrollo socioeconómico y cultural del pueblo de México. Lo prueba, el que, el tan conocido y respetado Gral. Múgica –convertido ahora en Gobernador Constitucional de Michoacán de Ocampo– desde Morelia, escribiera el 17 de octubre a Obregón, que lamentaba la intervención del Senado en Tabasco, Senado que al parecer, no había escarmentado con lo que le había hecho al gobierno a su cargo y le pedía al Presidente se “sirviera normar sus actos con los mismos principios que se adoptaron para Michoacán, dejando sin efecto la resolución senatorial por estar sobre ella el respeto de nuestros códigos supremos”.⁶ De igual manera, el Gobernador Constitucional de Nuevo León, Juan M. García, se adhirió a la Legislatura “oficial” de Tabasco, protestó enérgicamente contra la violación senatorial, amenazando incluso con que “la violación de su soberanía provocaría nuestra pública protesta”; el Congreso Local del poderoso Estado norteño tampoco dejó de manifestar su repudio a la intervención del Senado “en asuntos políticos electorales de aquel Estado, pretenden desconocer su legitimidad reconociendo a un grupo de individuos que ilegítimamente se hace llamar Congreso. El Congreso del Estado de N. León espera de la respetabilidad de ese alto Cuerpo no se incurra en acto alguno que implique menoscabo a la Soberanía de aquel Estado y anticipa su protesta contra cualquier violación al Artículo 76 de la Constitución Gral. de la República. Atentamente. D.S. Leocadio M. González. D.S.R. Tamez”. Los diputados neoloneses González y Tamez recibieron la felicitación presidencial por su solidaridad y por el celo que demostraban al defender la soberanía de los estados.

En cambio, la legislatura campechana, a través del Diputado Secretario de la Cámara Local, Joaquín Rodríguez, pidió al Presidente “por razones de solidaridad y fuerza legal, este H. Congreso del Estado pide sancione fallo Senado por el cual Reconoce legalidad a la xxvii Legislatura del Estado de Tabasco, constituida en la casa #16 de la avenida Francisco I. Madero”.⁷

Días antes, en su edición del 14 de octubre, *El Universal* “de Fulgencio Palavicini” se hacía eco del conflicto tabasqueño, elogiando la oportuna decisión del Senado de reconocer la legislatura Blanca, en contra de

⁶AGN. F.A. Obregón. 5831.

⁷AGN.A. Obregón. 408-T-21. Leg. 3

“un gobernador provisional que se empeña en seguir en su puesto y dos días antes de la elección lanza sus candidatos a diputados, los cuales han de triunfar a fuerza, luego en vista de que el voto popular favoreció a los contrarios, los manda encarcelar y pone en el recinto de la Cámara a sus partidarios”. En el Senado, decía la información de *El Universal*, un numeroso grupo de ciudadanos tabasqueños prorrumpió en aplausos al enterarse que la legislatura blanca había sido reconocida, reproduciendo enseguida lo que calificó de dictamen de la Comisión: “Primero, contéstese de enterado a los telegramas que han sido dirigidos a la Cámara de Senadores por los miembros de la Comisión Permanente de la xxvii Legislatura del Estado de Tabasco... tercero, participa el nombramiento de Gobernador Interino hecho en favor del ciudadano Eleuterio Pérez” firmaban, Sala de Comisiones del Senado, Zetina, Bersaín y Ugarte.

Sintiéndose fuerte en el Congreso de la Unión y con filiales en el resto de la República, el llamado Antirreeleccionismo, detrás del cual se perfilaba la influencia y posible candidatura a la Presidencia de la República de Adolfo de la Huerta, no sólo no cedió terreno, sino que continuó, más incisivo y virulento, su ataque contra el grupo de revolucionarios rojos de Tabasco; no que en Tabasco se jugara la carta decisiva para la presidencia, pero un triunfo o una derrota, no sólo alentaba o desanimaba a los grupos, sino que les confería fuerzas, posiciones y recursos materiales reales con los cuales financiar y preparar campañas, programas y obras.

Los diputados blancos antirreeleccionistas continuaron taladrando la opinión de Obregón con aquello de la imposición garridista que, a su entender, hacía con los rojos lo que Carranza con Bonillas: “como Venustiano Carranza intentara imponer a Bonillas, siendo triunfo merecidamente nuestro”. Los clubes antirreeleccionistas y social demócratas, nacidos precipitadamente y al fragor de la lucha política un poco por todo el Estado, solicitaron telegráficamente la venia presidencial para la legislatura de la Av. Madero. Jacinto Alvarez por ejemplo, presidente de un recién formado Club Alvaro Obregón, alegaba convencido de que Garrido, “por imposición mediante influencias ha movido con dinero todo el Estado lo que lo ha llevado ya a su escandalosa bancarota con tal de satisfacer sus tendencias al reaccionarismo atávico cubierto de falsa democracia. Este émulo de Huerta pretende socavar los cimientos de la paz conquistada por dignos paladines del pueblo mexicano autores del Plan de Agua Prieta”. Empezaron también a taladrar la opinión presidencial con la idea de que estaba siendo engañado y traicionado por el Subsecretario de Gobernación, J. I. Lugo, “el Sr. Lugo, es íntimo amigo

y consejero político del Lic. Tomás Garrido, por consiguiente su opinión es absolutamente parcial”.

El Universal, en el calor de la contienda, volvió a echarle leña al fuego de sus intereses, reproduciendo partes de una entrevista concedida por el subsecretario Lugo; ante la pregunta de por qué en Tabasco se permitía que se encarcelara al Gobernador y a miembros de la Legislatura Local, reconocidos por la Cámara de Senadores, el articulista no pudo menos que reproducir la respuesta clara y cortante del Subsecretario: “El señor Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Gobernación, contestó a la Cámara de Senadores, que, con anterioridad el Ejecutivo Federal había reconocido a la otra Legislatura”. Obregón, agregaba la entrevista, había enviado al Senado una copia de todos los documentos recibidos para que el cuerpo legislativo pudiera juzgar con conocimiento de causa” y de los que se desprende que la primera legislatura, o sea la que ocupó el edificio del Congreso local, es la única que se ajustó a la ley y quedó integrada por seis Radicales, cuatro Pelecanos, dos Antirreleccionistas y tres Independientes, siendo, pues, una legislatura de coalición”. “El Ejecutivo –concluyó Lugo con firmeza y conocimiento de causa– no puede cambiar su criterio”, en cambio, el cuerpo legislativo de la Unión, que había sido sorprendido “en su buena fe por interesados en el asunto”, sí podía cambiar su dictamen y darle la espalda a “la intransigencia política”. Se trató, en última instancia, no sólo de una intransigencia política donde se estaba jugando el destino de la Revolución en Tabasco, sino de uno de los más fuertes enfrentamientos entre dos de los poderes republicanos de que se tenga memoria, obviamente, preocupado y ocupado cada uno de los grupos de poder en imponer la fuerza de su “razón” y la defensa de sus intereses; nuevamente estaba en el poder presidencial, el destino de la Revolución y de la Nación.

Particularmente virulentas fueron las cartas de los presidentes de los clubes antirreleccionistas de Cunduacán, Tacotalpa, Frontera y Huimanguillo; Inclán y Rodríguez Lanz, atacando a la Cámara de Diputados impuesta por Garrido, “por integrar a diputados reelectos e impuestos contraviniendo principios revolucionarios”. Todos los argumentos eran buenos en la lid política, los diputados blancos: Poveda, Priego Ocaña y Danis; recordaron la ilegalidad en la elección de ciertos diputados rojos y tricolores, particularmente de Clotario Margalli, Manuel Bartlet y Manuel Garrido Lacroix, que no podían aspirar legítimamente a ser diputados, debido al Artículo 33 de la Ley Electoral que establecía la separa-

ción de los funcionarios 90 días antes de cualquier elección, y puesto que todos ellos se encontraban desempeñando puestos públicos, su elección no había sido legítima; aprovechaban la ocasión para protestar y reclamar garantías contra el arbitrario encarcelamiento de los diputados antirreleccionistas y del gobernador Eleuterio Pérez. En fin, hasta las fuerzas vivas tomaron partido, pues el Presidente de la Unión de Productores de Roatán, Julio León Pérez, se lanzó a la arena política diciéndole al Presidente de la República: que se jactaba de ser buen mexicano y como tal, deseaba protestar contra “la mascarada electoral verificada por Garrido contra la Cámara Blanca”.

Antonio Gallegos vino a complicar aún más la situación, al hacer constar (18.X.1921), que en su calidad de ex secretario de la Comisión Permanente de la H. xxvi Legislatura, había registrado las credenciales de los siguientes diputados a la xxvii Legislatura: “Lic. Eligio Hidalgo Alvarez, por el distrito de Huimanguillo, Lic. Miguel Torruco Jiménez, por Cárdenas; C. Pedro Ferrer Ruiz, por Nacajuca; C. Alfonso Girard, por Centla; C. Horacio Paillet, por Macuspana; C. Severo Ocaña Priego, por Jalapa; Lic. Raymundo Poveda C., por Tacotalpa; Profesor Cornelio Colorado Ortega, por Balancán y Montecristo; coronel José Merced Gamas, por Tenosique; C. Lauro Acuña Pardo, por Jalpa de Méndez; Eleuterio Pérez por el segundo distrito de Villahermosa; doctor Héctor Graham Casasús, por el primero de la propia ciudad de Villahermosa; y C. Miguel Inclán, por Cunduacán. Hago constar asimismo que los presuntos Diputados por los distritos de Comalcalco, Paraíso, Jonuta y Teapa, no se presentaron ante mí a registrar sus credenciales como lo ordena la Ley Electoral. Y extiendo el presente para enviarlo al Senado de la República, con el objeto de robustecer el atinado acuerdo que dictó el 11 de los corrientes, en que reconoció a la legítima Legislatura del Estado de Tabasco”.

En oficio aparte, el ex secretario Gallegos subrayaba que la Secretaría de la Comisión Permanente siempre había estado a su cargo “y nunca fue llamado el Prosecretario C. ex diputado Sebastián López de Llergo, para desempeñar las funciones de Secretario. Y por último hago constar que si últimamente por miras políticas, ha aparecido figurando como Prosecretario de la Permanente el ex diputado Pedro Casanova, esto se debe a atentatorios procedimientos para burlar la opinión pública del pueblo tabasqueño, francamente manifestada en favor de los candidatos que sostuvo el Partido Político que jugó con el distintivo BLANCO, pues el Sr. Casanova, ni siquiera forma parte de la Comisión Permanente (a no

ser como Suplente) de conformidad con la circular a que antes he hecho referencia”.

Hacia finales de octubre, la cabeza de lo que se había definido ya como el antigarridismo, le planteó al Presidente de la República el dilema tabasqueño: ¡O yo, o la dictadura! El diputado Ernesto Aguirre Colorado, en papel membretado del Congreso de la Unión le dirigió un extenso escrito a su “muy estimado jefe y amigo” Alvaro Obregón, recordándole que se encontraba dispuesto a continuar la lucha hasta “hacer vencer la verdad y la razón”, que el Senado había reconocido como legal la legislatura de la Av. Madero, que el Sr. Subsecretario de Gobernación, Lic. Lugo se contradecía en sus declaraciones y concluía: “Sr. Presidente, de usted depende en estos momentos la suerte futura de Tabasco, Garrido tirano, ocultándole la verdad, para constituir una dictadura en Tabasco y sin contar con la opinión pública, o Aguirre Colorado su amigo, diciéndole la verdad, amparado por la Ley y respaldado por la opinión pública del estado. Este es el dilema”.

Dijo verdad Aguirre Colorado en cuanto a la buena relación que mantenía Garrido en la Secretaría de Gobernación, pero no sólo con el subsecretario José Inocente Lugo, que fue tan sólo el encargado de hacer frente al asunto y sacar la cabeza, sino sobre todo, con el Secretario Calles, que ya se perfilaba como fuerte sucesor de Obregón a la Presidencia de la República. De otra manera, no se explicaría la permanencia de Garrido y de los rojos en el poder, estando como estaban, atacados, saboteados, asediados y cercados por todas partes.

Ingenuo y amenazante apareció Aguirre Colorado en la siguiente comunicación a su “jefe y amigo”, insistiéndole en que el Sr. Subsecretario de Gobernación se mostraba parcial en favor “del tiranuelo Tomás Garrido Canabal, haciendo que los informes que llegan al Sr. Presidente, desvirtuen la honradez y apego a la Ley; con la política sin base sólida, ambigua y tergiversadora de Lugo se van creando estados caóticos en las entidades federativas y resentimiento que llevarán a los hombres de buena fe a una revolución que les conquiste libertades y procure el engrandecimiento de la patria”. Efectivamente, el grupo de revolucionarios en torno a los sonorenses Obregón y Calles, dominaban ya la situación en la mayor parte de los estados de la República, detrás del aparente caos, como en Tabasco, se estaban gestando los hombres, las instituciones y los mecanismos que tendrían la enorme responsabilidad y la función de construir la democracia, cristalizar los principios y programas revolucionarios e iniciar la obra de unificación y reconstrucción nacional.

El antirreeleccionismo tampoco carecía de recursos financieros para orquestar una campaña de protesta, su definición y proyecto político era la contrarrevolución organizada. Sí carecía de la organización de masas que empezaba a gestar el garridismo. Landero, del Club Independiente (¿de qué o quién?) de Centla se congratuló de la resolución senatorial y exhortó al Presidente a apoyarlos; el Club Antirreeleccionista condhuacacense, de G. Inclán y Juan Rodríguez Lanz aplaudió el justo fallo del Senado: Morales y Ruiz del Club Político Pedro C. Colorado de Huimanguillo trataron de advertir al Gral. Obregón contra las falsas protestas “de algunos ayuntamientos que son frutos burda imposición Tomás Garrido”, y Ercilio Ponce Zurita de Jalapa comparó a Garrido con Carranza, por tratar de imponer diputados aquel, tal como a Bonillas éste; finalmente, parece que efectivamente, los Presidentes Municipales de Huimanguillo, Bonifacio López y los regidores del H. Ayuntamiento de Macuspana, Heladio Pérez y Francisco Morales, defeccionaron del garridismo y la revolución, como lo hicieron los componentes del Club Radical Aurelio Sosa de Comalcalco, presididos por Liborio Córdova.

Todavía el 19 de noviembre de 1921, aun después de que Obregón había cerrado el caso tabasqueño, dando todo su apoyo al fenómeno social que ya se podía denominar: Garridismo, y que no era otra cosa que la representación tabasqueña del proceso de cambios revolucionarios, insistió el Gral. Brigadier y diputado Aguirre Colorado sobre lo que llamó “la confabulación” entre Garrido y Lugo, que “conculcaba los más sagrados derechos del pueblo tabasqueño”; retrocedió meses atrás, para recordar que los únicos capacitados para transmitir legalmente el poder en Tabasco eran los diputados Chapuz, Santamaría, Gallegos, Ruiz y Sebastián López de Llergo, conforme al artículo 83 de la Ley Electoral sólo estos funcionarios estaban facultados para dar posesión a la legislatura que más tarde se erigiría en Congreso del Estado, acusó de nueva cuenta al diputado Casanova por haber fungido como Prosecretario de la Comisión Permanente, eliminando a Gallegos y López de Llergo. También Antonio Gallegos, aunque tardíamente, aclaró lo de la Comisión Permanente de 2 meses atrás y contribuyó a estas últimas patadas de la ahogada legislatura blanca, le recordó al Presidente que había estado en funciones de Secretario de la Comisión Permanente de la xxvi Legislatura hasta el 15 de septiembre de 1921, sin haberse separado ni por enfermedad ni por licencia de sus funciones, que si el ex diputado Casanova apareció como Prosecretario de la Permanente obedeció a razones políticas y a “atentatorios procedimientos para burlar la opinión pública del pueblo tabasqueño, francamente manifestada en favor de los candidatos que sostuvo el partido político que jugó con el distintivo blanco, pues el Sr. Casanova ni siquiera formó parte de la Comisión Permanente”.

El presidente Obregón había adoptado ya una posición y decisiones en torno al caso tabasqueño. Posición manifestada públicamente en diversas ocasiones y que Obregón no tuvo mayor empacho en repetir telegráficamente a Severo Priego, quien en su calidad de Diputado Secretario de la Legislatura que quiso funcionar en la casa Núm. 16 de la calle Fco. I. Madero, le había comunicado (16.X.1921) que se había prorrogado por dos meses más el nombramiento de Gobernador Interino a Elcuterio Pérez; Obregón fue seco y tajante una vez más: “Ejecutivo mi cargo carece facultades para desconocer actual Gobernador, Tomás Garrido, no pudiendo, por tanto, reconocer otra autoridad aquel Estado”. No sólo quedaba perfectamente claro que la alianza Garrido-Calles-Obregón había salido fortalecida de toda esta dura prueba, sino que quedaba garantizado el apoyo casi incondicional de los dos hombres fuertes de la República al Sagitario Rojo del Sureste. En todo caso, Obregón puso los puntos sobre las íes y no se dejó embaucar.

Las sesiones del Congreso de la Unión eran por demás trascendentales para el futuro de México, así como apasionadas e interesantes. En cada sesión, los grandes problemas y los destinos nacionales eran motivo de reflexión y debate; en el Diario de los Debates (Año II.XXIX Legislatura, T.III.Núm. 19, del 24.X.1921) se dió amplia relación del asunto tabasqueño. Fue una sesión acalorada, larga y tensa; previamente se había discutido el proyecto de Ley Agraria. El Senador Iglesias Calderón levantó la voz contra “los atropellos que viene cometiendo la Comisión Nacional Agraria”, calificando de “despojos” las pocas resoluciones agrarias de restitución de tierras, protestó también de que se le impugnara de arrojarse “de cabeza en las filas de la reacción” y deploró en cambio que el “hoy Secretario de Agricultura”, se arrojara “de cabeza por los despeñaderos de la Democracia”. Efectivamente, la prensa nacional publicó una declaración de Soto y Gama, en la que calificaba de “vejestorio caduco y reaccionario” a Iglesias Calderón, por liderear en el Senado la embestida contra la Ley de Ejidos. El senador Calderón respondió a los ataques de Soto y Gama, en aquella sesión del lunes 24 de octubre de 1921, afirmando que los insultos del “hombre que estrujó entre sus manos, en la Convención de Aguascalientes, la bandera nacional, el hombre que ha dicho que si resucitara don Benito Juárez habría que fusilarlo, el que proclama que lo que impera y manda en México no es la Constitución sino Zapata”, lo elogiaban.

El diputado Cepeda era otra de los que se oponía a la forma como se estaba llevando a cabo la dotación de ejidos, consideraba “impolítico”

discutir una Ley “que viola los derechos de propiedad que establece la Constitución promulgada en Querétaro”, trató de impedir que la Ley se “redactara sobre las rodillas” y aunque se sabía en minoría en aquella revolucionaria xxix Legislatura, se consideraba suficientemente viril para “levantar la voz contra las mayorías”; sin embargo, no dejó de reconocer los enormes latifundios que en su propia tierra natal, Coahuila, poseían 25 familias, principalmente la Madero, que la familia Terrazas era “dueña de Chihuahua” y la familia “Asúnsolo, de Sonora”; confesión que tampoco fue suficiente para que algunos diputados revolucionarios los llamaran “reaccionarios y traidores”, acusándolos de estar pagados por los mismos hacendados. Iglesias Calderón y Cepeda, dos de los Senadores que habían violado la soberanía tabasqueña, no se amedrentaron ante la mayoría y concluyeron afirmando que la Ley de Ejidos, que se proponía “repartir tierras, anhelo muy hermoso, ¿pero quién se desprende de su propiedad para dar ese ejemplo?”, continuaron convencidos de que ese tipo de Leyes que estaba generando el proceso de cambios revolucionarios, atacaba al comercio, malaba la industria, la agricultura y la banca, “es un gran error, considerar que en nuestra patria podamos existir al estilo de Rusia, que aquí podamos establecer todas aquellas doctrinas y ser tan miserables y desgraciados como en aquella pobre nación”.

Se debatían y legislaban, en suma, los ideales y proyectos fundamentales de la Revolución Mexicana, del destino inmediato y futuro de nuestra sociedad, nuestro proyecto de Nación. Se discutió y aprobó también en aquella sesión, conceder una pensión vitalicia de veinte mil pesos anuales a los ciudadanos que desempeñaran el cargo de Presidente de la República y que al terminar su periodo entregaran el poder pacíficamente; se debatió asimismo sobre “la desintervención inmediata de los bienes del clero” y se rechazó la petición de elevar un monumento al conquistador de México, Hernán Cortés.

Pero lo que más nos interesa aquí, es que en aquella histórica sesión se discutió el largo comunicado del jefe del poder Ejecutivo a la Cámara de Senadores, donde pedía el presidente Obregón, reconsiderar el dictamen adoptado en la sesión del martes 4 de octubre referente a Tabasco. La posición presidencial fue clara, terminante y en los siguientes términos: “A los ciudadanos Secretario de la Cámara de Senadores, el Ciudadano Presidente de la República se ha impuesto detenidamente del oficio de ustedes número 554 fechado el 12 del mes en curso, el cual dictamen se refiere a la situación política que prevalece actualmente en el estado

de Tabasco con motivo de las últimas elecciones... la parte expositiva de este dictamen descansa en hechos que no se comprueban de manera alguna, y antes bien, está en abierta pugna con los informes oficiales que obran en el expediente relativo número 11, formado en la Secretaría de Gobernación, siendo natural que los razonamientos que contiene el propio dictamen se resentan de la misma inexactitud, y por esto es que el Ejecutivo Federal se ve en la necesidad de presentar, por mi conducto, algunas observaciones que estima procedentes, a fin de que con pleno conocimiento del caso político existente en aquel estado, el Senado de la República se sirva reconsiderar el mencionado acuerdo, en consonancia de la verdad de las cosas y de acuerdo con los preceptos de la Constitución Federal y de la particular del mismo estado que son aplicables". Aclaraba también el Presidente: primero "que el Senador por el estado de Tabasco, Lic. Aureliano Colorado, presentó una moción que fue apoyada por otros Senadores, en la cual se expresa: 'que en el estado de Tabasco había surgido un conflicto de poderes, pues aparecían funcionando dos legislaturas y 2 gobernadores'... 'que no es exacta esta afirmación porque no hay propiamente hablando un verdadero conflicto de poderes legalmente constituidos, ya que las 2 agrupaciones políticas que se disputaban la legitimidad, aspiraban a constituir, cada una por su parte, un solo y mismo poder o sea el Poder Legislativo del Estado de Tabasco. El caso político de Tabasco no es sino un conflicto meramente electoral que habrá de resolverse tomando en cuenta todos los datos e informes oficiales, y aun privados, que se hayan presentado en esa H. Cámara y al Ejecutivo Federal; y en todo caso, oyendo a las dos agrupaciones contendientes pues es elemental derecho y principio de justicia que en toda controversia se tomen en consideración las alegaciones de todas las partes interesadas... DEBERÁ IMPERAR EN LAS CUESTIONES POLÍTICAS, TAN PROPICIAS DE SUYO PARA ENGENDRAR DESAHOGOS PASIONALES Y OFUSCAMIENTOS TENACES Y CAPRICHOSOS, QUE NO POCAS VECES DAN OCASIÓN A SERIOS TRASTORNOS PÚBLICOS, MÁXIME EN ÉPOCAS DE TRANSICIÓN COMO LO ES LA PRESENTE PARA TODA LA REPÚBLICA"... Tercera: "La segunda Comisión de Gobernación -autora del dictamen que vengo analizando- afirma en el párrafo octavo: 'Que una vez celebradas las elecciones para la renovación del Poder Legislativo, y de conformidad con el artículo 82 de la Ley Electoral, los ciudadanos que aparecían como presuntos Diputados, y que habían cumplido con el requisito de registrar sus credenciales, fueron instalados en la casa número 16 de la Avenida Francisco I. Madero en Villahermosa'... Nada más inexacto y más contrario a la verdad de los hechos que esa afirmación".

Apoyando decididamente a Garrido, Obregón aclaraba el caso de los ex diputados Santamaría y Gallegos que según su propia confesión, se habían abstenido de concurrir al recinto oficial, por considerar “que presunta Legislatura instalada en casa número 16 calle Francisco I. Madero esta población, obtuvo triunfo legal y sanción popular pasadas elecciones”. Se abstuvieron –subrayó el presidente– de ocurrir al edificio oficial del Congreso, porque conceptuaron legítima la agrupación que se instaló en la casa número 16 de la Avenida Francisco I. Madero, y no porque hubiera habido presión moral y material de parte del gobernador Tomás Garrido, ni de otra autoridad.

Cuarta: “En contraposición de lo afirmado por la segunda Comisión de Gobernación en el párrafo octavo del dictamen a que me vengo refiriendo, el Ejecutivo Federal ha recibido informes oficiales que demuestran, plenamente, que la Agrupación Política instalada en la casa número 16 de la Avenida Francisco I. Madero, de Villahermosa, no puede reputarse legítima por ninguna consideración.

“Estos informes proceden del Lic. J. Urrutia Burelo, Presidente del Tribunal Superior del Estado, y del general Luis F. Mireles, Jefe de Operaciones Militares, y de ellos aparecen los hechos siguientes:

“I.- El día 5 de septiembre a las diez de la mañana, los presuntos Diputados cuyas credenciales –legalmente autorizadas– fueron registradas en la Secretaría de la Comisión Permanente, se reunieron en el local del Congreso del Estado, habiendo habido la particularidad de que el C. Antonio Gallegos, Secretario de la Comisión Permanente y enemigo político de los Diputados triunfantes, fue precisamente quien hizo el registro de la mayor parte de las credenciales.

“II.- Los ciudadanos Pedro H. Chapuz, Presidente de la Comisión Permanente, Santiago Ruiz, Vocal de la misma y Pedro Casanova, Prosecretario, invitaron a los presuntos Diputados para que se constituyeran en junta preparatoria, como efectivamente lo hicieron y hasta ese momento no había surgido dificultad alguna entre la Comisión Permanente del Congreso y el Poder Ejecutivo de Tabasco.

“III.- Después de iniciada la discusión de credenciales de los Diputados hoy en ejercicio, fue cuando surgió una dificultad de carácter personal entre la Comisión Permanente y el Poder Ejecutivo, y fue debida a

que el Presidente de la misma Comisión, Pedro H. Chapuz no fue apoyado por el Gobernador para que aquél se impusiese en el nuevo Congreso, y esto determinó al mismo señor Chapuz, a que, días después de haberse instalado la Junta Preparatoria, se asociara a los ciudadanos Antonio Gallegos y Sebastián Santamaría, y desconocieran al gobernador interino del Estado.

“IV.- Hecho esto, los asociados resolvieron reunirse en una casa particular con los candidatos a Diputados que habían sido derrotados en la contienda electoral, a fin de investirse de legalidad aparente, y de formar la Agrupación que más tarde se instaló en la casa número 16 de la Avenida Francisco I. Madero.

“V.- Los dos candidatos a Diputados por Huimanguillo y Cárdenas, que lo fueron el Lic. Eligio Hidalgo Alvarez y el Notario Miguel Torruco, y que figuraron en la planilla del Partido Antirreeleccionista, forman parte del Congreso instalado en el local oficial del Poder Legislativo”.⁸

El 2 de noviembre de 1921 con mayor seguridad y para demostrar precisamente que las instituciones legalmente constituidas continuaban normalmente en funciones, los Diputados Secretario y Prosecretario de la xxvii Legislatura de Tabasco, Magaña y J.B. de Dios informaron al Presidente de la República que los diputados Santiago Ruiz y Miguel Torruco habían sido designados como Presidente y Vicepresidente de la H. Cámara para el mes de noviembre. Pero cuando la borrasca del antirreeleccionismo blanco parecía definitivamente vencida y lo peor de la situación superado, estalló un nuevo conflicto, mucho más peligroso y violento y por ello mismo, más difícil de vencer y controlar; sobre todo, porque se trató de una directa intromisión del Jefe de Operaciones Militares en el Estado en los asuntos políticos locales.

Las elecciones municipales del 4 de diciembre de 1921 incendiaron nuevamente la escena política tabasqueña. Con anterioridad, los derrotados, pero todavía beligerantes Clubes Antirreeleccionistas y otros clubes políticos, al unísono, levantaron la voz contra lo que con toda anticipación llamaron el “imposicionismo”. Salvo que ahora, serían también las organizaciones rojas del garridismo en ciernes, las que levantarían sus

⁸AGN. F. A. Obregón. Exp. 408-T-21.

quejas hasta la instancia presidencial para desenmascarar una nueva intromisión e intervención en los procesos electorales internos, proveniente ahora, de los jefes de las fuerzas militares destacadas en el estado.

En la segunda quincena de noviembre empezaron a movilizarse y reorganizarse los grupos políticos en el estado. La especie de sorda alianza entre rojos de PRT y tricolores del PLC durante el conflicto de los 2 Congresos, volvió a estallar, en forma definitiva ahora. La tarde y noche del 22 de noviembre los peleceanos realizaron una manifestación en el tranquilo e importante puerto de Frontera, la puerta de entrada y salida de todos los intercambios. Manifestación que hubiera pasado inadvertida, a no ser porque el Presidente Municipal, H. Margalli, recordó no haber concedido permiso y porque el jefe de la Guarnición proporcionó la fuerza armada a su mando para incrementar el contingente. Desde luego, Margalli solicitó directamente al Presidente de la República ordenara al Jefe de Operaciones que removiera al Jefe de la Guarnición, (coronel Vivanco) que tan notoriamente se entrometía en los asuntos políticos locales y que inclusive había “pretendido desarmar a la policía municipal”, único apoyo de Margalli para “guardar el orden”. También el Presidente y Secretario del Partido Obrero Benito Juárez, A. Casanova y Alfonso García, protestaron por la flagrante intromisión del Jefe de la Guarnición.

El Gral. Brigadier, Luis T. Mireles, volvió a la carga en su labor de zapa y metralla contra el Partido Radical y sus dirigentes. Adoptando un tono que aparentaba ser neutral y objetivo, se dirigió a “Mi respetable General y querido amigo” (dicho sea de paso, Obregón le contestaba con introducciones y manifestaciones amistosas parecidas), para informarle que la aparente “reconciliación” que el gobierno garridista había hecho con los miembros del PLC, era falsa y todo había vuelto al estado de animadversión. Informaba también que el “Gobierno del Estado” tenía “un marcado y decidido apoyo por los miembros del PRT o Rojo, como en ésta le denominan”, en un esfuerzo de “imposición oficial”, inclusive, “el Sr. Padilla, administrador principal del Timbre en Villahermosa, me ha informado que por conducto de la oficina a su cargo, el Gobierno del Estado hace situaciones de fondos a los Presidentes Municipales y partidarios”, así como que las planillas rojas se componían de “empleados federales aún en funciones y militares pertenecientes a la primera reserva”. Mireles declaró la guerra a Garrido y al PRT y su justificación no pudo ser más general: se estaba lesionando el Sufragio Efectivo cuando aún no se habían celebrado los comicios.

Casanova, Presidente del Partido Obrero-Campesino del puerto de Frontera acusó en diversas ocasiones al jefe de operaciones destacado en el puerto, de utilizar las “fuerzas federales” para movilizar a los pueblos vecinos del municipio y obligarlos a votar por el candidato del PLC. Acusó Casanova de un “máximo sarcasmo contra el Sufragio Efectivo, no habrá libertad para elecciones efectuaránse día 4, jefe de Guarnición sostiene públicamente la candidatura peleceana, ni en épocas huertianas cometíanse semejantes atentados”. Con el mismo sentido envió Homero Margalli, Presidente Municipal de Centla, el siguiente telegrama urgente a Obregón: “fin no ignore procedimientos huertianos ejecutan fuerzas federales bando jefe guarnición esta plaza, respetuosamente comunícole que está movilizándose a pueblos y vecindarios objeto apoyar descaradamente determinada candidatura”.⁹

Los diputados Alejandro Ruiz y Alejandro Lastra fueron elegidos Presidente y Vicepresidente de la Cámara para el mes de diciembre, el Congreso Local continuaba sesionando normalmente. Aunque parezca increíble, las elecciones de ayuntamientos se celebraron tranquilamente, sin mayores hechos de sangre, aunque con un triunfo completo y rotundo para los rojos del PRT. La violencia estallarí cuatro días después.

El 8 de diciembre de 1921 fue un día muy especial para la sociedad villermosina. Después de varios días de nortes, el día amaneció tranquilo y soleado, el jefe de día, el Coronel Vivanco, especializado ya en asaltos de palacio y organización y movilización de masas, preparó su destacamento desde muy temprano. A las 8:30 marchó hacia el Palacio Municipal, se presentó con el Defensor de Oficio del Juzgado de Instrucción Militar, el Lic. Manuel Bartlet y entraron, junto con dieciséis Presidentes de casillas electorales hasta el salón de sesiones del municipio, donde instalaron, con lujo de violencia, a una “supuesta” junta computadora.

Protegido por cuatro gendarmes, Román Moreno, Presidente Municipal del Centro, salió a hurtadillas de palacio rumbo al telégrafo. A las 10:40 a.m. le comunicó al presidente los sucesos: “Grupo numeroso ciudadanos encabezados por diputados Pelece legislatura local éste Estado atropellan primera autoridad municipal que represento habiéndome roto por fuerza escritorio en que despachaba. Trátase de instalar junta computadora ilegal en asuntos municipales de últimas elecciones. Coronel Rodolfo H. Vivanco Jefe de día, esta plaza impide en persona instálese

⁹AGN. F. A. Obregón. 408-T-21. Leg. 3.

junta computadora legal prestando decidido apoyo a miembros partido liberal constitucionalista que en minoría tratan hacerse instalar por Jefe antes mencionado en junta computadora. Pido atte. sírvase ordenar dénsemese toda clase garantías ordenando que fuerza militar no tome participación que está tomando estos asuntos pues basta para garantizar orden y seguridad policía local”.

Los peleceanos habían realizado un auténtico asalto de palacio y no fue precisamente con el fin de abandonar el lugar al primer intercambio de golpes. Los diputados rojos del recinto oficial junto con los blancos asimilados (Miguel Torruco y Lauro Aguilar Palma) reaccionaron inmediatamente. El día se hizo largo y tenso en los pasillos del palacio, a las 4:16 p.m. los diputados Fernando García, Lauro Aguilar Palma, Miguel Torruco, J.S. Ruiz S., M. Garrido L., el diputado Presidente Alejandro Ruiz, el Vicepresidente Alejandro Lastra, y los diputados Secretario, P. Casanova y Prosecretario Juan B. de Dios, informaron al Presidente del “escándalo mayúsculo” provocado por los peleceanos, encabezados por “el Coronel Vivanco y el capitán Bandala, pertenecientes Ejército Nacional demuestran claramente su actitud parcial hacia elemento escandaloso”; acusaban a los asaltantes de palacio de llevar “fraguadas las actas” electorales y de impedir entrar a 23 presidentes de casillas que permanecieron en las calles aledañas.

Como complemento a la información anterior, a las 9:20 p.m. la mayoría de la xxvii Legislatura agregó: “que un grupo de individuos del partido peleceano, encabezado por el Lic. Manuel Bartlet, defensor de oficio del Juzgado de Instrucción Militar en Villahermosa, con grado de coronel asimilado y protegidos por el coronel Rodolfo Vivanco y el capitán Bandala, con federales armados, penetraron en el recinto del Palacio Municipal desarrajando estantes y archivos de las oficinas y sacaron las urnas electorales y violaron y rompieron su documentación”; pedían también los diputados que las autoridades competentes entablaran inmediatamente proceso legal a los miembros del ejército que habían cometido tales atrocidades.

Los peleceanos tampoco se durmieron en sus laureles. Ejecutaron sus planes, instalaron su junta, la invistieron de legalidad, eligieron a su Ayuntamiento y después de tan larga y agitada jornada, Carlos Sáenz, Presidente en turno del Pelece, telegrafió a Obregón su versión de los sucesos, en primer lugar, que a pesar de la oposición del Inspector de Policía, habían logrado penetrar en el edificio municipal, “nueve de la

mañana instalose junta computadora salón sesiones Palacio Municipal. Presidente Municipal negose entregar documentación ocultándose, hasta doce del día. Junta actualmente funciona bajo presión brutal fuerza gendarmería peligrando vidas miembros integranla”. Fungió como Presidente del Comité Ejecutivo Electoral del Pelece, J. Alipio Calles, quien repitió la misma versión del asunto.

Hechos tan graves no podían pasar inadvertidos ante la aguda observación política del Secretario de Gobernación y del Presidente de la República. Mucho menos porque los peleceanos iniciaron su campaña de bombardeo sobre el Presidente de la República, machacando la idea de que las autoridades locales y las juntas computadoras eran completamente parciales. Desde luego que el mismo Gral. de Brigada, Luis Mireles, jefe de las fuerzas armadas en el estado, tuvo que aclararle al Presidente, el 10 de diciembre, los sucesos que le imputaban a sus subalternos; según él, era “absolutamente inexacto” que el coronel Vivanco y el capitán Samuel Bandala, con fuerzas federales armadas hubieran penetrado en el recinto del Palacio Municipal, protegiendo particularmente a un grupo del Partido Peleceano, lo que había sucedido era que algunos quejosos se habían dirigido a él, entre otros el Presidente Municipal (sic) para que las fuerzas federales y una escolta de soldados guardaran el orden en el Palacio Municipal, “a fin de evitar cualquier desorden que pudiera ocurrir, pues en el interior de dicho Palacio encontrábase el Inspector de Policía con 30 hombres armados y únicamente el coronel Vivanco se desempeñaba en el servicio de jefe de día, al saber que había fuerza armada y de que partidos políticos contendientes escandalizaban en el interior del recinto municipal, fue solo el coronel Vivanco y recomendó prudencia a las fuerzas de la policía... las fuerzas federales en nada absolutamente tuvieron que intervenir y los quejosos obran con marcada mala fe al informarle a usted que dichas fuerzas federales y sus jefes hayan tomado participación directa en asuntos políticos”. “Respecto al Sr. Lic. Manuel Bartlet, defensor de oficio del Juzgado de Instrucción Militar, ignoro en absoluto que haya tomado alguna participación en tales asuntos”.¹⁰

Para Garrido y sus todavía débiles fuerzas rojas, este nuevo conflicto resultó mucho más peligroso y delicado, pues se trataba de enfrentar a las fuerzas armadas del Ejército Nacional en el Estado, comandadas por un hábil militar, amigo y estimado por el Presidente, para lo cual contaba

¹⁰AGN. F.A. Obregón. 408-T-21. Leg. 3.

con un mal instruido, mal organizado, mal armado y poco numeroso cuerpo de policía.

Fue más fuerte y con mayor razón de causa la protesta de los rojos. Desde Teapa José Ma. Ochoa levantó su voz contra los atropellos cometidos por los "tricolores", por el coronel Vivanco y el capitán Samuel Bandala que, a su entender, impidieron la instalación de la junta computadora al cerciorarse del apoyo popular de los rojos; Francisco Ortiz, entonces Presidente del PRR, exigió consignar a los militares que se habían extralimitado en sus deberes, "asaltando el Palacio Municipal", planteó también sus dudas con respecto al caso de Manuel Bartlet Bautista, "uno de los jefes del partido político asaltante y que forma parte personal del juzgado que conocerá del caso, qué justicia se administrará", pidió entonces como indispensable para el esclarecimiento de los hechos, "que en los juzgados militares y de distrito sean destituidos inmediatamente los licenciados Bartlet y Primitivo Aguilar"... "sería irrisorio pensar que los señores Bartlet y Aguilar aparezcan como juez y parte en el mismo caso".¹¹

El mismo 8 de diciembre Garrido pidió permiso al Congreso Local para separarse brevemente del cargo y viajar hasta la remota Capital de la República, para exponerle al Presidente y al Secretario de Gobernación, de viva voz, la situación tabasqueña, negociar la salida de Mireles del Estado y recibir instrucciones para el futuro inmediato. Cuando llegó Garrido a la Capital de la República, después de una de esas odiseas de más de siete días de viaje, afrontando toda clase de peligros en frágiles embarcaciones, atravesando ríos, surcando mares agitados por los nortes, subiendo y bajando montañas en caballo, carro y ferrocarril, se encontró con que estaba desarrollándose una de las crisis políticas más graves del gobierno de Obregón. En el transcurso de ese mes de diciembre de 1921 tres Secretarios de Estado dimitieron, los tres fueron miembros o mantenían relaciones de apoyo mutuo con el Partido Liberal Constitucionalista; sin duda, fueron las concesiones que tuvo que aceptar Obregón en el momento de constituir su gabinete. El primero en renunciar fue el Gral. Antonio I. Villarreal, Secretario de Agricultura y Fomento, que aunque para conservadores y reaccionarios había cambiado de chaqueta, transformándose en un furibundo bolchevique, para las facciones radicales y revolucionarias del Congreso de la Unión, para el Secretario Calles y aun para el mismo Obregón, frenaba el reparto agrario y quería retrotraer las

¹¹AGN. F.A. Obregón. 408-T-21. Leg. 3.

leyes agrarias redistributivas a tiempos pasados. En su número del 29 de noviembre, *El Universal* había informado: "El Gobierno continuará su programa agrario y será aceptada la renuncia del Gral. Villarreal. El candidato más viable para sustituirlo es el general Enrique Estrada".

Con la anuencia de Obregón, no se puede interpretar de otra manera, Calles eliminó del tablero nacional las piezas mejor situadas del PLC, puesto que su disciplinado Subsecretario, José Inocente Lugo, en ausencia del Secretario que se encontraba en gira de trabajo, anunció a la prensa nacional, aquel tan sacudido jueves 8 de diciembre de 1921, que el Gral. Enrique Estrada, hasta ese momento Secretario de Guerra y Marina, había sido nombrado, por el Presidente de la República, Secretario de Agricultura y Fomento. Estrada rechazó su nuevo nombramiento, señalando públicamente que difería del criterio adoptado por el Gobierno en cuanto a dotación de ejidos, pronunciándose simple y llanamente, contra el reparto agrario. En la ceremonia en que entregó el despacho de la Secretaría de Guerra, el viernes 9 de diciembre al Gral. Francisco Serrano, estuvo presente su Jefe de Estado Mayor, el Gral. José Domingo Ramírez Garrido. La otra renuncia fue la del Lic. Rafael Zubarán Company, viejo amigo de Obregón y quien lo ayudara a escapar de la ciudad de México, junto con Miguel Alessio Robles, cuando Carranza iba a aprehender y juzgar al candidato Obregón el lunes 11 de abril de 1920. Renunció Zubarán a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, como protesta por la renuncia de Villarreal y el movimiento de Estrada, o por sentirse aislado en el gabinete, pero en todo caso, el resultado real era que el otrora poderoso PLC había perdido toda su fuerza en el Gobierno de México, que sus principales alfiles habían sido fácilmente comidos por Obregón y Calles, quienes estaban próximos a poner jaque mate al PLC. Quizá existió también algo de verdad en la acusación que algunos diputados cooperatistas lanzaron contra Zubarán, en el sentido de que mantenía negocios ocultos con compañías petroleras y otros intereses extranjeros.

Desde la perspectiva garridista nada mejor podía haber ocurrido, con un mismo tiro se habían matado a dos pájaros enemigos y estaba a punto de caer el tercero; por lo pronto, habían sido eliminados, aunque no fuera sino temporalmente, el Gral. Estrada y J.D. Ramírez Garrido, con lo cual, la caída o el traslado del Gral. Mireles era también inminente. A estos primeros cambios, siguieron muchos otros en los mandos intermedios, los grupos radicales de revolucionarios se consolidaron en el poder y aun el gobernador provisional de Tabasco, A. Lastra, felicitó entusiastamente a Obregón por los patrióticos y revolucionarios cambios.

Breve y provisionalmente sustituyó también a Garrido el diputado Magaña, quien el 12 de diciembre informó al primer magistrado de la nación sobre los sucesos del 4 y 8 de diciembre. En un largo *memorandum* repitió la versión roja de los acontecimientos, que militantes del PLC, apoyados por los jefes militares Vivanco y Bandala, se habían apoderado del Palacio Municipal, ejerciendo tal violencia que el Presidente Municipal y los empleados tuvieron que abandonar el edificio, "Peleceanos desarrajaron mesas, saquearon ánforas y rompieron y destruyeron todo tipo de documentos censal y cuantos papeles quisieron, triste es decirlo pero llamado Partido Peleceano no parece estar compuesto de gente".

El Subsecretario de Guerra, Francisco Serrano, informó a Obregón (14.XII.1921), acatando "órdenes superiores", haber girado instrucciones para que fueran suspendidos en el mando de sus fuerzas, Vivanco y Bandala. Mireles recibió la orden y no la ejecutó, hasta no recibirla directamente del Presidente.

Las pasiones estaban encendidas, el ambiente era explosivo, los desahogos políticos parecían conducir a la sociedad tabasqueña a la anarquía, la Revolución parecía no poder consolidarse para iniciar la época de las instituciones. Los poderes constituidos insistían ante Obregón en la necesidad del auxilio presidencial para garantizar el orden y la paz en la entidad.

A pesar de que el 20 de diciembre de 1921 el mismo presidente Obregón instruyó a Mireles que: "como Jefe de Operaciones Militares en aquel estado tiene instrucciones amplísimas para evitar todo trastorno del orden y procederá en contra de los que intenten alterarlo"; y de que Mireles contestó que cumpliría sus respetables órdenes, las alteraciones del orden se producirían, puesto que los más interesados en alterarlo eran los supuestos encargados en conservarlo. Sobre todo ahora, en desventaja y perdiendo influencia y terreno, intentando defenderse como gatos boca arriba.

Así lo sintieron los diputados rojos que, como Casanova, Ruiz, De Dios insistieron en que los mismos peleceanos que habían provocado todo tipo de trastornos, "actualmente, esos mismos individuos amenazan con nuevos desórdenes anunciado graves sucesos sangrientos en discusiones parlamentarias" y violencia generalizada para la toma de posesión de los ayuntamientos. Uno de los más convencidos de que así sería, era Arturo Casanova, Presidente Municipal electo de Centla, que había sido

postulado candidato por una de las primeras organizaciones que en Tabasco se autodenominó Socialista, el Partido Obrero y Campesino Socialista, en opinión de este Presidente Socialista, el grupo derrotado, "soliviantado por el bloque de diputados peleceanos pretenden hacer motines el día 1o. de enero".

Obregón fue claro y terminante con Mireles -las antesatas de Garrido y sus entrevistas con el Presidente y Calles habían sido positivas, más ahora que Estrada había renunciado, Obregón ordenó al Jefe de Operaciones Militares en Tabasco:- que el 1o. de enero, cuando tomaran posesión los recién electos Presidentes Municipales (todos rojos), "las fuerzas de esa jefatura militar prestaran todo su apoyo para garantizar el orden" y hacer una moral, pacífica, correcta y democrática entrega de poderes a los nuevos ayuntamientos. Motivo por el cual, los Presidentes Municipales entrantes, Arturo Casanova por Centla, José Ma. Sánchez Ochoa por Teapa, Francisco Rosado por Tenosique, Fausto Riberoll por Comalcalco, etc., felicitaron respetuosa, agradecida y calurosamente al Presidente de la República por lograr, una vez más, que se respetara la soberanía tabasqueña e impedir al mismo tiempo, que se vulnerara el todavía frágil principio del Sufragio Efectivo y la No Reelección.

El día 3 de enero de 1922 el Congreso Local concedió nueva licencia por un mes a Garrido, quien confiaba en que tiempos mejores se anunciaban para los destinos de la Revolución en la República y en su Estado. Tiempos mejores quizá, pero de ninguna manera fáciles. El 1o. de enero de 1922 tomarían posesión los ayuntamientos electos en los comicios del 4 de diciembre anterior, se esperaban trastornos, motines y agitaciones, no sólo se sentía en el tenso ambiente político de aquellos días y que se rumoraba en la plaza pública, sino que los movimientos y aun las declaraciones de los dirigentes peleceanos y sus aliados militares así lo hicieron saber. A primer hora de ese día, Garrido comunicó a Obregón en la misma Cd. de México, un ataque más de las fuerzas federales al mando de Mireles contra 3 gendarmes de la policía local; sucedió que un grupo de peleceanos atacaron al gendarme Jiménez, otro gendarme intervino y al final de cuentas, sin que hubiera pasado de unos cuantos insultos, jalones y golpes, el Jefe de Día, el capitán Posada, con una escolta de 12 soldados bien armados, a bayoneta calada, penetraron en la inspección de policía, llevándose detenidos al Cuartel General Militar a los gendarmes Camacho, Jiménez y Taylor, lo que ponía en evidencia, comentó Garrido, no sólo la impunidad y parcialidad del Ejército bajo las órdenes de Mireles, sino la falta de garantías en todo el estado; la comu-

nicación concluía pidiendo al Presidente, tuviera "a bien ordenar al Gral. Mireles a fin de que las autoridades militares no continuen inmiscuyéndose en asuntos civiles con detrimento de la dignidad de las autoridades locales".¹²

La violencia y agitación estallarían particularmente en Villahermosa, Tenosique y Frontera. En este último puerto la caldera política estaba a punto de estallar, Amado Franco, Presidente del Partido Benito Juárez del municipio de Centla, informó ese primer día del año 22 que la transmisión de poderes no se había podido efectuar en Frontera, debido a que el coronel Rodolfo Vivanco, "fatídica ave negra de Tabasco", quien en múltiples ocasiones había violado ya la soberanía estatal, se encontraba "ahora en el puerto tratando de soliviantar a los peleceanos a fin de que se amotinaren y evitaran el buen funcionamiento de la corporación municipal electa". Casanova y Franco, como máximos dirigentes del PRT en el puerto, tuvieron que recurrir a la movilización popular; la madrugada del 2 de enero de 1922, a pesar de haber sido fría y lluviosa, lograron reunir un fuerte contingente obrero y campesino frente al Palacio Municipal, única manera de obligar al saliente Presidente a entregar el despacho y de impedir que Vivanco y sus hombres frustraran el cambio de poderes.

También en Villahermosa se dio un cambio de poderes municipales parecido, teniendo que movilizarse a los militantes del PRT frente al Palacio Municipal; fue entonces cuando Posada detuvo a los 3 gendarmes, hecho que Mireles excusó ante el reclamo presidencial, alegando que el capitán primero Fernando Posada, con su carácter de Jefe de Día habilitado en la plaza, había detenido a varios individuos que se amotinaban frente al Palacio, "si entre los detenidos estaban algunos policías esto se debió a que éstos no portaban insignia alguna y obraban con toda violencia", quizá, argumentaba el Gral. Mireles, "esta nueva queja la hizo el señor Garrido sin estar en antecedentes dada la distancia entre aquella plaza y este estado".

La contrarrevolución quiso asaltar el poder con aquel burdo golpe de Palacio. La intromisión militar no podía ser más flagrante, temporalmente, los peleceanos habían tomado el Palacio Municipal. Se posesionaron del edificio oficial y permanecieron en él, no sólo por la vigilancia permanente de 30 civiles pertrechados con armadas de grueso calibre,

¹²AGN. F. A. Obregón. 408-T-21- Leg. 3.

sino por el evidente y notorio apoyo de los jefes militares. Primeros conflictos entre instituciones federales o sus representantes, y el poder y soberanía estatales. El dominio del "Centro" sobre las entidades "periféricas" no estaba todavía establecido ni desarrollado; era una Federación difícil de controlar desde el Centro, sobre todo, en aquellos años de transición, cuando se jugaba en cada puesto público los destinos de la Revolución, los destinos y el rumbo del proyecto nacional, que dependería, en última instancia, de los hombres que condujeran el cambio, de sus dirigentes.

Alipio Calles cedió el puesto de Presidente Municipal del Centro (3.I.1922) a su correligionario peleceano, Maera; el nuevo Presidente Municipal constató inmediatamente que la lucha no iba a ser nada fácil, ese mismo día, se quejó de que "El Gobierno del Estado" obstruccionaba sus funciones y le comía el mandado, pues aquel ya se encontraba recabando impuestos en los mercados públicos, con el apoyo de la "policía armada".

Lauro Aguilar Palma, presidente del Partido Radical Socialista Demócrata (que por cierto, ni siquiera precisaba todavía bien sus siglas, pues igual se firmaba: Partido Radical Demócrata Social, que no es lo mismo) fue uno de los primeros en protestar por el asalto a Palacio, recordando además, que se trataba de los mismos responsables que el día 8 de diciembre anterior habían causado gran desorden y tumulto, tan sólo: (¿y por qué otra cosa iba a ser?) "por ambición de poder contra la voluntad del pueblo tabasqueño". Ambición de la que el mismo Aguilar Palma quería saborear las mieles, puesto que el día 2 de enero, en pleno río revuelto, con Garrido en México, había provocado una escisión más en el PRT, integrando este nuevo Partido Radical Socialista o Demócrata Social con una fracción de militantes de aquel, compuesta por Antonio Suárez Hernández, César Ortiz, Román González, Angel Pacheco, Plinio García, etc.

Ese mismo día 3 de enero de 1922, había regresado a Tabasco, como lo llamó Aguilar, "La Fatídica Ave Negra", el coronel Vivanco, que había sido retirado del estado por su grosera y pública intromisión en los asuntos políticos internos, fue recibido solemnemente por la tropa, con banda, discursos y toda clase de honores y un banquete ofrecido por el PLC, al que asistió como invitado de honor del Gral. Mircles.

El conflicto se agudizó los días siguientes, más que nada, por la actitud intransigente y beligerante que adoptaron los militantes del PLC,

cuyos diputados en la Cámara Local nunca reconocieron a los nuevos ayuntamientos "rojos", sin duda, recibiendo consignas desde la Capital de la República de parte de los altos dirigentes de dicho partido que creyeron llegado el momento de jugarse el todo por el todo, apoyados en el obediente Gral. Mireles y no perder aquel último bastión del sureste, región que parecía ya completamente controlada por los radicales y socialistas en torno a Calles y Obregón. El 5 de enero de 1922, los diputados "socialistas", Aguilar Palma, Juan B. de Dios y Santiago Ruiz fueron asaltados y golpeados por militantes peleeanos; Aguilar Palma exigió garantías para sus personas, pues dichos grupos, "capitaneados por el llamado general Isidro Cortés, quienes con garrotes y cuchillos se abalanzaron sobre ellos y a no ser por la intervención del capitán segundo de apellido Heredia... Se presentó posteriormente el capitán primero de vigilancia de apellido Posada mismo que apoyaba al grupo tricolor, manifestando tener órdenes del general Mireles, en no meterse en dar garantía a nadie y menos a diputados socialistas... Pedimos se castiguen a los oficiales que no cumplen con su deber conforme a la ordenanza del Ejército, así como ordenar fuerzas federales de esta plaza, garantías para nuestras vidas e intereses del Partido Radical Socialista Demócrata y de los Diputados Socialistas de esta Cámara". Para los miembros del ahora Partido Radical Socialista no existía ápice de duda que los altos jefes militares destacados en Tabasco eran de "reconocida filiación peleeana", así se lo repitieron constantemente al Presidente y a su Secretario de Gobernación.

El Jefe de Operaciones atribuyó todo este peligroso conato de linchamiento a simples diferencias personales entre Posada y Aguilar, "dificultades que en lo particular y por motivos distintos a la política tengan él y Aguilar, no atañen en nada a las disposiciones de la jefatura de mi cargo", así como al desnaturalizado deseo de los rojos de desacreditar su labor en Tabasco. Sin embargo, Mireles tenía ya sitiado el Palacio de Gobierno, manteniendo en su derredor un contingente militar, previendo desórdenes públicos.

El 10 de enero Tomás Garrido recordó al Presidente que la situación tabasqueña era crítica y comprometida, tanto porque muchos de los nuevos ayuntamientos no habían podido tomar posesión de las instalaciones oficiales, como por los desórdenes que realizaban en la Cámara de Diputados los peleeanos. En vista de ello, ese mismo día fue nombrado Jefe de la Inspección General de Policía el leal garridista José Ma. Sánchez Ochoa.

Mientras tanto, el fantasma del Gral. Greene seguía oculto en alguna parte, pero sobrevolando el escenario político de su tierra. Corrió el rumor por aquellos días “fríos” y lluviosos, que pronto volvería al estado, con todo el apoyo oficial, dispuesto a recuperar su gubernatura perdida. Pérez Rosas, Presidente del PLCT, quiso advertir al Presidente de tan siniestro suceso, anunciado, según él, por el “funesto Negro Aguilar”; Presidente del “Partido Rojo”. Para el Presidente peleceano, Greene era el autor de la desgracia tabasqueña, además de múltiples asesinatos, “la llegada de este monstruo, prófugo de la justicia, traería inminente peligro de alteración en la paz pública e infinitas calamidades. Dícese encuéntrase Veracruz rumbo a ésta. En nombre del pueblo tabasqueño y de los deudos de las víctimas del chacal, suplícole atentamente impedir este viaje”.¹³

En la madrugada del sábado 14 de enero, queriendo aprovechar quizá el relajamiento del fin de semana, el Gral. Mireles mostró toda su fuerza y estrategia, incrementó el número de las fuerzas a su mando en las calles cercanas al Palacio de Gobierno. El conflicto había llegado al clímax. Como había venido sucediendo en los últimos meses, desde que se constituyó la Cámara pluripartidista de la xxvii Legislatura, las discusiones en el recinto legislativo eran acaloradas y agresivas, aquel día no fue la excepción, salvo que el ejército tenía prácticamente sitiado el lugar. Siendo las dieciséis horas en punto, una escolta federal comandada por un teniente, penetró al recinto Legislativo, impidiendo que se celebrara la sesión donde se nombraría la nueva Comisión Permanente para el siguiente receso. A los pocos minutos del asalto, el Gobernador provisional, Alejandro Lastra, telegrafió urgentemente al Presidente: “en estos momentos fue invadido el recinto de la Cámara de Diputados por una escolta federal sin haberla solicitado ni Presidente ni Secretario, únicos capacitados para hacerlo. Como esto constituye una flagrante violación y un acto atentatorio contra soberanía-Estado, con todo respeto hago ante usted una enérgica protesta”.

Todo parecía indicar que Obregón guardaba cierta confianza en Mireles, en todo caso resulta inexplicable que después de la caída de Estrada y Ramírez Garrido, lo sostuvieran como Jefe de Operaciones en Tabasco, cuando era evidente que, tanto él, como otros altos jefes militares a su mando, tenían intereses personales en las luchas locales y utilizaban las fuerzas del ejército a sus órdenes para inmiscuirse en la batalla política

¹³AGN. F. A. Obregón. 408-T-21. Leg. 3.

en forma por demás antidemocrática. Garrido siguió haciendo su labor de zapa contra Mireles, consciente de que con un Jefe de Operaciones Militares como enemigo, tampoco llegaría muy lejos en su carrera y obra política. Inmediatamente que se enteró del asalto al Palacio de Gobierno se lo hizo saber a Obregón, agregando además “que el Gral. Mireles ha manifestado que a mi arribo a Tabasco procederá a colgarme por el delito de haber puesto en conocimiento a usted todos los abusos que ha venido cometiendo, creo Ser. Presidente que ha llegado el momento en que debe usted tomar una resolución que garantice mi vida”; solicitó Garrido al mismo tiempo, una audiencia al Presidente de la República. Cuatro días después, Obregón contestó a Garrido que por estar sobrecargado de trabajo no podría recibirlo sino hasta la semana siguiente. Meditaba quizá, sobre la mejor solución y los pasos a dar en Tabasco.

Aguilar Palma también bombardeó al Presidente acerca de los desórdenes, alborotos y motines que provocaban diariamente los peleceanos y sobre la, a todas luces anticonstitucional conducta de Mireles, que había “asaltado” el Palacio de Gobierno, “sembrando el pánico entre los diputados socialistas-demócratas y rojos”, así como desconfianza “a las tropas federales por versiones que propagan los tricolores en público diciendo que las tropas de la guarnición son peleceanos y en todo caso se trata de procedimientos atentatorios a la soberanía del estado, por lo cual protestamos enérgicamente”.

Ante orden presidencial, Mireles tuvo que dar su versión de los sucesos. Justificó su invasión del Palacio en la solicitud de protección a un grupo de diputados del Congreso Local, lo que no dijo es que se trataba, obviamente, de los cinco diputados peleceanos de la Cámara, además explicó, las acaloradas discusiones en el Congreso, algunos sucesos sangrientos en otras partes del estado, los encuentros políticos por doquier lo habían obligado a destacar las fuerzas federales alrededor del Palacio, “para evitar que el orden se alterara y garantizar la tranquilidad social”.

Obregón fue terminante y claro en su respuesta: “Ejecutivo a mi cargo desaprucha en lo absoluto la resolución tomada por usted, porque carece de justificación y aun de base legal. No es a petición de grupos de diputados a los que debe usted atender, porque dichos grupos no integran ningún poder; una cosa es la entidad que se llama Honorable Cámara de Diputados y otra cosa es un grupo de diputados, por honorables que éstos sean, y la misma Ley establece conductos que debe de seguir la H. Cámara de Diputados para pedir la fuerza federal. Debe usted, por lo

tanto, abstenerse de usar procedimientos de esa índole, que lastiman muy justamente la soberanía de los poderes de ese estado, procurando guardar la discreción que corresponde, sustrayéndose en lo absoluto a la influencia de agrupaciones políticas que ya dentro de la Cámara o fuera de ella, tratan de envolver al ejército en sus maniobras y velar porque en igual línea de conducta sigan todos los jefes subalternos a sus órdenes".¹⁴

No sucedió lo mismo con problemas muy parecidos que ocurrían en el Estado de Michoacán, donde el Gobernador Múgica tuvo que abandonar temporalmente (desde marzo de 1922 hasta diciembre de 1923) el poder Ejecutivo, después de casi dos años de enfrentamientos sistemáticos con la oposición del PLC, apoyada también por el Jefe de Operaciones Militares en el estado. Múgica prefirió permanecer aislado, que aliarse leal y francamente a la candidatura de Calles.

En un primer momento el Presidente de la República tomó partido contra Mireles, desaprobando su ilegal y parcial intervención en los asuntos tabasqueños, ordenándole guardar discreción y abstenerse de procedimientos que atentaban contra la soberanía estatal, exigióle imparcialidad, lo cual Mireles acató pero no cumplió, puesto que tenía simpatías e interés personal en la cuestión tabasqueña. Intentó incluso modificar la opinión presidencial, reiterando que todo se debía a un esfuerzo malintencionado de los dirigentes del PRT, que deseaban desacreditar la imagen y conducta del Ejército Nacional; pero lo que parece haber pesado momentáneamente más en la opinión de Obregón, fue una larga carta del entonces Presidente Municipal de Tenosique, Diego Rodríguez, que Mireles adjuntó a la información que envió al Presidente. Las revelaciones y consignas de la carta eran tan burdas, ingenuas y groseras, que no resulta fácil explicarse que Obregón se la creyera; en ella, Diego Rodríguez le comunicaba al Juez Municipal de Tenosique (cosas que podía haberle dicho oralmente sin comprometer al PRT ni comprometerse él mismo, cosas como:) que diera siempre "malos informes de la actuación de las fuerzas militares", "conviene que digas que las tropas cometieron muchos atropellos el día de las elecciones aunque no sea así, pues es la única manera como podremos salir avantes en estos conflictos en que nos hemos metido. Espero que no tendrán ningún temor pues don Manuel Calzada nos telegrafía que así se haga y que el resto se lo dejemos de su cuenta. Fíjate que yo desde que me hice cargo de la presidencia he venido luchando contra todos nuestros enemigos sin detenerme ante nada

¹⁴AGNG. F.A. Obregón. 404-T-21. L.eg. 297.

asumiendo toda la responsabilidad pues si desgraciadamente el Lic. Garrido no le cumple a Calzada lo que le tiene ofrecido quien sabe que tal me vaya”.

Evidentemente, Mireles deseaba probar que con ardides y artimañas de mala calaña, los dirigentes del PRP querían desvirtuar su excelente e “imparcial” labor como jefe militar en el estado, maniobras reprobables que por bastardos fines e intereses políticos desacreditan al Ejército Federal, “institución sagrada”. Obregón estuvo de acuerdo con el Gral. Brigadier Mireles, reconoció que era “penoso tener que convenir que en Tabasco se emplearan procedimientos tan inmorales” –aunque no aclaró tampoco por parte de quién–, ordenó al Procurador Gral. de Justicia de la República una investigación a fondo y la consignación de quien resultara responsable, revocó su orden de que Mireles saliera del estado y envió copias de la carta del presidente tenosiquense al Gobernador Provisional Lastra.

Bien entrada la noche de aquel “frío”, turbulento y álgido 14 de enero de 1922, desconociendo aun las terminantes órdenes del Presidente a Mireles, Gobernador provisional y Secretario Gral. de Gobierno, A. Lastra y D. Pedrero, comunicaron nuevamente a Obregón que el Palacio de Gobierno continuaba ocupado por las fuerzas militares, desdoro evidente para la soberanía encomendada a su responsabilidad y una dilema revolucionario más: ¿cómo se irían articulando e institucionalizando las relaciones de poder entre Federación, Poder Central, Soberanía y Poderes Locales? Era muy temprano todavía para hablar de la autogestión municipal. Se planteaba también, la cuestión del poder presidencial, sobre todo, de poder conducir los cambios de la transición, en medio de tantos intereses encontrados. El enfrentamiento de Garrido y Mireles fue sólo un ejemplo más.

Personalmente, el Secretario de Gobernación, Calles (16.I.1922), adoptando la defensa de Garrido, del PRSDT y la suya propia, parafraseó a Garrido ante el Presidente: “como vera Usted, las autoridades civiles de Tabasco no cuentan con ninguna garantía estando a merced de militares peleceanos... que la dignidad del pueblo tabasqueño no sea pisoteada como en los tiempos del fatídico Bertani”. El Secretario de Gobernación insistió poco después ante el Presidente (19.I.1922), sobre el hecho de que la situación tabasqueña era ingobernable si la fuerza federal no sólo no prestaba la debida ayuda al gobierno constituido, sino que lo combatía, como podía probarse simplemente, con las armas de alto calibre que

portaban los pistoleros de los peleceanos que continuaban apoderados del palacio municipal.

El Presidente fue materialmente sepultado por telegramas de presidentes de clubes, partidos, sindicatos y presidentes municipales que, como Juan Garrido de Jonuta, J. M. Hernández de Balancán y el Presidente de Tacotalpa, A. Merino, todos reclamaban y exigían, ante la violenta y brutal intervención de las Fuerzas Federales Militares, la remoción del Gral. Luis T. Mireles.

El 15 de enero de 1922 concluyó la segunda prórroga del primer período ordinario de sesiones que la xxvii Legislatura había concedido a petición del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de “tratar de resolver en definitiva la validez o nulidad de las elecciones municipales del mismo mes de diciembre”. Los casos del Centro, Tenosique, Balancán, Jalpa, Comalcalco y Frontera fueron los más controvertidos. La Comisión Permanente del Congreso, presidida por P. Casanova y Fernando García, tuvo que citar a los diputados o sus suplentes, para un período extraordinario que sesionó desde el 18 de enero hasta el 1o. de febrero, sin llegar a solucionar, sobre todo, el proceso electoral del municipio del Centro.

Alejandro Lastra notificó al Presidente el agravamiento de la situación tabasqueña. “Tengo noticias ciertas”, advirtió el Gobernador provisional, de que miembros del PLC protegidos por el Gral. Mireles preparan una asonada “contra mi gobierno”, “se han llevado armas y parques a determinados lugares, en tal virtud gobierno desea tórnense por usted medidas violentas a fin de evitar tal atentado”. Pero al día siguiente Obregón respondió a Lastra que el Gral. Mireles gozaba de su confianza y lo consideraba un soldado consciente de sus deberes.

Mientras tanto, desde la cárcel de Villahermosa, Eleuterio Pérez, Raymundo Poveda, Acuña Pardo y Severo Ocaña le escribían al Presidente que estaban esperando se les hiciera justicia. El 18 de enero, Obregón pidió terminantemente a Mireles que el Coronel Rodolfo Vivanco abandonara Tabasco y se presentara en la Capital de la República. Vivanco partió al fin rumbo a la Cd. de México (19.I.1922) por órdenes de su jefe de operaciones.

El jueves 19 de enero de 1922, apenas cinco días después de la invasión a Palacio de Gobierno, el Gobernador Lastra quiso darle una sopa de su propio chocolate al Gral Mireles, pidiéndole que patrullara la

ciudad y desarmara a un numerosos grupo de ciudadanos amotinados en el interior del Palacio Municipal, se trataba de cuando menos treinta individuos, “armados de buenos rifles cuya procedencia ignórase”, “y que según se tiene conocimiento –argumentaba maliciosamente Lastra– no pertenecen ni a las fuerzas federales que dignamente Ud. comanda, ni a la policía civil” y que permanecían posesionados de las instalaciones del Palacio Municipal. Recordó Lastra los sucesos que habían conducido a este callejón sin salida, en primer lugar, era público y conocido que en las pasadas elecciones municipales, el ejército había apoyado abierta y ampliamente al partido tricolor, los sostuvo también durante la invasión al Palacio Municipal, y para nadie era un secreto que los “peleceanos gozan de gran influencia en los altos círculos militares”, comentaban entre otros, el caso de Domingo Obregón, quien antes de fungir como Presidente de la junta computadora que instaló el ayuntamiento espurio de los peleceanos en el Palacio Municipal, había sido previamente presidente de una casilla donde ni siquiera se había podido votar, debido al gran motín armado por los peleceanos y a que el capitán segundo Ascensión Sosa, disolvió a “cintarazos” el mencionado motín; insistió una vez más, “en que los altos jefes a su mando –de Mireles– preparan todos atentados que usted conoce, pues según conócese son filiación peleceana y obligan al jefe de operaciones a apoyarlos moralmente. Urge al estado tener un Jefe de Operaciones completamente imparcial que sepa estar a la altura de su deber reprimiendo subordinados que mezclánse indebidamente”.

Mireles fingió ignorancia y casi sorprendido pidió instrucciones al presidente Obregón (17.I.1922), pues celoso de sus obligaciones, no se atrevía a desarmar a “la policía municipal dependiente del ayuntamiento de esta ciudad que está en funciones”; esto es, a la fuerza paramilitar de los peleceanos, pertrechada por él mismo. Pero Obregón tampoco se dejó sorprender y nuevamente (19.I.1922) tuvo que parar en seco al Gral. Mireles, ordenándole simplemente: “debe usted proceder desarmar individuos o grupos que, sin autorización Ejecutivo, esa entidad, permanezcan armados”; mientras al Ejecutivo Local, recordaba Obregón que, hasta en tanto la Legislatura local no pronunciara un fallo definitivo sobre el resultado de las elecciones municipales, tampoco podía desconocerse al ayuntamiento que, de facto, despachaba en el Palacio Municipal.

Aunque con más de un mes de retraso, otra orden del Presidente fue recordada por el Subsecretario de Guerra, F. R. Serrano, aquella referente al juicio sobre los hechos delictuosos imputados al Lic. Bartlet, por lo

pronto, Serrano ordenó practicar “una averiguación previa” de tales hechos.

Para el presidente de la República la situación nacional no podía ser más complicada y delicada a la vez, tan sólo con el caso de Tabasco, al mismo tiempo que recibía las informaciones de su Secretario de Gobierno, recibía la de multitud de clubes y partidos tabasqueños que, como el Partido Obrero de Frontera, presidido por Amado Franco, continuaban protestando por la intromisión del Jefe de Operaciones Militares en asuntos electorales, que recibía la protesta de su compañero y amigo, Ernesto Aguirre Colorado, protestando, no sólo por la “injusta prisión” de sus correligionarios, sino también por la conducta del Procurador General de la Nación, el Lic. Neri, de reconocida filiación peleceana, que retardaba el proceso y utilizaba “el más alto puesto de confianza que le ha conferido el Ejecutivo de la Unión, para satisfacer fines políticos de la agrupación a que pertenece con menoscabo de los intereses que se deprimen por la indolencia de este funcionario”. A Obregón tampoco le agradó esta confesión de Aguirre Colorado y aprovechó la circunstancia para reprender a su Procurador de Justicia y ordenarle que (23.I.1922) “inmediatamente” diera “curso al expediente” a que se refería Aguirre. O bien, como en política “todo se vale”, el telegrama de la esposa del Inspector de Policía, José Ma. Sánchez (21.I.1922), quien temía por la vida de su esposo, pues la noche anterior había sorprendido al Gral. Mireles, junto con otros militares y civiles, tomando y apostando en una “casa de juego” que tenían “establecida”; obviamente, Mireles le recordó a Sánchez hasta de lo que iba a morir bien pronto y lo sacó a patadas. De manera que la Revolución en Tabasco estuvo a punto de convertirse en garito clandestino en vez de escuela de la vida. El mismo Obregón comunicó a Lastra (24.I.1922) que por haber decidido aprovechar más “ampliamente” los servicios del Gral. Mireles, se le había nombrado Jefe del Departamento de Infantería de la Secretaría de Guerra y Marina y por tanto, se le había instruido salir inmediatamente rumbo a la capital. Pero Mireles tenía más vueltas que una serpiente y más intereses en Tabasco de los que imaginaba el Presidente y haciendo magia y equilibrio permaneció.

Garrido, después de entrevistarse con el Presidente, varias veces con el Subsecretario de Gobernación y con miembros prominentes de la colonia tabasqueña en la ciudad de México, regresó a Tabasco, donde el 30 de enero le hizo entrega del Poder Ejecutivo el Gobernador provisional Lastra al Gobernador interino. En uno de sus primeros mensajes desde

Tabasco, Garrido informó a Obregón (31.I.1922) lo que seguramente había sido una instrucción presidencial y una concesión de Garrido, haber otorgado “una amplia amnistía a los responsables de delitos de orden público”; recobraron entonces su libertad los amigos blancos de Aguirre Colorado. Fue por medio del Decreto número 8 (4.II.1922), emitido el 24.I.1922, que se concedió “amplia amnistía en favor de los acusados por delitos políticos”, él mismo ordenó a los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y a los jueces que tuvieran que ver con el caso, el “sobreseimiento”, la libertad absoluta a los reos y el archivo de los autos.

En un acto amistoso y de apoyo, el Gral. Manuel Pérez Treviño, Secretario de Guerra y Marina, (2.II.1922) informó a Garrido haber ordenado al Gral. Mireles regresar a la jefatura de operaciones, “por haberse descubierto la intriga que estaba fraguando en su contra”, Garrido se dirigió al Secretario de Defensa, pidiéndole que le diera a conocer el resto de los nombres de los intrigantes y los pormenores de la intriga. Ignoramos si Pérez Treviño accedió a la petición de Garrido, lo cierto es que un breve período de calma reinó en aquel exuberante estado tropical.

El retorno del Gral. Greene se había vuelto leyenda y rumor de plaza pública. Recobró nuevo vigor por entonces, cuando (12.II.1922) *El Monitor Tabasqueño*, en un número extra, propaló la noticia de que Greene, en connivencia con Garrido preparaba otra insurrección, el escenario tabasqueño no podía estar más saturado de intrigas y graves tensiones que mantenían el equilibrio de poder en la cuerda floja. Garrido decidió viajar de nueva cuenta hasta la Capital de la República para explicar al Presidente la evolución de la cuestión tabasqueña e insistir en la necesidad de cumplir con la resolución presidencial de retirar a Mireles del Sureste. Antes de abandonar temporalmente la gubernatura, le correspondió todavía emitir el decreto número 8 del Congreso Local, que derogaba las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo en el ramo de Hacienda. No se le escapaba a Garrido la necesidad de reordenar y enderezar los mecanismos de la hacienda pública, ni la imposibilidad de lograrlo en tan adversas circunstancias, tampoco le pasó desapercibido el hecho de que durante aquel mes de marzo, el nuevo Presidente del Congreso era uno de sus principales enemigos, Manuel Bartlet y que la Secretaría del Congreso quedaba en manos del no muy confiable Pedro Casanova Casao. El Congreso Local (9.II.1922) le concedió gustosamente una nueva licencia a Garrido, nombrando en su lugar al diputado Pedro Casanova, quien aprovecharía su interinato para estrechar su alian-

za con los peleceanos del Congreso, desprestigiar a Garrido y consolidarse en el poder. Por lo pronto, el artículo 1o. del decreto Núm. 9 rezaba: "se concede al C. Lic. Tomás Garrido C., Gobernador Constitucional Interino del Estado, licencia hasta por un mes para separarse de su cargo".

El 11 de marzo estalló en el corazón de la Chontalpa, Comalcalco, el movimiento armado encabezado por Manuel Burelo y Florentino de la Rosa; movimiento que encontró eco y apoyo en el mismo ayuntamiento y que se extendió, en forma de guerrilla trashumante, un poco por todo el estado. La rebelión de Greene perturbó la calma, trajo mayores problemas, pero tampoco representó un peligro real para la ya de por sí frágil estabilidad revolucionaria. En realidad la rebelión de Greene había estado latente durante todo 1921, mal financiada y mal pertrechada desde Guatemala por Cándido Aguilar, con nexos también con la permanente rebelión del "reaccionario" Félix Díaz, fue combatida y controlada exitosamente desde su inicio, por el Jefe de Operaciones Militares, Mireles, quien se vio obligado a alejarse temporalmente del centro político del estado.

No existe enemigo pequeño. Obregón y Calles, pero también, para acabar con malos entendidos, Garrido, se dirigieron a la legislatura tabasqueña, pidiendo que Greene fuera declarado fuera de la ley, batido y penalizado. Por medio del Decreto número 10, el 22 de marzo de 1922, la XXVII Legislatura, presidida ya durante aquel mes –(hábil movimiento de alianzas de diputados guindas y peleceanos que tampoco perdurarían mucho)– por el Lic. Bartlet y Leonel Magaña. El Artículo 4º del decreto 10, dado por el gobernador Casanova, derogaba los decretos 2 y 9 y para decirlo brevemente: fueron una traición contra Garrido. Quedaba demostrado también que el supuesto control dictatorial de Garrido sobre las instituciones de Gobierno del Estado era más un argumento de sus enemigos que una realidad política; que Garrido estaba también sobre la cuerda floja y que los peleceanos sabían ejercer una fuerte y efectiva oposición, e inclusive, una posición de dominio.

El decreto era la legalización del asalto a Palacio, un auténtico golpe de Estado, aprovechando la ausencia de Tomás Garrido, los peleceanos controlaron el Congreso Local y apenas tres días después de haberle concedido licencia (12.III.1922) por medio del decreto número 9, en el número 10, alegando ser ilegal y absurdo (pero en todo caso, juzgaban sus propios actos) haber concedido dos licencias a dos gobernadores, a saber, Greene y Garrido, abrogaban sus propias decisiones y resoluciones; Casanova aprovechó la oportunidad y por designación de la xxvii

Legislatura, se convirtió en el Gobernador Constitucional Interino a partir del 12 de marzo de 1921.

Garrido se encontraba ya en plena organización de su candidatura a Gobernador. Su estancia en México y sus entrevistas con Obregón, Calles, Prieto Laurens lo evidenciaron claramente, sólo la ingenuidad o la tergiversación de los hechos, pudo hacer creer a J. D. Ramírez Garrido que el Sagitario Rojo viajó a México para proponerle organizar su candidatura; conviene reproducir aquí, en extenso, la peculiar y muy conocida confesión del mismo Ramírez Garrido:

“Desde su arribo a México me visitó e instó para que a espaldas del P... yo aceptara mi candidatura, cosa que rechacé, indicando que mi candidato para ese puesto era el licenciado Rafael Martínez de Escobar, y que no deseaba ser gobernador. El Licenciado Margalli traía la representación de la facción del Partido Radical y de la mitad de la Cámara Local, para ofrecer mi candidatura”.

“Comuniqué al licenciado Martínez de Escobar lo anterior y de mutuo acuerdo hicimos una cita para mi casa al licenciado Garrido Canabal y al licenciado Margalli C. "En esa junta el licenciado Martínez de Escobar, con su carácter de presidente del P.L.C., el licenciado Garrido Canabal, como el Gobernador Interino y representante de una facción del Radical Tabasqueño, el licenciado Margalli G., con la representación de la otra facción y parte de la Cámara Local, se acordó que yo sería el candidato único para el Gobierno de Tabasco; que la situación del Estado se pondría en nuestras manos y que yo haría la unificación del Partido Radical y de la familia revolucionaria tabasqueña. Más otros acuerdos de menor importancia”.

“Mientras yo tramitaba mi licencia como militar para empezar la campaña política, el licenciado Garrido Canabal pudo ponerse de acuerdo con el naciente Partido Cooperatista que estaba creando el general Calles para acabar con el P.L.C.; mejoró su posición con el Presidente Obregón y con su Secretario de Gobernación, y sin despedirse de mí, se fue y desde Veracruz telegrafió aceptando su candidatura, que nadie le había ofrecido, pero que ya iba asegurada de éxito porque así convenía al Presidente Obregón y al Secretario de Gobernación, general Calles”.

“Como yo no tenía interés en la lucha política, quise retirar mi candidatura, pero el licenciado Margalli telegrafió o escribió al licenciado y diputado local Bartlet y este telegrafió al citado Margalli, que en Tabas-

co se rumoraba que yo no iría a la lucha porque había recibido diez mil pesos del licenciado Garrido Canabal para eso. Enseñarme ese telegrama el licenciado Margalli y decidir mi viaje fue todo uno, dado mi quijotismo y creyendo que ellos jugaban de buena fe conmigo y sin imaginar que hubieran ellos fraguado ese mensaje”.

“Empezaba la lucha, en la que el pueblo tabasqueño como un solo hombre se puso de mi parte, el licenciado Garrido Canabal se encastilló, asustado en la casita de altos que está a un lado del Palacio Municipal, no volvió a salir a las calles de Villahermosa y empezó a fraguar telegramas calumniosos, para que ellos sirvieran de base a Obregón y Calles. En esta labor le ayudó el Presidente Municipal de esos días, doctor Diógenes López, que estaba a partir un turrón con el licenciado Garrido y quien después sería apaleado y tendría que venir a refugiarse a la capital de la República”.

“Uno de los diputados del licenciado Garrido se pasó a nuestras filas y tuvo un choque con dos de los diputados garridistas, saliendo heridos éstos. El diputado que pasó con nosotros lo fue el revolucionario Lauro Aguilar Palma que quiso seguir la corriente popular”.

“Poco después el diputado Miguel Torruco, presidente de la facción rojo-azul que sostenía al licenciado Garrido tuvo un choque con el general Isidro Cortés y horas después con el viejo revolucionario Bernardo Hidalgo, éstos partidarios míos, y gracias a su serenidad no llegó a más la cosa, pues Torruco, en estado de ebriedad, andaba provocando a mis partidarios”.

“El licenciado Garrido Canabal, con la complicidad del gobernador interino Pedro Casanova, que después tendría que salir huyendo de Tabasco, como recompensa a su servilismo, acordaron cambiar la capital del estado al pueblo reaccionario de Jalapa, donde el licenciado Garrido tenía algunos partidarios. Este es caso único en nuestras luchas electorales en que habiendo permanecido neutrales las fuerzas de línea, pues nadie se quejó de ellas, ni actuó en contra de mis partidarios, ni menos en contra de los partidarios del licenciado Garrido Canabal, el gobierno con la policía y sus elementos sale huyendo de la fuerza de un candidato popular y cambia la capital del estado a otra población”.

“Ese día, los ánimos se caldearon y en una provocación callejera, perdió la vida el diputado Torruco. Obregón y Calles, que esperaban

esto, se fueron contra mí y mis partidarios, haciendo declaraciones en nombre de una moral política que nunca tuvieron. Yo puse al general Obregón un telegrama enérgico y digno, rechazando sus declaraciones. El general Mireles, Jefe de Operaciones, me mostró telegramas terminantes del general Obregón para proceder contra mis partidarios. Tuvimos la idea de posesionarnos del Palacio, pero el general Mireles nos suplicó que desistieramos de ello, pues era una locura, ya que nos tendría que desalojar, sacrificando inútilmente vidas”.

“Así la situación, reuní a los principales líderes, se las expuse con toda franqueza y les dije que puesto que las elecciones para Presidente estaban cercanas, que nos retiráramos de la lucha y empeñáramos nuestra palabra de ir hasta la revolución para resolver la cuestión presidencial, pues ganada ésta, quedaba resuelta la situación de Tabasco. Aceptaron todos y lancé un manifiesto retirándonos de la lucha”.

“La Revolución de 1923 la secundé en cumplimiento de este compromiso y el pueblo tabasqueño, como un solo hombre, la secundó también, pero desgraciadamente el apoyo moral y material que el gobierno gringo dio al general Obregón hizo fracasar ese movimiento y Tabasco quedó en peor situación política”.

“Muchas veces he ido a la revolución y no he tenido miedo a la muerte, me ha dolido ver caer compañeros en defensa de nobles ideales; pero en el caso electoral de Tabasco, no quise que por mi causa se vertiera una sola gota de sangre de campesinos y obreros y, sobre todo, sabiendo que ello era inútilmente, dado el acuerdo del presidente Obregón y de su Secretario de Gobernación, general Calles, de sacar, con la complicidad del Partido Cooperatista, avante la candidatura del licenciado Garrido Canabal”.

“Hay un folleto escrito de la historia de esta lucha electoral por los licenciados Bartlet y Margalli que algún día se publicará y donde verás documentos muy dignos enviados por mi al Presidente y en defensa del noble y abnegado pueblo tabasqueño.

“Y aquí termino esta página de nuestra dolorosa historia local”.

“Un abrazo de tu amigo y coma.- J.D. Ramírez Garrido”.

Demasiada ingenuidad de este primo hermano de Garrido, o venganza histórica quizá, el pensar que Garrido, siendo ya “el hombre fuerte de

Tabasco”, hombre de acción y carismático ante el pueblo oprimido, contando con todo el apoyo del Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Guerra y Marina y el Presidente del que era ya, el partido político más fuerte del país, el Cooperatista, cuando además el PLC agonizaba y se encontraba en desbandada, hubiera viajado a México para ofrecer su cabeza en bandeja de plata. Don Amado Alfonso Caparoso, además de reproducir el texto íntegro de las aclaraciones de Ramírez Garrido, nos indica la fecha del documento y el destinatario, 12.VI.1935 y Francisco J. Santamaría; Caparoso demuestra lo falso y artificioso del documento, incluso, la mala memoria del autor, tan sólo a 13 años de ocurridos los sucesos. Garrido regresó a su tierra, más fuerte y firme en sus intenciones políticas, convencido de su inminente triunfo; él mismo dirigió su campaña desde finales de marzo, al frente de sus partidarios del PRT, aunque la campaña no iniciara oficialmente sino durante el segundo semestre de 1922.

Hubo también algo de ingenuidad pero mucho de mala fe, en el largo informe que el Gobernador Interino Pedro Casanova dirigió al presidente Obregón (29.IV.1922). Informe que tuvo como antecedente, el citado Decreto No. 10, cuando, confabulándose con los guindas, eliminó a Garrido como gobernador interino. Hizo Casanova una breve síntesis de los sucesos políticos de los últimos años en el estado, confesaba que no obstante su juventud e inexperiencia política, al hacerse cargo del Ejecutivo había enfrentado la situación con verdadero entusiasmo, su primera tarea había sido cambiar “el Gobierno personal” que había creado para su beneficio el Lic. Garrido, en donde “sólo la intriga y la politiquería” tenían lugar; se decía sabedor de las intrigas que Garrido propalaba en México, sobre todo, en cuanto a la gran amistad que Casanova tuvo con el ex general Greene, respondía ahora a la calumnia, alegando que él había sido uno de los primeros en secundar El Plan de Agua Prieta y uno de los más entusiastas obregonistas de aquellos tiempos, “3 meses después del triunfo del movimiento que dio al traste con la pésima administración de Carranza y desligado de la política de Greene, precisamente por haber llamado a su lado al Lic. Garrido y a un señor Pedro Padilla, me trasladé a la capital de la República, proponiéndome terminar mis estudios de abogacía”. En fin, según su confesión, los acontecimientos que habían dado origen a su interinato tuvieron su inicio el 25 de octubre de 1920, “cuando tuvo lugar la hecatombe registrada en el seno de la xxvi Legislatura, y de la que se hizo responsable el entonces Gobernador Constitucional Gral. Carlos Greene, se han sucedido en el gobierno una serie ininterrumpida de interinatos cubiertos por el Lic. Tomás Garrido y las personas que él de acuerdo con sus elementos de Cámara dejaba

provisionalmente en el gobierno”. “Sin embargo -opinó y tomó partido Casanova-, en el seno de la misma Cámara, y debido a la mala administración de Garrido, se inició un movimiento en su contra, aun dentro de aquellos elementos que le habían sido personalmente adictos, “causado por el abandono en que tenía Garrido a la administración pública, abandono de todos los servicios públicos y su consecuencia inmediata, “la bancarrota del erario”, que había “hecho mella en los ciudadanos diputados, cobrando cuerpo la convicción entre ellos de la necesidad de deponer al Lic. Garrido, cosa que hicieron cuando él pidió su última licencia”. Según Casanova, la situación política en víspera de las próximas elecciones para Gobernador y Diputados al Congreso de la Unión, tenía en Tabasco el siguiente panorama: “el Partido Radical Demócrata Social Tabasqueño, el Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño y el Partido Antireeleccionista”, en conjunto, representaban al “elemento revolucionario del estado”. Señalaba asimismo que en la capital de la República se estaba formando un nuevo partido bajo el título de Partido Agrarista, en el que empezaban a militar comprobados “elementos reaccionarios, enemigos de la revolución, encabezados por el ex gobernador Garrido... este partido ha formulado ya su planilla de candidatos y la constituyen, para Senador el Sr. Lic. Ricardo Castro, de filiación enteramente reaccionaria, para Diputado por el 1er. Distrito el Sr. Justo A. Santana, de la misma filiación, hijo del connotado científico Lic. Justo Cecilio Santana, para Diputado del 3er. Distrito el Lic. Isaac Olivé que formó parte de la xxvii Legislatura del Congreso de la Unión como candidato del Partido Nacionalista, para candidato al Gobierno del Estado el propio Lic. Garrido”. De manera que ahora los sapos tiraban a las escopetas, invirtiendo la realidad, hablaba Casanova, en un ataque de delirio egocéntrico, confundido quizá por los guindas, de la amenaza reaccionaria, ante la cual, los otros partidos de “verdadera filiación revolucionaria” comprendiendo el peligro en que se encontraban “los principios de la revolución” habían ejecutado los “primeros movimientos de acercamiento para su unificación”, para lanzar a la lucha electoral candidaturas unificadas de “corte revolucionario”. Como nunca, el antigarridismo se unió, utilizando todas las armas y ardidés, en un esfuerzo inútil por derrotar a los rojos y a Garrido, tratando de negarle a éste su efectivo control y ascendencia sobre las masas.

Sin embargo, ni la unificación del antigarridismo constituiría fuerza suficiente para enfrentar y derrotar al líder rojo del sureste, no dejaba de percibir Casanova que “algunos diputados”, al menos los que tenían “parentesco” con Garrido, propalaban la descabellada idea de que aquel volvería al Gobierno y de que Mireles saldría del estado. Noticias que

tenían como erróneo y equivocado fundamento, pensaba Casanova, “la creencia” de que el Ejecutivo Nacional “tiene enderezada, como vulgarmente se dice, la proa en contra del Partido Liberal Constitucionalista”; no es que el Ejecutivo hubiera enderezado la proa contra el PLC, es que la Revolución en el poder había ya desmigajado el control y la influencia del otrora poderoso PLC. Justamente, las siguientes elecciones al Congreso de la Unión lo probarían ampliamente, amén de que no quedaban peleceanos en posición de alto mando dentro del Gobierno.

La campaña fue todo, menos fácil. Las alianzas y desalianzas menudearon a lo largo del proceso electoral. Garrido fue acusado por la facción “Social Demócrata” del PRT -la de Casanova- de establecer compromisos y alianzas con los restos del disgregado Partido Azul de Luis Felipe Domínguez. El apoyo Social Demócrata se volcó entonces con los tricolores de Ramírez Garrido, mientras que, efectivamente, algunos de los otrora enemigos de los rojos, los azules, dieron toda la batalla electoral al lado de los rojos, conquistando después, posiciones en el gabinete del gobernador Garrido.

El reconocimiento internacional del Gobierno de México y de su revolucionaria constitución seguía pendiente, dificultando grande y gravemente el desenvolvimiento de los programas de reconstrucción y desarrollo. El país se hundía en el déficit de las finanzas públicas, sin préstamos ni inversiones del exterior, mientras las materias primas continuaban bajando de precio y la agitación política ni cedía ni cejaba en todo el país; Tabasco era tan sólo un caso más, ni siquiera uno de los de solución más difícil. Obregón, Calles y De la Huerta no podían pasar por momentos más delicados y espinosos. A fines de mayo de 1922, en su calidad de Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta realizó un viaje a Nueva York, con la finalidad de arreglar los asuntos pendientes con el Comité Internacional de Banqueros, que reclamaba distintas cuestiones, previas al reconocimiento del gobierno mexicano: desde reclamaciones de ciudadanos y súbditos extranjeros que databan de 60 y 80 años atrás, hasta el delicado asunto del Artículo 27 Constitucional, sobre todo en lo que se refería a materia petrolera. De las difíciles negociaciones brotó el famoso convenio De la Huerta-Lamont. Desde un principio, Obregón, diplomáticamente, le cablegrafió a De la Huerta su desacuerdo y suspicacia con respecto a los resultados de las negociaciones: “carezco de esa franca bondad que a ti te caracteriza -le señaló Obregón a De la Huerta- y que te aconseja confiar en la buena fe y sinceridad del Comité de Banqueros, cuya buena fe y sinceridad yo concedo que individualmente podrán po-

ser cada uno; pero me resisto a creer que se dejen inspirar por esa buena fe y esa sinceridad cuando se trata de defender sus intereses, relacionados con un gobierno emanado de una revolución que ha traído inscrita, como uno de sus postulados fundamentales, la definición absoluta de la fisonomía política de nuestro país como pueblo autónomo y que ha preferido sortear toda clase de dificultades y toda clase de peligros antes que ceder a la presión que sobre él se ha hecho para que acepte un reconocimiento oficial y un apoyo material con mengua de su soberanía, a cuya presión no han sido ajenos nuestros acreedores”. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores, señaló también sus objeciones al convenio. De la Huerta aprovechó la ocasión para estrechar relaciones con el jefe de la Casa Blanca, de quien fue huésped de honor e hizo, a título semipersonal-semioficial la promesa de conceder a las compañías petroleras contratos por 50 años. Pani trató de oponerse a la ratificación del convenio, el Congreso lo aprobó, pero nunca lo ejecutó.

En el Congreso tabasqueño las cosas irían de mal a peor para los rojos durante ese segundo tercio de 1922. Las elecciones para diputados y Gobernador encendieron nuevamente las pasiones de los intereses, de los odios y los desahogos. La violencia reapareció un poco por todos lados y hasta en la Cámara, la enemistad de “escobaristas” y “garridistas”, peleceanos y rojos, se manifestaba en duelos injuriosos de agresiva oratoria y a cada instante la pistola estaba a punto de salir del cinto. Sin embargo, los rojos habían recobrado el control de la Cámara, imponiendo su mayoría. La situación llegó a su punto álgido el 31 de mayo. Los peleceanos, aunque en minoría, se apoderaron por la fuerza de la Cámara, siempre bajo la sombra de la fuerza militar; los diputados rojos tuvieron que abandonar el recinto oficial, escoltados y protegidos por el leal inspector de policía. La mayoría que fue expulsada de la Cámara, ese mismo día dejó las cosas en claro ante el Presidente: “Los suscritos 9 Diputados propietarios que constituimos el quórum legal de la Cámara nombramos hoy una Comisión Permanente integrada por Nicanor González, Leonel Magaña, Alejandro Lastra, Fernando García y Juan Bautista de Dios Torres como propietarios y Alejandro Miguel Torruco como suplente, honrámonos comunicarle citados nombramientos para evitar que 6 Diputados Peleceanos, Manuel Bartlet, Emiliano Pérez Rosas, Carlos Filian Sáenz, Prisciliano Salas, Lauro Aguilar Palma y Juan Rueda sorprendan su buena fe con informaciones falsas”.¹⁵

¹⁵AGN. F. A. Obregón. 408-T-21. Leg. I.

En junio, aparentemente, la situación había cambiado radicalmente, al grado de que era ahora, la “legislatura roja”, la que tuvo que instalarse en un recinto ajeno a sus tradicionales funciones, instalándose en la casa número 6 de la calle 5 de Mayo, “por carecer de las garantías necesarias en el recinto oficial”. Pedro Casanova estrechó de nueva cuenta su alianza con Garrido y por breve temporada, trasladaron los poderes del Ejecutivo Local hasta la cabecera del municipio de Jalapa, por la franca hostilidad y continuas agresiones que sufrían de los peleceanos apoyados por los militares de Mireles.

Con todo, Obregón guardaba ciertas dudas con respecto a la situación tabasqueña y aunque tenía problemas más graves en qué pensar y ocuparse, durante los primeros días de julio envió una Comisión Especial para investigar a fondo la situación política; la presidió Carlos Díaz, cuyos informes al Presidente denotan a un observador acucioso aunque pasajero e ignorante del trasfondo de la situación tabasqueña; llamó su atención, en primer lugar, el lamentable desarrollo de los juegos de azar en el estado, con todas sus nefastas consecuencias de tipo social, como “la holganza que se advierte en las clases sociales por la falta de trabajo en las zafras y los malos negocios en general”. “El vicio del juego está muy arraigado. Se juega abiertamente y sin ningún recato en todas partes, podría culparse principalmente a las autoridades civiles por el apoyo que prestan al juego, el cual también ha sido apoyado en parte por algunos militares entre quienes se mencionan al Sr. Coronel Mireles”.

Comprendió mal la situación política o tuvo malos informadores, pues según él, existían tres partidos en el estado, el de los greenistas, el de los simpatizadores de don Luis Felipe Domínguez y el que apoyaba al Gobernador Casanova ayudado por el “Diputado y Lic. Tomás Garrido”.

Según el enviado presidencial, el partido de Luis Felipe Domínguez no era muy bien aceptado, entre otras cosas por la actuación del mismo Domínguez, que se había apoderado de más de un millón de pesos en ganado, valores y propiedades, muchas de las cuales habían sido simplemente usurpadas... “hay algunas víctimas de los despojos de este señor que abiertamente manifiestan estar dispuestos a ceder para ejidos las tierras que ilegalmente les quitó el Sr. Domínguez”, según algunos informantes, el Sr. Domínguez poseía una fortuna en capital que fluctuaba entre ochocientos a un millón de pesos de aquella época, producto todo de sus exacciones.

Según Carlos Díaz, la labor del Gral. Mireles era bien aceptada en todos los medios sociales, "sólo tiene como enemigos políticos al Gobernador Casanova y al Diputado Tomás Garrido Canabal".

Lo que fue cierto de la tardía confesión de Ramírez Garrido reproducida páginas atrás, era que, efectivamente, los grupos antigarridistas se prepararon, aliaron y organizaron para la sucesión gubernamental, Ernesto Aguirre volvería a la lid por el antirreeleccionismo y Ramírez Garrido por los peleceanos de Martínez de Escobar y como punta de lanza de Adolfo de la Huerta, que hacía estos aparentemente sordos movimientos en su busca definida de la Presidencia de la República. Pero el sureste estaba perdido para la reacción, con Carrillo Puerto en Yucatán, Ramón Félix Flores en Campeche, Garrido Canabal en Tabasco, y Adalberto Tejeda en Veracruz, Calles tenía un control político firme sobre la región.

El Universal (22.VIII.1922) difundió la candidatura de J. D. Ramírez Garrido, cuando éste pidió licencia como Jefe de la Policía del D. F. para desarrollar su campaña que, como él mismo confesó, fue cuestión más de orgullo personal, machismo y lo que él llamó su "quijotismo", que cuestión de programas socioeconómicos o transformaciones revolucionarias a ejecutar, la decisión de "aceptar" su candidatura a la gubernatura de Tabasco. Llama la atención esta ausencia sistemática de planteamientos programáticos e ideológicos de las distintas fuerzas contendientes en estos primeros procesos electorales del país, pero la coyuntura no era apta para titubear en pensamientos filosóficos ni propicia al civilizado combate de ideas y programas, la lucha por el poder era brutal y directa, la Revolución y sus dirigentes no podían detenerse a titubear, la lucha exigía reacciones inmediatas y no se trataba de ceder el poder a la reacción. Las revoluciones se ganan con las armas.

Lógicamente, el *Monitor Tabasqueño*, órgano oficial del PLC, postuló al Gral. J.D. Ramírez Garrido como candidato a la gubernatura del Estado, y éste por fin decidió volver a su estado natal, desembarcando en Frontera la primera semana de septiembre. Familiares y amigos saludaron calurosa y entusiastamente su llegada, recibió telegramas de aliento y felicitación de Melicia B. Lastra de Montecristo, desde Cárdenas, Jaime Rosique, Manuel Flores, Ernesto Balcázar, Manuel Priego y Joaquín Pérez, desde Balancán Pomposo Ocampo y Ocampo, desde Tenosique Vicente Izquierdo, desde Balancán Gabriel Marín, Héctor Abreu, Antonio Bertruy lo felicitaban, desde Frontera Bertruy, José María Moreles, Moisés Frey y A. del Rivero se unieron a las felicitaciones. No faltó,

desde luego, el telegrama de bienvenida del Jefe de la dieciseisava brigada, Míreles, que recibió con júbilo la llegada de su candidato.

En el número del domingo 10 de septiembre de 1922, el órgano del Partido Constitucionalista Tabasqueño *El Monitor* desplegó a todo lo ancho de sus columnas, "El Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño postula para Gobernador Constitucional del estado en el próximo cuatrienio al culto escritor revolucionario Gral. José Domingo Ramírez Garrido: Vote Usted por él, que garantiza los intereses de todos los agentes sociales". En uno de los subtítulos, *El Monitor* desplegaba en forma prematura, su compromiso en la lucha presidencial, pues con grandes titulares manifestaba su apoyo incondicional a don Adolfo de la Huerta que, según los peleceanos tabasqueños, "restablecía el prestigio económico de México" por haber firmado el convenio con los banqueros neoyorquinos señalando además, que De la Huerta mostraba su confianza y amistad en el candidato Ramírez Garrido, puesto que no le había pedido su renuncia como Inspector Gral. de Policía de México, contribuyendo con ello a financiar su campaña. Apareció también en ese número del *Monitor*, un ataque contra "la labor de los imbéciles" que trataban de demostrar, a través del órgano propagandístico del Partido Radical Tabasqueño que el Gral. José Domingo Ramírez Garrido no había pedido su licencia como militar seis meses antes de la lucha electoral, este ataque, comentaba uno de los editorialistas del *Monitor*, proveniente del garridismo, "pone de manifiesto, una vez más, que considerándose derrotado en la lisa democrática que se avecina, rastrera servil y canallescamente tratan de llegar al poder por medios antidemocráticos".

El "triumfal" día de la llegada del Gral. Ramírez Garrido a Frontera, fue considerado por *El Monitor Tabasqueño* como un acontecimiento cuya resonancia y consecuencias tenían que repercutir en todos los órdenes de la vida del estado; la comisión del Partido Liberal Constitucionalista encargada de recibir al candidato peleceano, pasó de un "motor especial" hasta el barco Tehuantepec para saludar y conducir al candidato hasta el muelle. Del muelle se dirigieron al hotel Diligencias, y desde los balcones del hotel y frente al pueblo ahí congregado, el Lic. Bartlet dióle la bienvenida a nombre del Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño, en una peroración corta, pero llena de entusiasmo, saludando al candidato y felicitando al pueblo frontereco por su buena disposición para contribuir al triunfo del "candidato popular". Esa misma tarde el candidato se embarcó nuevamente para llegar al día siguiente, temprano, a la ciudad capital de Villahermosa; el barco se acercó lentamente al

muelle principal, y durante su trayecto era seguido desde tierra por una multitud que se hallaba tendida en el playón. En el muelle lo recibió el Lic. Margalli, en compañía del Diputado Sala Gurría, el candidato dijo en su discurso que aceptaba su postulación fundamentalmente para sacar del caos en que se encontraba el estado, que había renunciado a la jefatura de una división militar que comprendía 10 mil hombres y abarcaba seis estados de la República para cumplir con ese objetivo, y que estaba convencido de llegar al triunfo gracias al apoyo que había recibido del Presidente de la República y del Sr. De la Huerta. Las alianzas estaban establecidas y eran explícitamente proclamadas, De la Huerta se la jugó con Ramírez Garrido y viceversa; Garrido con Calles y Obregón. El Lic. Bartlett fue el primer orador en la plaza de la Constitución, expresó que la próxima contienda política era “una lucha entre la luz y la oscuridad”, entre “el candidato salvaje y el candidato civilizado”, y cerró su discurso con un juramento solemne a nombre de “los diputados honrados de la actual legislatura”, prometiendo defender a toda costa, el triunfo legítimo del pueblo tabasqueño “en contra de sus tiranuelos”; el segundo orador fue más directo, dijo que quien verdaderamente no podía aspirar a la gubernatura del estado era Tomás Garrido Canabal, puesto que ni siquiera era originario del estado sino de Playas de Catazajá, Chiapas. A partir de ese momento, el Monitor reprodujo cotidianamente en todos sus titulares la frase de: “La lucha entre la Luz y la Sombra”, alegando, entre otras cosas, que la “luz del ilustre Ramírez Garrido” se manifestaba en libros publicados, entre otros: *Al Margen del Feminismo*, *Desde la Tribuna Roja*, *La Esclavitud en Tabasco*, *Jesús ante la moral y el socialismo*, *Reo sin pena*, *Alma Tabasqueña*, y la última, *Ardentia Verba*, que acababa de ser publicada en la capital de Yucatán. En cambio, comparaba, las obras de Tomás Garrido no eran sino *El Cangrejo*, *El Chivo Negro*, *La Ley de inhabilitación de los azules*, *el no pagarle a los empleados federales*, *el no dar cuentas claras de los ingresos de la Tesorería General*, etc. Desde *El Universal* también, F. Palavicini hacía eco al delahuertismo y al antigarridismo de J.D. Ramírez Garrido.

Ante la organizada y poderosa embestida del Partido Liberal Constitucionalista, ante los apoyos extraestatales que recibía, los dirigentes del PRT decidieron aliarse temporalmente con los azules; el Monitor atacó esto que consideró una alianza contra natura, promovida fundamentalmente por Eusebio G. Castro, quien a decir del *Monitor*, pretendía “solamente engañar a sus correligionarios”; por ello, *El Monitor* alertó a don Manuel Ferrer Vega, don Enrique Calderón, don Ciro Morales y don Eduardo Alday, sobre los ardidés que planeaba Eusebio Castro.

Caparroso, testigo y parte, recuerda con precisión el tenso ambiente político de aquellos días de campaña y definiciones: “La campaña fue furiosa y apasionada”. Los partidarios de Ramírez Garrido, “a como dio lugar” trataron de imponerse por medio del terror y salvajismo. Alentados por el apoyo franco que les brindaba “El Pinto” Mireles, pretendieron sembrar terror y desconcierto. A esta ofensiva, “los partidarios de Garrido Canabal respondimos vigorosamente. El jefe militar Mireles no había olvidado que don Tomás lo burló en el *affaire* del inglés Rothschild, el “duquesito” plagiado, y otorgó complaciente toda su ayuda a su compinche Ramírez Garrido. Este, sabiéndose apoyado por la fuerza militar destacada en Tabasco, hacía alarde de fuerza y poder. José Domingo era el prototipo del soldado prusiano. Usaba bigotes a la kaiser, botas militares y el kepi con su insignia de general. Recorría las calles de Villahermosa protegido por un grupo de militares que encabezaba el mayor Ignacio Baeza”.

De las amenazas, injurias y acusaciones, se pasó fácilmente a la violencia. Juan B. de Dios Torres, diputado garridista fue herido gravemente a tiros (19-IX-1922) por el también diputado y mayor Lauro Aguilar Palma, que recientemente había abandonado las filas del PRT y del garridismo. Poco más tarde, cuenta Caparroso, “como a las ocho de la noche, el diputado y profesor Nicanor González, Presidente de la Comisión Permanente del Congreso Local, fue apuñalado por otro sicario de Ramírez Garrido que logró escapar”. La contienda electoral teñía de sangre las calles de Villahermosa. Pero esos hechos no fueron sino el principio, ya que al día siguiente, poco después de medio día frente al mercado Pino Suárez, cerca del Palacio de Gobierno, cuando soplaba un furioso ventarrón sobre la ciudad, el diputado Miguel Torruco Jiménez, jefe del bloque garridista en la Cámara, después de asistir a una junta política con sus colegas legisladores, fue atacado y muerto a balazos por José Velázquez, un agresivo partidario del general Ramírez Garrido, como si hubiera un plan preconcebido para acabar con los colaboradores y partidarios de don Tomás. En la prensa capitalina, el 22 de septiembre, se consignaron los hechos y así *El Universal* de esa fecha informa: “Es atacado en la oscuridad de la noche, al transitar por la Avenida Madero, cerca del Hotel Palacio, el presidente de la Comisión Permanente, diputado Nicanor González, y lesionado con cuchillo. El atacante huyó. Don Nicanor, diputado por Tacotalpa, es un hombre pacífico”. En la misma edición se dice que los diputados federales, Isaac Olivé y Justo Santana, solicitaron al Congreso de la Unión que exija garantías para los diputados tabasqueños. La muerte de Torruco Jiménez rompió la hegemonía

que guardaba Garrido Canabal en la Cámara ya que el suplente de curul de Torruco era partidario de Ramírez Garrido, con lo que se vio claramente que el objetivo de los atentados era tomar el control de la Cámara. Los hechos se sucedieron con rapidez vertiginosa. El comité garridista en el puerto de Frontera fue atacado a balazos por grupos ramiristas, que encontraron una valiente resistencia de los líderes obreros Homero Margalli y Quintín Arauz, quien quince meses más tarde, en diciembre de 1923, habría de perder la vida, fusilado por Rodolfo H. Vivanco y Manuel Antonio Romero, dirigentes del movimiento delahuertista, bajo el cargo de "comunista". El diario *El Demócrata* capitalino que dirigía Vito Alessio Robles, el 19 de septiembre de 1922 refiere que hubo "debate en la Cámara de Diputados por los sucesos sangrientos de Tabasco. En el asalto al diputado Juan de Dios Torres parece que la mano del general Ramírez Garrido anda por ahí un poco violenta y con procedimientos drásticos trata de que las cosas se arreglen a la medida de sus democráticos deseos". Alessio Robles era un antiguo revolucionario, destacado político y gente cercana al presidente Obregón, pero también era muy amigo de Ramírez Garrido y Martínez de Escobar. Por su parte, el diario *El Universal* del 23 de septiembre señala a ocho columnas que el presidente Obregón dice "que lo que está sucediendo en Tabasco es una vergüenza nacional". La campaña de Ramírez Garrido en Tabasco duró exactamente 29 días, la serie de atentados criminales que desencadenaron sus partidarios provocó que fuera cancelada en forma inmediata la licencia que le había concedido la Secretaría de Guerra y Marina para dedicarse a actividades políticas. Fue el propio general Mireles quien se encargó de comunicarle la decisión tomada y decirle se presentara a la Secretaría a recibir órdenes".¹⁶

Efectivamente, la triunfante diputación tabasqueña al Congreso de la Unión, Justo A. Santana, A. Casanova e Isaac Olivé manifestaron su preocupación por las agresiones desatadas por la próxima contienda electoral e indicaron al Presidente Obregón estar en conocimiento de que el 14 de septiembre, Lauro Aguilar Palma había atacado y herido gravemente de bala al diputado Juan B. de Dios Torres y que al día siguiente un desconocido había asesinado a balazos al diputado Torruco, se decían también sabedores de que el Gral. Mireles trataba de apegarse a la Ley, pero que muchos de sus subalternos no cumplían con sus deberes y se mezclaban en política, entre otros, el Gral. felixista Fidel Ramos y Hernández, impidiendo que los otros partidos contrarios al PLC realizaran sus

¹⁶Caparros, A.A. *op. cit.* p. 98.

reuniones y mítines. Probando nuevamente y una vez más la estrecha alianza entre jefes militares y PLC en Tabasco, alianza destinada al fracaso y la frustración.

La diputación tabasqueña al Congreso expresó claramente al Presidente: “también debemos hacer constar como lo pusimos a usted de manifiesto en nuestra entrevista, que generales, jefes y oficiales que están en depósito con residencia en este estado de Tabasco, tienen como principal ocupación la política militante, lo cual constituye un grave peligro para la tranquilidad del estado, debido a que muchos miembros del Partido Liberal Constitucionalista abrigan la creencia de que la permanencia en esa agrupación de tantos militares, los hace impunes en los atentados que cometen”. Por tanto, para evitar mayores derramamientos de sangre y asegurar una transmisión de poderes pacífica y democrática se hacía indispensable el retiro de todos estos militares de territorio tabasqueño.¹⁷

Advertían también los diputados “que por los acontecimientos que se han desarrollado hasta la fecha, hay el peligro de que tomen proporciones tales que por la excitación que reina desde hace algún tiempo no sería difícil que degenerara en una revolución, que como tabasqueños deseamos sinceramente impedir. No queremos terminar este memorial sin dejar de poner en su respetable conocimiento, que los partidarios del candidato Ramírez Garrido, pretenden explotar las consideraciones personales que usted ha podido guardarle, pretendiendo llevar a la convicción de los tabasqueños la idea de que usted presta apoyo a la candidatura del militar Ramírez Garrido”.

Ramírez Garrido fue obligado entonces a claudicar de sus pretensiones políticas en Tabasco, renunciando intempestivamente a su candidatura, no sin antes dejar sembrada la esperanza en sus partidarios, de que se replegaba para concentrar sus fuerzas en la inminente y ya caliente campaña por la sucesión presidencial. Caparoso no titubea en afirmar, que ya desde entonces, Ramírez Garrido vaticinó: “el subversivo movimiento delahuertista que estallaría 15 meses más tarde, el 6-XII-1923, y en el que sería una de las cabezas visibles el Gral. Enrique Estrada”.

El retiro de Ramírez Garrido solucionó, temporalmente, los más graves problemas. Afirma Caparoso que la misma noche de la partida del frustrado candidato Ramírez, un grupo de sus partidarios intentó un nue-

¹⁷AGN. F. Obregón-Calles. 408-T-25. Leg.

vo asalto al Palacio de Gobierno, “protegidos por el Mayor Cabrera”; el mismo Mireles, sintiendo quizá todo esfuerzo inútil, desarmó a los golpistas delante del ex candidato. Volvió la calma y Garrido Canabal resultó electo Gobernador Constitucional para el período 1-I-1923 al 31-XII-1926. El día primero del nuevo año, comunicó el Gobernador Constitucional de Tabasco al Presidente de la República, que le complacía informarle su toma de posesión, que había sido recibido “con el mayor agrado por todas las clases sociales”. Año nuevo, gubernatura nueva, vida nueva. Muchos signos y elementos alentaban el optimismo oficial de estos jóvenes rojos que deseaban transformar radicalmente la situación socioeconómica heredada del siglo XIX, la historia respondería con nuevas y mayores dificultades políticas, pero aparte de ello, ¿por dónde empezar? ¿con qué empezar? Garrido le expuso al Presidente, con crudeza y realismo, la situación tabasqueña, después de tantos años de guerra y agitación, lo menos que se podía afirmar, era que la situación era alarmante, “económicamente es esto un desastre, pues que sólo encontré deudas que pagar y el desajuste más completo en la hacienda pública, a grado tal, que si no se consigue que la rebelión termine cuanto antes, la vida del gobierno será imposible, porque los agricultores que aún permanecen en sus fincas, trabajando y sacando a la tierra sus productos, se verán precisados a abandonarlas...”; informaba Garrido que hacía apenas unos días el vapor Mariano Escobedo había sido asaltado por el cabecilla rebelde Nefalí Hernández en el río Chilapa, a sólo 10 leguas de la capital, asimismo, otra gavilla rebelde había atacado la finca Bernete, de don Aristeo González, en el municipio de Macuspana, le relataba también el secuestro de un hijo de don Antonio Saurí por Fidel Ramos, de otro de don Nicolás Valenzuela por el mismo Hernández. “La rebelión en vez de terminar o debilitarse va tomando incremento, y esto sería más que lamentable porque además del desorden y de la falta de seguridad y garantías, traería consigo la ruina del estado”. Indirectamente, Garrido mencionaba como instigadores de la rebelión a Carlos Salas, sobrino de don Atenor Salas, ligado también por parentesco al Gral. Luis Felipe Domínguez, y que tenía a un grupo bastante numeroso de gentes armadas bajo su mando, sin saber exactamente de dónde procedía el armamento de su propiedad, aunque, “no cabe duda que el dinero que empleó en 40 rifles que es lo menos que tiene, le ha sido facilitado por alguien”. Dejaba intuir el gobernador Garrido, que los recursos para la compra de ese armamento habían salido del cobro de los derechos sobre alcoholes en la época del gobierno de Casanova.¹⁸

¹⁸AGN. F. Obregón-Calles. 243-T-1-1.

CAPÍTULO III: 1923-1926

Inestabilidad política y obra revolucionaria.

Los primeros pasos de la reconstrucción.

La rebelión sin cabeza.

Expulsión de españoles.

Atentados contra Garrido.

Hechos son machos, palabras son hembras.

La lucha por el ejecutivo: 1926, lucha de clases.

El primero de enero de 1923, a los 32 años de edad, el licenciado Tomás Garrido Canabal, ante el Congreso Local, rindió su protesta formal como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Obregón envió a su Secretario de Comunicaciones a tan solemne acto. Integró su primer cuerpo administrativo con Julián Urrutia Burelo como Secretario General de Gobierno, José María Diez, Tesorero General; Demófilo Pedrero, Subsecretario de Gobierno; Manuel Antonio Romero -uno de los azules incorporados al gabinete y que muy pronto mostraría deslealtad al Gobernador y al Presidente por su delahuertismo comprometido- como Procurador General de Justicia; Gonzalo del Angel Cortés, Director de Educación Pública; Gabriel Hernández Llergo, Oficial Mayor, en el puesto decisivo de Inspector General de Policía a uno de sus más leales e inteligentes colaboradores, Ausencio C. Cruz, en fin, como Secretario Particular escogió a don Santiago, de la estirpe de los Caparoso.

Era un invierno con fuertes nortes, que ahondaban aún más las heridas y desgracias por las inundaciones de octubre y noviembre de 1922. Flotaba en el ambiente de aquel pequeño estado tropical y húmedo, sobre todo en su bulliciosa ciudad capital, con sus escasos 15,000 habitantes, sus calles lodosas y el permanente fluir del entonces imponente Grijalva, por donde un intenso tráfico de embarcaciones menores iba y venía sin cesar, la sensación de conflicto y rencilla latentes, que los recientes procesos

electorales habían dejado como clavada en la transparente y virgen atmósfera de su cielo azul.

Muchos obstáculos habían sido removidos. A pesar de todos los problemas, un proceso electoral más, un experimento democratizante más se había efectuado, por desairada que hubiera estado la votación, el simple esfuerzo de tratar de legitimar el poder de la revolución abría paso y hacía camino. Un camino todavía muy tortuoso y tapado de ancestrales obstáculos. Un grupo de jóvenes revolucionarios había ganado el derecho de constituir y construir su gobierno. El problema ahora, era no sólo sostenerse al frente del Poder Ejecutivo, sino consolidar una administración e iniciar el periodo de las realizaciones revolucionarias, que la atrasada situación de las masas exigía. Sostenerse en el poder y cristalizar la Revolución en hechos fue bastante más difícil y complicado de lo que los revolucionarios imaginaron. No solamente porque la sociedad tabasqueña fuera quizá, la más pobre y atrasada de toda la República, que ya era demasiado decir, sino porque aquel sería el año de una de las grandes rebeliones posrevolucionarias: la rebelión delahuertista, y porque los principales enemigos de Garrido, y también de la Revolución popular, continuaban ahí, ni siquiera ocultos o emboscados, sino públicamente beligerantes, algunos hasta ocupando importantes cargos públicos. A nivel nacional, De la Huerta, Alvarado, Estrada, los Martínez Escobar, Ramírez Garrido, preparaban lo que consideraban su golpe decisivo, para algunos, fue su golpe final; en Tabasco, Mireles, Manuel Antonio Romero, Ulises González Blengio, Bartlett, Vivanco, se reorganizaban y aspiraban nuevo aliento para la contienda presidencial.

1923 sería un año difícil para el país. Tanto el pueblo, como la minoría consciente y actuante en política, aunque cansados y hartos de tan prolongada angustia y carestía, ya se habían acostumbrado a sobrevivir en el permanente desequilibrio. Continuaba pendiente por ejemplo, el reconocimiento del Gobierno de México por las principales potencias extranjeras, especialmente el de los Estados Unidos, cuyo Departamento de Estado mantenía su intransigencia de no reconocer ni colaborar con la administración obregonista, hasta en tanto no se satisficieran las reclamaciones pendientes. En mayo de 1923 se iniciaron las históricas "Conferencias de Bucareli". Cabe hacer mención, de que fueron concertadas y organizadas, por instrucciones de Obregón y por su Ministro de Relaciones Exteriores, Pani, y no por el Secretario de Finanzas, De la Huerta. Señal de distanciamiento y desconfianza entre estos dos focos de poder sonorenses, incluso, las conferencias se efectuaron con la pública oposi-

ción del Secretario de Finanzas, Petróleo y Propiedad Agraria constituían el fondo de los reclamos del gobierno norteamericano, el párrafo IV del Artículo 27 estaba en la mira, la cuestión de la retroactividad sobre la propiedad y explotación petrolera, o la “nacionalización” de los recursos del subsuelo y el no aceptar el pago en bonos de la deuda pública la indemnización por expropiaciones agrarias.

El 30 de agosto oficialmente se anunció la reanudación de relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos después de haber estado interrumpidas durante tres años, sin concesión ni cesión de puntos que lesionaran la soberanía nacional. De la Huerta se enteró de la noticia por los periódicos, no dejó de comentar públicamente que los “Tratados de Bucareli” se obtenían a muy alto precio para la independencia y soberanía nacionales, sobre todo, en cuanto a la cláusula leonina de la no retroactividad del Artículo 27. Posteriormente, el Senado de la República rechazó los acuerdos y anexos de las conferencias.

El trasfondo político de todos los sucesos de 1923 fue la sucesión presidencial, la lucha por el Poder Ejecutivo, desde donde se decidiría mucho del futuro y destino de la Revolución. ¡Tanta sangre de hermanos para nada! Era el pensamiento de muchos, el poder se había ganado con las armas, a riesgo de la propia vida, aunque era necesario transitar a la etapa civil e invertir de legalidad el sistema político que se estaba estructurando en medio de la lucha, tampoco era cuestión de abandonar el poder a los enemigos de la Revolución. Las masas mexicanas eran testigos y continuaban exigiendo cambios.

De la Huerta, Estrada, Alvarado, Villarreal, J.D. Ramírez Garrido, se aglutinaban en un frente definido contra el poderoso Secretario de Gobernación, Elías Calles tampoco desaprovechó su tiempo, mientras permaneció en la Secretaría Política por excelencia, utilizó su fuerza e influencia para incrementar su poder, su control de partidos y organizaciones por toda la República; Luis N. Morones, del Partido Laborista Mexicano, poderoso líder de la Casa del Obrero Mundial estaba lealmente a su lado, Antonio Díaz Soto y Gama del Partido Nacional Agrarista, el Gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, líder del Partido Socialista del Sureste, el mismo que lanzó la candidatura de don Plutarco, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Adalberto Tejeda en Veracruz, prácticamente todos los Secretarios del gabinete obregonista -con excepción del Secretario de Educación, José Vasconcelos-, desde luego, el mismo Pre-

sidente de la República y todavía, cuando menos aparentemente, el presidente del Partido Cooperatista Nacional, Jorge Prieto Laurens.

1923 fue también el año del asesinato del intrépido Centauro del Norte. Desde su hacienda de Canutillo -10,000 hectáreas, dotadas de moderna maquinaria agrícola por De la Huerta de cuando fue Presidente Interino de la República-, y su jubilación de general, Villa había declarado que sólo se volvería a levantar en armas, si los Estados Unidos invadían México, o si su amigo De la Huerta lo requiriera o solicitara; tampoco olvidemos que la División del Norte sufrió sus más terribles y sonadas derrotas militares durante el movimiento armado, a manos del Gral. Plutarco Elías Calles. Su escolta personal de 50 dorados perfectamente armados no fue suficiente para impedir su asesinato el 20 de julio. Vasconcelos culpó públicamente a Calles de ser el autor intelectual del asesinato. De la Huerta perdió un fiel y decisivo aliado.

La elección para Gobernador de San Luis Potosí (5-VIII-1923) se interpuso también en el difícil camino de aquel año. Prieto Laurens, con todo el apoyo de su partido, promovió su candidatura, mientras el agrarista lanzaba la de Aurelio Manrique, que era también la de Calles. Las elecciones fueron violentas y muy parecidas a las tabasqueñas, con los mismos resultados también: dos juntas computadoras que proclamaron a dos gobernadores electos. Prieto Laurens instaló, con apoyo militar, su administración en la capital del estado. La ruptura era evidente, tanto de De la Huerta como de Prieto Laurens con Obregón y Calles. Martín Luis Guzmán, estrecho colaborador del sonorenses, promovió la candidatura de De la Huerta junto con Prieto Laurens.

Para cumplir con el precepto constitucional, el 1o. de septiembre el Presidente de la República tenía que presentarse, a las cuatro de la tarde, ante el Congreso de la Unión a rendir cuentas del estado que guardaba la Administración Pública. Prieto Laurens era todavía el presidente del Congreso y como tal, se negó a dar a conocer el texto de su contestación oficial al Presidente, antes de la solemne hora del informe presidencial. La ruptura fue ya irreconciliable. En su informe, Obregón subrayó que las de Bucareli habían sido unas pláticas informales. Como se esperaba en el mundo político de la capital, Prieto Laurens se “salió del huacal”, elogió efusivamente el trabajo de De la Huerta como Secretario de Finanzas y acusó a Obregón de querer imponer un sucesor, violando con ello el principio sagrado de la Revolución: Sufragio Efectivo No Reelección; acusó también a Morones, Salcedo y Gasca, directores de los Esta-

blecimientos Fabriles Militares, los Talleres Gráficos de la Nación y del Gobierno del Distrito Federal, respectivamente, de apoyar moral y materialmente la precandidatura de Calles.

Ciertamente, el apoyo efectivo de los 3 señalados y muchos otros revolucionarios más, permitió que el Secretario de Gobernación renunciara a su cargo (30.VIII.1923) para dedicarse por completo a su campaña; logró también, que su íntimo amigo y Subsecretario de Gobernación, Gilberto Valenzuela, ocupara la decisiva cartera vacante.

Obregón consiguió, al revés de su decisión con respecto a Tabasco, que el Senado declarara desaparecidos los poderes en San Luis Potosí y Nuevo León. Para nadie era un secreto, lo que era ya un enfrentamiento directo, la enemistad entre De la Huerta-Prieto Laurens y Obregón-Calles. Hubo entonces muchas defecciones en el Partido Cooperatista, sobre todo de aquellos convencidos de que Calles representaba en la coyuntura: los intereses de la Revolución.

El 24 de septiembre De la Huerta hizo pública su renuncia a través del periódico de Martín Luis Guzmán, *El Mundo*; un mes después, el Partido Cooperatista lanzó su candidatura a la Presidencia de la República, mientras Díaz Soto y Gama proclamó a Calles el candidato de los campesinos y de la Reforma Agraria, y Alberto J. Pani, el nuevo Secretario de Hacienda en el gabinete obregonista alarmaba al país, pormenorizando la situación económica real: inflación galopante, déficit comercial, producción deprimida, intereses de la deuda y sueldos de empleados públicos no pagados, de todo lo cual, culpó directamente a la torpeza e inmoralidad del ex secretario de Hacienda.

Ya para entonces, la oposición a la "imposición" de Calles había cobrado formas de conjura organizada contra los poderes constituidos o, mejor, de rebelión armada contra el gobierno de Obregón. El 7 de diciembre, gracias al apoyo del General Guadalupe Sánchez, el mismo que años atrás había impedido que Carranza llegara hasta el puerto a instalar provisionalmente su gobierno durante la rebelión de Agua Prieta, desde Veracruz, el Jefe Supremo de la Rebelión, Adolfo de la Huerta, lanzó el plan, que hablaba de burla y violación de las soberanías estatales de Tabasco, San Luis Potosí, Nuevo León, Zacatecas, Veracruz, Michoacán. La rebelión tenía ramificaciones y puntos de apoyo un poco por toda la República, prueba del tiempo que se había puesto en organizarla y coordinarla: el ex Secretario de Guerra y Jefe de Operaciones Militares en

Jalisco, Colima, Michoacán, Nayarit, Guanajuato, el Gral. Estrada, junto con su cercano colaborador, José Domingo Ramírez Garrido, fueron los primeros en alzarse. El joven Gral. Cárdenas tuvo que enfrentarseles y fue herido y derrotado. Secundaron la rebelión el Gral. Maycotte J.O.M. en Oaxaca, Figueroa J.O.M. en Guerrero, claro está, el Gral. Mireles, desde su estado natal, Tamaulipas, a donde se había ido a refugiarse después de su fracaso en Tabasco, se adhirió a la rebelión, fue derrotado, aprehendido y pasado por las armas; no podían faltar en esta rebelión otros dos enemigos acérrimos de Obregón y Calles, Salvador Alvarado y Cándido Aguilar, junto con Ricárdez Broca en el sureste. Tanto la rebelión como el Gobierno se pertrecharon de armamento y munición en los Estados Unidos, cuya industria militar era ya, una de las grandes surtidoras de medios destructivos del mundo. Fue decisivo, para la victoria gubernamental, el apoyo norteamericano en este renglón.

Estos fueron tan sólo algunos de los acontecimientos más trascendentales durante aquel violento año de 1923. Difícil coyuntura histórica la de aquellos primeros años de postguerra, la crisis económica golpeaba al mundo y la humanidad vivía suspendida de un frágil hilo de tensión y desequilibrio: lo mismo la miserable Rusia Soviética, donde Lenin intentaba consolidar los métodos de la planificación económica como sistema de gobierno contra la irracionalidad del sistema de la libre empresa capitalista, como el flemático pero arruinado Imperio Británico, que la pujante y deslumbrante potencia del siglo xx, los Estados Unidos de América, tan beneficiada económica y políticamente por la Guerra Mundial, todos sufrían la recesión, la carestía y la inflación de la posguerra y, antes de que se recuperara del colapso, el sistema capitalista volvería a sumir a la humanidad en otra pesadilla de violencia y terror, en una de las más profundas depresiones cíclicas de toda su historia (1929), arrastrando al mundo a la bancarrota financiera, a la guerra comercial, a los desequilibrios agudos y tensiones sin salida, en una palabra, al delirio antecedente de la Segunda Guerra Mundial.

México, todavía arruinado, con gobernantes revolucionarios pero con poca experiencia administrativa ni conocimiento sistemático de las complicadas relaciones internacionales, nuestros ricos y variados recursos naturales en la mira interesada de los viejos y nuevos imperialismos, con la "banca mundial" esgrimiendo todo el peso de los lazos de dependencia financiera y tecnológica sobre los gobiernos revolucionarios, sin acumulación de capitales suficiente como para invertir y transformar los ritmos y estructuras del desarrollo nacional, luchaba por institucionalizar

su proceso de cambios revolucionarios, en medio de un torbellino de intereses y pasiones encontradas, todo parecía demasiado difícil y complicado, los triunfos efímeros y frágiles, pero no se podía perder el camino de cambios que se había propuesto el pueblo de México: La Revolución en la Revolución.

En Tabasco también, los jóvenes en el poder sentían llegada la hora de iniciar las transformaciones revolucionarias, la reconstrucción económica y social del Estado. 1923 parecía ser el año prometido de la cristalización de los buenos propósitos sociales de la Revolución. Se requería todavía consolidar la paz, el orden administrativo, la organización política, requisitos indispensables para iniciar la construcción del progreso, se requería de la victoria definitiva de alguno de los grupos de poder bosquejados en el estado y en el país.

Garrido tomó fuertemente las riendas del gobierno en sus manos, uno de sus primeros actos administrativos fue el eliminar los impuestos especiales que, con diversas justificaciones militares, había introducido y controlado el Gral. Mireles. El impuesto a la exportación sobre plátano y cacao fue disminuido para alentar la producción y recuperado por la administración garridista. Los productores y comerciantes felicitaron a Garrido. Mireles no pudo oponerse. Por primera vez, desde 1913, ingresarían a las arcas públicas, sin necesidad de la intervención o confiscación militar, esos ingresos de las contribuciones públicas, magros ingresos, pero también señal de tiempos mejores. Mireles, a lo largo de los casi tres años que fungió como Jefe de las Operaciones Militares había extendido un fuerte dominio sobre el territorio y sociedad tabasqueña, a través de las partidas del ejército, destacadas en los 17 municipios; había también desarrollado intereses emotivos y materiales, hasta transformarse en el más peligroso de los antigarridistas. Garrido le haría frente de dos maneras, tanto demostrando al Presidente la situación absurda en que lo tenía colocado el Jefe de las Operaciones Militares, como con su débil fuerza policiaca.

Los atentados contra J.B. de Dios y que costaron la vida al diputado Torruco no habían sido olvidados por sus compañeros y familiares, no podían quedar impunes. En su primer y único informe de gobierno (1.X.1922), Pedro Casanova, desde la Villa de Jalapa recordó los “re-cientes” y “desgraciados acontecimientos” que habían suscitado la “indignación” general, pues aunque de política se tratara, aquello había sido “sucio e ilegal”. En su contestación al gobernador, el diputado presiden-

te Bernabé Romero Priego fue más duro en su juicio al considerar “reprobable” en alto grado el que individuos a quienes como Lauro Aguilar Palma se ha encomendado la alta representación de una parte del pueblo tabasqueño”, usara de métodos salvajes y primitivos para imponer su voluntad, ante la carencia de argumentos o pruebas, haciendo votos porque pronto se reincorporara J.B. de Dios al seno de la Cámara y anunciando haber puesto a disposición de la justicia a Lauro. Recordemos que Aguilar había atacado y herido con alevosía y ventaja, “al final de la calle Juárez”, frente al Teatro Merino, al diputado De Dios, al Tesorero Municipal Román González y a Andrés Zentella, buscando después refugio con el juez de instrucción militar, Bartlet; y que a Torruco lo había asesinado un lumpen pistolero a sueldo.

También Garrido, en su primer Informe de Gobierno (16.IX.1923) se refirió a las causas que habían sembrado desazón político en el estado, informando que la Legislatura Constitucional había desaforado a los diputados Francisco Pintado, Manuel Bartlet, Pedro Casanova, así como al Presidente Municipal de Frontera Arturo Casanova, al primero y al segundo por “el delito de homicidio perpetrado en la persona del extinto diputado Miguel Torruco Jiménez”, a los Presidentes Municipales de Centla, Nacajuca, Jalpa de Méndez y el Centro, se les destituyó por peculado y faltas graves a la Constitución General de la República. Hechos todos que muestran el grado de inestabilidad e inseguridad en que se movía todavía la administración garridista.

Garrido estaba convencido de que mientras no resolviera la cuestión política, todo esfuerzo de organización, orientado a la reconstrucción y el desarrollo era inútil. 1923 fue tan agitado políticamente que casi no pudo permanecer en el estado, no bien había protestado cumplir con los preceptos de la Constitución de la República y la local, cuando tuvo que preparar su primer viaje a la capital de la República. El 4 de febrero el Congreso Local le concedió una licencia por 2 meses, “la mala fortuna” le impedía desarrollar su política constructiva; la tarea más urgente era la salud política del estado, conquistar la estabilidad y el orden, venciendo efectivamente a la oposición, cuya cabeza y brazo armado era el Jefe de Operaciones Militares en el Estado, por un lado, y la rebelión de Greene por el otro. Garrido planteó al Presidente la situación tabasqueña. Esta vez su petición de transferir a Mireles fue bien recibida. Dice don Pepe Bulnes que 2 días antes de marcharse, (28.IV.1923) algunos de los batallones bajo sus órdenes desataron una indiscriminada balacera un poco por toda Villahermosa. Mireles se retiró a Tamaulipas, substituyéndolo

en el cargo el Gral. Juan José Torres, “hijo predilecto de Tabasco”. Garrido trajo la buena nueva a su regreso de la Capital, pero la tranquilidad de contar como Jefe de Operaciones al Gral. Torres le duró poco, porque éste “enfermó” y tuvo que abandonar el Estado, sustituyéndolo el Gral. Vicente González, considerado por el mismo Gobernador como un “demócrata sincero”, un “liberal convencido” y un “caballero cumplido”.

Cuenta también don Pepe Bulnes, la alegre pero cansada y larga travesía para llegar desde la capital hasta Villahermosa, salió en la comitiva con Garrido, en pullman especial de la estación de Balbuena, 12 horas después se encontraba el convoy en Córdoba, esperando otro que venía del Istmo, noche de parranda en Córdoba y otras 12 horas hasta Coatzacoalcos y de ahí, a caballo, atravesando ríos, barras, pantanos, para llegar, dos días después, a Villahermosa. La incomunicación, la desintegración de territorio y sociedad era sinónimo de Tabasco; como cuenta también, su odisea para asistir como corresponsal de *El Universal* a la rendición de Greene: sucedió que partió la caravana la tarde del miércoles 13 de junio de 1923, al anochecer, llegaron al paso de Tierra Colorada, tratando de cruzar, con todo y cabalgaduras, el río Carrizal; en el camino a Nacajuca, cerca de la 1 de la madrugada, se toparon con el teniente coronel Miguel Henríquez Guzmán que venía a recibirlos, a las 4 de la madrugada llegaron a Jalpa de Méndez, saliendo al día siguiente, a medio día, rumbo a Comalcalco, “como a las cuatro de la tarde atravesamos el cruce del camino a Cunduacán. Allí los lodazales nos dieron alcance, acompañándonos más allá de Tecolutilla. A las seis una plaga de mosquitos nos cubrió el rostro”. Pasada la media noche llegaron a la calle Juárez, “la única calle principal de Comalcalco”. Luego la espera, a que llegara el “enviado especial” de Greene, que se encontraba más allá, perdido y refugiado en esa inmensidad verde e impenetrable, que hacía tan difícil avanzar 57 kilómetros en el Tabasco incomunicado de los años veintes.

Efectivamente, el 10 de junio de 1923, el Gral. Torres envió a Centla, un telegrama a Garrido, anunciándole que el Gral. Greene había aceptado al fin deponer su actitud rebelde en la finca San Pedro. La rendición fue lenta y pausada, el 23 de junio se consumó el acto en la hacienda familiar, fue licenciada la tropa, Greene recompensado en metálico y sus jefes y oficiales fueron dados de alta en el Ejército. Garrido comentó la trascendencia del suceso político en su primer informe de gobierno, elogiando la inteligente actitud de Greene, “quien como es muy bien sabido

en todos los habitantes del Estado, desde hacía tres años se encontraba revolucionando”. Concluyó entonces la etapa armada de la Revolución mexicana en Tabasco.

Como agradecimiento a sus gestiones militares y diplomáticas, el Congreso Local declaró “Hijo Predilecto” al general Torres; el 24 de junio, día de su cumpleaños, fue doblemente homenajeado en una alegre fiesta campestre en el ingenio “La Unión”, propiedad de José Ruiz. Cuenta una anécdota que poco después, el general Torres estuvo a punto de fusilar a Garrido, dice la misma versión, que Torres acabo sus días en la castañeda. Abascal¹ lo que no sabe lo inventa, comenta que “Pepe Bulnes rechaza esta sospecha mía –la de que Garrido había embrutecido al general Torres con algún bebedizo embrujado- y me dice Pepe que Torres era muy mariguano y que él está seguro de que este vicio fue la única causa de su locura”.

La grey católica ni permanencia silenciosa, ni obediente y sumisa en sus templos; sus actos de culto externo desafiaban a las leyes constitucionales y a las autoridades constituidas. Semana a semana, en el teatro Merino, celebraba “veladas artístico-culturales”, como la que organizó para celebrar la llegada y dar la bienvenida al obispo Pascual Díaz, quien llegaba procedente de Nueva Orleans y quien sería, poco más tarde, uno de los obispos más beligerantes en el conflicto cristero, fue también él quien firmó el armisticio, en junio de 1929, con el presidente Portes Gil. La mejor sociedad tabasqueña se dio cita en la velada de bienvenida al obispo, organizada por Mercedes López de Payro, Consuelo Ferrer, la familia González Lamadrid, Moret. Algunos caballeros asistieron de levita, hubo quien luciera un frac y su mejor bombín y las decentes damas católicas con encajes y sofocantes terciopelos, llenaron el teatro, donde la señorita profesora Ma. Dolores Pérez recitó “Fiel”, la niña María Hernández declamó la melopea “El llanto de los pinares” y la banda de música del tercer batallón de línea se encargó de la música de fondo. Al concluir la beatífica velada estuvo a punto de escenificarse una tragedia: un grupo de “garridistas –futuros camisas rojas, comenta Pepe Bulnes– armaron el escándalo, blasfemando la sagrada investidura obispal, y de no ser por la intervención del cónsul de España, Miguel Mantilla Marín, la pasión pudo haber llevado sangre al río nuevamente”. Lo que probaban, aquella velada y otras múltiples demostraciones externas del culto, era más bien dos cosas, por un lado, las estrechas relaciones de amistad,

¹Abascal, S/. “Tomas Garrido Canabal..” p. 65.

interés y afinidad entre los “poderosos” comerciantes españoles, la iglesia católica y lo más “rancio” y reaccionario de la vieja sociedad tabasqueña y, por el otro, que si la sangre no había llegado al río, los enfrentamientos de este conflicto latente y palpitante, pronto la llevarían.

Garrido asistió al importante tercer informe presidencial de Obregón², el ambiente político en la capital se sentía cargado de tensiones y contradicciones irreconciliables. Garrido se entrevistó previamente con el Presidente, planteándole sus confirmadas sospechas de que militares de segundo rango, como Vivanco y Lozano, que habían permanecido en Tabasco después de la salida de Mireles, organizaban una nueva sedición; Garrido pidió a Obregón pertrechos militares para defender las instituciones revolucionarias, a duras penas, obtuvo 150 máuseres y municiones, mismos que Garrido confió, a su regreso, al audaz y fiel jefe de la policía estatal: Ausencio Conrado Cruz y a sus subalternos, Ramiro Beltrán y Ulises González Blengio.

Regresó apremiadamente a Villahermosa para rendir su Primer Informe de Gobierno, no sin antes detenerse un par de días con su amigo y compañero, Felipe Carrillo Puerto, en el puerto de Veracruz; a quien advirtió del peligro que representaba la presencia del Coronel Ricárdez Broca en las fuerzas militares destacadas en Yucatán, sabedor de que éste estaba coludido con los golpistas delahuertistas. Fue oráculo de mal agüero, el líder socialista del sureste, Felipe Carrillo Puerto, fue ejecutado (3.I.1924) junto con cuatro hermanos y diez partidarios más. El candidato Calles recordó luctuosa y sentidamente, que Carrillo Puerto siempre había defendido a “las clases humildes y trabajadoras”, siendo “paladín del proletariado”, mientras su verdugo, ascendido a general y nombrado Gobernador Provisional de Yucatán por el “jefe supremo” de la rebelión, en premio de su pírrica victoria, fue denostado por Calles como un “vil instrumento del capital”.

De aquel viaje de regreso a Villahermosa y por azares del destino, data la adquisición de los cuatro primeros ejemplares bovinos de raza cebú, por el “ganadero” Garrido, mismos que vendrían a constituir el pie de cría de esta raza en el país.

² Abascal, S. *op. cit.* p. 65 sostiene el terrorista Abascal, que a Garrido “le gustaba México también por sus placeres, por su infinita variedad de mujeres. Esta baja pasión, impropia no digamos de un cristiano sino de un verdadero varón -que es el que no necesita sino de una sola y sólo suya mujer, como si no existiera ninguna otra, como fue Eva para Adán- le causará la muerte prematura a hierro y fuego”.

El 16 de septiembre de 1923 presentó el Lic. Tomás Garrido Canabal ante la Vigésima Octava Legislatura del estado para rendir su informe sobre el estado que guardaban los distintos ramos de la administración pública, informe difícil, pues la agitación y la violencia lo habían obligado a ausentarse del estado y a permanecer gran parte de ese primer año de su mandato constitucional fuera. Fue por ello, quizá, un informe breve y conciso, apenas 28 páginas de texto.

Dado el escaso y espasmódico tiempo de ejercicio real del Poder Ejecutivo, Garrido confesó no haber podido cumplir, ni satisfacer sus deseos de servir al pueblo de Tabasco. Poco a poco, por distintas razones y motivos coyunturales, los sucesivos gobernantes de este Estado tropical y húmedo, se irían convenciendo, uno a uno, que el poder cristalizar en hechos los deseos y planes, aún con la firme voluntad de ejecutar y transformar, no depende de la buena voluntad o inspiración de un gobernante, ni siquiera de toda una administración. Las transformaciones sociales y económicas de la envergadura y trascendencia como las que se proponía la Revolución Mexicana, son por naturaleza lentas y pausadas, al ritmo de las estructuras económicas y sociales del país, pero sobre todo las tabasqueñas, heredadas del heroico, descolonizador y difícil siglo XIX mexicano, eran todavía precapitalistas, preindustriales, pre-democráticas, precientíficas. El atraso, la ignorancia, la miseria, la enfermedad, eran la regla. Sobre todo en 1920 o 1923, después de más de diez años de violencia y destrucción.

México luchaba por salir del atolladero histórico y avanzar política, social y económicamente. Sus dirigentes revolucionarios sabían que la tarea era ardua, pero tenían la convicción del triunfo.

En el informe "secreto" que Casanova, en su calidad de Gobernador Interino (29.IV.1922) había enviado a Obregón, abordó, en tono realista y de auxilio, la situación económica de Tabasco, misma que se definía con una palabra terrible: Bancarrotas. Bancarrotas, caos y desánimo, porque por la misma razón, el Gobierno del Estado adeudaba más de seis meses a todos sus empleados, incluyendo a los maestros; las arcas del Gobierno vacías y exhaustas, y sin posibilidad cercana de recaudación alguna. Tan sólo la deuda a los empleados públicos, sumada a recientes préstamos "forzosos" al "Comercio del Estado", sumaba más de \$200,000.00. Ante el "desbarajuste económico", Casanova, además de responsabilizar de todos los males y errores a Garrido, solicitaba al Presidente un préstamo urgente y extraordinario de cuando menos

\$100,000.00 (cien mil pesos), para poder solventar algunas necesidades y levantar la esperanza de los empleados del gobierno.

En tono más meditado, pero no menos angustiado, cuando Casanova rindió su Primer Informe de Gobierno ante la xxvii Legislatura Local, en la Villa de Jalapa (I.X.1922), además de recordar los esfuerzos y movimientos que había hecho por consolidarse en el poder, como las frecuentes y cuantiosas “remociones” de funcionarios “garridistas”, que según él, obedecieron “a la tendencia de moralizar hasta lo posible el elemento que presta sus servicios al Gobierno”, amén de las “excelentes” y “cordiales” relaciones que estableció con el Jefe de Operaciones Militares, volvió a plantear la angustiosa situación financiera del Gobierno del estado.

El problema era amplio y complejo, la causa profunda, era la paralización económica debida al estado de guerra y violencia de los últimos 13 años. La criminalidad y delitos de sangre, como es obvio suponerlo, habían aumentado alarmantemente, como es normal “a los periodos de turbulencia”. Pero el asunto más crítico y delicado, afirmó el Gobernador Interino en 1922, era la cuestión hacendaria, es decir, “el estado de angustiosa penuria en que nos encontramos”.

Problema grave y complicado: ¿cómo organizar las finanzas en medio de la inestabilidad, la crisis productiva y la bancarrota? Por si fuera poco, sin un cuerpo administrativo experimentado ni instituciones y leyes hacendarias y fiscales bien establecidas; además de que había que intentar incrementar los ingresos públicos, pero sin aumentar, dijo Casanova, “las gabelas que pesan sobre el pueblo y el comercio”. Se intuía el camino: “hacer producir la tierra, improductiva a falta de brazos que la trabajen”, “despertar el estímulo del trabajo”, pero era difícil abrirlo y ponerse en marcha, mientras la situación política no se estabilizara. Casanova dio el paso trillado pero obligado, recurría al Presidente, a los Secretarios de Hacienda y Gobernación, solicitando, casi rogando, le fuera pagada al estado una vieja deuda de la Federación. Consiguió, a duras penas y debido más que nada a la dura situación por la que atravesaba el Gobierno de la República \$20,000.00, veinte mil pesos que fueron distribuidos como migajas entre los hambrientos, pero leales, empleados públicos.

Sin embargo, tezonera y casi milagrosamente, en el año transcurrido del 1o de septiembre de 1921 al 31 de agosto de 1922, las distintas

oficinas recaudadoras de ingresos de la Tesorería General de Rentas, había logrado ingresar \$737,060, mientras egresó en el mismo periodo \$734,005. Por orden de importancia, los municipios que más recaudaron, después del Centro, fueron Frontera, con \$82,046; Macuspana con \$38,116; Teapa con \$25,052, mientras que los que menores ingresos lograron, fueron Jonuta, Jalpa y Nacajuca. Reflejo, obvio está, de la importancia económica de cada municipio. Sería demasiado exigir, dada la situación del estado y de la administración pública, mayor información sobre los rubros y conceptos tanto de ingresos como de egresos. Lo increíble, era que se habían logrado recaudar ciertos ingresos.

¿Ingresos para qué? Todo revolucionario auténtico lo sabía perfectamente bien en ese momento: para revolucionar las estructuras; en primer lugar, las económicas, o sea, romper con las dependencias y redistribuir mejor y más equitativamente la riqueza, sobre todo, a nivel de ese medio productivo básico y fundamental en un país rural, como era la tierra, después, elevar el nivel de vida de las masas trabajadoras, incrementando fuentes de trabajo e ingresos, devolviéndoles su dignidad y organizándolas para que ejercieran su libertad de asociación y acción; había que revolucionar también las estructuras sociales, para crear un “hombre nuevo”, descolonizado, nacionalizado, en primer lugar, ofrecer mejores condiciones de vida a las masas, mayores y más alentadoras esperanzas de vida al nacer, incrementar el manto de la escasa población sobre el país, redistribuirla mejor, elevar sus índices de alimentación e higiene, pero todo ello tenía como condición *sine qua non* y punto de partida, LA EDUCACIÓN de las masas, formarles una conciencia nacional y rescatarlas de las garras de la ignorancia y la inconsciencia. Nada de ello se hubiera podido lograr, si no se revolucionaban las estructuras políticas, si no se abrían los cauces de la participación ciudadana, si no empezaban a construir los primeros peldaños de la democracia mexicana; pero todo esto tenía también como condición y requisito necesario un hecho: que los revolucionarios no perdieran ni cedieran el poder, ni siquiera ante la demagogia antirreeleccionista, menos aún con los enemigos declarados y reconocidos del progreso social del país. La Revolución, con todas sus debilidades humanas estaba en el poder, tenía en sus manos las riendas del mando, esto era lo único que no se podía perder.

Casanova lamentó en su informe el no haber podido desarrollar el “amplio programa de labor educacional” que se había propuesto, importante en su opinión porque toda “la obra de reforma social que hemos prometido, debe fundarse en la Escuela que es la que prepara el porve-

nir". La razón era de sobra conocida: las repercusiones de la crisis mundial, las carencias financieras. No sólo no se pudo fomentar y mejorar la educación, sino que la penuria impidió sostener el ramo. No sólo en Tabasco, en muchos otros estados se clausuraron escuelas, continuaron funcionando aquellas donde, estóica y heroicamente, "el Profesorado Oficial" continuó enseñando, "en medio de las más rudas privaciones a que la crisis nos condujo", dijo Casanova.

Funcionaron aquel año lectivo que inició sus cursos en septiembre de 1921, 62 escuelas oficiales, con 4,462 alumnos y 1,371 más en las escuelas particulares, haciendo un total de 5,833 alumnos en todo el estado, apenas el 3% de la población total. Además de que las escuelas de Ocuilzapotlán, la de niñas de Atasta de Serra, la mixta de Playas del Rosario, de varones y niñas de Pueblo Nuevo de las Raíces, las de niñas de Balancán, Teapa y Tenosique no se abrieron "por falta de profesores"; la desastrosa inundación de octubre de 1921 obligó al Ejecutivo a ceder los edificios escolares para los miles de damnificados hasta finales de ese mismo año.

Sin embargo, aun dentro de toda aquella desoladora tristeza e impotencia, un relámpago de esperanza y alegría brilló el 26 de diciembre de aquel año, cuando fue inaugurada la Biblioteca Pública "Simón Sarlat", en uno de los salones de la Escuela Superior No. 1, solemne y emotivo acto al que asistió como representante de la SEP, don Carlos Pellicer Cámara, que entonces colaboraba con Vasconcelos en la SEP y que seguramente utilizó sus buenos oficios para que la Universidad Nacional obsequiara aquellos volúmenes de sus recientes ediciones de clásicos, llegaron entonces a la húmeda y aciclonada tierra tropical, lo mismo Aristóteles que Dante, Esquilo y Cervantes.

La primera necesidad educativa era la formación de maestros. El gobierno federal accedió a suministrar los recursos financieros para crear una de las instituciones más necesarias y útiles a la consolidación de la revolución: la Escuela Normal para Maestros Rurales, de manera que la campesina sociedad de Tabasco empezara a formar maestros de su propia clase y emprender el camino de la concientización y el progreso social. Se exhortó a los presidentes municipales a que cooperaran con la "idea progresista" de formar maestros rurales, sugiriéndoles que becaran, al menos a un joven, que fuera a realizar sus estudios en la Escuela Granja Simón Sarlat, que enarbolaba como filosofía pedagógica: "Aprender a utilizar las riquezas naturales del estado". Aunque la moción fue bien

recibida en todos los municipios, no todos pudieron enfrentar el “sacrificio” financiero de sostener pobremente a un becario en la capital del Estado. El 25 de noviembre de 1921, con 22 alumnos, se inauguraron oficialmente los cursos de la Escuela Normal Rural.

En materia de fomento y dotación agraria el resultado era todavía más raquítico, sólo la dotación de “Los Pájaros” en Jonuta, se había ejecutado; y en cuanto a comunicaciones, solo se podía mencionar la línea telefónica que enlazó al Palacio de Gobierno con Atasta de Serra (6 kilómetros) y Tamulté de las Barrancas. A no ser por los rudimentarios transportes acuáticos, lentos e inseguros, territorio y sociedad permanecían aislados y desintegrados. Las dificultades de comunicación y transporte eran tales, que ni siquiera el gobernador podía cumplir con el mandato constitucional de visitar cuando menos una vez por año cada municipio; aun los territorios cercanos de la Chontalpa, parecían pertenecer a un región remota, de difícil acceso aun para el gobernador.

Paz política y salud financiera constituían las dos columnas de un buen gobierno. La ruina en que se encontraban las finanzas públicas exigían atención prioritaria. Siendo la financiera la parte más sensible de toda política: “a cuyo influjo se mueven como por encanto todas las actividades del complicado mecanismo administrativo”, Garrido, que recibió mas que en bancarota el tesoro estatal y sus finanzas, destinó toda su capacidad organizativa para sacarla a flote.

En primer lugar, luchó por colocar al mando de la tesorería a hombres “probos y rectos”, proponiendo al congreso local la terna de Belisario Becerro Fabre, José Díaz Soller e Isidro Marfa Diez. La designación fue a favor del primero, quien estableció, por decreto gubernamental, un impuesto sobre la “extensión territorial” de un centavo por hectárea, eximiendo del mismo todavía, a las fincas rústicas que se encontraran situadas en zona rebelde. Gracias a estas y a algunas otras mejoras, las arcas públicas percibieron al fin algunos ingresos, cuyo mayor porcentaje se gastó en pagos muy atrasados de los empleados públicos. Los 784,083 pesos que se recaudaron fueron como una gota de agua en un desierto. Eran tan rudimentaria la estructura fiscal, que ni siquiera se reflexionaba sobre la procedencia y composición de la tributación social. Egresaron 782,295 pesos durante el mismo tiempo, de manera que con gran satisfacción, el gobernador pudo informar, que a partir de junio de 1923, los empleados públicos venían “siendo pagados puntualmente”.

También en el ramo del fomento agropecuario se esbozaban apenas los primeros titubeantes pasos. Desde el inicio, Garrido consideró que el fomento de la ganadería y de la agricultura constituyeran la consigna fundamental del Progreso tabasqueño. Por ello mismo, brindó todo su apoyo a la consolidación de la Escuela Granja Simón Sarlat, de donde se tenían fundadas esperanzas de que egresarían en breve: “hombres peritos en el ramo de la agricultura y que abandonando los viejos sistemas de producción difundirán las nuevas simientes de las sabias enseñanzas con que en dicha escuela se han nutrido”. Renovar, revolucionar los viejos sistemas productivos, provocar una revolución cuantitativa y cualitativa en la producción, constituía la esencia del pensamiento revolucionario.

Durante aquel primer año de administración garridista, la educación popular fue tarea prioritaria, a ella dedicó el gobernador gran parte de su tiempo y de los magros ingresos públicos. Consciente de que la revolución mental, la ruptura de la mentalidad servil, supersticiosa y oscurantista de las masas, significaba la liberación del espíritu, la recuperación de la dignidad humana, la construcción de una moderna conciencia nacional y el fundamento y futuro bastión de la revolución popular. Los responsables del desarrollo del “gran problema de la educación popular”, pusieron gran empeño y energía para superar los obstáculos y ancestrales atrasos. Así como el carácter sumiso y la conciencia servil fueron gestadas por cuatro siglos de explotación y subestimación racista, así también, la solución sería lenta y difícil. Las apremiantes circunstancias nacionales y regionales, sobre todo, la penuria de la hacienda pública, incrementaban los problemas en torno a la reconstrucción y el arranque de la obra revolucionaria.

Sin embargo, algo se avanzó en materia educativa durante aquel turbulento año de 1923. Funcionaron –hasta que las condiciones políticas lo permitieron– 73 escuelas mixtas, a las que asistieron 7,218 alumnos, atendidos por 156 maestros, de los cuales sólo diez eran profesores titulados, los restantes eran “empíricos”. Procuró el Ejecutivo Estatal el pago de salarios atrasados para aquellos 156 maestros, gestionó un crédito ante el Gobierno Federal por cinco mil pesos y logró el decreto de un impuesto que agravaba la introducción de carnes y tabacos labrados, cuyos ingresos fueron destinados a sueldos del magisterio. Así arrancó la educación popular de Tabasco.

Un triunfo más había sido la firma de un convenio entre gobierno federal y estatal, por medio del cual, Federación y Estado se distribuían

el gasto educativo en proporciones iguales: 165 mil pesos anuales para cada una de las partes. Con el fin de administrar estos recursos, el 14 de junio de 1923 se constituyó el Consejo de Educación en Tabasco. Educación, todo por la educación infantil, más educación, tal era la consigna revolucionaria.

Se dedicó especial atención al bienamado Instituto Juárez, que la calurosa mañana del primero de septiembre de 1922 reabrió sus puertas a la juventud, para realizar estudios de secundaria, preparatoria y de normal. Gran satisfacción fue para el gobernador el poder afirmar en su primer informe de gobierno que, pese a las dificultades, el año escolar había concluido satisfactoriamente en esa máxima casa de estudios, a cuyas aulas, sus 21 profesores habían concurrido asidua y puntualmente a impartir sus conocimientos. Las ciencias exactas, las físicas y naturales, fisiología, pedagogía e idiomas, una currícula con demasiado olor todavía a siglo XIX, fue impartida. Suceso extraordinario, durante el transcurso de ese año presentaron su examen profesional dos nuevos abogados y mayor alegría todavía, el 23 de febrero de 1923 el licenciado Joaquín Ruiz donó al Instituto una casa de su propiedad, contigua al plantel. También se podían mencionar como éxitos de la nueva administración, el que un joven había concluido sus estudios de bachiller y una señorita la escuela normal. Lucha difícil la de la sociedad tabasqueña y su dirigencia revolucionaria por romper las ataduras de las desigualdades y atrasos e incorporarse a la modernidad y al progreso.

Otro tanto podía consignarse con respecto a la escuela normal para maestros rurales o escuela granja Simón Sarlat. De gran trascendencia pareció al gobernador el que “siendo uno de los problemas de más importancia la educación rural y tropezándose constantemente con las dificultades de encontrarse personal que quiera ir a las rancherías o pueblos más humildes a encargarse de las escuelas”, se hubiera fundado, precisamente, la escuela normal para maestros rurales, cuya suprema finalidad consistía en formar maestros que, siendo nativos de aquellos humildes lugares, retornaran a ellos para transmitir la luz de la letra, para despertar y formar conciencia. Los alumnos de la escuela granja fueron pensionados por el Ejecutivo Local, recibían ropa, alimentación y atención médica, en los campos aledaños a la escuela, con su propio trabajo, los alumnos aprenderían agricultura, cultivando parte de sus alimentos. La inscripción era ya de 38 alumnos, de los cuales, sólo 23 aprobaron los exámenes finales. Garrido subrayó en su primer informe la importancia social que confería a este proyecto pedagógico revolucionario: “el esta-

blecimiento de esta escuela es de gran importancia teniendo en cuenta los fines que se persiguen; pues los alumnos que han venido a hacer sus estudios traen la deliberada intención de retornar a su pueblo para hacer efectiva la desalfabetización de nuestro estado".³

Dominando tan elevados y necesarios planes de desarrollo social, se encontraba siempre la desintegración territorial y la incomunicación social, económica y cultural. Obstáculos naturales, frustrantes e invencibles contra los que se estrellaron una y otra vez la más firme voluntad y los mejores planes de desarrollo. Apenas se había conseguido "trazar" el camino carretero entre Frontera y el Río San Pedro, menos de 20 kilómetros de una lucha feroz y tenaz contra las malezas tropicales, los pantanos y las selvas e integrar Juntas de Mejoras Materiales en cada municipio que, en la medida de sus posibilidades (que no eran muchas) se encargaran de la limpieza de caminos, reconstrucción de puentes, desazolve de barras y ríos.

Y cuando parecía al fin arraigarse la esperanza de paz y orden social para emprender firmemente la reconstrucción, estalló la bien organizada y muy ramificada por toda la República: rebelión delahuertista, que echó nuevamente por tierra todos los esfuerzos preliminares de reorganización y reconstrucción revolucionaria. Especialmente en Tabasco, cuyo territorio e instituciones fueron sede del gobierno golpista y último bastión de los rebeldes. El mismo día que De la Huerta proclamó su desconocimiento del gobierno obregonista desde el puerto de Veracruz (7.XII.1923) se sublevaron en Tabasco los militares federales Vivanco, Lezcano, Segovia, bajo las órdenes del general Pineda, mientras Ulises González Blengio, traicionando la confianza depositada por Garrido y Cruz en él, se pasó con armas y bagajes al bando rebelde; los hermanos Greene, Carlos y Alejandro formaban parte también de la conspiración, lanzándose inmediatamente a la cruzada antiobregonista y anticallista que en Tabasco adoptaba ya la forma ideológica del antigarridismo, que contó desde un principio con todo el apoyo moral y material del obispo Pascual Díaz.

En cambio, desde el inicio de la sublevación, tanto Garrido como el jefe de las operaciones militares en el estado proclamaron su lealtad al Presidente de la República y a la Revolución. Aún sus peores detractores reconocen que "don Tomás, a toda hora y en todo lugar, permaneció con

³Informe de T. Garrido a la XXVIII Legislatura. 1923

la entereza y serenidad que requerían las circunstancias. Jamás demostró flaqueza y menos cobardía. Al contrario, siempre permaneció leal a su destino y fiel al Gobierno Federal, como correspondía a un hombre de honor, vergüenza y lealtad”.⁴

Los sublevados sitiaron la capital del estado, quedando más aislada que nunca del resto del territorio nacional. Militares, burócratas, policías y civiles resistieron el duro sitio. Villahermosa y sus defensores escribieron durante aquellos 37 días de resistencia, sed, angustia y dolor, hermosas páginas de épica revolucionaria, contra el sitio de la “Brigada Virgen de Guadalupe”, que se componía de 1,500 jinetes bien pertrechados con armas y municiones extranjeras (una prueba más de la excelente connivencia entre reaccionarios-clero e intereses extranjeros), el 38 batallón de Frontera del activo y reaccionario coronel Vivanco, el 67 regimiento de Lezcano, de tampoco muy buena reputación revolucionaria y las brigadas de los Greene, mientras el vapor Tabasco, de la Marina Nacional, sublevada también su tripulación, bombardeaba a los resistentes y a la población civil, anclado en medio del Grijalva. “Aquello –recuerda minuciosamente Amado Caparroso– se convirtió en un infierno”. Muchos jóvenes revolucionarios arrojaron las embestidas de la bien organizada reacción, muchos también, ofrendaron su vida a la Revolución, como Quintín Arauz, el “mártir del socialismo en Tabasco”; pero también Garrido, Ausencio Cruz, César Rojas, los Caparroso, Francisco Trujillo Gurría, Homero Margalli, Agustín y Eduardo Beltrán, Gabriel Hernández Llergo y muchos más, ganaron con riesgo de su propia vida, a sangre y fuego, el honroso título de dirigentes revolucionarios, en momentos supremos para los destinos nacionales.

A falta de parque, toda resistencia era inútil, el 14 de enero de 1924 Villahermosa y sus defensores se rindieron a Vivanco bajo las condiciones siguientes: respeto a la vida de Garrido y sus colaboradores, así como de la del general Vicente González que, con toda su tropa, se trasladaría al puerto de Veracruz, para colaborar con De la Huerta.

El 25 de enero Jorge Prieto Laurens nombró gobernador provisional de Tabasco a su buen amigo Manuel Antonio Romero, instaló también a Rodolfo Brito Foucher como gobernador de Campeche y Vivanco fue nombrado Jefe de Operaciones Militares en Tabasco y ni tardo ni perezoso

⁴Bulnes P. *op. cit.* p. 299.

so, desató una persecución antiobregonista y antigarridista. Pese a las condiciones del convenio de capitulación Garrido y sus más íntimos colaboradores fueron rastreados para ser pasados por las armas. Gracias al valor y entereza de doña Carmen Greene viuda de Valenzuela, quien lo ocultó en su casa y colaboró en su audaz fuga, el 21 de enero, embozado por las sombras de la noche, Garrido caminó varias cuadras para llegar hasta el playón y abordar la pequeña embarcación de un "modesto trabajador hijo de árabes-libaneses", Manuel Jaidar, que lo condujo hasta Frontera, el padre de Garrido, como en otras ocasiones, desembolsó la entonces fabulosa suma de cinco mil pesos plata, para pagar a Jaidar. Apostrofa Abascal que fue el obispo Pascual Díaz, a través del vicecónsul español, Miguel Mantilla, quienes lograron el salvoconducto para que Garrido saliera con vida de este nuevo trance; añade luego mentiras y falsificaciones a su inútil pero contumaz esfuerzo de tergiversación histórica. Lo cierto es que Garrido escapó a una muerte segura, "los delahueristas -dice Pepe Bulnes- lo buscaron hasta debajo de las piedras para ejecutarlo como a todo líder socialista". Hacía apenas unos días que Felipe Carrillo Puerto y sus 12 apóstoles habían sido ejecutados por el tabasqueño Broca, que hacía campaña en Yucatán contra la revolución. Obregón se dirigió a la conciencia "apóstata" de De la Huerta, recordándole que percibiría "la magnitud de su crimen, cuando recoja las protestas viriles y valientes del proletariado universal"; también el escritor José Ingenieros exaltó la figura de Carrillo Puerto, pidiendo se inscribiera en su lápida: "Fue, en su medio, el hombre representativo de una palíngenesia social, como Dantón en Francia, Garibaldi en Italia, Moreno en Argentina, Martí en Cuba y Lenin en Rusia". Conviene recordar el odio visceral y la inflexibilidad ideológica con que los Bulnes, conservadores de abolengo y herederos del más rancio antiliberalismo decimonónico, juzgaban y apreciaban el esfuerzo de los revolucionarios mexicanos por reconstruir al país sobre nuevas bases, conservadurismo de viejo cuño el de la familia Bulnes. El 17 de abril de 1922, Plutarco Elías Calles fue "quemado" como candidato presidencial por el ingeniero Bulnes, editorialista estrella de *El Universal*, quien llamó al Secretario de Gobernación: "El Hombre de Porvenir Presidencial", donde comentaba: "tengo obsesión por conocer a dónde iría a parar mi querido y desgraciado país, bajo el impulso del más radical de los revolucionarios que no conoce que en México, ser radical socialista y ser bolchevista, es la misma cosa. Por eso le critiqué al general Calles sus declaraciones en Estados Unidos, cuando dijo que: "la fórmula del bolcheviquismo ruso, es grandiosa, porque a cada uno, sin excepción, se le daría lo que necesitase para él y su familia, conforme a sus necesidades, repartiendo el

producto de la obra de todos''. Tampoco habría que pasar por alto, aunque a fuerza de homenajes anacrónicos se quiera ahora erigir la imagen de un Vasconcelos como poco comprometido con los beligerantes intereses católicos y norteamericanos, como definido exclusivamente por la etérea belleza eterna de la prosa, su resentimiento e inquina contra los revolucionarios y la Revolución; en "La Flama", publicado en 1959, denostó contra Obregón, el que lo había rescatado e impulsado como rector y secretario de educación en los siguientes términos: "Desde luego no hay que olvidar que la represión más cruel de nuestra historia, la que acabó con el sesenta por ciento de los jefes militares de la Revolución, fue la que consumó Alvaro Obregón para imponer en la presidencia al general Calles y asegurar de esta suerte su retorno al mando" y afirmó todavía con más encono, que las únicas virtudes de Calles eran: "el acribillamiento de mineros en Cananea" y el obedecer a las "fuerzas secretas del poinsetismo que "se habían puesto en acción para robustecer la figura macabra del hombre que había prometido a sus íntimos, aplicar al pie de la letra las prescripciones de la Constitución del 17, es decir: la eliminación de los propietarios rurales españoles y mexicanos, la agitación obrera en contra de las industrias poseídas por europeos y mexicanos, y la persecución de la iglesia católica, que aviva la discordia e imposibilita la unión de la familia mexicana".⁵

No resulta menos errónea e inexacta la siguiente afirmación de Abascal: "para sofocar la rebelión delahuertista los petroleros yanquis contribuyeron con 12'654,171 pesos. Y contó Obregón también con el apoyo de la American Protestat Lodge, de la III Internacional Social-Masónica, del Gran Oriente de la Masonería, que le daría la medalla del mérito, de Samuel Gompers, líder de la AFL".⁶ Así como en aquella coyuntura histórica, el clero y otros intereses contrarrevolucionarios, obstaculizaron, sabotearon y atacaron el esfuerzo de reconstrucción revolucionaria, con el fin avieso de menoscabar los proyectos de cambio, *a posteriori*, sus ideólogos, en forma apócrifa y anacrónica, inventan y falsifican los hechos, para concluir con la inicua tergiversación de que Obregón convirtió a México en protectorado de los Estados Unidos.

Fue en medio de esta atmósfera de guerra y violencia cuando se consumó (23.I.1924) el asesinato del senador campechano Francisco

⁵Medina Ruiz, F. "Calles..." p. 95.

⁶Abascal, S. "Tomas Garrido..." p. 74.

Field Jurado, primero en oponer su voto a la aprobación de los "Tratados de Bucareli", prólogo del tan buscado restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado norteamericano, o lo que era lo mismo, el reconocimiento internacional del gobierno obregonista. A nadie convenía más aquel asesinato, justo en aquella coyuntura bélica, que al esfuerzo rebelde que lo utilizó rápidamente, exhibiéndolo como un proditorio crimen más de la tiránica imposición Obregón-Calles. La lucha de clases es inclemente en momentos de crisis. El senador Vito Alessio Robles, de filiación delahuertista, antiobregonista pero más aún anticallista, culpó directamente al líder obrero Luis N. Morones, de ser el instigador y autor intelectual del crimen, exigiendo su consignación judicial, bajo la evidencia y prueba de que días atrás el líder obrero había afirmado: "la guerra es sin cuartel, diente por diente, vida por vida... toca ahora compañeros, castigar a Field Jurado, a Trejo, a Vázquez del Castillo, porque están colectando fondos para enviar armas y parque a los rebeldes delahuertistas". En estado de guerra, parecía absurdo pedir tolerancia y comprensión para los enemigos declarados de la revolución, la guerra era y es sin cuartel; al poco tiempo, renunció a su cargo el católico secretario de educación: José Vasconcelos.

El primero de febrero de 1924 la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó el dictamen de los Tratados de Bucareli. Tenían razón los contrarrevolucionarios, a partir de ese momento, el suministro de armas y pertrechos desde los Estados Unidos para el Gobierno Constitucional de México se hizo abundante y fluido, mientras el Departamento de Estado aplicaba la prohibición a oficiales y particulares del vecino país de enviar pertrechos a los rebeldes que se habían replegado y refugiado en Tabasco.

El general Vicente González, como señalamos ya, al momento de ser derrotado en la defensa de Villahermosa, proclamó su "filiación" delahuertista y junto con sus 2,000 hombres fue trasladado a Veracruz, donde fue bien recibido y recompensado por el Jefe Supremo de la Rebelión, él y su Estado Mayor, entre otros, Miguel Henríquez Guzmán, fueron ascendidos como premio a su aparente traición. Aunque el general Guadalupe Sánchez, sublevado también y que continuaba como jefe de operaciones militares en lo que venía transformando en su feudo, Veracruz, había opinado que se les formara consejo de guerra a González y su estado mayor; De la Huerta prefirió incorporarlos a la rebelión y los envió al frente de batalla, en los límites de Veracruz y Puebla. González y sus 2,000 elementos, en la hora precisa, atacaron y destruyeron la

retroguardia de Guadalupe Sánchez: 400 muertos, 200 heridos, 1,300 prisioneros, 1,500 rifles y 200,000 cartuchos constituyeron la pérdida para los rebeldes, la debacle en el frente rebelde, primer señal de su próxima derrota.

De la Huerta decidió evacuar Veracruz y dirigirse, en dos barcos de guerra y dos mercantes (5.II.1924) hacia tierras más seguras, a Frontera, Tabasco. Con el reconocimiento y la asistencia norteamericana asegurada al gobierno federal y la amenazadora presencia de buques de la marina yanqui en Tampico y Veracruz, la rebelión parecía más segura en las húmedas y selváticas tierras tabasqueñas. La rebelión iba ya en franca retirada, sobre todo, después de la terrible derrota de Sánchez y más que nada, por la pérdida de la región petrolera de Tuxpan y Tampico.

Durante los aciagos días de la rebelión, Obregón instaló su cuartel general en Irapuato, desde donde dirigía las operaciones militares contra los rebeldes en el flanco oeste. El 10 de febrero el general Joaquín Amaro atacó una posición clave de la rebelión, defendida todavía por el general Salvador Alvarado. Después de más de 24 horas de continuo batallar, “jamás me encontré en un combate de la magnitud del que ayer sostuvieron, triunfando, nuestras tropas”, comentó el héroe de Celaya; los rebeldes se batieron en retirada, dinamitando puentes y quemando vías; gracias, entre otras cosas, al uso de aviones de la fuerza armada mexicana, Alvarado y Estrada fueron derrotados en toda la línea y desbandadas sus fuerzas. Por otro lado, Manuel M. Dieguez, Rómulo Figueroa, Maycotte, también fueron derrotados en distintas regiones del país y pasados por las armas. La rebelión, más que en retirada, iba ya en picada.

El 20 de febrero, tratando de insuflar un poco de ánimo a la causa perdida, desde Frontera, De la Huerta, siempre errático, envió un mensaje a la Nación, donde acusaba a Obregón de haber vendido la soberanía nacional al más poderoso gobierno extranjero a cambio de aviones, buques, cañones, rifles, municiones, inversiones; trató De la Huerta de invocar el patriotismo y el nacionalismo, afirmando que aviones y pilotos norteamericanos habían profanado suelo patrio al bombardear Morelia, no dejó tampoco de invocar el espíritu religioso del pueblo mexicano, clamando auxilio a “todo el que ame el recuerdo de la religión de sus muertos”, cualquier medio era bueno con el fin de intentar salvar a la contrarrevolución.

Las conferencias de Bucareli mostraban ya sus primeros beneficios prácticos. El 9 de marzo de 1924 apareció publicada en Washington una

noticia que acabó de convencer a De la Huerta de que su causa era perdida y de que había sido engañado; decía la nota periodística: "el Gobierno de los Estados Unidos vende armamento al Presidente Alvaro Obregón, para que combata a los rebeldes delahuertistas. La operación se hizo pagando la mitad del importe al contado y el resto a 60 días de plazo. La dotación consta de 5 mil rifles "Endfield" y 5 millones de paquetes de cartuchos calibre 30, así como 8 aviones. El secretario de guerra estadounidense John W. Weeks, ha estado en constante comunicación con el secretario de guerra mexicano, general Fco. R. Serrano". Fuera por esto o porque sospechara que personalmente podría arreglar en la Casa Blanca lo que su enviado Juan Manuel Alvarez del Castillo no había podido conseguir, esto es: ganar el apoyo militar del gobierno norteamericano, pero con la convicción interna de que sin este apoyo la derrota era inevitable e inminente, abandonó territorio tabasqueño y a sus partidarios. Desde luego, fracasó en su supuesta misión de los Estados Unidos.

A su partida (9.III.24) nombró como encargado del Despacho de la Jefatura Suprema del Movimiento Liberador y Nacionalista, por sus méritos en campaña, al Gral. Cándido Aguilar; nombramiento que no agradó a la otra cabeza rebelde, a Salvador Alvarado, más que nada, porque en uno más de sus titubeos y confusiones, el día anterior, en el puerto de Frontera, el atribulado e indeciso Adolfo de la Huerta había expedido un nombramiento similar a Alvarado, invistiéndolo como Jefe Interino de la Revolución. Ambos se indignaron con las vacilaciones del errático Jefe de la Rebelión sin Cabeza, motivo por el que afloraron las diferencias y envidias entre los dos líderes, al grado de que Aguilar advirtió que Alvarado conduciría al "fracaso completo nuestro movimiento en el sureste", además de considerar las vacilaciones del Jefe como una falta de tacto y consideración declarándose en libertad para "proceder como mejor me convenga".

Fatal para la misma rebelión fue la división entre sus principales generales, que por un breve momento pareció zanjarse con la repartición de las zonas de influencia y responsabilidad: Tabasco y Chiapas para Aguilar, Campeche y Yucatán para Alvarado. Todo era ya inútil, a los golpes y derrotas militares y diplomáticas, se sumó la huida del jefe de esta rebelión sin cabeza, la división interna acabó de sembrar el desaliento, la desmoralización y la desesperación en las menguadas fuerzas rebeldes. La huida del jefe provocó, según el mismo Aguilar, que "todos sus amigos, empleados y colaboradores" lo desconocieran e injuriaran por

tan vergonzante “salida del territorio”; Cándido exigió a De la Huerta que se “internara inmediatamente a territorio nacional para seguir acaudillando la Revolución que Ud. inició”. Prieto Laurens se sintió también defraudado por don Adolfo que, “con el pretexto de ir a Washington para entrevistarse con los funcionarios de la Casa Blanca –comentó I.IV.1924– huyó bochornosamente de aquí, de Frontera, Tabasco, en forma cobarde e ignominiosa, pero no deben decepcionarse los revolucionarios porque seguiremos adelante sin dicho señor”.⁷

El 6 de abril, por ferrocarril, llegó el general Serrano hasta Puerto México con un fuerte contingente militar disciplinado y bien armado, desde ahí emprendió la batida contra los últimos focos rebeldes y la recuperación del sureste. A la mañana del siguiente día se le rindió el capitán de navío Manuel Camiro, jefe de las fuerzas navales y que tan útiles servicios prestó a la rebelión desde su gestación, entregó con él las siete cañoneras y dos barcos mercantes que habían estado en uso y posesión de los rebeldes, y con la pérdida de estas fuerzas perdió la rebelión la posibilidad de controlar militarmente a la península yucateca. Camiro lamentó a su vez la “sigilosa huída” de De la Huerta y de sus principales colaboradores, como Rafael Zubaran Campmany, Jorge Prieto Laurens, José M. Álvarez del Castillo, Martín Luis Guzmán y otros, que ya se encontraban a buen resguardo en Estados Unidos.

De vuelta en Tabasco, el general Vicente González, Garrido a su lado, recuperó Frontera (25.IV.1924) y los rebeldes abandonaron la franja costera, se replegaron en Tenosique, protegiendo la retarguardia el inevitable coronel Vivanco; pero el joven general Celestino Gasca no les dio cuartel y acabó por desbandar los últimos vestigios de la rebelión sin cabeza. Alvarado perdió contacto con la resistencia de los Greene en la Chontalpa y ni siquiera atinaba a controlar la desbandada por la Región de los Ríos, mientras Cándido Aguilar, Brito Foucher y Mario Camelo huían por las intrincadas y peligrosas selvas del sureste, logrando al fin llegar sanos y salvos a tierras guatemaltecas, desde donde se dirigieron también hacia los Estados Unidos. Brito retornaría, tiempo más tarde, más antigarridista y contrarrevolucionario que nunca a la lucha política por Tabasco.

Comalcalco, Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Jalpa de Méndez fueron regresando sucesivamente al poder del restablecido y consolidado

⁷Citado en Bulnes, p. *op. cit.* p. 325.

gobierno obregonista. Un infidente delahuertista asesinó al otrora radical y lúcido revolucionario Salvador Alvarado, cuyas pasiones y diferencias personales con los otros caudillos sonorenses condujeron a tan triste fin. El último foco rebelde se extinguía inexorablemente, la Revolución volvía al poder y a la reorganización de su aparato administrativo para retomar los planes de desarrollo.

En gira política proselitista por Michoacán, desde Morelia, el candidato de la Revolución a la Presidencia, trazó la ruta y recordó a los enemigos de clase de la Revolución, que era inexorable la marcha evolutiva de la justicia social y la responsabilidad de cada quien: "se asusta la reacción y me llama desquiciador porque dice que trato de destruir la propiedad en México. Esto también es mentira.... los latifundistas de nuestro país no quieren darse cuenta, no quieren comprender que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la Revolución está decidida, si ellos no entran a la razón, vamos a desarrollar este programa en México por medio de la fuerza. Digo que los latifundistas ganarán al dotarse de tierras a todos los pueblos de la República, porque entonces ellos, explotando la parte de tierra que les quede, se convertirán en verdaderos agricultores... así pasarán a ser explotadores de la tierra y no explotadores de hombres... dicen mis enemigos que soy enemigo de las religiones y de los cultos, y que no respeto las creencias religiosas. Yo soy un liberal de espíritu tan amplio, que dentro de mi cerebro me explico todas las creencias y las justifico, porque las considero buenas por el programa moral que encierran. Yo soy enemigo de la casta sacerdotal que ve en su posición un privilegio y no una misión evangélica".

Pese a los problemas de toda índole, el 6 de julio de 1924 se efectuaron los comicios para elegir Presidente de la República y el 27 de septiembre fue declarado Presidente electo el C. Plutarco Elías Calles, quien ganó por mayoría absoluta de 1'340,624 votos contra 253,594 del general Angel Flores. La embestida clerical contra la revolución y su Constitución continuaría creciendo en violencia y organización. El 30 de noviembre de 1924 rindió su protesta de ley el C. Calles como Presidente Constitucional de México y Obregón fue felicitado por diversas organizaciones y particulares, por haber sido el primer presidente de México postrevolucionario en transmitir pacíficamente el poder ejecutivo.

Sin embargo, la rebelión sin cabeza había costado sangre, tiempo y dinero; en ella y por ella, perdieron la vida los hermanos Greene. Al

cobrar venganza de la derrota que inicialmente había sufrido, el general González recuperó Villahermosa, reinstalando al gobierno constitucional, el 8 de junio de 1924. No bien se había reinstalado Garrido al frente del Ejecutivo tabasqueño, cuando tuvo que alejarse para emprender el difícil y lento viaje hasta la capital de la República, con el fin de felicitar a Calles por su reciente triunfo, pero sobre todo, para solicitar al secretario de Relaciones Exteriores la expulsión del intrigante delahuertista y vice-cónsul español, Miguel Mantilla Marín, que fue casado con la profesora Herminia Camelo Soler; solicitó en los mismos términos la expulsión del obispo Pascual Díaz. Sin comprometerse directamente, Obregón accedió y Mantilla Marín salió del Estado para refugiarse en Puebla, donde se dice que: fundó una fábrica textil con capitales de los Camelo y del clero.

El 16 de septiembre de aquel aciago año, con el orden restablecido y como ya era costumbre, Garrido presentó su segundo informe de gobierno. Obviamente, no había grandes obras que festinar, pero bastaron las circunstancias políticas para radicalizar el lenguaje del discurso gubernamental y para acendrar la voluntad de realizar los cambios revolucionarios; Garrido delineó ya una ideología socializante como definición y compromiso de su administración se encontraba ahora plenamente convencido, como reacción ante la reacción, de que el fin de la Revolución era: la felicidad de la colectividad y no el egoísmo particular de unos cuantos. Desde luego, aprovechó la ocasión de su informe para referirse a los acontecimientos que acababan de conmocionar a la sociedad local y nacional: “Factores han habido –dijo– enemigos del orden y del progreso, parásitos de la sociedad, que se han opuesto, en cooperación combinada con todos los elementos que deprimen y tratan de estancar las ideas progresistas, que contrarrestando a la poderosa corriente de las ideas evolucionistas, lograron abrir un paréntesis en la vida política y administrativa de nuestro estado, en el que se intentó implantar la mayor felicidad del menor número, causa por la que estrepitosamente rodaron, y a nosotros, los que justamente representamos la colectividad, los que aspiramos hacia el progreso de la sociedad humana, nos ha tocado dominar el trastorno político con la voluntad ardiente de las masas populares que aspiran a la renovación de los antiguos moldes en los que fundíanse las aberraciones que por tantos años dieron en llamar irónicamente leyes”. Se imponía entonces, como explicación de la derrota estrepitosa de la reacción, de la coalición de intereses retrógrados, el progreso humano como necesidad casi natural, manifestado también en el avance de las ideas “evolucionistas” y en la inaplazable evolución material de las

masas; el compromiso revolucionario con la masa campesina y proletaria significaba, esencialmente, la conquista de mejores condiciones de vida y, una real y mayor igualdad, y empezaba a develarse en la ideología de los dirigentes tabasqueños, (que en mucho imitaban y seguían la pauta de los dirigentes nacionales), que la lucha de liberación era con el trabajador sujeto de la explotación capitalista, por tanto, contra el régimen capitalista, razón de ser de la explotación y de la esclavitud moral y material de las masas; con voz firme, Garrido expresó aquel día sus nacientes convicciones: “como representante genuino de la entidad proletaria, he querido imprimir un giro a la administración, ahuyentando la desigualdad establecida, convencido de que la sujeción del trabajador al capital, es la fuente de toda esclavitud política, moral y material, y que los esfuerzos de los trabajadores para conquistar su emancipación, no han de tender a constituir nuevos privilegios, sino establecer para todos, los mismos derechos y los mismos deberes”;⁸ lamentaba después que todo éste nuevo giro de cosas hubiera tenido que detener su marcha durante siete meses, mientras la reacción usurpó el poder.

Garrido culpó a los enemigos del pueblo, a los enemigos del cambio de sabotear la reconstrucción revolucionaria, “ellos son los de siempre, los intelectuales viejos, que con su rancio criterio exclusivista no pueden concebir y no consienten en un cambio social... el clero, que necesita del oscurantismo para aspirar en la noche de la ignorancia, toda la sangre de un pueblo; los terratenientes, que no pueden compartir con el labriego una pequeña parte de sus utilidades, porque aferrados están en que son y pertenecen a clases privilegiadas y los malos extranjeros, que con la presunción de conquistadores todavía se inmiscuyen en nuestros asuntos políticos”;⁹ inclusive, señaló directa y públicamente al vicecónsul español, culpándolo de mezclarse en asuntos políticos locales y de fomentar y estar coludido con los fracasados autores del cuartelazo en Tabasco.

Garrido depuró su gabinete, eliminando a aquellos que hubieran colaborado con el régimen usurpador e influyó para que desaforaran a los licenciados Simón Pérez Nieto y Baldomero Aguilar Palma, magistrados del tribunal superior de justicia, por haber protestado lealtad a la rebelión delahuertista. Al reasumir el poder, uno de sus primeros actos de gobier-

⁸Informe 2o. de Garrido. p. 1,2,3.

⁹*Ibid.* p. 3.

no fue el realizar una gira de trabajo por Frontera, Jonuta y Montecristo, municipios donde radicó la jefatura de la rebelión.

Tampoco dejó de brindar tributo de agradecimiento al general González, pieza clave en la derrota y expulsión de los usurpadores, dedicó mención especial al “denodado líder obrerista” y también general Celestino Gasca, que desbarató las fuerzas rebeldes en retirada. Rindió también homenaje de respeto y gratitud a los H. C. Diputados de la xxviii Legislatura Local, que valientemente, bajo la dirección de Ausencio Cruz, en Atasta y Tamulté habían defendido la capital del estado, como prueba, ahí estaban todavía frescas las fosas de los heroicos defensores de Villahermosa y de la Revolución y no pudo menos que evocar emotiva y sentidamente, la memoria de Anacleto Canabal, Antonio Quevedo, Serafín Zurita, Quintín Arauz y muchos más, sacrificados por el “golpe asesino de las balas de los menguados traidores de la Patria”. Sacrificio ingrato e improductivo el que dejó la rebelión contrarrevolucionaria a su paso por Tabasco, sedición cuyo único fin explícito fue, para decirlo parafraseando a Garrido, la pretensión de derribar “a ese gran altruista, a ese gran guerrero, justamente nombrado el Centinela de la Raza que se llama Alvaro Obregón”.

La sociedad tabasqueña continuaba en la lucha por salir del pantano del atraso, con el débil esfuerzo de sus escasos 187 mil habitantes, 95% de los cuales eran seres rurales y analfabetas, que vivían dispersos en ese enorme piélago del delta tropical, en comunidades de menos de 2,500 habitantes y que no tenían mayor noción del mundo que la ribera del otro lado del río. Todavía se comprendía mal que el esfuerzo por conducir a aquella atrasada sociedad hacia nuevas formas de organización social era titánico, complicado y a más o menos largo plazo. Tan difícil como necesaria transformación sólo brindaría algunos resultados a fuerza de voluntad política en el cambio, bajo la sujeción de las estructuras imperantes y por lo mismo, sería la obra de una lenta evolución. Gobernante tras gobernante empezaría a comprenderlo, siempre en el crepúsculo de sus responsabilidades públicas, cuando lamentarían el no haber logrado el cambio radical y total, la transformación mágica que habían deseado y buscado; eso sí, todos contribuirían, en la medida de sus capacidades y posibilidades a realizar la evolutiva transformación.

Dados los fatídicos acontecimientos de 1924, que obligaron a luchar contra la usurpación durante 7 meses, podríamos considerar un éxito la recaudación de 585 mil pesos por parte de la desorganizada hacienda

pública, mismos que fueron íntegramente erogados en los gastos extraordinarios e imprevistos de la lucha armada; ni siquiera alcanzó para gratificar, como un mínimo abono a sueldos no pagos, a los empleados públicos que aún bajo el gobierno de Manuel Antonio Romero permanecieron estoicamente leales a los poderes legalmente constituidos.

La educación popular, uno de los grandes objetivos de la revolución, porque de ella emergería el "hombre nuevo", independiente, digno, consciente y solidario, dio un gran salto hacia atrás. La mayor parte de los planteles escolares fueron ocupados como cuarteles y a la restauración, el congreso local decretó la nulificación de todos los títulos de abogados expedidos por el Instituto Juárez durante el período de la usurpación, por considerarlos fraudulentos; ilegales fueron declarados también los actos de los notarios que sirvieron al gobierno espurio, y específicamente, los de Luis Aguilera.

El fomento agropecuario y la obra de comunicaciones tuvieron que esperar mejores tiempos, y en materia de reforma agraria nada sucedió. El hecho de que Garrido procediera de una de las familias terratenientes más poderosas y conocidas de la región, determinó, sin duda, sus concepciones y actos; pero tampoco habría que olvidar la estructura demográfica y territorial de aquel Tabasco, donde la presión demográfica sobre la posesión del suelo no tenía formas violentas, la densidad demográfica alcanzaba apenas los 11 habitantes por kilómetro cuadrado. De todas maneras, la ideología garridista en materia de reforma agraria era todavía conservadora y se cobijaba bajo el lema del benemérito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz", o sea, garantías a la "pequeña propiedad" y desautorización a todo tipo de "despojo". Se encontraban sin embargo en trámite, la restitución de ejidos a las comunidades de San Joaquín, de Playas de Rosario y de Loma de Caballo en el municipio del Centro, la Isla del Chinal y Monte Grande en Jonuta, Manatintero, Santuario Agua Blanca y San Fernando en Macuspana, así como el histórico sitio de Canitzan y Usumacinta en Tenosique y Oxolotan en Tacotalpa.

Data también de entonces el inicio de la campaña antialcohólica y la introducción de un nuevo impuesto al arrendamiento de terrenos petrolíferos, producto todavía secundario para los ingresos fiscales, no así el "oro verde", principal mercancía de exportación tabasqueña, fuente de divisas y de salud económica para la entidad y cuya producción no se podía observar que declinara, sobre todo, cuando se intuía que la causa de la caída productiva radicaba en el monopolio que ejercía un *trust*

norteamericano en su comercialización, acarreado pérdidas a productores, transportadores y al mismo gobierno, que dejaba de percibir divisas con cada plátano roatan que se pudriera en los muelles de embarque. En su mismo informe de gobierno, Garrido se refirió a la cuestión platanera: “primero, por la ambición desmedida de algunas compañías que pretendían imponer precios inaceptables y segundo, por el obstáculo que presenta la barra de Frontera azolvada con motivo de la draga que estaba funcionando para evitar el amontonamiento de las arenas que arrastra consigo el mar fue hundida por esos hombres que en su desmedida ambición y acerbo miedo, viven obsecados”, llegando a cometer “el más grande y repugnante crimen que registra la historia, atentando directamente contra el bienestar de un estado”. Anunció en el mismo momento, su empeño en destruir el trust que monopolizaba la introducción del banano tabasqueño a los Estados Unidos: la Cuyamel Fruit Company, al tiempo en que convino con un nuevo consorcio de capitalistas norteamericanos, “que tenían plena confianza” –dijo– en el futuro del país, tanto la construcción de un ferrocarril interoceánico, extralimitándose en funciones, todo convenio internacional, compete sólo a los poderes federales, y el necesario dragado de la barra de Frontera, que de todas maneras jamás se llevaron al cabo; pero sobre todo, Garrido impulsó decididamente a aquel pequeño comerciante-mexicano libanes que le había salvado la vida, ayudándolo a escapar de Villahermosa cuando el sitio delahuertista, Manuel Jaidar, quien con ayuda oficial, se transformó súbitamente en poderoso hombre de empresas, al controlar el transporte y la introducción de roatan en Nueva Orleans. “La empresa de Jaidar creció en tal forma –dice Caparoso– que en poco tiempo figuraba ya en los primeros planos del mundo bananero de Louisiana y Texas”.

Con peculiaridades, a veces tardíamente y con características propias, los sucesos nacionales no dejaban de repercutir en aquel lejano e incommunicado girón tropical de la patria. La derrota delahuertista consolidó en el poder a la facción Obregón-Calles, no extinguió a los actores de la contrarrevolución, mucho menos a sus representantes más obstinados y persistentes, secularmente los más conservadores: el clero.

El poder revolucionario se cimentaba ya sobre instituciones como el Ejército Nacional, Ejército Popular, emanado del movimiento revolucionario mismo, con mucha mayor homogeneidad y lealtad ahora, después de la purga delahuertista; pero sobre todo, consolidaba su dominio político en una efectiva organización y control de la masa obrera y campesina del país. La CROM, Confederación Regional Obrera Mexicana, aunque

balbuceante y con fuertes pugnas con la cgr, Confederación General de Trabajadores, logró amalgamar y organizar a los núcleos más significativos del naciente proletariado mexicano. Un proletariado cuantitativamente débil y que no acababa de desprenderse de su mentalidad y condición rural o, en el mejor de los casos, artesanal. Según los censos de 1930 el proletariado alcanzaba apenas la cifra de medio millón, "el censo industrial de 1929 nos indica que en la industria de transformación trabajaban 318,700 obreros repartidos en 48,000 empresas, es decir, 6.5 obreros por empresa como media", lejos estaba el país del fenómeno de la industrialización y de la proletarización, y además de ser estadísticamente insignificante en medio de una sociedad masivamente rural y de mentalidad precientífica, los núcleos proletarios se encontraban "dispersos en regiones tan diferentes como Puebla, Monterrey, Veracruz, Guadalajara y el Distrito Federal".¹⁰ Y sin embargo, la fuerza que les dio la organización, condición de sobrevivencia de la misma revolución, permitió a sus líderes incorporarse a decisivos puestos de gobierno.

Desde 1918 se había integrado la CROM bajo la dirección de Luis N. Morones, hasta llegar a convertirse en la más poderosa organización obrera hacia 1924, fue parte de la coalición de fuerzas sociales y partidos (el Partido Nacional Agrarista que dirigía Antonio Díaz Soto y Gama fue otro) que lanzaron la candidatura de Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República, por ello mismo y porque así convenía a la marcha de la Revolución, Morones fue Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el gabinete callista. No fue colaboración, sino que el proletariado mexicano estaba en el poder, cuando menos, así lo asumía, entre azorada y espantada la reacción mexicana y extranjera: "dos son los grandes enemigos del género humano -afirmaba entonces el más ilustre y erudito de los conservadores mexicanos-: el bolchevismo y el sindicalismo, porque el ideal de ambos es hundir en miseria, barbarie, demencia y suciedad al régimen social clásico".¹¹

Segunda expulsión de españoles y el conflicto religioso.

Frente al poder revolucionario se erguía, beligerante y belicoso, el poder conservador, con el clero como vanguardia y a veces punta de lanza del capital extranjero. Aunque menguado a lo largo de las luchas

¹⁰Rivera Castro J. "La clase obrera.." p. 12, 13 y s.

¹¹Bulnes C. "Los Grandes..." p.

secularizantes y liberales del siglo anterior, el poder del clero sobre las almas y las voluntades de su numerosa feligresía era temible, la mayoría del pueblo mexicano continuaba subsumido y enajenado al credo religioso, era una masa, más que creyente, fanática, educada en la sumisión y el estoicismo ante la fe y dispuesta, por convicción atávica, al sacrificio del martirologio.

Dos grandes frentes populares estaban a punto de enfrentarse violentamente de nueva cuenta: el México fanático y conservador contra el México revolucionario y progresista. La rebelión sin cabeza dejó cicatrices indelebles en la sociedad mexicana; pero ni en México ni en Tabasco, los derrotados delahuertistas y sus principales aliados, el clero y sectores del capital extranjero, se dieron por vencidos. Por el contrario, la derrota exacerbó aún más su delirio de venganza, su obstinación de revancha.

Desde el mismo 5 de febrero de 1917 el Episcopado Mexicano desató una sistemática e insidiosa labor sediciosa contra las leyes con que el pueblo de México había constituido el Estado nacional. Desde entonces, las fricciones y enfrentamientos, y por tanto, las relaciones entre poder espiritual y poder revolucionario, tornaron tensas y por momentos violentas. José Mora y del Río, Arzobispo de México, reconoció explícitamente el estado de rebeldía y sabotaje de la Iglesia Católica Romana contra el Estado revolucionario, el 4 de febrero de 1926 declaró: “La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad de dogmas religiosos, se mantiene firme... por eso hemos emprendido una campaña contra las leyes injustas...el episcopado, clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3o, 5o, 27o y 130 o de la Constitución vigente”. Declaración de guerra, en el momento en que llegaba a su punto más álgido la terca oposición de la iglesia contra la constitución del nuevo Estado Nacional. La confabulación reaccionaria encontraría, en sectores del capital extranjero y en los conservadores mexicanos, para los que la revolución significaba alguna amenaza (latifundistas, banqueros, comerciantes e industriales) sus aliados naturales. Bulnes calificaba al artículo tercero como “el más oprobioso para la civilización” y manifestaba su convicción de que los capitalistas extranjeros, “con no venir ya derrotaron y aplastaron a la Revolución mexicana”.

El Presidente Obregón en una carta dirigida a los prelados mexicanos, trató de conciliar y convencer al espíritu rebelde de la iglesia, con la idea

de que el primer socialista del mundo había sido Jesucristo y que la Revolución mexicana era socialista bajo la convicción “de que solamente el socialismo puede redimir al desgraciado pueblo mexicano”. Bulnes recogió el guante y respondió en *El Universal* que el mexicano, no era el socialismo amoroso y caritativo de Juan el Bautista, sino “el socialismo agresivo, comunista, feroz contra el rico, cruel para el burgués, que santifica y diviniza al pobre...; es decir, el socialismo que nos predicán actualmente Herón Proal, Carrillo Puerto, Rafael García, Antonio Díaz Soto y Gama, el Gobernador Tejeda, el Gobernador Zuno y todos los oradores de los obreros rojos”.

También Calles, electo ya Presidente, trató de contemporizar y ganarse el apoyo de las masas fanáticas que iban a ser arrastradas al conflicto religioso, el 25 de julio de 1926 declaró a la prensa norteamericana que, “con el manto del catolicismo, se cubren los verdaderos actores del conflicto, los reaccionarios, los enemigos de la Revolución y algunos políticos despechados, siendo el verdadero pueblo católico ajeno al actual movimiento”. Inútil todo esfuerzo de concertación pacífica, las masas de creyentes del centro de la República aportarían la sangre y los contingentes de la rebelión cristera y hubieran continuado el martirologio hasta la última gota de sangre, sino es porque sus dirigentes eclesiásticos, el arzobispo Ruiz Flores y el obispo de Tabasco Pascual Díaz, procedentes de Nueva York, junto a John Burke, obispo norteamericano, sentaron las bases del armisticio (19-VI-1929) para concluir el estado de guerra. Poco después, Pascual Díaz fue nombrado Arzobispo de México, desde donde trabajaría empeñosamente en la restauración de cultos en Tabasco y en el derrocamiento garridista.

Tanto el conflicto religioso, como las secuelas del fracasado movimiento delahuertista, unidos por lazos y vocación contrarrevolucionaria, tuvieron sobre Tabasco repercusiones y consecuencias diversas. Hicimos ya mención de la fastuosa recepción que la “aristocracia” católica tabasqueña y la “colonia española”, auxiliadas en todo por el entonces jefe de operaciones militares en el estado, tributaron al entonces recién ungido obispo de Tabasco: Pascual Díaz Barreto; mismo que ocasionó un encuentro punzante entre el jefe de la policía del gobierno tabasqueño, Ausencio Cruz, quien tenía instrucciones de impedir –como lo ordena la constitución– toda manifestación religiosa por las calles de Villahermosa y el coronel Rodolfo Vivanco, quien tenía ordenes de su jefe Mireles de proteger la manifestación de cultos en la vía pública. La procesión de todas maneras se realizó.

Durante el segundo semestre de 1924, la rebelión sin cabeza descabezada y casi un siglo después de que en el país había tenido lugar la "expulsión de españoles" infidentes de la joven e independiente República Mexicana, en Tabasco, se demandó la misma exigencia de expulsar al extranjero "mendaz" y malagradecido (léase: comerciantes españoles) que, por si fuera poca su deslealtad y egoísmo, se inmiscuían además en asuntos políticos internos. Durante el abortado movimiento delahuertista, que no sólo fomentaron sino que financiaron, había quedado clara su deslealtad al gobierno constitucionalmente establecido.

El primero en desatar el fuego fue el general Vicente González, sugiriendo al Presidente, a principios de junio de 1924, la expulsión del

TELEGRAFOS NACIONALES

X-Número 16 Frontera Tab. 23 junio de 1924-mr-mx off-d-11h.
PRESIDENTE REPUBLICA

Me adhiero a la petición C. General de Brigada Vicente González relativa a expulsión extranjeros perniciosos Vice-Consul Español Miguel Mantilla Marín y del de misma nacionalidad Juan Marquez C. siguiendo el mismo criterio justamente apegado a la ley me permito proponer expulsión de siguiente por misma causa Españoles Melchor Trueba García que de profesión vive de las rebeliones estando preso actualmente por habersele encontrado documentos que comprueban su culpabilidad, Manuel Merodio por vivir extorsionando a los indígenas agraristas Augusto y Segundo Vazquez que fabricaron explosivos para los rebeldes, Manuel Cortina, y Cayetano Ramos, que ayudaron activamente a aprehensiones obreros de este Puerto varios de los cuales fueron asesinados por infidentes, Fernando Mijares por eterno esclavista y protector de la rebelión desde Guatemala y Ángel Pérez Olivares, por manifiesta complicidad con Pineda, Alcmanes Martín Beringer artillero en el vapor Tabasco en el ataque a Villahermosa, Señores Kortunx proveedores de Pineda y Arabe Jorge García Marín que ha estado complicado en todas las rebeliones y en el actual. Salúdolo afectuosamente.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. TOMAS GARRIDO C.**

junio 24 1924

Frontera, Tab.

SP.D. 648. Enterado su mensaje ayer. En lo que refiérese a Vice-Cónsul español, ya estánse corriendo trámites a fin de que su Gobierno relévelo del cargo que actualmente tiene para que al ser expulsado no reciba aquel Reino un desaire de parte nuestro Gobierno. En cuanto a demás personas, ya girase un acuerdo para su expulsión. Afmte.

**Presidente República
A. Obregón**

territorio nacional del vice-cónsul español Miguel Mantilla Marín, por su “descarada” y pública participación en la rebelión, semanas más tarde (23-VI-1924) Garrido apoyó con toda su influencia la solicitud del general; añadiendo además, en la lista de “extranjeros perniciosos” (españoles todos) a los que debía aplicarse el artículo 33, a Melchor Trueba García, “que de profesión vive de las rebeliones estando preso actualmente por habersele encontrado documentos que comprueban su culpabilidad. Manuel Merodio por vivir extorsionando a los indígenas agraristas, Augusto y Segundo Vázquez, que fabricaron explosivos para los rebeldes, Manuel Cortina y Cayetano Ramos..”,¹² entre otros. El presidente Obregón contestó al día siguiente de enterado y de que los trámites con respecto al diplomático se habían corrido, intentando que su gobierno lo relevara del cargo, de manera que “el reino español” no considerara “un desaire la expulsión de su funcionario”, Mantilla fue expulsado de Tabasco, pero se instaló como industrial textil en Puebla. Con los otros, aconsejaba el Presidente, se podía proceder a discreción de las autoridades locales, probando siempre, con amplitud, la acusación. De manera que, por circunstancias interestatales, los mismos enemigos de la Revolución recibían protección de la Revolución.

Obregón trataba de suavizar las controversias interestatales que la petición de las autoridades tabasqueñas podían suscitar. Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, hizo saber al Presidente (4-VII-1924), con la doble intención de informar y desacreditar a Garrido, que “la legación de España comunicame que súbdito español Juan Márquez Castañón, residente Villahermosa, ha sido detenido para ser expulsado... tratase de español que ha residido más de 25 años en México, teniendo numerosa familia e importantes intereses y suplica a Usted suspender si fuera posible la expulsión”. Obregón se alarmó y giró ins-trucciones para que no se diera curso oficial a ninguna gestión concerniente a la aplicación del artículo 33; aunque días después (7-VII-1924) dirigióse nuevamente a Sáenz para sostener la expulsión de Márquez, ampliándole en diez días el plazo de salida del país.

Clero y reacción delahuertista adoptaron como propia la defensa de los españoles implicados en la rebelión, desatando una vasta y bien orquestada campaña de intrigas y calumnias contra Garrido. Se le impu-tó, como en otras ocasiones el cometer toda clase de injustificados atropellos contra la “gente decente” y pacíficos ciudadanos, inclusive, que

¹²F. Obregón-Calles. 421-14-46. AGN.

lo hacía desaparecer a su libre antojo. Fueron en un principio, intrigas y calumnias aisladas, a las que sus fieles colaboradores, como los magistrados Urrutia, González y Acosta salieron al paso, señalándole al Presidente la verdadera intención de fondo: desestabilizar el poder revolucionario en Tabasco. Tabasqueños miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, como Homero Margalli y Hernández Olivé protestaron contra lo que denominaron “calumnias de hombres mediocres”, Alejandro Lastra, entonces Presidente Municipal del Centro, recordó a Obregón los fieles servicios de Garrido al Supremo Gobierno y que sus detractores habían batallado del “lado de los rebeldes”.

Garrido tampoco cejó en su esfuerzo por depurar a la sociedad tabasqueña de españoles “racistas e infidentes” y en un breve folleto explicó los motivos de su actitud (14-V-1925): “el comercio en su mayor parte extranjero, español por mejor decirlo -alegaba Garrido-, que de tiempo inveterado había venido explotando inicuaamente las impotencias y miserias del pequeño agricultor, que ante la imposibilidad de transportar sus productos a los centros comerciales por falta de vías de comunicación, había tenido que entregar el fruto de su trabajo a precios irrisorios al primer mercader que llamara a sus puertas...La campaña nacionalista que con procedimientos legales he emprendido, ha traído como consecuencia el desmoronamiento del ‘trust’ comercial extranjero y el florecimiento del comercio tabasqueño, y asimismo la reivindicación de los fueros del criollo como elemento social...Duéleles además ver -continúa Garrido-, como se ha independizado el gobierno de la tutela española, y hoy no se repite el vituperable espectáculo de ver como antaño, entrar mansamente en las casas comerciales Romano, Lamadrid, Bulnes y otras más, a un Gobernador del Estado a consultar la opinión y a tomar el parecer de los magnates del comercio español para normar sus actos, sino que, muy por el contrario, entra hoy a la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical, a pulsar el sentir del obrero del taller y del campo, para dictar medidas que eleven el nivel moral e intelectual del pueblo”.¹³ Arremetió asimismo el gobernador “criollo” y nacionalista, contra la racista institución del Casino Español y el Real Club de España, donde no se admitía, por estatuto, la presencia de prietos tabasqueños, aunque algunas familias adineradas sí lograban colar a sus hijas a los fastuosos bailes del salón de los espejos en el Casino, con la ilusión de que se codearan con los blancos y con la esperanza incluso de mejorar la raza, arremetió contra el artículo décimo del Real Club, que hacía de cada

¹³citado en Caparroso, *op. cit.* p. 169-170.

gobernador un socio honorario, reafirmando su condición de mexicano, ya que “si a ese club no le es posible reformar el artículo a que vengo haciendo mención, a fin de que en el seno de esa agrupación se admita sin taxativas a los mexicanos, se me excluya como socio honorario ya que no debo, de manera alguna figurar como tal en una asociación que sin motivo, aleja de ella a la familia tabasqueña que represento”.

Mientras continuaba en su persecución de españoles “usurpadores” y “racistas”, como Marcelo Cházaro, Suárez Narvaez, los Pérez, Juan Márquez Castañón, Arturo Trejo y Feliz Obrador, para quienes pedía la aplicación estricta y expedita del 33, por participar de diversas formas los primeros en la rebelión y por servir de tesorero a los infidentes el último, se cerró el Casino y se disolvió el Real Club, para dar nacimiento después al Centro Español.

En apoyo a esta política de depuración, la Liga Central de Resistencia felicitó a Obregón por alentar la limpia de tan perniciosa colonia extranjera, cuyo único mérito era “hacer labor obstruccionista al Supremo Gobierno”. Tampoco faltó el apoyo decidido de las organizaciones obreras y campesinas del centro “proletario” más importante de la época, de Frontera, desde donde los dirigentes Arana, Margalli y Juan Lugo exigieron también la expulsión de Mantilla Marín, por haber sido “un activo propagandista de los traidores” y por haber “explotado esta situación ventajosamente comerciando con los traidores Pineda, Segovia y Alvarado”, además de haber sido “director intelectual de verdaderos atropellos cometidos a agricultores con objeto de obtener en la compra de sus cosechas pingües utilidades”; en fin, se exigía simplemente su expulsión por ser “un extranjero pernicioso” que se inmiscuía “en nuestras luchas políticas aprovechándolas para enriquecerse, explotando nuestra desgracia”.¹⁴

Seguramente Obregón meditó y sopesó bien el asunto y en defensa del “honor nacional” y venciendo las sospechosas resistencias de Aarón Sáenz, decretó (4-VIII-1924) la salida de Mantilla del territorio del estado, pidiendo más pruebas y documentación para aplicarle el 33.

Documentación y pruebas abundaron, especialmente contra otros de los españoles implicados en los sucesos. Particularmente contra Melchor Trueba, quien en forma exhibicionista en todo momento se ostentó como pieza clave de la rebelión. Pablo J. Romero, agente del ministerio públi-

¹⁴AGN. F. Obregón-Calles, 421-14-46.

co en Frontera, elaboró decenas de actas de testigos y declarantes contra los “súbditos españoles”. Trueba fue aprehendido en el mismo puerto de Frontera, donde a decir del diputado por Huimanguillo, Ernesto Aguilera y muchos otros testigos, mantenía relaciones con los jefes rebeldes, llegando incluso a lanzar la balandronada ante el diputado mencionado y el resto de clientes que se encontraban en ese momento en el restaurante “Polo Norte”: que de no ser por sus buenos oficios, el regimiento de Frontera (al mando de Segovia) no se hubiera levantado: “que tal chico -dice el acta textualmente- si no he venido no revienta el cohete”, tomándose una cerveza en el Polo Norte, dijo también, que a “él Garrido y Obregón le hacían los mandados y les regalaba el vuelto”. Juan Lugo, otro de los comensales y testigos en el Polo Norte, confirmó a pie juntillas lo declarado por Aguilera y añadió que Trueba se jactaba de tener una “comisión especial” de Brito y Manuel Antonio Romero para levantar la guarnición de Frontera, además de que en las semanas anteriores a la rebelión, siempre se le vio en compañía de Segovia (a quien no le faltaba ningún estímulo para rebelarse contra el gobierno), De Ferrer Vega, Eustogio Vidal y el capitán “Carlos Velázquez, mismo que dio el cuartelazo a favor de Adolfo de la Huerta el día 9 de diciembre de 1923”, concluyó Lugo. El día de su aprehensión se encontró en sus haberes documentación y propaganda rebelde, así como otros “papeles comprometedores” en sus petacas; amén de que no estaba debidamente registrado en “los libros de entrada” del Hotel Diligencias, propiedad de otro español implicado en la sublevación. La policía buscó con esmero un misterioso maletín de cuero negro que debería contener documentos comprometedores de todos los comerciantes españoles que contribuyeron a la conjura que, a decir del español Barquin, administrador del hotel donde residía clandestinamente Trueba, nunca existió. Después de varios citatorios, el comerciante español Luis Raba, originario de Santander, se vio forzado a concurrir al ministerio público, donde no pudo menos que confirmar la labor sediciosa de Trueba, quien desde el año de 1922 le había venido solicitando “cuotas” para reunir fondos para la rebelión del general Carlos Greene, “Trueba -declaró Raba- en tono altanero y amenazante le participó que él era elemento de valor en la rebelión en Tabasco y a donde viajaba desde Nueva Orleans, en comisión del gobierno delahuertista que representaba aquí el licenciado Manuel Antonio Romero y agregó que sus méritos (los de Trueba) lo harían persona pudiente para poderse armar de una cuantiosa fortuna y asimismo vengarse de sus enemigos”.¹⁵ Finalmente, sus mismos paisanos, los comer-

¹⁵*Ibid.*

cientes Juan Ferriol, Ignacio de la Torre, Gregorio Herrero, José Funo, Antonio Salmonte y Manuel Valdés acabaron negándolo como “representante de la colonia española residente en Tabasco” y reconociéndolo como única ocupación el “coyoteo de derechos” considerando además que su actuación y desplantes afectaba “directamente a personas e intereses de la Colonia Ibera residente en el estado, habiendo dado origen a que la considerasen hostil al Supremo Gobierno de la Nación”.¹⁶

Las diligencias contra Trueba y el resto de iberos implicados en la rebelión continuaron a lo largo de 1924, prolongándose durante los primeros meses de 1925, se acumularon pruebas y confesiones de testigos presenciales en expedientes autenticados por los ministerios públicos, que fueron remitidos por Garrido al Procurador General de Justicia del estado para proceder legalmente contra los culpables.

Ello no era sino parte de la intensa agitación política en que vivía la sociedad tabasqueña y el ambiente no podía ser más tenso durante aquella caliente primavera de 1925. Circulaban en los círculos sociales interesados los más extraños rumores e intrigas, transportados por la velocidad del aire de boca en boca y de café en café: que si Ficachi sería designado Gobernador ante el inminente desafuero de Garrido, que si la planilla de diputados estaba ya armada para la próxima Convención General Socialista, que si Garrido había caído de la gracia de Calles y su muerte política era inevitable. Rumores e intrigas, más dañinos y penetrantes entonces que ahora, que no eran de generación espontánea, sino que eran parte de una bien orquestada campaña del conservadurismo tabasqueño, que se definía ya como antigarridismo y que tenía como portavoces a los derrotados delahuertistas, al clero y a los comerciantes españoles y otros intereses extranjeros.

Vísperas del conflicto religioso nacional, Garrido promulgó un decreto (26-I-1925) con el que pretendía reglamentar los cultos en el estado, similar a los emitidos en algunos otros estados de la República. Dividía el decreto a la entidad en seis sectores, sólo podía officiar un ministro por sector, tenía que ser casado y de nacionalidad mexicana y cuyas “prácticas religiosas estén basadas en las Leyes de Reforma y en nuestra Carta Magna”. “Constituye un atentado monstruoso -comentó indignado el arzobispo Mora y del Río- la llamada ley que sobre el matrimonio de los sacerdotes ha sido expedida en Tabasco...los obispos mexicanos protesta-

¹⁶AGN. F. Obregón-Calles. 222.

mos enérgicamente contra ella y contra los atentados que, a causa de ella, se cometen en las personas de los sacerdotes católicos en Tabasco, amén de la destrucción de templos en toda la entidad y la sacrílega incineración de los santos e imágenes que dominicalmente se efectúan en Tabasco".¹⁷ Prematura acusación, que resultaría profética.

Garrido no siempre esperó la autorización del Ejecutivo Federal para adoptar ciertas medidas y Pascual Díaz Barreto fue conducido a pie por las impenetrables y peligrosas selvas tabasqueñas hasta dejarlo en territorio guatemalteco, mientras un curioso movimiento cismático era auspiciado en Villahermosa, para fundar la Iglesia Mexicana.

La expulsión y encarcelamiento de españoles, la reglamentación de cultos, la expulsión de Díaz y en general el caldeado ambiente tabasqueño fue astutamente aprovechado por los enemigos personales de Garrido y por toda clase de antibregonistas y anticallistas, muchos de los cuales fueron después prominentes ministros del gabinete callista. La sucesión presidencial llegaba entonces a su máximo clímax y Garrido, obedeciendo a Obregón, se alineaba con los caudillos sonorenses. La intriga es intrínseca a los sistemas políticos conocidos, siempre ha sido, a nivel de la corte o de los círculos decisivos del gobierno y la administración, un arma eficaz, sobre todo, en manos de los intereses mezquinos de los miserables de espíritu, en manos de la codicia sin freno de los enanos mentales que tienen a la intriga como método de vida y dominio.

A principios de marzo un grupo de ex delahuertistas que prefirieron refugiarse en el anonimato de la ciudad de México, dirigió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde fungían algunos tabasqueños deseosos de ver eclipsarse la buena fortuna de Garrido para poder ocupar su puesto, dirigió un extenso, duro y pormenorizado ataque contra el gobernante tabasqueño, con la premeditada intención de que fuera turnado al Gran Jurado del Senado, declarado convicto aquel y desafortunado. Firmaban la acusación, entre los que se podían reconocer: Aristeo González, Diógenes López, Nicanor Ruiz Ortiz, Joaquín Ruiz; pero a sus espaldas se encontraba, no sólo la pasión exacerbada del odio y la venganza, sino la ambición del diputado tabasqueño Justo A. Santana, mismo que había contado con el apoyo garridista en las elecciones que lo encumbraron al Congreso de la Unión, que hacía ahora figura y cabeza del conservadurismo antigarridista como aspirante interino a la gubernatura.

¹⁷Bulnes, P. *op. cit.* p. 376.

tura; se sabía también de él que era un activo hombre de empresas y que tenía convenios establecidos con capitalistas norteamericanos interesados en construir el ferrocarril del sureste, proyecto en el que Garrido había empeñado también su interés y su palabra con otro grupo de capitalistas norteamericanos. Se ocultaban también detrás del masivo y contundente ataque contra Garrido, otros diputados tabasqueños como Juan Veytes y Aguilar Ficachi. Las cosas se complicarían excesivamente por las agitados contradicciones que suscitaba todavía la sucesión presidencial, que en estas, como en otras cuestiones trascendentales, acabaría zanjando la disputa. Adalberto Tejeda, ex gobernador socialista de Veracruz y Secretario de Gobernación con Calles, ex camarada del Sagitario Rojo de Tabasco, también la emprendería contra Garrido, exhibiéndolo ante Calles como un delirante, reincidente y peligroso obregonista.

El largo rosario de acusaciones contra Garrido iba desde lo más trivial hasta cuestiones de fondo. La intriga estuvo bien armada, no dejaron fuera del expediente ningún "defecto" o irregularidad del gobernante, se le acusó, desde luego, de ser el más grande latifundista del estado, capataz y negrero de peones, de nombrar diputados y gobernadores interinos a su antojo y capricho, de haber robado o confiscado dinero y mercancías al comercio organizado, de haber efectuado una xenófoba cacería de extranjeros y gente decente, de confiscar haciendas, etcétera; sin faltar la puntualizada acusación de ser el asesino de los señores Agustín Sicler, John F. Thomson e hijo, de Jovino, Damián y Cristóbal Chico. Pero todo eso era nada, el mayor peso de la acusación residía en la inculpación de "separatista" y desleal al gobierno de la República. Se le reprochaba y hacían cargos de haber sostenido acuerdos secretos con los Greene y con Salvador Alvarado, con el fin "siniestro" de separar de la República los cinco estados del sureste y constituir con ellos una nueva República Centroamericana, soberana e independiente. Dentro del mismo complot se encontraban algunos periodistas de Excelsior, puesto que el 23 de marzo de 1925 el periódico publicó en su primera plana y a grandes titulares: "EL GOBERNADOR TOMÁS GARRIDO C. TRATABA DE SEGREGAR CINCO ESTADOS FEDERALES", artículo apócrifo, firmado con el seudónimo de Luis de Córdoba. Antonio del Valle Pardo, tabasqueño residente en la capital, asumió la defensa del régimen garridista en la prensa nacional y respondió, no al supuesto Córdoba, sino a los "tan conocidos reaccionarios tabasqueños, enconados enemigos de todos los gobiernos nacidos de la Revolución".

A juzgar por la vigorosa defensa que del régimen garridista hicieron sus más leales servidores, la intriga fue incisiva y penetrante. Desde el

seis de marzo de 1925, unánimemente, los presidentes municipales y diputados locales levantaron su más enérgica protesta. El munícipe González desde Tacotalpa, escarneció al “grupo de infidentes”, David Bosada, presidente de Comalcalco atacó ante el Presidente a “los fracasados delahuertistas...eternos explotadores de los pobres”, Isidro Andrade desde Macuspana, desenmascaró “las acusaciones de los reaccionarios”, Rafael Gutiérrez por Cunduacán, protestó “contra las acusaciones calumniosas, Alfredo Rojas, presidente de Teapa protestó también ante el Congreso de la Unión y ante el Presidente Calles contra las calumnias delahuertistas, desde Frontera, el Presidente Carrera y su Secretario Amado Franco señalaron a los acusadores como “elementos delahuertistas, señalando a su vez a Ulises González Blengio y a Mariano Ortiz hijo, como “rebeldes y responsables del asesinato de más de veinte obreros”. Pero esto fue sólo la primera andanada, días más tarde (12-III-1925) se produjo la segunda descarga, que machacaba más fuertemente los crímenes cometidos por la reacción, especialmente por aquellos dos “que fueron rebeldes y muy responsables del asesinato de más de veinte obreros ejecutados por Segovia en éste puerto (Frontera), en Paraíso y en el punto determinado La Pigua, siendo de advertir que Mariano Ortiz hijo fue el que hizo la aprehensión del líder obrerista Quintín Arauz y varios más en éste puerto, habiendo sido ayudado en dichas aprehensiones por Mariano Ortiz padre que fungía como Presidente del Comité Administrativo instalado en este puerto por Segovia”.¹⁸

El Congreso Local, depurado ya de elementos antigarridistas respondió como una sola voz contra la intriga, a través de Alejandro Ruiz, su Presidente en turno y Juan B. de Dios, el Secretario, desmintieron “las calumniosas imputaciones formadas por pasiones políticas que buscan desorganizar al Gobierno del General Calles”, que provenían de fracasados delahuertistas y que, en todo caso, por no tratarse de delitos federales, el Congreso de la Unión no estaba capacitado para intervenir en ellos, “pues de lo contrario sería violar la Soberanía del Estado”.

Las Ligas de Resistencia y Uniones Obreras respondieron también unánimemente el mismo seis de marzo. Los líderes obreros de Frontera, Homero Margalli, Hernández Olivé, Rosalino Sánchez y Graciano Arias protestaron ante el Congreso de la Unión y Calles por las infamantes declaraciones del conocido grupo de “infidentes delahuertistas” que,

¹⁸ AGNF. F. Obregón-Calles 408-T-50. Otros documentos al respecto son: 428-T45-III; 428-T-45-IIIO, 428-T-45-100, 428-T-45-1002, 428-T-45-50 y 52.

“apoyados por los diputados Justo A. Santa Anna y Juan Vieytes, todos reconocidos rebeldes que no pudieron derrotar al Gobierno ni en lo militar ni en lo político”. Para el Presidente de la Liga Central de Teapa, Julio Padrón, acusaciones tan abominables no eran sino “efecto de bajas pasiones políticas”, José Ruiz y Filemón Zurita, dirigentes de la Liga Socialista de Obreros Campesinos de Macuspana telegrafiaron la “indignación” que les causaba “la labor insidiosa de esos hombres traidores y enemigos del pueblo”. En asamblea general la Liga de Campesinos y Trabajadores Fluviales de Tacotalpa también protestó, otro tanto hicieron la Liga de Trabajadores Fluviales de Tapijulapa, la Liga de Abastecedores de Macuspana, la Unión Obrera Balcanense, la Liga de Comerciantes de Jalapa, la Liga de Resistencia de Paraíso, organizaciones Obreras y Campesinas de Cunducán, la Unión de Productores de Roatán del Alto Teapa, la Liga de Reventeros de Villahermosa, la Liga de Alijadores y Carretilleros, la Liga de Campesinos y Obreros de Jonuta, la Liga de Productores de Roatán del Alto Teapa, la Liga de Reventeros de Villahermosa, la Liga de Alijadores y Carretilleros, la Liga de Campesinos y Obreros de Jonuta, la Liga de Productos de Roatán de Huimanguillo, el Partido Socialista Obrero de Cárdenas, las Ligas de Tenosique, adscritas todas al Partido Socialista Radical; en fin, José Cruz Ulin, Nicolás Hernández y muchos más, representantes de diversas Ligas obreras y campesinas protestaron en tono y forma parecida a las demás, porque “Justo A. Santa Anna y Juan Vieytes y otros, han presentado de la manera más cínica acusaciones contra el digno Gobernador y Presidente de la Liga central Tomás Garrido Canabal”.¹⁹

Tampoco podemos dejar de recordar que “los vecinos del Municipio de Frontera” protestaron asimismo por la publicidad y difusión gratuita, quizá interesada, que los diarios capitalinos conferían a las difamaciones de los “asesinos de Quintín Arauz”, pareciéndoles inconcebible que reconocidos delahuertistas se pasearan “libremente en esa capital”. Telegramas y desplegados en los diarios locales continuaron insistiendo sobre el mismo tema durante todo marzo, todavía el día 29 de dicho mes, la Liga de Panaderos y la Liga de Choferes protestaron contra la calumnia de “acaparación de armas y parque” y la imputación de separatista que se le había hecho a Garrido; al día siguiente, la Liga de Recogedores y Transbordadores de Fruta, la Liga de Cargadores, Alijadores y Carretilleros de la zona Marítima, Francisco Ortiz y Eurípides Heredia de la Unión de Electricistas Mecánicos y Similares dirigieron su protesta in-

¹⁹ AGN. F. Obregón-Calles, 428-T-45-48 y 94-99, 109, 109, 103, 104, 90, 80, 87, 88, 91, 93, 140, 148, 145, 140 86, 114

dignada contra “la acusación hecha por los hijos bastardos de De la Huerta y Prieto Laurens en contra de las Organizaciones Obreras”; la Liga Confederada de Uniones y Productores de Roatán se indignó por la imputación del supuesto movimiento separatista”, alegando que la Unión se circunscribía “al comercio y defensa de los intereses plataneños”, la Liga de Sastres recordó a su vez que “los acusadores son malvados reaccionarios”, la Liga de Dependientes, Empleados de Comercio y Similares, señaló la infamia de imputarles el cargo “de tener armas escondidas en Jonuta”, producto seguramente del “odio y la envidia de dichos reaccionarios”, la Liga de Obreros Industriales resaltó “el patriotismo del Gobernador”, la de Artes Gráficas subrayó que Garrido era un “celoso guardián de las clases asalariadas”, la de Recolectores de Frutas Tropicales, la de Porteadores de Carreteras, la de Equipajeros, la de Patronos y Motoristas, la de Abastecedores, la de Aguadores, la de Expendedores de Pan, la de Comerciantes Mexicanos, la de Maestros, la de Carpinteros, la de Meseros, Camareros y otras muchas Ligas más, se unieron unánimemente a la protesta contra los “eternos enemigos del proletariado” y contra la aberrante calumnia de que Garrido, a través de las Ligas tuviera escondido un arsenal en Jonuta, con el fin de atacar al Gobierno Federal, cuando acababa de defenderlo “a costa de su vida”, desde luego, la protesta airada se dirigía al supuesto movimiento separatista del sureste.²⁰

Lo cierto es que la situación era complicada y tensa, la intriga había llegado hasta Palacio Nacional y Calles titubeó ante las impugnaciones de separatismo que, seguramente, algunos miembros de su gabinete, como Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, le hacían llegar; pero no es menos cierto tampoco, y por ello nos hemos detenido brevemente, sin mencionarlas todas, en la larga enumeración de organizaciones populares que sustentaban ya el poder garridista, prueba fehaciente de la vasta organización popular que había logrado en pocos años el Presidente de Liga Central de Resistencia del Partido Radical Socialista de Tabasco, quizá fue ese enorme poder y control sobre las masas laborantes del Estado lo que inclinó a Calles a no dar crédito a las calumnias y a estrechar los lazos de colaboración con Garrido, cuya ascendencia y carisma no sólo se extendía sobre las masas obreras y campesinas, sino que, como veremos enseguida, se dilataba también sobre otros grupos organizados de “las fuerzas vivas” del estado, como los mismos comerciantes.

Galacich Hermanos y Compañía (13-III-1925), importantes ganaderos y agricultores de Macuspana, se unió también al coro de protestas contra

²⁰AGN. F. Obregón Calles: 428-T-45 y 115 al 140.

el grupo de tabasqueños residentes en el Distrito Federal, acusándolos a su vez de cometer el doble delito de usar su nombre sin su consentimiento y de calumniar al Gobierno Constitucional de Tabasco: "hacen figurar nuestra finca El Carmen, en Macuspana, como confiscada por el C. Gobernador obligándonos a venderle productos a precios irrisorios. Como se trata de una burda calumnia, protestamos enérgicamente contra los calumniadores que pretenden esgrimirnos como arma política contra nuestro digno mandatario, que siempre nos ha impartido amplias garantías", como quien dice, a los calumniadores les estaba saliendo el tiro por la culata.

También Manuel Payro (15-III-1925) les volteó el chirrión por el palito al desmentir el ser otra de las víctimas de los atropellos de Garrido y protestar enérgicamente porque su nombre fuera usado en forma falsa y dolosa, pues siempre había recibido "garantías del mandatario" tabasqueño. Hernando Espinoza y Tomás Sánchez desmintieron a su vez la calumniosa versión del "capítulo xxix del pliego de acusaciones", negando que el gobierno del estado, a través de su tesorería general, les cobrara aranceles expoliatorios, enviando al Congreso como prueba, los últimos recibos expedidos por dicha tesorería. J.E. Falcón (16-III-1925) negó haber sido preso político y menos aún torturado "en casa del Sr. Alejandro Lastra".

El comercio organizado de Villahermosa, el más importante del estado, emitió una declaración a la prensa y sendos telegramas al Presidente Calles y al Congreso de la Unión en los que aclaraban que durante "el sitio de esa población jamás les despojó (Garrido) de mercancía alguna". Berreteaga y Compañía y Sucursales, confirmó lo anterior, reafirmando que ni el Gobernador ni los "diputados locales les despojaron de mercancías y tampoco pagamos contribución extra por la salida de cacao". Protestaron así mismo, por el uso y abuso de sus nombres los comerciantes y particulares Porfirio Evia y Hermanos, Emeterio Ramón y Francisco Ramón, Hernando Espinoza, Tomás Sánchez, Hamburger Stack, Gregorio Herrero, Galacich Hnos. y Cía. y un tal Santamaría: también el doctor Pablo Bolio hizo otro tanto, aclarando además que a él "el gobierno del estado nunca me ha quitado nada", y Pulido Quintero Hnos. y Cía., se pronunció contra "las absurdas calumnias de un grupito de reaccionarios que pretenden acusar al Gobernador y al General Vicente González y a los Obreros de Tabasco de separatistas" y, Antonio del Valle Pardo, "como tabasqueño bien nacido, como revolucionario de principios y socialista de corazón", en medio de una apasionada defensa de Garrido,

desenmascaró a todos “los reaccionarios de vieja cepa”, como Diógenes López, médico e hijo de humilde carpintero, que en vez de poner sus conocimientos al servicio “de la clase obrera” de la que procedía, traicionándola, prefirió ascender a “las filas de la aristocracia provinciana”, transformándose en “delahuertista consumado y en viejo reaccionario”; desempeñando el cargo durante la rebelión de Jefe Supremo del Comité de Defensa Social Delahuertista, según “consta en los archivos de la rebelión”, constataba finalmente, que “detrás de todos estos títeres se esconde una mano que los mueve, la del diputado Santa Anna”.

¿Quiénes fueron aquellos deturpadores de la Revolución, del progreso y de las nuevas ideas? Para algunos de los diputados al Congreso de la Unión, eran simplemente mediocres, calumniadores, faltos de civismo, traidores a la clase obrera y campesina: Diógenes López, de “supina vanidad”, siempre afiliado a la reacción, que había ayudado “a la última asonada con dinero, armas, parque y su persona”; Arístico González, “esclavista”, que fuera presidente municipal de Villahermosa “durante la ocupación delahuertista”; Nicolás Ruiz Bellizia, “reaccionario de abolengo que, como su tío Pascual, huyó a Europa al triunfo de las fuerzas constitucionalistas...perfectamente identificado con los Rodolfo Brito, Manuel Antonio Romero...transportadores de contrabando de armas que para los delahuertistas venía de La Habana”; Mariano Ortiz, miembro de una familia completamente delahuertista, “siendo ellos los que personalmente aprehendieron en Frontera a nuestro infatigable compañero Quintín Arauz y a sus acompañantes, a quienes asesinaron con todo lujo de crueldad y salvajismo”.

El garridismo, como fenómeno político, se encontraba ya firmemente consolidado e identificado con sus bases, fortalecido y sostenido por las estructuras sociales fundamentales, en las masas tabasqueñas que le daban fuerza y cohesión. Fenómeno que diversos autores han denominado como caudillismo, “pues en su universo de influencia existieron personajes que realmente dominaban política y económicamente regiones completas...como el caso de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán... Adalberto Tejeda en Veracruz, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Guadalupe Zuno en Jalisco, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, fueron algunos personajes con arraigo en las masas populares”;²¹ pero arraigo producto de un arduo trabajo de concientización y politización de aquellas masas y producto de esa extraña simbiosis que en ciertas coyunturas históricas se produce entre líder y masa, cuando estas reconocen e identi-

²¹Rivera C.J. *op. cit.* p. 85, 86.

fican en aquél al representante real de sus reivindicaciones más urgentes y de sus intereses a largo plazo, fenómeno finalmente amalgamado por ideales comunes de solidaridad, superación y altruismo y con un gran sentido ético de la vida social, fusionados asimismo por el hábito de una emergente conciencia de pertenecer y ser parte de un movimiento, de un proceso colectivo e histórico que no sólo permitía avizorar una vida mejor, sino que ofrecía también a las masas iltradas una explicación racional de los sucesos vitales colectivos, un proceso en fin, donde las masas reconocían la verdad histórica de sus intereses en la Revolución.

El Congreso del Estado salió también en defensa de sus representados y de su propio honor, puesto que, como cuerpo institucional, también había sido acusado de cometer diversos abusos de autoridad contra el comercio en los días del sitio de Villahermosa, aclarando que lo único que se había "tomado" a la Casa Berreteaga y a la de Amadeo Cristiani habían sido armas y parque y, más que una exacción, aquello había sido una "espontánea colaboración" de los comerciantes aludidos. Protestó el Congreso contra las calumnias de traidor dirigidas a Ausencio Cruz, quien había "sido herido mortalmente en la cabeza combatiendo en Atasta". La verdadera intención de los calumniadores, afirmó el Congreso, fue eliminar al Gobierno constituido, el mismo que defendió soberanía y legalidad en Tabasco, "por medio de burdos chanchullos políticos", pues tan inexacto era que Cruz hubiera defecionado, como que Garrido hubiera urdido un plan separatista. Cruz como "Lázaro Cárdenas y M. Piña" cayeron prisioneros del enemigo; en cambio, los que "trataban de formar un nuevo movimiento justo en la toma de posesión de Calles" eran los calumniadores, cuyo "deseo es provocar dividirnos con el Señor Presidente, cosa que no extrañamos pues es el mismo intento que han tenido de dividir a nuestros dignos Generales Plutarco Elías Calles y Alvaro Obregón"; juraron, en fin, los diputados tabasqueños, "sucumbir antes que traicionar nuestros principios".

Sin embargo, algo, como comunicó Hernández Puz de la casa Berreteaga (18-III-1925) al señor Arturo Elías que se encontraba en Nueva York como agregado comercial de México, había molestado al Presidente Calles en todo el legajo de acusaciones, algo que pareció enfriar y distanciar la buena relación que existía entre Calles y Garrido, algo importante como para importunar a Arturo Elías y suplicarle escribiera al Presidente, "haciendo hincapié en que los que presentan la acusación son precisamente los mismos enemigos de él, a quienes no les conviene la presencia del Lic. Garrido en el Gobierno del Estado, para así poder

venir ellos y comenzar su labor de zapa para destruir al Partido, como lo han empezado a hacer los periódicos de la capital tratando de dividir al Señor Presidente con el General Obregón". Algo sin duda, como que Garrido le parecía a Calles más obregonista que callista, pero algo que cambiaría casi inmediatamente, cuando Garrido probó al Presidente : lealtad institucional.

A finales de abril la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a puerta cerrada y basándose en los artículos 14 y 15 de la Ley de Responsabilidades de las Autoridades, pasó todo el legajo antigarridista al Gran Jurado para que dictaminara sobre el caso en el término perentorio de 15 días. Ante estas nuevas complicaciones, Garrido recurrió personalmente a Arturo M. Elías, telegrafiándole hasta Nueva York un peligroso giro que tomaba la intriga, haciéndole saber, aunque parecía paradójico, que el general Vicente González era "el principal autor de estas maniobras, por querer desprestigiarme y desvirtuar mi testimonio durante la rendición de esta plaza", acababa Garrido solicitándole "carinosamente", su intervención ante el Presidente, cosa que Elías aceptó y hizo inmediatamente.

Días más tarde emergería una de las razones de fondo de tan maquiavélica intriga, como siempre, las razones eran de lucha y las contradicciones de intereses. Pedro García, desde Villahermosa, fue uno de los primeros en alertar a Calles, sosteniendo que el Ayuntamiento presidido por él no aceptaría "trato con reaccionarios y calumniadores del Gobierno del Estado", su advertencia tenía como blanco concreto a Justo A. Santa Anna; inmediatamente Q. Hernández, presidente municipal de Progreso sostuvo que él desconocía "todas las órdenes de los reaccionarios" lo mismo opinó el presidente de Huimanguillo, J. del Valle, quien no aceptaría "indicación alguna de falsos representantes", señalando también a Santa Anna como "persona ingrata con el Estado que lo elevó al poder", tampoco Rafael Gutiérrez de Cunduacán quería trato alguno "con reaccionarios de abolengo" y Andrés García de Teapa consideró Santa Anna como un "mal hijo del Estado", también A. del River desde Montecristo, lo consideró "persona no grata al Gobierno Constitucional" y, por tanto, su proyecto no era digno de apoyarse. Pero, ¿de qué proyecto se trataba? Los otros presidentes municipales fueron más explícitos; Flores, de Cárdenas, explicó que, "con respecto a la iniciativa del ferrocarril del sureste, presentada por Santa Anna, mi gobierno repudiará cualquier trato con reaccionarios y calumniadores". "Justo A. Santa Anna pide apoyo al Ayuntamiento a mi cargo -telegrafió desde Frontera

Ezequiel Carrera- para su proyecto de construcción de ferrocarril del sureste”; inconcebible osadía de quien había venido “calumniando al Gobierno de Tabasco, no queremos nada con gente reaccionaria de ingrata memoria y manifestamos lealtad y respeto al Lic. Tomás Garrido Canabal”.²²

De manera que el diputado Santa Anna pretendía despacharse con la cuchara grande, asociado a un grupo de capitalistas e industriales norteamericanos; tampoco ignoraba Santa Anna que Garrido había estado promoviendo el mismo negocio, mezclado quizá a Arturo Elías, con grupos rivales de inversionistas yanquis interesados en la construcción del ferrocarril del sureste. Profundo y cuantioso conflicto de intereses que enquistaría la animadversión entre Garrido y Santa Anna, pero que al final de cuentas ninguno de los dos pudo ver cristalizar.

Automáticamente y en forma consistente fue la defensa que hicieron diputados y senadores tabasqueños ante la Comisión Permanente (15-III-1925), publicada después en forma de libro.²³ Demófilo Pedrero, Belisario Carrillo y J. Aguilar Ficachi (éste cambió de “opinión” inmediatamente y se pasó al bando de los atacantes), Pablo Azcona y el Lic. Horacio Lacroix desbarataron punto por punto las calumniosas acusaciones, recordando, en primer lugar, que había sido el mismo Garrido quien, por tercera ocasión había sostenido la legalidad del gobierno constitucional, “enfrentándose, en unión de pocos leales, a la mayoría del Estado que fue reaccionario”. Señalaron que, una vez vencidos, “la hez” delahuertista se refugió en la capital de la República, donde, “gozando de impunidad” se dedicaban a combatir la Revolución. Desde luego, reconocían en las ambiciones de su colega Santa Anna la cabeza intelectual y política junto a la de Rafael Martínez Escobar, de todo este “penoso asunto”.

No negaron que Garrido era hijo de hacendados, pero aclararon en cambio, que Pío Garrido, con sacrificio y trabajo había logrado levantar un hato de 3 mil cabezas de ganado, “de las cuales fue despojado por los delahuertistas durante el último movimiento”. Pero otra cosa era Tomás, cuyos estudios de Derecho y su compromiso político lo mantenían alejado de la posesión y administración de rancho alguno, por tanto, no podía ser capataz de peones. Tampoco negaron la simpatía, los lazos de amis-

²²AGN. F. Obregón-Calles. 428-T-45, 21, 22 hasta 41.

²³Descargo que hacen... Mex. 1925. Imp. Mer.

tad y aún cierta colaboración de Garrido con los Greene y el general Alvarado, pero todo ello antes de que estos defecionaran, es decir, cuando “fueron revolucionarios de buena cepa como lo sabe y conoció toda la Nación”. Especial esmero pusieron los representantes tabasqueños en lo relacionado con Nicolás Ruiz Bellizia y Juventino Sáenz, detenido el primero al ser recuperado el puerto de Frontera por fuerzas federales, donde Garrido ocupó momentáneamente la casa abandonada de Pascual Bellizia, donde halló cartas y documentos firmados por los dos Bellizia, pruebas de su intenso comercio con Román Serra, “para la venta de las varias y cuantiosas remesas de ganado robado por la rebelión, a las propiedades de don Pío Garrido Lacroix, de que ellos, los Bellizia, fueron los autores materiales”. Otro complicado en el saqueo de las haciendas de don Pío, fue Mariano Ortiz, presidente municipal de Frontera durante la usurpación y exapoderado del mismo Pío Garrido, por lo mismo, tenía conocimiento de los bienes de la familia Garrido y sabía de antemano a dónde dirigirse y qué “confiscar” en las haciendas, “y en el saqueo que hizo de ellas, vendió parte de los ganados en beneficio propio y de la rebelión en convivencia con la Casa de Bellizia del Puerto de Frontera”. A la entrada de las tropas federales se encontraron en los potreros de los Bellizia, “grandes cantidades de ganado robado” y, con respecto a la “intriga”, les parecía cosa “absurda” y “abominable”, cuando “las viudas y los huérfanos claman justicia por sus deudos sacrificados por la reacción, que trató, con De la Huerta a la cabeza, de adueñarse del poder y burlar las aspiraciones socialistas del proletariado del país, que se opone a seguir siendo víctima de sus eternos enemigos, los dueños de los latifundios, explotadores de sus generaciones”.

Desde el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión, hasta las ligas de resistencia provincianas, el socialismo se afirmaba como meta y definición de la Revolución mexicana; un socialismo vago, inerte y como por influjo del ruso y europeo. Para sus dirigentes no había duda, la mexicana era una revolución proletaria y campesina, consecuencia de la lucha del pobre pueblo mexicano por reivindicarse de siglos de opresión y explotación y cuya alta finalidad era instaurar el socialismo en el país. Así lo sentían y expresaban sin ambages los diputados tabasqueños en su defensa del régimen, “cuando un Gobernador obra en forma en que lo hace el de Tabasco, que está con el pueblo, los ricos, los que han amasado su fortuna con el sacrificio del proletariado, temen que llegue el día, no muy lejano, que con la labor societaria del Lic. Garrido, ellos, los que viven y se pasean con lo que han dejado de pagar a los que les sirven, no podrán seguir explotando a esa clase desheredada...los quejosos son viejos agricultores enriquecidos”.

En forma personal, el senador Carrillo (8-III-1925) respondió a un artículo publicado por un tal J. Durán en las páginas del periódico *El Globo*, con el fin de aclarar el infundio de que Garrido extorsionaba a las compañías plataneras, que caía por su propio peso, dado que aquellas no pagaban todavía impuesto alguno sobre la exportación del fruto, recaía éste, directa y exclusivamente sobre los productores y cuyos ingresos estaban destinados al pago de 20 mil pesos mensuales para el dragado y canalizado de la barra de Frontera, “y puede ser interrogado -retaba Carrillo en su artículo- el Sr. representante de la poderosa compañía platanera Cuyamel Fruit Co., con habitación en el Hotel Mancera”. Era éste otro frente del conflicto de intereses, donde los de la Cuyamel venían siendo desplazados por el celo garridista de dejar tan importante y vital negocio para la salud financiera del estado, en manos criollas y nacionalistas, de preferencia, tabasqueñas.

Según editorial del periódico *El Tiempo* (23-III-1925) era el mismo sr. obispo Pascual Díaz quien dictaba los editoriales aparecidos en diversos periódicos capitalinos, es él “personalmente quien dirige la infame y calumniosa campaña que en algunos de los grandes diarios se ha abierto contra el Lic. Garrido, llegando hasta el grado (Pascual Díaz) de escribir editoriales, que bien pagados, le son publicados, como por ejemplo el titulado “Los Nuevos Reaccionarios”, que apareció hace algunos días en *El Universal*”.

La contrarrevolución se tornaba más belicosa a medida que el Estado revolucionario se consolidaba en el poder, donde eran parte importante los tabasqueños derrotados y despechados, La campaña de intrigas continuó a lo largo de 1925; por ejemplo, a finales de mayo, un tal Rafael Solís, de *motu proprio*, informó a Calles que un Lic. Padilla “es quien está salvando a Garrido ante la Cámara, de las terribles y horrorosas acusaciones que se han presentado contra él”. aprovechando la ocasión para asestar un golpe bajo más, informando al Presidente que el gobernador de Tabasco había enviado a Bartolo Carrillo, hermano de Belisario, a Tampico, de manera de “ponerse bien” con el próximo ministro de Gobernación: Emilio Portes Gil”, quejándose al mismo tiempo de que la administración tabasqueña estuviera invadida de yucatecos y campechanos, “habiendo tanto tabasqueño inteligente e instruido”. Más que buen olfato para la poliquitería, Garrido buscaba con Portes Gil la alianza y consolidación de las fuerzas revolucionarias. Portes Gil, gobernador de su estado natal, se distinguía ya como líder y fundador del Partido Socialista Tamaulipeco y por estar ejecutando un reparto agrario considerado

entonces como radical. En todo caso, parecía difícil de pronosticar el ascenso a Secretario de Gobernación del líder tamaulipeco y mucho menos el asesinato de Obregón.

Lo que sí era evidente y real, eran las sistemáticas reuniones de prominentes cabecillas antigarridistas en la casa número 9 de la avenida 16 de septiembre, donde conjuraban contra la difícil marcha de la revolución en Tabasco. “Un grupo de tabasqueños desafectos a Garrido –confiesa Bulnes– se reunían para analizar la situación en Tabasco y proyectar ataques al régimen dictatorial impuesto por el hombre de Catazajá”. Concurrían cada jueves a dichas “tertulias” confabulatorias los más selectos contrarrevolucionarios tabasqueños: Aristeo González, Fernando Alipi Oropeza, Rodolfo Brito Foucher, Aureliano Colorado Calles, Joaquín Ruiz, Andrés Sala Gurría y Manuel Jiménez entre otros; el común denominador, era el odio y el deseo de venganza que incubaban y cultivaban contra el garridismo, contra los cambios y transformaciones sociales, contra la revolución. Para destilar y darle fuga a su odio y frustración, empezaron a editar el periódico local *Tabasco Nuevo*, dirigido y administrado por Adelor Sala, Andrés Iduarte Foucher, Julián Manzur y Mario Colorado; colaboraban con aquella cruzada semanal de reaccionarismo, Noé de la Flor Casanova, Adolfo Aguirre Martínez de Escobar y Gonzalo Martínez de Escobar, como quien dice, algo de la crema y nata de la contrarrevolución, según la opinión de Bulnes, “todos ellos adentrados en el corazón adolorido de Tabasco, protestando contra la manilla de aquel cacicazgo, impuesto como una maldición sobre el Estado... para enfrentarse valientemente a Garrido, a Obregón y a Calles y a todos los poderes federales...única razón de su permanencia y de su feroz absolutismo”.²⁴

Garrido contrató, como ya vimos, como exigió la dimensión de la intriga, tratando de desvanecerla e impedir la fractura de las fuerzas revolucionarias del país. Personalmente, repitió muchos de los argumentos que ya hemos expuesto, subrayando algunos de los pequeños triunfos de la obra revolucionaria y reconstructora, “pues mientras aquellos intrigan a la sombra, el gobierno abre escuelas rurales en el corazón de la sierra, enseña a leer a los campesinos y levanta socialmente el decaído espíritu de las masas”, incluso, decía el gobernador, las nuevas leyes y el nuevo orden social, beneficia hasta a sus mismos detractores, puesto que “los hacendados tabasqueños ya no viven en sobresalto, como antaño,

²⁴Bulnes, p. *op. cit.* p. 401-402.

temiendo a cada momento que el mozo a quien habían mandado azotar y bañado con agua de sal, a quien le habían hecho cuentas de sus jornales al antojo del amo, se volviera contra ellos, airado y vengador, para arrancarles de un tajo la cabeza, con su machete de campo”.²⁵

Contrató jurídicamente también a través del decreto Núm. 10 de la H. xxviii Legislatura que privaba de derechos políticos e inhabilitaba para desempeñar cualquier cargo público durante 10 años a todo aquel que hubiera participado o colaborado con los usurpadores.²⁶

El 5 de octubre de 1925 el diputado Santa Anna telegrafió a sus compañeros y amigos del agonizante Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en Tabasco, que finalmente había sido desaforado Garrido. Como respuesta a este nuevo giro de la intriga, las Ligas de Resistencia del municipio de Centla, que aglutinaban varias decenas de “ligas hermanas”, pertenecientes todas a la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical, dieron una triunfal y multitudinaria bienvenida a su líder nato y presidente, a su regreso de la capital de la República.

En su calidad de Gobernador Constitucional, el 20 de noviembre de aquel año, como parte de los festejos conmemorativos del inicio de la Revolución, Garrido inauguró la Escuela Normal del Maestro Tabasqueño, dirigida entonces por la maestra Celerina Oropeza de González. Un mes más tarde (23-XII-1925) el Partido Socialista Radical, con consigna o sin ella, pero adelantándose a todos, lanzó un prematuro manifiesto a la Nación donde postulaba como candidato a la Presidencia de la República al General Alvaro Obregón. Díaz Soto y Gama, líder socialista del Partido Nacional Agrarista fue de la misma opinión. Durante ese mismo mes de diciembre, producto de una asamblea general, el Partido Socialista Radical de Tabasco lanzó la precandidatura del C. Ausencio Cruz para gobernador del estado, cosa que enfrió, disgustó y calentó a muchos pretendientes al cargo, que con méritos o sin ellos, se sentían los legítimos herederos, mismos que, como Demófilo Pedrero, de ser garridista y “ligado” de hueso colorado, se transformó en antigarridista y reaccionario consumado. Tampoco agradó a muchos altos funcionarios del gabinete callista este acto de independencia y soberanía del Partido Socialista Tabasqueño que, probablemente con la sola aprobación del presidente Calles, lanzó su propio candidato sin someterse a las decisiones del

²⁵Entrevista con Tomás Garrido C. publicada en el Globo.

²⁶Periódico Oficial, 2a. Época, VIIsa. julio 2 y 4, 1925, Itos. 122 y 123.

“poder central”. Prueba también de la desestructuración del sistema político nacional, si se quiere, del caudillismo, pero de la soberanía de los poderes e intereses locales también.

1926 fue un año venturoso y faúdico para Garrido que, por la buena y mala publicidad de que había sido objeto, era ya famoso y reconocido en los medios políticos de la República y empezaba a ser considerado, por secretarios de estado y ministros, como “hombre peligroso”, tanto por la preeminencia que había conquistado y las rivalidades que su influencia y personalidad suscitaban, como por haber inspirado la posible reelección de Obregón, con lo que había asestado un mazazo en la cabeza de varios aspirantes a la presidencia, entre ellos varios secretarios de Estado, y contrariando quizá, la voluntad y los planes del mismo Presidente Calles, pero comprometiéndose y halagando sin duda, el ego y la ambición del máximo caudillo sonoreense.

Suceso premonitorio y hasta cierto punto curioso, los últimos días de 1925 y primeros de 1926 estalló una huelga de trabajadores de la compañía petrolera “El Aguila”, sección Minatitlán, en protesta por los despidos de sus dirigentes, promoviendo la reinstalación de los mismos y mejores condiciones de vida. “Las compañías violaron permanentemente los aspectos fundamentales de la constitución de 1917: los obreros sufrían condiciones infrahumanas de vida y de trabajo; en los llamados campamentos la situación era la miseria e insalubridad, tenían jornadas agotadoras y muy bajos salarios”²⁷. La huelga afectó por parejo a los casi 4000 trabajadores de la empresa, muchos de los cuales trabajaban en Tabasco. La CROM logró mediar en las conversaciones de la empresa y los trabajadores recibieron, después de 176 días de conflicto, solamente el 6% de los salarios”²⁸. Paradójicamente, quizá en actitud anti-CROM y anti-Luis N. Morones, cuyas desavenencias con Obregón y ambición presidencial eran ya manifiestas, algunas ligas de trabajadores tabasqueñas se pronunciaron contra los obreros de Minatitlán, contra el “mal” manejo de los intereses obreros y nacionales que hacían la CROM y la American Federation of Labor de Samuel Gompers. Días después, durante su congreso de marzo de 1926, los líderes de la CROM hicieron manifiesto su rompimiento con las organizaciones proletarias auspiciadas por la Unión Soviética, estrechando sus relaciones con la AFL. Sin duda, se encontraron mezclados, en aquel difícil conflicto proletario, la lucha de

²⁷Rivera Castro. J. *op. cit.* p. 161

²⁸*Ibid.*, p. 106, 167.

intereses de los capitales internacionales en torno al control de los recursos petroleros mexicanos.

Fue durante aquella coyuntura que los periódicos de la capital intensificaron su campaña de calumnias e injurias contra el líder tabasqueño. El secretario de gobernación, Adalberto Tejeda trataba con recelo y desprecio al político tabasqueño, buscando por todos los medios la manera de eliminarlo de su camino a la presidencia, mientras Garrido estrechaba vínculos con Heriberto Jara, sucesor en la gubernatura del poderoso estado petrolero de Veracruz de aquél. Producto de ambiente tan tenso y tan duras luchas, Garrido sufrió un primer atentado contra su vida (9-III-1926) cuando fue balaceado al llegar a su domicilio. Garrido salió ileso. Se rumoró y se llegó a publicar, que el Jefe de la Policía del Distrito Federal, el general Roberto Cruz no era ajeno al atentado y, detrás de él, el secretario de gobernación. Bulnes y Caparroso aceptan esta versión como la más apegada a los hechos, incluso, Caparroso afirma que un miembro del servicio secreto, Jesús Galindo, les había advertido del atentado que se fraguaba en la inspección de policía. En todo caso, los autores del fallido atentado gozaban de buena protección con el Procurador de la República, el Jefe de la Policía capitalina y el Secretario de Gobernación -puesto que nunca se dieron a conocer los resultados de las supuestas averiguaciones-, pero de mala puntería.

De nueva cuenta, las ligas y autoridades estatales y municipales inundaron al Presidente con una oleada de telegramas de protesta contra el criminal atentado sufrido por su gobernador, exigiendo castigo para los culpables y quien resultara implicado.

Durante febrero de 1926 el PSRT lanzó a su máximo líder como candidato a senador, Garrido renunció a la gubernatura para dedicarse a su campaña y con fecha 2 de abril, el congreso local aceptó su solicitud. Previamente, en la sesión del 16 de marzo la XXIX Legislatura había concedido licencia indefinida para separarse del cargo al gobernador, nombrando en su lugar, como gobernador interino al C. Santiago Ruiz. En abril Manuel González C., en su calidad de presidente del Consejo de Listas Electorales, cumpliendo con el Artículo 25 de la Ley Electoral, inició el envío de listas electorales a los municipios. Existen en el Archivo General de la Nación los documentos de las listas.

Resurgirían durante estas nuevas contiendas políticas, una serie de personajes que, después de la derrota delahucrista, habían permanecido

ASUNTO: Se da a conocer el Decreto núm. 9 expedido por este Poder.

Al C. Presidente Constt. de la República.

México, D.F.

La H. XXIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 65 de la Constitución Política Local, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Núm. 9

Artículo 1o-Se acepta al C. Lic. Tomás Garrido C., Gobernador Constitucional del Estado, la renuncia de su cargo presentada personalmente por él en la sesión extraordinaria celebrada hoy.

Artículo 2o-Es Gobernador Constitucional Substituto del Estado, por todo el resto del periodo Constitucional el C. Santiago Ruiz S.

TRANSITORIO

Artículo UNICO-Este Decreto surte sus efectos legales desde la fecha de su promulgación.

Lo que por acuerdo de esta propia H. Cámara tenemos el honor de comunicar a Ud(s) las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Villahermosa, Tab., a 2 de abril de 1926.

Dip. Srio.
A. C. Hernández

Dip. Pro-Srio.
Franc. Gamás C.

“azorrados” pero no inactivos, tratando ahora de tener una más exitosa participación en la distribución de poder. Personajes como el ex general Luis Felipe Domínguez y Manuel Pedrero Valenzuela. Este último apareció como el organizador de la campaña de Martínez de Escobar y Fica-chi, atacando a todas las autoridades estatales de violar los derechos y garantías. El 18 de junio de 1926 fue aprehendido en la hacienda del Vergel, situada en Huimanguillo y, sin juicio ni causa, según expresara su propia madre a Adalberto Tejeda, se le sometió a un simulacro de fusilamiento, acusaba doña María Valenzuela a Tomás Garrido y al jefe de operaciones militares en el estado.

Desde la Secretaría de Gobernación se organizaba una mejor planeada eliminación del garridismo. Tabasco sería uno de los tantos puntos donde se confrontarían fuerzas y estrategias de los aspirantes a la presidencia de la República, pero también, foco de una intensa lucha de clases donde se dirimían los destinos del programa revolucionario. Como todo era socialismo en aquella época, hasta los conservadores tenían que adoptar el concepto como título de sus partidos; así, el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, inventó un Partido Socialista Avanzado para lanzar las candidaturas a diputados y senadores que interesaban a Tejeda. El oficial mayor de gobernación llegó a exigir y ordenar, por ejemplo, al presidente municipal de Jonuta que, dado que el Partido Socialista Avanzado se encontraba legalmente registrado en dicha Secretaría, cumpliendo con todos los requisitos del Artículo 106 de la Ley Electoral Federal, registrara la candidatura de Francisco Lacroix Rovirosa. Más tarde, durante el mes de julio, los “socialistas avanzados” lanzaron la candidatura de Manuel Pedrero Valenzuela para gobernador del estado, mientras el Partido Unión de Obreros y Comerciantes postulaba la del “honrado tabasqueño Luis Felipe Domínguez”. Ninguno de los dos rebasaría la frontera de lo anecdótico.

Todavía el 9 de agosto de 1926, el subsecretario de gobernación desinformaba al presidente Calles, haciéndole creer que existían tres candidaturas para gobernador del estado, la del coronel Jiménez Lara, la del general Manuel Pedrero Valenzuela, postulado en un principio por otro partido fantasma de la Secretaría de Gobernación, el partido Renovador Estudiantil (que presidía Raúl Pouz y que acabó postulando lo mismo la candidatura de Jiménez de Lara que la de Carrillo), señalaba además el subsecretario que Pedrero Valenzuela tenía “ligas con el candidato a senador Martínez de Escobar que es opositorista al actual gobierno del estado” y, el tercer candidato era Ausencio Cruz, subrayando también

que en ese momento era diputado local y secretario de las ligas de resistencia, "que como se sabe son órganos oficiales del gobierno local e instrumentos del señor Garrido Canabal", incluía el intrigante subsecretario, la candidatura de Luis Felipe Domínguez, que era, según él, la de "todos los originarios de Tabasco que desean el cambio de régimen en aquel Estado".

Amado Caparroso, testigo y parte de todos los sucesos aludidos, subrayaba la insistencia con que Adalberto Tejeda trató de hacer desistir a Garrido de su candidatura al senado. Tejeda se lo pidió incluso en nombre del Presidente y con la exclusiva finalidad de evitarle males mayores; pero Garrido tampoco aflojó, ni mucho menos se tragó la intriga, seguramente comprendía que su obregonismo estorbaba las ambiciones futuristas del secretario de gobernación, quizá del mismo Calles. Para Caparroso y Bulnes no existen dudas de que Tejeda tenía como candidato más fiel y dócil a sus designios a Rafael Martínez Escobar, quién contaba también con el apoyo del secretario de educación José Puig Causurac, del gobernador del Distrito Federal, Francisco Serrano y del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones.

De manera que tuvo Garrido como rival a Martínez de Escobar, fuertemente respaldado por poderosos miembros del gabinete callista. Pero aún con todo ese apoyo material del secretario de gobernación y sus aliados, carecía de lo que sobraba a Garrido: carisma y apoyo popular, o si se prefiere, control sobre grupos y colectividades actuantes, identificación con la causa e intereses de las clases mayoritarias; tampoco tenía Martínez de Escobar el control que detentaba el ex gobernador sobre instituciones constituidas como la Cámara de Diputados, los ayuntamientos, la gendarmería, etcétera. Debido a ello, la campaña de Martínez de Escobar ni contó con bases populares ni tuvo presencia, pues su permanencia en el estado fue breve, mientras la de Garrido movilizó a las masas y le permitió estrechar sus lazos de solidaridad y amistad con Obregón.

A principios de junio Juan y Jesús Trujillo desembarcaron en Frontera con el cometido de registrar la candidatura de Martínez de Escobar, pero no habían acabado de poner pie en tierra cuando fueron aprehendidos por el comandante de la policía y tres esbirros que los condujeron *ipso facto* al río San Pedro, límite entre Tabasco y Campeche donde, según su propia versión, habían sido golpeados salvajemente y pistola en mano les dispararon a quemarropa, resultando Jesús gravemente herido y trasladado de urgencia a Ciudad del Carmen. Por aquellos días desembarcó también un "agente confidencial" de la Secretaría de Gobernación con

la "comisión especial", aunque poco discreta, de recorrer el estado y ganarle adeptos a Martínez de Escobar. El agente propaló a los cuatro vientos que traía la misión de causarle toda clase de problemas y perjuicios a Tomás Garrido. El mismo confesó haber sostenido pláticas y compromisos con elementos disidentes en Frontera y Jonuta, a los que incitaba para que hicieran "política fuerte contra el gobierno local", asegurándoles que contarían con el respaldo de altos funcionarios del gobierno federal. Confesó también su estrecha amistad con Castro y Bellizia y que transportó como equipaje personal la propaganda política de Martínez de Escobar.

La poco discreta presencia del agente confidencial, suscitó la sospecha y las protestas de las ligas, el mismo gobernador sustituto pidió informes a la Secretaría de Gobernación acerca de "la investidura y misión" del señor Saavedra, puesto que, alegaba el gobernador Ruiz, el agente atacaba continuamente a un gobierno "que está identificado con los poderes de la Unión" y pidió fuera "removido por la poca seriedad que presta a su cometido y el mal uso que hace de la confianza conque esa superioridad lo ha distinguido".

Ni éste astuto ardid con que Adalberto Tejeda creyó comerle el mandado a Garrido, ni siquiera todo el plan que tenían armado con la Gran Comisión del Senado, fueron suficientes para derrotar la fuerza del garridismo. La respuesta del gobierno del estado fue el uso estricto de la legalidad; a principios de junio, el gobernador sustituto dirigió un comunicado a todos los presidentes municipales, recordándoles que la inscripción de candidatos debería cumplir con lo estipulado por el artículo 106 de la Ley Electoral, esto es, que las candidaturas fueran registradas exclusivamente por partidos políticos que hubieran cumplido con todos los requisitos legales; lo cual se dirigía a la posible candidatura de Martínez de Escobar que no contaba con el necesario aparato político. El 21 de junio de 1926, para darle una sopa de su propio chocolate, Santiago Ruiz comunicó al Secretario de Gobernación que las únicas planillas registradas en el primer Distrito Electoral eran: para senador propietario el C. Tomás Garrido Canabal y como su suplente el C. Homero Margalli, para diputado propietario Bartolo Flores y Manuel Figueroa como su suplente.

Registró asimismo el Partido Socialista Radical, que también contaba con nexos con el "bloque socialista parlamentario" cuya convención acababa de celebrarse en el Tívoli del Elisco en la capital de la República, como candidato a diputado por el segundo distrito a Alcides Caparrosa y a Juan Lugo como suplente, y por el tercer distrito a Alejandro Ruiz

C. Santiago Ruiz S.,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a sus habitantes hace saber:

Que en uso de las facultades que me concede el artículo 14 de la Ley Electoral de 12 de diciembre de 1921, para la renovación de Poderes Federales, ha tenido a bien expedir la siguiente

División Territorial del Estado para las Elecciones que tendrán lugar el Primer Domingo de julio del Año próximo de (1926)

Artículo Unico.—El Estado de Tabasco queda dividido en los tres distritos electorales que enseguida se expresan.

Primer Distrito.

Su cabecera será la Ciudad de Villahermosa y se compondrá de las Municipalidades sufraganeas del Centro, Jalapa, Teapa y Tuxtla.

Segundo Distrito.

Su cabecera será la Ciudad de Villahermosa y se compondrá de las Municipalidades sufraganeas de Nacajuca, Frontera, Jonuta, Montecristo, Balancán, Tenosique y Macuspana.

Tercer Distrito.

Su cabecera será la Ciudad de Cunduacán y se compondrá de las Municipalidades sufraganeas de Jalpa, Paraiso, Comalcalco, Cunduacán, Cárdenas y Huimanguillo.

Por lo tanto, mando se imprima publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco a los diez días del mes de octubre del año de mil novecientos veinticinco.

S. Ruiz S.

El Secretario General de Gobierno,

F. Trujillo Gurría.

(hermano del gobernador sustituto Santiago Ruiz) y Antonio del Valle Pardo.²⁷

La candidatura del Lic. Rafael Martínez de Escobar, que se registró en su propia comisión electoral y ante al Secretaría de Gobernación, fue presentada por un desconocido Partido Renovador Estudiantil, que decía tener como órgano de prensa y propaganda el diario *Claridad* y llevo como suplente al también Lic. José A. Brown; para diputados postularon a Rafael Villar y Ramón Marengo en el segundo distrito, a Juan Aguilar Ficachi en el tercero y el Partido Socialista Avanzado postuló la candidatura a diputado por el primer distrito del Dr. Federico Martínez de Escobar y como suplente a Lacroix Roviroso.²⁸

La noche del mismo domingo 4 de julio, el presidente municipal del Centro, sustituto de Homero Margalli, Graciano Arias, se adelantó a comunicar a Adalberto Tejeda que las elecciones se habían efectuado dentro del mayor orden, resultando vencedores, por ser las únicas candidaturas legalmente registradas, los candidatos del PSRT, adjuntándole días después, el cuadro siguiente, donde aparecían los partidos y candidatos que habían competido para integrar la xxxii Legislatura del Congreso de la Unión. Bastaría agregar los nombres de las personas que integraron los Consejos Electorales de los tres distritos, para cerciorarse del invencible control que mantuvo Garrido en tales elecciones: el mismo Homero Margalli, su suplente y ex presidente municipal del Centro controló el proceso en el primer distrito, junto con Alejandro Lastra, también ex presidente municipal, Arnulfo Giorgana, Carlos Becerra Lacroix y otros, en el segundo distrito el Consejo Electoral estuvo integrado por Juan Garrido y otros.

“Martínez Escobar, sin moverse de la capital de la República, fabricó unas elecciones a la medida, incluso inventó una legislatura tabasqueña que le expidió una credencial espúrea de senador propietario electo...la documentación apócrifa elaborada para éste propósito mostraba errores garrafales”.³⁰ Siguió después difíciles e intensas jornadas de lucha casi cuerpo a cuerpo, desde la instalación del Colegio Electoral del Senado hasta la emisión de credenciales definitivas de senadores. Fue una

²⁷AGN. Dir. Gral. de Gob. 2-3II-D.S. (6-2) Caja 150.

²⁸AGN. F. Dir. Gral. Gob. 2-3II-D.S. (6-2) 1 Caja 150.

ESTADO DE TABASCO 4-JULIO-1926

DEPTO. ELECTORAL No. DE CABECERA	PARTIDOS REGISTRADOS	CANDIDATOS REGISTRADOS	FILIACION	QUIENES OBTUVIERON CREDENCIALES	DIPUTADOS EN EJERCICIO
1o. Distrito Villahermosa	Socialista Revolucionario	Bartolomé Flores, Manuel Figueroa.		Flores, Figueroa	-
2o. Distrito Jonuta	Socialista revolucionario	Alcides Caparroso, Juan Lugo.		Caparroso, Lugo	-
3o. Distrito Cunduacán	Socialista Revolucionario	Alejandro Ruiz, Antonio del Valle.		Ruiz, Del Valle	-

Elección de Diputados para integrar la xxxi Legislatura del Congreso de la Unión.²⁹

ruda batalla más, en busca de posiciones estratégicas que aseguraran el dominio del senado, en vista de la sucesión presidencial. Garrido también mostró su credencial de senador electo, expedida por la xxix Legislatura local. Trifulcas, insultos, golpes, cachazos y balazos se produjeron en las sucesivas discusiones en el extraño caso de los dos senadores electos por Tabasco. Finalmente se impuso la verdad y la fórmula grata al obregonismo: Garrido-Margalli, pese a los denodados esfuerzos intimidatorios de Tejeda y Cruz, de los Martínez de Escobar y el resto de intereses antigarridistas.

Y a falta de argumentos, de fuerza legal o política, el antigarridismo recurrió a métodos de la más violenta irracionalidad para convencer a Garrido de que debería alejarse de la vida pública o simple y llanamente de la vida. Al mediodía del 19 de agosto de 1926, justo a la hora del tradicional paseo por la Avenida Madero, cuando circulaban carruajes y

²⁹AGH. F. Direc. Gral. de Gob. 2-311 (DS) - (6-2) -1 caja 151

³⁰Caparroso. *op. cit.* p. 185.

carros cargados de paseantes, hombres de negocio, amas de casa y niños que jugueteaban en esa vía principal de la Ciudad de México, es decir, en pleno corazón social, político y comercial de la capital, desde el vestíbulo del hotel Iturbide, situado en la avenida citada y con salidas hacia Gante y Bolívar: Ulises González Blengio, Fernando Alipi Oropeza, Amado Pedrero Ruiz, Marcelino Morales, Armando Bonola y otros, intempestivamente abrieron fuego, con balas expansivas, sobre Garrido y sus acompañantes, perdiendo la vida Santiago Caparoso, Marcos Díaz y Andrés García, cayendo gravemente herido en la cabeza el mismo Garrido.

El inicuo atentado acabó de favorecer su causa en el Senado, después de convalecer cuatro días en sus habitaciones, el día 24 se presentó Garrido en el senado, siendo recibido con aplausos y “vivas a Obregón”; este último telegrafió oportunamente a Garrido: “mi condolencia y mi simpatía”. La fama y la fuerza política del Sagitario Rojo crecieron en Tabasco, desde donde se levantó, nuevamente, una voz unánime de protesta e indignación. En las páginas siguientes hemos recogido y concentrado algunos de los telegramas, cartas y desplegados de protesta que hemos localizado en el Archivo General de la Nación.

TABASCO

FONDO DE OBREGON-CALES

EXP: 428*T'45 (TELEGRAMA)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
6-III-1926	Comalcalco	E.G. Rangel R. González	Liga de Resistencia	Presidente de la República	Piden se castigue a los criminales que trataron de asesinar a Tomás Garrido Gobernador del Estado.	234
6-III-1926	Tenosique	Samuel Torruco	Agrupaciones de obreros de Tenosique	"	Protesta por el atentado contra la vida del Gobernador Lic. Tomás Garrido C. y piden se castigue a los criminales.	235
9-III-1926	Villahermosa	Pablo Sevilla	Jefe del Departamento de Estadística	"	<i>Idem.</i>	236

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
9-III-1926	México D.F.	José Pedro González, Roque, Juan Calderón, D. García, José María Sánchez Ochoa.		"	<i>Idem.</i>	238
9-III-1926	Villahermosa	Dip. González Dip. J. Galguera.	H. Comisión Permanente.	"	<i>Idem.</i>	241, 242
9-III-1926	Frontera	Rovirosa Ponce.		"		243, 244
4-III-1926	Villahermosa	Homero Margalli G.	Presidencia Municipal	<i>Idem.</i>	Protesta por el intento de asesinato al Gobernador Lic. Tomás Garrido C. y pide se castigue conforme a la ley a los autores materiales e intelectuales.	245
4-III-1926	Frontera	F. Arauz, C.	<i>Idem.</i>	<i>Idem.</i>	<i>Idem.</i>	246

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	Macuspana	José Ruz H. y A.D. Velázquez	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	247
4-III-1926	Paraiso	M. Santos M.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	248
4-III-1926	Huimanguillo	Efrén Gil	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	249
4-III-1926	Tacotalpa	A. Flores	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	250
4-III-1926	Jonuta	P. Ocampo	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	251
4-III-1926	Balancán	Nicolás Cabrera.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	252
4-III-1926	Teapa	Julio Padrón	<i>Idem</i>	Presidente de la República	Protesta por el asentado contra la vida del Gobernador de Tabasco Lic. Tomás Garrido C. y piden se castigue a los criminales.	253

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	Cárdenas	Rolando Pérez	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	254
4-III-1926	Cunduacan	José A. Mirán	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	255
4-III-1926	Jalpa	Hidelbrando Bocanegra	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	256
4-III-1926	Jalapa	Eusebio Izquierdo	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	257
4-III-1926	Comalcalco	Julio Vera	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	258
4-III-1926	Frontera	Mariano Colorado y Juan Lugo	Liga de Resistencia del Municipio de Centla	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	259 y 260
4-III-1926	Macuspana	A.D. Velázquez	Liga de Resistencia	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	261

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	Jonuta	R. Arguez	Liga de Resistencia	Presidente de la República	Protesta por el intento de asesinato al Gobernador Lic. Tomás Garrido Canabal, y pide se castigue a los autores materiales e intelectuales.	202
4-III-1926	Huimanguillo	I. de Dios	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	263
4-III-1926	Paraiso	Pablo Olivé	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	264
4-III-1926	Montecristo	M. Lastra Ortiz	Liga de obreros y campesinos de Montecristo	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	265
4-III-1926	Villahermosa	H. Margallí	Liga central	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	266 y 267
4-III-1926	Villahermosa	José Ochoa	Instituto Juárez	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	268

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	<i>Idem</i>	S. Graham Pérez	Ligas de empleados del comercio	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	269
4-III-1926	<i>Idem</i>	Juan R.	Liga de choferes.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	270
4-III-1926	Villahermosa	Pedro Ponce Peralta y Ramón de la Cruz	Liga de penaderos	Presidente de la República.	Protesta por el intento de asesinato al Gobernador Tomás Garrido Canabal y pide se castigue a los autores materiales e intelectuales.	271
4-III-1926	Villahermosa	S. Ruiz S.	"Gobernador constitucional interino"	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	272 y 273
4-III-1926	<i>Idem</i>	Santiago Castillo F. y Facundo Balezar.	Liga de marineros, fogoneros y similares	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	274

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	<i>Idem</i>	Aronio Hernández A. y Baltazar Zeneno	Liga de porcaadores en carretas.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	275
4-III-1926	<i>Idem</i>	Trinidad Reyes Carmen Camacho y José Pérez.	Liga de expendedores de leche.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	276
4-III-1926	<i>Idem</i>	Barlolo Caballé y Menudo Figaroá	Liga de comerciantes Mexicanos.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	277
4-III-1926	<i>Idem</i>	Gabriel Pérez y José Alamilla	Liga de abastecedores y aneros.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	278
4-III-1926	<i>Idem</i>	Eustaquio López.	Asociaciones de revendedores	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	279

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	<i>Idem</i>	José Jesús G. y E. Pérez	Liga de equipaje-ros	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	284
4-III-1926	<i>Idem</i>	H. Montejo y Cecilio Rangel	Liga de motoristas y maquinistas.	<i>Idem</i>		285
3-III-1926	Tepic, Nay.	José de la Peña	Gobierno Constitucional del Edo. de Nayarit.	Presidente de la República	Informa que ya fueron comunicados los lamentables acontecimientos y el procurador del Edo. de Nayarit se dispone a empezar las Inv.	286
5-III-1926	Villahermosa	J. Uruñia Burelo, Alberto I. Acosta y M. González	Magistrado del tribunal de Justicia	<i>Idem</i>	Protesta por intento de Asesinato al Gobernador Lic. Tomás Garrido Canabal, y piden se castigue a los autores materiales e intelectuales.	291 y 292

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
4-III-1926	Villahermosa	Arnulfo Giorgana	Liga de Profesores	Presidente de la República.	Protesta por el intento de asesinato al Gobernador Lic. Tomás Garrido Canabal y piden se castigue a los autores materiales e intelectuales.	280
4-III-1926	<i>Idem</i>	M. Zamudio, Andrés Pérez.	Liga de alijadores y carretileros	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	281
4-III-1926	<i>Idem</i>	H. Margalli	Liga Central	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	281
4-III-1926	<i>Idem</i>	T. Pulido		<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	282
4-III-1926	<i>Idem</i>	Francisco Ortiz	Liga de Mecánicos	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	282
4-III-1926	<i>Idem</i>	Víctor M. Campos e Isidro Romero	Liga de pasajeros fluviales	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	283

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
5-III-1926	Tenosique	A. Pérez López	Presidencia Municipal	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	293
5-III-1926	Tacotalpa	A. Flores O.	Liga de Resistencia	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	294
5-III-1926	Jalpa	J. Angel Herrera	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	295
5-III-1926	Cunduacán	Vidal Morales	Liga de Resistencia	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	296
5-III-1926	Montecristo	V. Marin	Presidencia Municipal	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	297
5-III-1926	Balancán	Nicolás Cabrera.	Unión Obrera de Balancán	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	298

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
5-III-1926	Cárdenas	Ramón L. Castellano	Ligas Obreras	Presidente de la República	Protesta por el intento de asesinato al Gobernador Lic. Tomás Garrido Canabal, y pide se castigue a los autores materiales e intelectuales.	299
5-III-1926	<i>Idem</i>	Rolando Pérez, Pedro Olan, Susana Gallegos, Gregorio Sánchez, M. González y Alfredo Rosique.		<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	300
5-III-1926	Teapa	Isidro Villatoro	Liga de Resistencia	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	301

(CONTINUACION)

FECHA	LUGAR	REMITENTE	INSTITUCION ASOCIACION	DESTINATARIO	ASUNTO O TEMA	No. FOJA
5-III-1926	Villahermosa	Lorenzo Pérez O. y Daniel Pérez P.	Liga de meseros, camareros y similares	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	302
5-III-1926	Villahermosa	R. Rodríguez S.	Presidencia Municipal	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	302
5-III-1926	<i>Idem</i>	Dionisio A. Contreras y José Hernández.	Trabajadores Viales.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	304

Hechos son Machos, Palabras son Hembras

Las circunstancias no podían ser más agitadas y difíciles de gobernar, razón de sobra para que en materia económica, tanto a nivel nacional como local, la situación fuera sombría.

Aun dentro de circunstancias tan adversas, en medio de tantos conflictos y tensiones, provocados la mayoría por los enemigos de los cambios revolucionarios, la administración Calles hizo avanzar al país, a pasos lentos y en la medida de las posibilidades reales, por la senda del progreso. Desde luego, era más lo que faltaba por hacer que lo poco que se había logrado, como el saneamiento de las finanzas públicas que, entre guerras, rebeliones, luchas de clases e injerencias extranjeras, tenían como signo distintivo el del permanente déficit. Comprendía Calles que sin inversión no existe crecimiento, menos aún progreso económico y social y que la inversión pública era y es generadora de muchas otras iniciativas; dirigió entonces, a través de su Secretario de Hacienda, Pani, todos los esfuerzos necesarios para sanear las finanzas públicas, que son como la columna vertebral de una buena administración. Desde el segundo año de su gestión se había logrado liquidar el déficit presupuestal, paralelamente, pero en el mismo sentido, merced al pago de intereses y de parte del capital de la deuda externa (“eterno” talón de Aquiles de la Nación), se “restauró” el crédito exterior de México y el capital extranjero, sobre todo el norteamericano, volvió a interesarse por su inversión en el país. Fue también durante aquel primer año de su gobierno que, con estatura de estadista, Calles tuvo la voluntad y visión de ejecutar una vieja necesidad económica del país, la de fundar el Banco Central, el que regularía y legislaría sobre todo lo concerniente a crédito y moneda dentro de las fronteras nacionales, y junto al Banco de México, se creó un sistema bancario y crediticio ágil y moderno, con finalidades sociales y productivas. México dio un gran paso adelante, gracias al cual se pudieron emprender las obras más indispensables del desarrollo económico y social, para canalizar y fomentarlo mejor, Calles instaló durante 1926 las Comisiones Nacionales de Comunicaciones e Irrigación, apenas meses atrás, se había inaugurado la primera carretera asfaltada del país (México-Puebla), símbolo del ingreso de México a la era moderna del motor de combustión interna.

Eran apenas los primeros pasos de una reconstrucción económica que parecía imposible de emprender y organizar. Nadie se llamaba a engaño, hubiera sido inútil ocultar o tratar de mistificar los grandes problemas nacionales. Cuando el 16 de septiembre de 1926, el gobernador sustituto,

Santiago Ruiz se presentó a rendir el informe que guardaban los asuntos públicos, lo dijo secamente, la situación económica del país y Tabasco era un desastre, pero señaló también una de las principales causas: "la incesante oposición de los enemigos de los principios revolucionarios que sustentara mi antecesor; Lic. Tomás Garrido Canabal, entorpecen la marcha de la reconstrucción revolucionaria pero no serán obstáculos invencibles". Entendía Ruiz que parte de la crisis económica que vivía el país se explicaba por la "sangrienta" guerra europea (1914-1918), cuyas repercusiones empezaban a sentirse en América, "el desequilibrio económico universal que bien pudiera decirse ha tomado las proporciones alarmantes de una bancarrota general, bancarrota que por relaciones imprescindibles ha venido a afectar los intereses de los pueblos de América y principalmente a los de México", repercutiendo especialmente sobre las exportaciones tabasqueñas, plátano y cacao. Pero todavía más concretamente, la crisis era particularmente aguda en Tabasco durante 1926, debido a dos calamidades naturales más, de las que periódicamente asolaban aquella sociedad, en primer lugar, el "invierno" de 1925 había sido particularmente crudo, nortes continuos, lluvia tormentosa y bajas temperaturas habían arrasado con toda la cosecha de cacao, en segundo lugar, la maldita plaga de langosta había, como en años anteriores pero más completamente, destruido las sementeras de las comunidades, obligando a la importación de granos básicos y elevando el costo de la vida en forma alarmante, por último, la Cuyamel atacaba y la exportación de roatán se había reducido al mínimo, disminuyendo drásticamente el ingreso de divisas, la principal actividad económica y el empleo; por si fuera poco, la fiebre aftosa devastó la ganadería "y aparte de la mortandad que ha ocasionado ha impedido la exportación del ganado sano, pérdidas todas que consecuentemente han venido a afectar al erario del estado, ya que conforme a nuestra Ley de Hacienda todo ello constituye una fuente de ingreso".³¹

Y si agregáramos todavía a todos estos males, el desgaste económico y moral que provocaba la nociva actividad contrarrevolucionaria, que obligaba continuamente a desviar los recursos materiales y las energías humanas para defender a la Revolución, tendríamos una explicación casi completa del porqué de los débiles avances de la obra revolucionaria. Para colmo de males, las tensiones y fricciones entre Iglesia y Estado llegaban a su punto de explosión, en Tabasco, por ejemplo, los presbíteros católicos, apostólicos y romanos habían adoptado una franca hostilidad y transgresión de los

³¹Informe de Santiago Ruiz, p. 3.

ordenamientos legales, motivo por el cual el Tribunal Superior de Justicia se había visto forzado a expulsar a Macario Fernández Aguado entre otros.

De manera que fue poco lo que el gobernador sustituto pudo informar de positivo. A pesar de que trató de infundir seguridad en los propietarios y productores agropecuarios, reafirmando que el ejecutivo tabasqueño continuaba siendo un “celoso guardián de la propiedad”, iluminado por el apotegma “del respeto al derecho ajeno es la paz”, limitando la dotación de ejidos al del pueblo de Ocuilzapotlán y al de Amatitán en Jonuta, las causas de la crisis agropecuaria eran demasiado severas como para superarlas con meras palabras.

Enormes como eran los problemas y las dificultades económicas para realizar una política en beneficio “de las clases proletarias”, cuando menos en un renglón, se había continuado avanzando, en el educativo, siempre con la mirada puesta en el lejano horizonte de “que a mayor cultura, mayor facilidad de supervivencia”. 185 nuevas escuelas rurales habían sido inauguradas durante el lapso de 1925-1926; habían asistido 8446 niños a las diferentes aulas y 6500 habían sido aprobados al final del año escolar. Durante el período de vacaciones se hizo venir a Villahermosa a todos los maestros rurales para que llevaran cursos de nivelación y se titularan, 103 maestros acudieron al llamado de la superación y 95 acabaron titulándose, con lo cual, pensaba el gobernador, ya no atenderían las escuelas rurales “parásitos, gentes inconscientes, ignorantes de la verdadera misión del maestro rural, que es tan elevada y de una trascendencia tan alta, como es la de desanalfabetizar a la gente campesina”. Con gran esfuerzo, el gobierno del estado había concedido becas de estudio en Villahermosa a Braulia Martínez, Agapito Domínguez Canabal y a Salud Garrido Garrido, y a Francisco Trujillo Gurría, Tomás Taracena, Nicanor González, Ramón Ochoa y Enrique Calderón se les concedió inscripción extemporánea para que presentaran exámenes extraordinarios en la escuela de jurisprudencia del Instituto Juárez.

Las medidas de moralidad y honradez y la reorganización fiscal permitieron ingresar a las arcas del estado 1'382,000 (un millón trescientos ochenta y dos mil pesos). No se podía considerar superada la crisis financiera, pero dadas las adversas condiciones económicas, bien se podía considerar un triunfo relativo de la reorganización administrativa que, mostraba todavía el caos de la reorganización revolucionaria y que no lograba transformar los sistemas primitivos y el anacronismo de la estructura fiscal. Aquel ejercicio financiero se saldó con un pequeño déficit y el

gobernador subrayó con orgullo y satisfacción que más de un 20% del presupuesto se había invertido en educación, pero la mayor parte se esfumó en el pago de deudas y sueldos atrasados, apenas 60 mil pesos se pudieron destinar a las mejoras materiales y 25 mil a la construcción y conservación de carreteras; al fin, por mínimo que fuera, después de 16 años de guerras y conflictos, una ínfima parte de los exiguos ingresos financieros del estado se invertían en mejoras materiales y beneficio público. Educación y comunicaciones eran las dos vías por las que tenía que transitar el desarrollo económico y cultural de la sociedad tabasqueña, los dos caminos para salir de las aguas amargas y estancadas del atraso y la incomunicación.

¿Pero qué se podía hacer con 25 mil pesos de aquellos? Muy poco, apenas la nivelación de las calles de Zaragoza y Cinco de Mayo, la apertura de una brecha entre la selva baja que cerraba el camino entre Comalcalco y Paraíso, otra más entre el Limón y la Ceiba y entre Frontera y Chiltepec. Las obras de apertura y dragado en el canal de la barra de Frontera, para hacer de éste un puerto de altura y la puerta de salida de los productos tropicales hacia el extranjero, se continuaron, pero con tal lentitud, que más se azolvaba el canal y, dato curioso, la empresa de Gonzalo A. Brown S.A. inauguró un servicio de hidrocamiones entre Frontera y Puerto México.

Había esperanzas de avances más sólidos para el futuro, sobre todo, porque la paz parecía haberse ganado después de la derrota de la última y funesta rebelión, así lo sentía el gobernador Ruiz, constatando la extinción de "los resquicios de la funesta rebelión que por tantos años azotara despiadadamente al país y muy particularmente a nuestro estado, ya que por sus condiciones naturales y sus malas vías de comunicación con el centro se había convertido en guarida de fascinerosos invencibles".³²

En su contestación al informe, el Presidente del Congreso, Hernández Olivé, insistió en los grandes obstáculos que encontraba la revolución para ver cristalizar sus ideales, sobre todo, la lucha contra "las castas privilegiadas" que por siglos habían mantenido esclavizadas a las masas. Expresó su convencimiento de que la Revolución constituía en esencia un programa de igualdad social y de reconstrucción moral y su confianza en que las conquistas revolucionarias no quedaran en mero lirismo, como lo probaban ya los hechos del último año de gobierno, sobre todo en materia de educación y comunicaciones, y concluía parafraseando al general Calles: "hechos son machos, palabras son hembras".

³²*Ibid.* p. 20

Lucha por el Poder Ejecutivo: 1926 lucha de clases

Los procesos electorales de 1926 agitaron las aguas del huracanado ambiente político tabasqueño. Refugiado en el Distrito Federal, el antigarridismo se organizaba mejor, cobrando nuevo aliento con el apoyo decidido del secretario de gobernación y otros miembros prominentes del antiobregonismo, como Luis N. Morones; intereses disímboles, que años atrás se habían combatido a muerte, pero que ahora coincidían en su exacerbado deseo de liquidar el fenómeno garridista y detener los pequeños avances revolucionarios. Creyendo a pie juntillas que muerto el perro se acabó la rabia, ya habían intentado eliminar al líder en tres ocasiones.

La lucha por el poder ejecutivo del estado fue aún más violenta que la de senadores y diputados. Parecía que el gobernador de Tabasco decidiría posteriormente quién sería presidente de la República. Con tanta anticipación como el PRRT, don Manuel Garrido Lacroix lanzó su gallo al ruedo, trasladando las decisiones de la política tabasqueña hasta orillas del Hudson, donde fungía como cónsul general de México en Nueva York, Arturo Elías Calles. Hasta allá voló, a fines de 1925, la autorecomendación de Manuel Garrido que, personalmente, había llegado a la sabia conclusión de que la mejor opción para subsistir a Tomás era él mismo, aclarando en su misiva que no era pariente del otro Garrido. Mi candidatura, decía con toda tranquilidad y no sin cierta desfachatez, “fue acogida con verdadero interés por todas las clases tabasqueñas, no tengo enemigos, y con el bagaje favorable que constituye mi educación y el cariño que siempre he tenido para la clase humilde, el triunfo de mi candidatura será un hecho”. La respuesta de Arturo Elías fue breve y franca, le decía en su respuesta que había dado a conocer a su hermano y a Tomás Garrido sus deseos y opiniones, sin darle mayor esperanza.

Don Manuel se adelantaba tanto al calendario político –aunque no existía uno bien establecido–, porque sabía que Tomás y sus bases se inclinarían por Ausencio Cruz, a pesar, argumentaba Manuel en su carta de autopropaganda, de que Cruz contaba con el *handicap* de no ser tabasqueño y escasamente ajustaría los cinco años de residencia a fines de 1926. Estaba convencido el autocandidato de que el mismo Garrido cambiaría de opinión y no dejaría la administración del estado en manos de Cruz “que carece de todo género de cultura”. No olvidó de proponer las líneas generales de un breve plan de reconstrucción económica y social, que se limitaba a constatar el desastre productivo: haciendas ganaderas y cacaoteras abandonadas y cubiertas de malezas, los ríos azolvados y sin el intenso tráfico de antaño;

y por encima de todo, su convencimiento político de que Cruz sería incapaz de comprender tantos problemas, “cree usted posible –le escribía a Arturo Elías– que la reconstrucción de Tabasco y todos sus problemas económicos y sociales pueden ser estudiados y resueltos por personas faltas de preparación y faltas de cultura?”. El único capaz de “hacer feliz a Tabasco” era él mismo.

Fue quizá por éste frustrado intento de albazo, que desde el 25 de noviembre de 1925 se había integrado un comité de propaganda “Pro-Cruz”, presidido por Alejandro Ruiz y Graniel González, que se dedicó a hacer proselitismo en todos los municipios y rancherías a que pudieron llegar. Poco después, en su magna asamblea anual, el PSRT lanzaría la candidatura de Ausencio Cruz a la gubernatura del estado. Y años más tarde aflorarían los nexos económicos de los Calles y los Garrido en Tabasco; la Comisión nombrada por el Presidente Portes Gil para contener y combatir la oleada de corrupción oficial que día a día iba en ascenso en todo el país, encontró que para conceder el contrato de dragado de la barra de Frontera y otros (quizá el de la construcción del ferrocarril del sureste estaba incluido), en el que estaban mezclados Arturo Elías Calles y Garrido, había “corrido mucho dinero para cohecho de funcionarios del Gobierno y de las Cámaras de la Unión”, “tal estado de corrupción continuó en auge dentro de la administración del señor Calles y en los subsecuentes periodos”.³³

Ausencio Cruz era el precandidato del PSRT, por tanto, de las masas tabasqueñas, era también el candidato ideal para exacerbar aún más las pasiones contrarrevolucionarias, no sólo por su lealtad a prueba de balas a Garrido, sino por su identificación con los principios socialistas en germen. El 21 de marzo de 1926, en el teatro Merino, se reunió la gran convención del PSRT, contando con la asistencia de cientos de delegados de todo el Estado. En ella, previo trabajo de auscultación “con las bases de cada municipio”, se proclamó a Cruz como candidato de los socialistas tabasqueños. En tanto el Partido Renovador Estudiantil (hasta el título parece ingenuo), nacido al fragor de los últimos sucesos y por la simple necesidad de darle contexto “institucional” a las intenciones de Tejeda y los Martínez Escobar, lanzó la candidatura de Arturo Jiménez de Lara, y un desconocido Partido Radical Nacional lanzó la del diputado Belisario Carrillo. Aquél, antigarridista ya de tradición y este último, recién incorporado a la reacción, como Demófilo Pedrero, a raíz de la candidatura de Cruz. El antigarridismo

³³Portes Gil. E. “Quince años de política mexicana”. Citado por Dulles,

y antiobregonismo pareció dividirse en el estado, puesto que Carrillo contaba con el apoyo de dos influyentes personajes del gabinete callista, ambos con intereses en la sucesión presidencial, Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo y el secretario de educación José M. Puig Causurac. El hecho más desconcertante, es que el partido renovador estudiantil acabó lanzando ambas candidaturas, quizá por la inexistencia de algún otroseudopartido registrado en Tabasco; pero tampoco el Estudiantil podía preciarse de poseer algún arraigo popular en el estado.

Bajo el amparo todavía del Partido Político Radical Nacional, Belisario Carrillo lanzó, el 18 de agosto, un manifiesto al pueblo de Tabasco, guiado por el lema de la unión y la reconciliación, para acallar el lenguaje de las pasiones e impedir que fuera impuesto Ausencio Cruz, tratando de inhabilitarlo por haber desempeñado el cargo de gobernador interino el año anterior, argumento que esgrimieron posteriormente con mayor fuerza. Constataba Carrillo la decadencia productiva de la sociedad tabasqueña, debida, según él, a los altos impuestos y a la corrupción y medro de políticos y agentes del fisco. Dirigió su poco conciliador ataque contra las organizaciones populares, “creadas dizque para protección y defensa de las clases” campesina y obrera, pero que no eran sino instrumentos formidables en manos del gobierno que “ha matado las actividades creadoras y fecundadoras de la prosperidad económica”; por lo cual, haciendo alianza con la “clase propietaria” y lamentándose del éxodo de ésta, que se había “visto obligada a abandonar el amado terruño, ya que allí no podía ni mal vivir de sus intereses”, les prometía un gobierno de armonía entre capital y trabajo: “armonizar justamente las aspiraciones del capital y del trabajo para que renazca la prosperidad económica, dando garantías a todos y haciendo labor de concordia a la benéfica sombra de la ley”.

Gracias a esta ideología conservadora, que más tarde sería adoptada como ideología oficial de los gobiernos de la República, obtuvo el apoyo decidido de los dirigentes de la poderosa Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM. Por primera vez, la CROM intervendría en los asuntos tabasqueños, tratando de desarticular la sólida estructura de la Liga de Resistencia, luchando por arrebatarle las bases proletarias. Vicente Lombardo Toledano era entonces jefe del departamento de educación de la CROM y Ricardo Treviño su secretario general, ambos influirían en la poco afortunada inversión cromista sobre Tabasco. Se quejaban estos de la férrea corporativización de campesinos y obreros a través de las ligas, denunciándola como un atentado a la libertad de organización y trabajo y ponían como ejemplo los casos de “comerciantes libres” como Alejandro Manzar,

Ramón Álvarez, que eran acosados y hostigados por el gobierno local por "el delito de dar trabajo a trabajadores libres".

Lo más penoso y desconcertante del ataque cromista contra la Liga de Resistencia Tabasqueña, fue que hizo alianza con patrones y capital extranjero en su infructuoso y aparente esfuerzo por defender la "libertad de trabajo"; segregar a los trabajadores afiliados y organizados en las ligas fue también la tarea de Guillermo C. DeWitt, gerente de la Southern Banana Corporation, quien en repetidas ocasiones levantó sus quejas ante el secretario de gobernación, por el boicot que el gobierno tabasqueño ejercía contra sus operaciones de exportación de plátano, por emplear "obreros libres adheridos a la crom". Protestaba DeWitt porque el gobierno y los dirigentes de la Liga lo consideraba "en abierta rebelión contra nuestras organizaciones obreras" y pedía garantías a Adalberto Tejeda, para poder seguir operando en el Estado y contratando libremente a los obreros afiliados a la crom. Pero ni siquiera esta alianza de propietarios, capital extranjero, clero y dirigentes obreros de la crom, pudieron destruir y derrotar la unidad conquistada a base de organización y trabajo por el cacicazgo tabasqueño.

El 7 de septiembre de 1926 bajo la dirección de Alfredo Alfaro Iduarte, se encontraba en Veracruz la avanzada propagandista de Carrillo. El día siguiente, en el vapor San Juan de la Casa "Cámara y Alberdi", partieron sólo unos cuantos, pues aunque Iduarte había solicitado 18 pasajes, le fueron vendidos sólo diez por temor a que la línea fuera boyceoteada por las autoridades tabasqueñas. Desde Veracruz, los carrillistas enviaron sus primeros telegramas de protesta contra la dictadura garridista. El día once llegó a Frontera la avanzada carrillista, su desembarco fue protegido por el destacamento del mayor Tapia, pero sólo los 20 metros frente al muelle y hasta la calle de Madero, donde los abandonó "a pesar de que allí los esperaban todos los empleados públicos, gendarmes y un grupo de esbirros a cuyo frente estaban el secretario de gobierno Francisco Trujillo, el Presidente Municipal y el Inspector de Policía"; esta fue la versión de los sucesos que el mismo Carrillo comunicó al secretario de gobernación y éste a su vez a Calles y continuó: "El mayor Tapia al abandonar el muelle les quitó ocho pistolas...en la misma calle de Madero fueron atacados frente a una farmacia llamada La Guadalupe por las chusmas garridistas, con una pistola que no les habían quitado, hicieron disparos al aire y pudieron abrirse paso hasta la oficina telegráfica en donde fueron atacados nuevamente, resultando herido en una pierna mi partidario Vicente García".

Pero existió también la versión de Juan Lugo y los dirigentes de las organizaciones obreras de Frontera que, efectivamente, tuvieron conoci-

miento de que el vapor San Juan traía una carga poco grata a sus intereses, por lo cual, acordaron “preparar una manifestación para mostrar su impopularidad” a los propagandistas de Carrillo y el error en que estaban cuando pretendían encajar, en plena “era” revolucionaria a Carrillo, “que en la época de Victoriano Huerta fuera secretario de la jefatura política de Macuspana, la más odiada y repugnante de esa época por sus nefastos crímenes”. De manera que cuando atracó el San Juan al muelle de Frontera, los carrillistas se encontraron con una multitud que vitoreaba al general Obregón, a Tomás Garrido y “al camarada Cruz”; del vapor descendieron Alfredo Alfaro, Iduarte, Calixto Merino y algunos otros carrillistas. Los citados asesinos políticos respondieron a las vivas con disparos de armas de fuego” desde la misma embarcación y “más tarde volvieron a hacer fuego sobre la multitud habiendo muerto el compañero Francisco Javier, presidente de la Liga de Equiparejos e hiriendo gravemente al camarada Aristeo Hernández, elemento obrero”. Como diría más tarde el general Ríos, en la lucha y exaltadas las pasiones, cada bando exagera sus verdades y mentiras, puesto que en política, todos los medios son buenos.

Garrido solo comentó al Presidente Calles que había sido un grupo armado de campechanos bajo las órdenes de Iduarte los que habían tratado de asaltar Frontera, llevando como instructor militar al coronel delahuertista Cristóbal Miranda. Más completa fue la narración que Francisco Trujillo Gurría y Alcides Caparroso dieron de los sucesos al senador Garrido. Aseguraban que ningún obrero ni líder había portado armas; “yendo yo al frente con don Agapito Domínguez cuando volviéndose hacia las masas indefensas dispararon sus pistolas Alfredo Alfaro, Lorenzo Iduarte, Calixto Merino Bastar, Alfonso Gutiérrez, Benito A. Nisan y demás asesinos”, dirigiéndose inmediatamente a la aduana marítima, donde los celadores les tenían preparadas más armas, “viendo entonces que los bandidos eran custodiados por la Federación”, creció la cólera de la masa, siguiéndolos hasta la aduana, desde donde los carrillistas volvieron a hacer fuego contra el pueblo, matando instantáneamente, de un balazo en la nariz que le perforó el cráneo a Francisco Javier Marquez e hiriendo a Hernández en el muslo derecho, el pueblo, concluían Trujillo y Caparroso, montado en cólera e indignación, clamaba justicia “contra los eternos asesinos del proletariado tabasqueño”.³⁴ Evidentemente venían preparados para todo los carrillistas, puesto que al desembarcar le decomisaron a Iduarte ocho pistolas e inmediatamente volvieron a armarse. Iduarte y sus carrillistas fueron transportados por las fuerzas de Ríos hasta Villahermosa, consignados al juez de

³⁴AGN. F. Dir. Gral. Gob. T.I. 2-3II-6 (6-2) I.C. 225

distrito y liberados mediante una caución de mil pesos que pagó por cada uno Belisario Carrillo.

“Nuestra situación es insostenible”, escribió el coordinador de la campaña carrillista, Antonio Escobar, al constatar que por temor o repudio, ningún profesionista o prestador de servicios los ayudaba, ni abogados, ni notarios, ni médicos, ni imprenta alguna consentía en imprimirles nueva propaganda, ya que la que traían había sido quemada en Frontera.

Pedro Torruco, Lauro Aguilar, Pedro Casanova, P. González publicaron en aquellos agitados días un manifiesto dirigido a todos los revolucionarios tabasqueños; se alarmaban de ver nuevamente levantar sus cabezas a esa hidra que es la reacción, sintiendo palpitar en sus espíritus “el principio noble y elevado de la revolución y el ver moverse al elemento conocido con el título de reaccionario para tomar participación en la campaña electoral”, no podían menos que elevar su atónita y airada voz para combatir nuevamente a los que en “épocas preteritas hemos combatido en el campo de la lucha armada y en el terreno de las ideas, y muy especialmente nos referimos al señor Belisario Carrillo, que como una ironía desconcertante, ya que es el tipo representativo de lo antagónico a la revolución, surge y se ostenta como candidato al gobierno de la tierra tabasqueña”.³⁵

Tampoco los dirigentes del viejo partido rojo dejaron de recordarle su pasado contrarrevolucionario y oportunista a don Belisario Carrillo y en otro manifiesto firmado por Alcides Caparoso, Vicente Fernández Manero, Francisco Trujillo Gurría, Alejandro Canabal, Raymundo Poveda, Pablo Ascona y varios más, consideraron como una “pretensión absurda” la de Belisario Carrillo; sobre todo, porque Tabasco era uno de los estados donde “efectivamente se ha operado, no el infructuoso cambio político, sí el benéfico desquiciamiento del carcomido régimen social de antaño, para substituirlo por una organización moderna y altamente humanitaria, nos hace recordar, repetimos, los tiempos en que Belisario Carrillo fuera secretario de la jefatura política de la entonces ciudad de San Juan Bautista, bajo las órdenes directas de Nicolás Pizarro, en la administración de Abraham Bandala; los tiempos en que Belisario Carrillo fuera secretario de la jefatura política de Macuspana, en la que actuaba como jefe el tristemente célebre Antonio Escobar, y la época de Victoriano Huerta cuando pidiera Carrillo en unión de Mariano Ortiz y otros a Alberto Yarza, llamado gobernador de Tabasco”, la ejecución de varios revolucionarios.

³⁵*Ibid.*

Convencidos de su fuerza popular, los rojos socialistas descalificaban todo esfuerzo de este viejo reaccionario y aseguraban “a la reacción, que no es tan sólo una quimera, sino una utopía que el elemento revolucionario se encargará de desvanecer”, las fuerzas revolucionarias se unían nuevamente para impedir “que 16 años de luchas sean estériles, justo en los momentos en que hemos afianzado las conquistas que ayer fueron promesas”.³⁶ Ironía desconcertante que aquellos que fueron lo antagónico de la revolución, con el tiempo, hayan llegado a representarla para desviar su destino y propósito social, ironía de la dialéctica política y maldición para la revolución mexicana el que la hidra de la reacción levantara las cabezas y asumiera su propiedad.

El 15 de septiembre fue la casa de Armadora Barquin Hnos., propietaria del vapor Villahermosa, la que rehusaba vender pasajes al mismo Belisario Carrillo y a su comitiva. Por órdenes del capitán del puerto de Veracruz le fueron finalmente vendidos, pero al llegar a Frontera, el día 23 de septiembre y para evitar otro zafarrancho, el general Rios le sugirió no desembarcar y continuar su viaje fluvial hasta Villahermosa, donde, a decir de Carrillo, no encontró alojamiento en hotel alguno, ya que todos obedecían la consigna garridista de no hospedarlo. Control total y efectivo por parte del caudillo.

Desde su infortunada llegada, Carrillo denunció el fraude electoral y la parcialidad de las autoridades, denunció incluso a un agente de Tejada ante éste mismo, al Inspector de las Elecciones de la mismísima Secretaría de Gobernación, el señor Francisco Matus, quien en sus frecuentes “orgías, –acusaba Carrillo– grita en cantinas y restaurantes, que él impondría a Cruz...tengo aviso de que lo sobornaron los garridistas, pues su mejor amigo y compañero de parrandas es el señor Héctor Graham, connotado garridista, con quien unido a los crucistas siempre está en festejos”; “en muchas municipalidades –anunciaba Carrillo con toda anticipación– mandaron confeccionar los paquetes electorales desde este mes de octubre”. Se confundía Carrillo, puesto que Graham militó siempre en el bando jimenista.

Jiménez de Lara se internó en territorio tabasqueño desde Pichucalco, Chiapas. Hoy sabemos que contó con todo el apoyo financiero y material del entonces gobernador de Chiapas, C. Vidal, resentido por sus derrotas en Tabasco y la mano visible del Secretario de Gobernación para derrotar y eliminar a Garrido. La expedición jimenista sobre Tabasco, puesto que llegaron con todo el apoyo de las fuerzas militares acantonadas en el estado

³⁶*ibid.*

vecino, traía la firme consigna de no salir de territorio tabasqueño sino con el triunfo. La expedición contó con suficientes recursos financieros, bélicos y humanos. La “gran prensa nacional” saludó con lujo de detalles la incursión antigarridista:³⁷ “El candidato Jiménez de Lara –informaba *El Universal* del 10 de septiembre– acompañado de un grupo de chiapanecos, penetró a territorio tabasqueño y se encuentra ahora en Teapa”, en su edición del día 14, el *Excelsior* daba cuenta de la llegada de “Arturito” a Villahermosa: “a las 4 de la tarde y en medio de gran entusiasmo, hizo su entrada a esta capital el candidato al gobierno del estado...un grupo de individuos armados perteneciente al elemento garridista, que pretende imponer al capitán Ausencio Cruz, trató de impedir la entrada del señor Jiménez de Lara y a sus partidarios, pero fue materialmente arrollado por el pueblo que, cansado de atropellos y vejaciones, está dispuesto a sacudir el yugo y llevar al poder a un hombre honrado y digno...para liberar a Tabasco de las garras de sus tiranuelos”.

Para asegurar el control de Tabasco, el secretario Tejeda preparó muy bien lo que quizá consideró su golpe maestro y, en connivencia o no con el Secretario de Guerra, consiguió instalar como nuevo Jefe de Operaciones Militares en el estado al General Juan José Ríos, que traía, según Caparroso, “las disposiciones superiores al respecto, las cuales habían emanado del subsecretario de Guerra y Marina, general Miguel Piña, en ausencia del titular, general Amaro. Piña se distinguía por su rabioso antiobregonismo”. “Jiménez de Lara hizo correr dinero a raudales y con la ayuda de las bayonetas no le fue difícil crear sindicatos blancos que pronto llevaron a enfrentamientos sangrientos a la clase trabajadora”.

Tiempos difíciles de nueva cuenta para los revolucionarios tabasqueños, la campaña de Cruz fue minuciosa y a fondo. El PSRT trató de cumplir meticulosamente hasta con los más insignificantes detalles de la Ley Electoral. Verbigracia, Ausencio Cruz dirigió a los “compañeros presidentes de los comités ejecutivos electorales” que informaran a sus Presidentes Municipales que cualquier información de carácter político no se la dirigieran a él, “a fin de que nuestros enemigos –explicaba– no vayan a tomar como arma que los CC. Presidentes Municipales son los propagandistas de mi candidatura”.

La candidatura de Carrillo no tuvo mayor repercusión política, no así la de Jiménez de Lara que, con una amplia red de apoyos materiales y

³⁷Citados en Caparroso, A. *op. cit.* p. 263, 264, 265.

logísticos, que tenían como cabezas a Tejada y al gobernador Vidal en Chiapas, permaneció en la lid electoral hasta el último momento, aglutinando al antigarridismo y al antiobregonismo.

Fue también la coyuntura en que Garrido aceptó alejarse temporalmente del país, dejando a Margalli como titular y dirigiéndose a Nueva Orleans, donde permaneció muchos meses, sino oculto, si con todas las precauciones del caso.

El Secretario de Gobernación y ex compañero de luchas del sagitario rojo, Adalberto Tejada, se convirtió en el eje y cabeza de la política antigarridista. Hasta sus manos llegaron, desde la “conservadora” Región de los Ríos, dos largos manifiestos en los que sus autores se lamentaban de que Tabasco se encontrara “durante un largo período de tiempo dominado por un reducido número de individuos”, “una casta privilegiada y formada bajo el nombre de Liga de Resistencia y Partido Radical Socialista”, que había transformado al estado en su “feudo”. “Terror” y “presión espeluznante” sobre la sociedad constituían los métodos de las ligas. Manifestaban también su confianza de que para las elecciones que se avecinaban, “el pueblo pública y notoriamente ha manifestado sus deseos de cambiar este Gobierno anticonstitucional en su base que son los municipios libres, queriendo que los destinos del estado los rija el ciudadano Teniente Coronel Arturo Jiménez de Lara”. Firmaban los respectivos manifiestos varias decenas de personas, entre otros, los Bertruy, Abreu, Aldecoa, Bolón, Mosqueda, May, Escoffié y muchas firmas ilegibles más. Tabasco, el feudo caciquil de los Garrido que los conservadores pretendían enfeudar en su propio beneficio. El 13 de octubre de 1926, en respuesta a los manifiestos conservadores del grupo de los Ríos, Santiago Ruiz protestó ante la cabeza de toda esta conspiración, el ingeniero Tejada, que el Presidente Municipal de Tenosique no contaba con la fuerza suficiente para “hacer respetar el artículo 17 de nuestra Ley Electoral”, denunció incluso a Ramón Marengo y a otros connotados antisocialistas tenosiquenses por ser los responsables de la insubordinación en la Región de los Ríos, que contaba con el “apoyo de las fuerzas federales y del Ministro de Gobernación para que no se efectúen las elecciones”. Contó con el apoyo de “La Unión de Ayuntamientos de la República”, cuyo lema era: “Libertades locales dentro de la Unidad Nacional”, que se dirigió también al secretario de gobernación, atendiendo la petición de los presidentes municipales de Balancán y Tenosique, porque sus policías municipales habían sido desarmadas, sin orden escrita “ni motivo alguno”, por los jefes de destacamento; parecía que iba a repetirse el enfrentamiento de los cuerpos policiacos con los destacamentos militares en servicio en el estado.

Para esta ocasión el antigarridismo contó con el apoyo del viejo y retirado general Luis Felipe Domínguez. Los signos de la violencia electoral flotaban en el cálido ambiente tabasqueño. El diputado Hernández, de Teapa, no salía de su estupor al ver a la reacción actuar libremente en el estado y así lo denunció ante el Secretario de Gobernación: “la historia de Tabasco tendrá que consignar en sus páginas hechos muy vergonzosos. Cómo es posible que los que ayer militaron en las filas delahuertistas sean declaradamente amparados y protegidos por representantes del gobierno y que unidos quién sabe por qué fuerzas, puedan arrollar y destruir a los que con fe inquebrantable estuvieron al lado del gobierno del Gral. Obregón y que sostuvieron con tesón la candidatura del Gral. Calles. Los que acompañan a Jiménez de Lara y sus partidarios son en su mayor parte delahuertistas y desafectos al actual régimen...con Ausencio Cruz se encuentra el Partido Socialista Radical que representa al proletario tabasqueño”.³⁸

El antigarridismo empleó armas parecidas a las de otras contiendas políticas, sólo que refinadas y más destructivas. Desde luego, la denuncia de “imposicionismo oficial”, pero donde Cruz no era sino una marioneta de la voluntad de Garrido, títere del gobierno dominado por la “casta dictatorial”, que no sólo no tenía mérito alguno para ser gobernador, sino que ni siquiera era “hijo de Tabasco” sino poblano. Se adicionaron nuevos elementos a las protestas conocidas, como por ejemplo, la denuncia que presentó Antonio Escobar (representante de Belisario Carrillo) ante el Procurador General de Justicia de la República contra Ausencio Cruz por el delito de “rebelión”: “vengo a denunciar –decía la acusación– al llamado capitán Ausencio Cruz por el delito de rebelión que cometió durante la asonada delahuertista, dado que figuró en el Estado Mayor del General rebelde Carlos Greene...Cruz, como todo aquel que no tiene criterio ni convicciones firmes estuvo primero del lado del gobierno legítimo, mientras éste pudo resistir el ataque del enemigo, pero tan luego como la plaza fue tomada por los rebeldes, se pasó a engrosar las filas de éstos, bajo el mando directo del Gral. Greene”; exigía Escobar, por tanto, que fuera castigado con todo el rigor de la ley, dado el agravante de que ni siquiera se había acogido a la amnistía dada por el “supremo gobierno” y adjuntaba como prueba máxima, un vale por 25 pesos dado por Greene a cuenta “de sus haberes como capitán” rebelde.

Eugenio Amat, presidente del Club Independiente Pedro Sánchez Magallanes del municipio de Cárdenas, presidente también de la candidatura de

³⁸AGN. G.5 F. Dir. Gral. Gob. T.I. 2-311-6 (6-2) caja 225.

Belisario Carrillo, fue uno de los primeros en elevar su queja hasta la Secretaría de Gobernación, porque el presidente municipal le negaba el registro a su candidato y porque les impedía manifestarse públicamente.

La violencia se recrudeció a partir del 7 de octubre de 1926, fecha límite para registrar candidatos a gobernador del Estado. Tabasco contaba ya con sus 17 municipalidades, divididas en 3 distritos electorales. El Partido Socialista hizo uso también de todos los medios a su alcance para alcanzar sus fines: pidió se aplicara la fracción IV del Artículo 73 de la Constitución local al teniente coronel Jiménez de Lara, que estipulaba la necesidad de que todo candidato debía tener tres años fuera del servicio militar el día en que se verificasen las elecciones. El día 5 de octubre la Comisión Electoral le hizo saber a Jiménez de Lara que su candidatura había sido rechazada por no reunir los requisitos del artículo 17 y todas sus fracciones de la Ley Electoral. Finalmente, el 8 de octubre el gobernador Ruiz informó al secretario de Gobernación que las candidaturas de Belisario Carrillo y Arturo Jiménez de Lara no habían sido registradas por no cumplir con los requisitos del artículo 17 y aprovechó la ocasión para informarle sobre la condición de uno de los promotores de la oposición conservadora: “El Sr. de Witt es uno de los elementos desorganizadores que siempre se ha opuesto a que los obreros se agrupen para defender su trabajo, siendo además una rémora constante para todos los gobiernos y un extranjero pernicioso, enemigo de todo lo que significa adelanto y mejoramiento” de las clases populares.

Arturo Jiménez de Lara se amparó contra la decisión de la comisión electoral, controlada, desde luego, por los garridistas. Jiménez y Carrillo y todos sus aliados, unieron sus dispersas fuerzas para contraatacar al unísono y con todos sus medios. A escaso mes de las elecciones para renovar el poder ejecutivo, que se efectuarían el 7 de noviembre de 1926, la guerra de palabras y las escaramuzas de injurias y chicanas, se transformaron en crímenes y asesinatos: Quintiliano Gavilla y Adrián Hernández, propagandistas de Jiménez, fueron asesinados en Chiapas, de donde procedían con armas y propaganda financiada por el gobernador Vidal. Pero también el capitán Aparicio, jimenista, asesinó a Gregorio Jiménez, que pertenecía a la liga de pasajeros fluviales.

Tanto el presidente del Partido Socialista Radical, Hernández, como el del Partido Radical, Rovirosa, advirtieron al secretario de Gobernación sobre los sucesos violentos y sangrientos conque amenazaban los partidarios de Jiménez y Carrillo, que no sabían “retirarse con honrabilidad” al ver que no cumplían con los requisitos legales del proceso electoral,

amenazas no sólo de robo y quema de urnas, sino “sucesos sangrientos” con el fin de pedir posteriormente la nulidad de elecciones.

Mario Pino Suárez, hermano del mártir tabasqueño, después del triunfo del constitucionalismo, al que prestó buenos y leales servicios, se había retirado, con el grado de capitán, en Pomona, un pueblo del municipio de Tenosique, donde además de agricultor era agente municipal. En funciones de tal, preparaba, la mañana del 13 de octubre, una balsa para transportar contingentes de trabajadores que asistirían a un mitin del PSRT, al pasar frente a la casa de Eleuterio May, de filiación jimenista, éste le disparó un escopetazo en la cabeza, asesinándolo en el acto. Pino Suárez fue uno de los primeros en caer, pero no fue ni el único ni el último.

La tirantez de las contradicciones amenazaba con romper el orden y la tranquilidad relativa que todavía reinaba. Carrillo y Jiménez no acababan de asimilar el golpe de no haber sido legalmente registrados y alegaban que encontrándose los “tres en igualdad de circunstancias para que a los tres se nos registraran nuestras candidaturas o a los tres se nos negara el registro”, todos rabones o todos coludos, o sea, que lo que es parejo no es chipotudo, ¿porqué se hacía tan mal uso de la ley y de las fuerzas militares? “La familia tabasqueña –aseguraba Jiménez– me favorece y me respalda” y acusaba al jefe de operaciones militares, el mismo que tanto le favoreció, de hacer alianza con el gobierno impositcionista.

De manera que el 21 de octubre el general de brigada Juan José Ríos tuvo que aclarar la situación y su propia conducta ante el presidente y el secretario de gobernación, a quienes aseguró que el instituto armado se limitaba a hacer guardar el orden, tarea difícil “en virtud de estar las pasiones sumamente exaltadas”, aunque tampoco perdía ocasión de lanzar puyas contra lo que él llamaba el elemento oficial y de señalar “la circunstancia de que la cuestión obrera está vinculada con la política y esta jefatura ha tenido que hacer prodigios de diplomacia para resolver estos conflictos sin efusión de sangre y sin la sospecha de parcialidad; la situación local es tanto más complicada cuanto que en uno de los bandos figuran como directores, líderes y partidarios todos los elementos oficiales del Estado, siendo el Señor Gobernador la única excepción”.³⁹

La exaltación de las pasiones estaba a punto de romper el tenso equilibrio que el general Ríos trataba de defender. Apenas informaba lo anterior,

³⁹AGN. F. Dir. Gral. Gob. T.II.2-3II-6 (6-2) 1 caja 225.

cuando al día siguiente, de nueva cuenta, se veía obligado a dirigirse al ingeniero Tejada, quien le exigía aclarara la denuncia de Teofano Sala, en el sentido de que los socialistas amenazaban con concentrar armas y garrotes en los lugares donde se instalarían las casillas electorales. La política, contestaría Ríos al que parecía ser su jefe directo, es la exacerbación de las pasiones ante el choque de intereses, la lucha por el poder es un juego donde se exageran las verdades y mentiras y “no omitiré decir a Usted –le contestaba al secretario de gobernación– que las informaciones dadas por partidos políticos inspíranse en sus propias pasiones, y aunque en algunos casos puede haber algo de verdad en ellos, hay también algo de exageraciones”.

Acontecimiento extraño fue el que sucedió en Comalcalco el 20 de octubre de 1926. El presidente municipal de la Perla de la Chontalpa era el único que se había salido del redil y además de ser presidente municipal, lo era del club independiente pro-Jiménez de Lara, aquel día, su propia policía lo aprehendió y encarceló, días después las fuerzas armadas del municipio atacaron una manifestación jimenista, donde resultó muerto uno de los gendarmes, poco más tarde, Jiménez elevó su airada protesta por los sucesos de Comalcalco.

Fue también hasta octubre cuando las las fuerzas jimenistas trataron de estructurar políticamente su esfuerzo, creando en Jonuta, el partido Usumacinta, de inspiración dominguista, bajo la dirección de Alfonso Tobilla, Conrado Cuba y A. Lastra. Convocaron a la ciudadanía a salir de la apatía, proponiendo en su programa incrementar el número de escuelas, pues la ignorancia y la inconciencia eran la causa de que individuos “sin escrúpulos llegaran al poder” y de que el Estado se encontrara dominado “por un reducido número de individuos quienes abrogándose toda clase de facultades, han hecho del Estado Libre y Soberano de Tabasco, un feudo, de cuyos productos se aprovechan sin esfuerzo alguno esa casta privilegiada, formada bajo el nombre de Liga de Resistencia y Partido Radical Socialista”. Esa casta, enfeudada en el poder de las ligas, insistía el partido Usumacinta, mantiene a la sociedad “dentro de un terror y bajo una presión espeluznante a ciencia y paciencia de las autoridades que se encuentran supeditadas a las ligas, las cuales sólo obedecen órdenes de Tomás Garrido y sus familiares, únicos dueños de vidas y haciendas”.

Carrillo, aunque desalentado, prosiguió su labor de zapa. Desde la ciudad de México, continuó alimentando de informaciones interesadas y parciales al secretario de gobernación, entonando siempre la versión de la descarada imposición oficial, burla de la Constitución del 17, solicitando y exigiendo

a veces que no se aceptara, “porque aceptarla sería la más burda y criminal de las imposiciones a base de atropellos. Diez de los 18 diputados locales forman el comité electoral de la candidatura oficial de Cruz y los otros ocho secundan en todo a sus compañeros”.⁴⁰

Jiménez de Lara también tenía como destinatario exclusivo de todas sus quejas y protestas al secretario de gobernación, con la aviesa intención de que Adalberto Tejeda tuviera elementos para probar ante el Presidente de la República “el caos y la tragedia tabasqueña”. Justificando uno de los tantos crímenes de sus partidarios, informó (17-X-1926) “que habiendo llegado al colmo de los acontecimientos en Comalcalco”, su jefe de campaña política en dicha plaza, “se hizo justicia con sus propias manos”. Denunció sistemáticamente a las autoridades municipales de “franca complicidad” con la campaña de Cruz y la actitud “parcial” del ejecutivo estatal, para “hacer imperar su capricho imponiendo a Cruz, en abierta y criminal componenda con el Poder Legislativo”. Con toda anticipación, denunció el fraude electoral que preparaban las autoridades municipales y estatales, como la confección de paquetes electorales, con boletas y documentos en favor de Cruz.

Con el solapado respaldo de las fuerzas militares de Ríos, los jimenistas o laristas realizaron varias manifestaciones a lo largo de la contienda electoral, pese a la prohibición expresa que habían acordado el gobernador y el jefe de operaciones militares. El lunes 22 de octubre Jiménez reunió un considerable contingente de sus partidarios en la “villa” de Atasta para celebrar un mitin, el presidente municipal intentó disolver la manifestación apoyado en la gendarmería, pero un piquete de soldados al mando de Cliscario Torres desarmó a la policía e hirió al presidente, que fue llevado preso a la jefatura de la guarnición. Jiménez y sus partidarios chiapanecos y tabasqueños continuaron su manifestación hasta Tamulté donde, en medio de vivas a Jiménez de Lara y vivas a Arnulfo Gómez y muertas a Obregón, Garrido y los socialistas, instigaron a la población a prender fuego al local de la agencia municipal, atacando a un grupo de socialistas ahí reunidos, resultando gravemente herido Jacinto Camacho.

Durante la última semana de octubre y la primera de noviembre la exaltación de las pasiones políticas llegó a su clímax; mientras de todos los municipios del Estado brotaban quejas contra las agresiones de los elemen-

⁴⁰AGN. G.5.F. Dir. Gral. Gob. 2-311-6 (g-1) caja 225.

tos laristas, estos insistían en su inminente victoria, convencidos de que el pueblo concurriría a las urnas a ejercer sus derechos cívicos, aún a sabiendas de las posibles consecuencias: “la de ser asesinado por el elemento oficial –afirmaba Jiménez–, ya que como he informado a Usted el gobierno local está convertido en partido político”.

El general Ríos hacía esfuerzos de imparcialidad, tratando de mantener el orden público sin invadir las atribuciones de las autoridades civiles, pendiente, según él, de los sucesos que desataba la enconada contienda electoral y consciente de “que los contendientes en política se valen de todos los medios para sorprender e impresionar a las autoridades”.⁴¹

De todos los medios se valieron los jimenistas para impresionar y sorprender al gobernador sustituto. A medida que se aproximaba el día de las elecciones Ruiz parecía titubear, y socialistas y radicales empezaron a maliciar que Ruiz traicionaba la causa de Cruz y de Garrido, parecíoles sospechoso el que aquél autorizara o permitiera las manifestaciones en favor de Jiménez y prohibiera las de propaganda en favor de Cruz, desconfiaban también del porqué no procedía a desarmar a los jimenistas, cuando circulaban tan ostensiblemente armados por todo el territorio del estado e incluso, existían pruebas fehacientes de que una nueva rebelión se organizaba, teniendo como cabeza de playa la región más incomunicada y de más difícil acceso del Estado, bastión de la brigada Usumacinta del General Domínguez durante la revolución, refugio y último sitio de resistencia de la rebelión sin cabeza y adonde llegaban ahora cargamentos de armas y municiones de grueso calibre, como el “contrabando” que se acababa de descubrir y confiscar a bordo del “Motor La Unión”, que tenía como destinatario al Coronel Jiménez. Recelaban en fin, del supuesto democratismo del gobernador Ruiz, cuando exigió a todos los presidentes municipales el abstenerse de “recomendar ninguna candidatura a efecto de que el pueblo quede en entera libertad de elegir a su representante”.

Cuando, por otro lado, las agresiones de jimenistas y carrillistas se multiplicaban, llegando incluso a asaltar el Ayuntamiento de Villahermosa el día primero de noviembre, interviniendo decididamente la policía y aprehendiendo a Uriel Torres y Pepe Magaña entre otros agitadores.

Los atentados a mano armada proliferaron, tanto por la indiferencia solapada del general Ríos, como por las vacilaciones “democratizantes” de

⁴¹AGN. F. Dir. Gob. T.II. 2-3II-6 (6-2) 225.

Ruiz. Los dirigentes socialistas y radicales se vieron obligados a utilizar todos sus contactos para tratar de desarmar la embestida patrocinada por el secretario de gobernación, se dirigieron entonces al presidente de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, Gonzalo N. Santos, para que personalmente comunicara al presidente Calles la "invasión" que estaba sufriendo Tabasco, por parte de elementos delahuertistas como el general Ignacio Cuevas, el teniente coronel Roque Jiménez, el mayor Fernando Somohano, Carlos Merino, Rafael Saury, Marcos Bertruy, Manuel Marenco, José Méndez, Torcuato Brindis, Manuel Priego, y Efrén y Manuel Gutiérrez. "Ya hemos visto herir y asesinar a varios compañeros socialistas", le expresaban al presidente de la alianza socialista, solicitándole pidiera al Presidente, garantías para sus vidas.

Para hacerlo consciente de sus culpas, los socialistas tabasqueños recordaron a Tejeda: "laristas desconcertados nos atacaron nuevamente a mano armada, hiriendo a los compañeros Jacinto Camacho y José Pérez", recordándole también que sus militantes se encontraban "desarmados y a merced de los enemigos que ostentan revólveres y barras de fierro sin que autoridad alguna lo evite".

La sociedad tabasqueña volvía a sufrir los métodos intimidatorios y la ingerencia federal en los asuntos estatales, nuevamente, el uso de las fuerzas armadas contra la debilidad de los poderes locales, otra vez la confusión y la violencia, porque en política y en el amor, pensaban algunos personajes ambiciosos de la época, todo se vale.

Cruz reveló algunos datos más del ataque antiobregonista y antisocialista en Tabasco: "todo el país conoce los atropellos y asesinatos que los enemigos del Partido Socialista han venido cometiendo contra mis partidarios", mientras a los socialistas radicales los despistolizaba el ejército y les impedía realizar manifestaciones, a los reaccionarios se les enviaban más armas por río y por Chiapas y "frecuentemente escandalizan en la calle, gritando mueras a Obregón y a Cruz y vivas a Arnulfo Gómez"; además de los "atropellos de los laristas, sin que hasta la fecha las autoridades civiles y militares nos den garantías. "La noche del sábado se arrojaron armados sobre nuestros compañeros y hoy atacaron dos pueblos adictos a mi candidatura", por todo ello y muchos otros delitos más, Cruz exigía que "los delincuentes alquilados por la reacción en otros estados salgan de aquí o se les desarme para evitar casos funestos".

El viraje de Santiago Ruiz o la traición, como preferían llamarla los socialistas, le costó el puesto al gobernador sustituto, quien se vió obligado

a renunciar el 28 de octubre para ser sustituido por un revolucionario probado, el profesor Augusto Hernández Olivé. El cambio se efectuó justo a tiempo, pues correspondió ya al Gobernador Constitucional Interino Hernández Olivé el comunicar al Ing. Tejeda que, probablemente para su disgusto, las elecciones se habían realizado sin novedad.

Esa primera semana de noviembre fue por demás tensa y explosiva. Los dirigentes jimenistas se preparaban para todo, cuando menos en cuatro ocasiones les fue decomisado el parque y armamento que intentaron introducir por río, el del Motor Pelayo, el del Motor Patito, el del Motor Santiago y el señalado antes. Tales hechos fueron denunciados por el jefe de la Policía y el presidente del PSRT ante el Gral. Ríos, quién no vió en ello, sino una “maniobra de mala ley, para inhabilitar al candidato (Jiménez de Lara) denominado independiente” y prefirió aguardar hasta tener mayores pruebas y poder “asestar un golpe seguro”.

La campaña de Belisario Carrillo, aunque intrascendente fue bastante inicua. Abundó en ataques a la imposición, a Cruz y a la carencia de legalidad del proceso electoral, como por ejemplo, que los Ayuntamientos habían dejado de “cumplir con el artículo 34 de la Ley Electoral”, puesto que no se había designado, con la debida anticipación, los sitios donde se instalarían las casillas electorales, ni se habían fijado en lugares públicos los nombres de los instaladores, tampoco, reiteraba, se publicaron los padrones electorales. Exigencias legales, es cierto, pero demasiado quisquillosas para una democracia que, en medio de una virtual guerra política, poco ayudaban a construir. A lo largo del proceso electoral y utilizando sobre todo los diarios capitalinos, machacó el hecho de que su candidatura no había sido registrada, vaticinando, una y otra vez, que no habría elecciones pacíficas y que la imposición sería efectuada con hechos sangrientos; “en esta campaña –confesaba– la lucha que he sostenido es contra el gobernador, contra todos los ayuntamientos, gendarmes y empleados públicos civiles que constituyen el partido oficial crucista”.

Uno de los más inteligentes ardidés de la embestida reaccionaria, que por la premura y la improvisación fue de poca importancia, fue como ya indicamos, tratar de minar el poder garridista en su mismo centro de gravedad: crear organizaciones obreras y campesinas al vapor que compitieran y dividieran la unidad de las Ligas de Resistencia. Excelente estrategia, que contó con abundantes recursos económicos para llevarla a cabo. Al Secretario e ingeniero Adalberto Tejeda fueron dirigidos los telegramas que le anunciaban los avances de la estratagema y las quejas y protestas del

fracaso; así, “La Federación Obrera Tabasqueña”, a través de su secretario Ignacio López y sus delegados Manuel Pulido y Andrés San Lucas, que tenían sus oficinas en el hotel Juárez, informaron a Tejeda del ataque que había sufrido una “manifestación pacífica” de obreros “libres” y “confederados”, cuando fue balaceada por la gendarmería de Frontera y por “gente de Pio Garrido”, entre ellos, el diputado Eugenio González, Isidro González, Fernando Arauz, Celestino Lezama, Salvador Pérez Verdía y Guillermo Durán, quienes, parapetados en los muros y palestras del parque, abrieron fuego. Un muerto y cinco heridos del lado de los manifestantes y dos heridos graves del lado de la gendarmería fue el saldo del encuentro. Las fuerzas federales intervinieron cuando todo había ocurrido. Pero los sucesos no parecen haber sido tan simples, como automáticamente había aceptado el secretario de Gobernación quien, con pelos y señales, se lo comunicó *ipso-facto* al Presidente. El sangriento incidente puso en evidencia otra forma más de ingerencia del capital extranjero, más peligrosa ésta, en los asuntos políticos internos. Los supuestos obreros “libres” y “confederados”, no eran sino trabajadores de confianza y obreros comprados, en calidad de mercenarios, por la Southern Banana Company, cuyo gerente, Guillermo DeWitt, “escudado tras el nombre de la empresa que representa” y abusando de su dominio sobre los obreros, los había lanzado a la lucha armada, al lado de “las autoridades fiscales y marítimas” del puerto que, una vez más, hacían alianza con los esfuerzos conservadores en su cruzada por liquidar el proceso revolucionario y en especial, contra la emancipación nacionalista del proletariado. Según la versión del presidente municipal de Centla, la policía no disparó primero, intentó, sí, que los manifestantes, visiblemente armados, guardaran el orden, constatando que en el contingente de manifestantes no sólo figuraban los empleados de la Southern y las autoridades fiscales y marítimas, sino que se componía de campesinos “mandados por José Pool y que arremetieron armados contra la policía, acción en la que tomaron parte activa en favor de los asaltantes los empleados del Resguardo Marítimo y de la Capitanía de Puerto, resultando gravemente heridos el comandante de la policía y el sargento primero”. Después del zafarrancho los manifestantes se refugiaron en el edificio de la Aduana. El gobernador Hernández Olivé confirmó la versión del municipio y pidió al Presidente se pusiera coto, desde “esa superioridad”, a las continuas intervenciones de las autoridades federales asentadas en el puerto, “con el fin de moralizar a los empleados del puerto, cuna de discusiones obreras”.

“Villahermosa no es una ranchería política”, escribió indignado Arturo Jiménez de Lara, protestando contra el Presidente Municipal que no había

publicado con ocho días de anticipación el sitio de las casillas y los nombres de los instaladores, que no se dieron a conocer sino hasta el 3 de noviembre, cuatro antes de las elecciones; amén de que muchas no especificaban ni el número ni el nombre de la calle, sino que, en forma provinciana, decían: casilla número tal, casa de fulano de tal.

Vísperas de las elecciones (6-XI-1926), dirigentes del Partido Renovador Estudiantil elevaron su protesta ante Tejeda, a quien de paso adulaban, reiterándole que “la clase estudiantil” siempre había visto en él a “un revolucionario de principios”, por las agresiones sufridas por algunos delegados estudiantiles que acompañaron a Carrillo en sus días en campaña; firmaron el desplegado los estudiantes de jurisprudencia: Pous, Henner y Bustillos. Carrillo insistió una vez más, el mismo 6 de noviembre, ante la secretaría de Gobernación, “a cuyo frente se haya un revolucionario de principios y de reconocida labor justiciera”, sobre las reiteradas ilegalidades del proceso.

Como no hay plazo que no se cumpla, llegó por fin el domingo 7 de noviembre, un día nublado pero sin lluvia, excelente para salir de casa e ir a votar y, aunque usted no lo crea, con actos violentos y algunos sangrientos, provocados por las columnas armadas de laristas, las elecciones se llevaron a cabo con menos derramamiento de sangre del que se esperaba.

Se desató inmediatamente una carrera por ver quién anunciaba primero su triunfo aplastante. El mismo 7 de noviembre, desde Villahermosa, Rovirosa Ponce, presidente del Partido Radical, comunicó a Calles el rotundo triunfo de los socialistas, pues de 15 casillas instaladas en la capital política del Estado, doce le habían conferido “mayoría aplastante a Cruz” y a pesar de que los “laristas trajeron gente numerosa de Chiapas, Veracruz y otros pueblos foráneos, encabezados por el ex general Ignacio Cuevas, el ex teniente coronel Terencio Sala y otros jefes y oficiales delahuertistas formaron columnas volantes, asaltando casillas, pretendiendo destruir documentación y usurpar mesas; pero los elementos proletarios estuvieron a la altura de su deber, repeliendo las agresiones y defendiendo sus derechos, habiendo resultado heridos doce compañeros nuestros, cuatro de ellos gravemente, no ocurriendo mayor número de desgracias personales, por la prudencia que observaron nuestros partidarios”. No dejó de informar sobre “los paquetes electorales confeccionados por los enemigos con toda anticipación”; pero ni siquiera la alquimia electoral permitió asaltar el poder por parte de éste grupo de reaccionarios tabasqueños, confabulados en torno a la posible precandidatura a la presidencia del secretario Tejeda. Disturbios

hubieron en todo el estado, los socialistas conservaron el poder y, a pesar de tan graves anomalías en los procesos electorales, se dio un paso más en la difícil ruta por construir la democracia.

El mismo día de las elecciones (7-XI-1926) Belisario Carrillo quemó algunos de sus últimos cartuchos, en un esfuerzo infructuoso por transformar la derrota en victoria; insistió ante Tejeda y ante el Inspector Electoral

DIPUTADO

AGUSTO HERNANDEZ OLIVE,

Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco a sus habitantes hace saber:

Que la H. XXIX Legislatura Constitucional del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

La H. XXIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, haciendo uso de las facultades que le otorgan el artículo 87 de la Ley Electoral de Poderes Locales y la fracción IV del artículo 61 de la Constitución Política Local, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 23.

Art. 1º Son válidas las elecciones que para la renovación del Poder Ejecutivo, tuvieron verificativo en el Estado el día 7 del presente mes.

Art. 2º Es Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el periodo comprendido del primero de enero de 1927 al treinta y uno de diciembre de 1930, el

C. AUSENCIO C. CRUZ.

por haber obtenido unanimidad de sufragios.

Art. 3º El C. AUSENCIO C. CRUZ se presentará ante esta H. Cámara a otorgar la protesta de ley, el día 31 de diciembre del corriente año, a las veinticuatro horas.

TRANSITORIO.

Art. UNICO.—Este Decreto surte sus efectos legales desde la fecha de su promulgación. DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a las 19 horas del día quince del mes de noviembre del año de mil novecientos veintiseis.

DIPUTADO PRESIDENTE.
N. González.

DIP. SRIO
Juan Galguera

DIP. SRIO.
T. Faracewa H.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo a los quince días del mes de Noviembre del año de mil novecientos veintiseis, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco

A Hernandez Olive.

El Sr. Dip. Int. Esc. del Desp. Dip.
M. Graniel González.

de la secretaría de gobernación, Francisco Matus, el que su candidatura no había sido registrada por la secretaría general de gobierno, descalificando la legalidad y los resultados del proceso electoral; manifestó su fundado temor de que los votos a su favor fueran destruidos, dada la parcialidad del personal de las casillas y de la junta computadora, amén de que la ley electoral declaraba nulos los votos emitidos por candidatos o partidos que no hubieran sido legalmente registrados. “Las autoridades tabasqueñas –concluía– negaron a los candidatos independientes y al pueblo de Tabasco toda libertad”, por lo cual, abrogándose todos los derechos, había procedido a instalar dos casillas electorales particulares, con personal de su absoluta confianza, situadas en la calle Madero y en la de Aldama.

Entre el domingo 7 y el lunes 15 de noviembre de 1926, cuando por medio del decreto número 23 de la xxix legislatura declaró válidas las elecciones y, por tanto, Gobernador Constitucional de Tabasco para el período I.I.1927 al 31.XII.1930 al C. Ausencio C. Cruz, por haber obtenido unanimidad de sufragios o 18,000 votos a su favor, la batalla política entre los tres bandos se intensificó. Ninguno cedió en sus ambiciones.

Carrillo y sus partidarios optaron por declarar “el estado anárquico de Tabasco”, preparando el terreno para un posible desconocimiento de poderes, acusando a la legislatura local de fraude y de “prepararse a violar la voluntad popular alterando la documentación electoral para dar el triunfo a Cruz”; días después, con el método del madrugete, el 14 de noviembre anunciaron, a través de su muy privada junta computadora, el triunfo carrillista, declarando “Gobernador electo para el próximo periodo constitucional por haber obtenido mayoría de votos” a Belisario Carrillo, firmaron el comunicado emitido desde la casa número 23 de la calle Madero, Carlos Sala, Enrique Sáenz, F. Castillo, D. Blasñich, G. Asmitia. Otro tanto haría Jiménez de Lara y la sociedad tabasqueña parecía retroceder años atrás, sólo que ahora contaba con 3 gobernadores electos, aunque sólo uno había cumplido con los requisitos legales del proceso electoral. No, los “viejos” tiempos postrevolucionarios estaban superados, para eso existían ahora las Ligas, el PSRT, el PRT, la mal digerida ideología socialista y el garridismo, con Cruz a la cabeza, impondrían los cambios revolucionarios, no sin duros enfrentamientos con los intereses y el pensamiento conservador, que no cedían terreno y continuaban luchando, palmo a palmo, privilegio tras privilegio, por reinstalar el viejo *statu quo*.

El general Ríos no pudo menos que rendir un parte oficial circunspecto pero verídico: “sin novedad”, dado que las elecciones se habían efectuado

dentro de “relativa calma”, es decir, que sólo unas 30 personas habían resultado heridas con golpes contusos, desde luego, informaba Rios a su Presidente que los “crucistas y laristas echaron mano a todos los expedientes para disputarse el triunfo y mientras los primeros durmieron en ellas (las casillas) para ganar mesa, los segundos, en número abrumador atacábanlos para quitárselas”, obligando la intervención de la tropa para reestablecer la calma; fue apenas entonces, cuando los laristas decidieron instalar sus propias casillas electorales. A las 19:00 horas se cerró la votación y se levantaron las casillas con protección del ejército y a partir de las 20:00 horas se disolvió a todo grupo de más de 5 personas para impedir desórdenes mayores, que los laristas intentaron provocar ante su evidente derrota electoral y a decir de Rios, “por la mayoría abrumadora sobre sus contrincantes, podrían haber ocurrido serios desórdenes. El candidato Carrillo no dio quehacer a nadie, pues desde temprano instaló sus casillas y recogió allí su votación”.⁴² El mismo Carrillo confirmó que su candidatura no había dado preocupación a nadie, “mi candidatura jugó seria y legalmente, dando un alto ejemplo, mientras que jimenistas y crucistas pelearon tumultuosamente en la calle. Instalé mis casillas sin que, ni fuerzas federales ni locales tuvieran que darnos vigilancia especial porque la votación a mi favor fue ordenada”,⁴³ aunque tampoco perdía la ocasión de sembrar cizaña contra su principal enemigo, ya que a Cruz “ódiolo todo Tabasco”, y contra Jiménez, que “tuvo alguna votación porque hizo venir gente de pueblos y riberas, la mayoría de ellos ex rebeldes, que nosotros rechazamos”; sostenía así mismo, que 29 presidentes de las 53 casillas que se habían instalado en el primer distrito, confirmaban su victoria y anunciaba el envío de toda su documentación electoral a la secretaría de gobernación, convencido de que en Tabasco sería destruida tarde o temprano, “en la misma forma imperialista conque se han destruido vidas y haciendas”. Así, la dialéctica política, fácil presa de las ambiciones e intereses humanos, hacía que Carrillo, éste paladín de la defensa garridista sólo un año atrás, es decir, mientras conservó alguna esperanza de ser el sucesor elegido, se había transformado ahora en uno de sus peores enemigos.

Jiménez de Lara reconoció ante Calles que las elecciones se habían realizado “con orden”, gracias a las enérgicas disposiciones giradas por el mismo Presidente a las fuerzas militares, como aquella de que la policía del estado fuera acuartelada durante las elecciones y que el ejército vigilara la conservación del orden. No dejaba de denunciar las arbitrariedades de la policía una vez que ésta fue “liberada”, como la cometida por la policía de

⁴²AGN. F. Dirc. Gob. Tomo II, 2-3II.6 (6-2) I-c. 225.

⁴³AGN. F. Dirc. Gob. Tomo II, 2-3II.6 (6-2) II. 115.

Atasta, que el 8 de noviembre había detenido ya a varios de sus partidarios y menos cejó en la denuncia del enviado de la secretaría de gobernación, Matus, que declaraba a voz de cuello y ante militantes jimenistas como el doctor Héctor Graham Casasus, Pedro Ferrer y Jaime Reynes, ser el portavoz de la opinión presidencial y de Tejeda, de que dado que Cruz había sido el único candidato debidamente registrado, sería reconocido por “el centro” como gobernador electo, a lo cual los jimenistas arguyeron que la mayoría del pueblo estaba con Jiménez de Lara y Matus, a decir de Jiménez, haciendo gala de crudeza política contestó: “EN ESTOS ASUNTOS LO QUE MENOS IMPORTA ES EL PUEBLO”.

A partir del 8 de noviembre Jiménez de Lara arreció su bombardeo de informaciones sobre Tejeda, insistiendo siempre en su indiscutible y arrollador triunfo electoral. Así, Nicolás Aguilera, presidente del Club Liberal General Gutiérrez, del municipio de Cárdenas, le confirmaba que las elecciones se habían efectuado sin “incidentes lamentables”, habiendo obtenido su candidatura un total de 1662 votos, “un triunfo completo”, “felicitámosle estruendoso triunfo”, telegrafió Aguilera a su candidato. De los municipios de la región de los ríos recibió y transmitió a Tejeda noticias similares: Tovilla, sostenedor de su campaña en Jonuta y presidente del Club Usumacinta se lo hizo saber, comunicándole que había obtenido 900 votos en las nueve casillas electorales, quejándose de persecuciones y arbitrariedades contra sus partidarios, ordenadas por el gobernador del Estado. Marengo, presidente del Club Pino Suárez de Tenosique (añagazas de la política, los mismos que habían inspirado y ejecutado el asesinato del hermano del mártir, se amparaban en su imagen para su representación pública), al día siguiente a las elecciones informó a su candidato que en las dos casillas instaladas en la cabecera municipal, donde se había sufragado por los dos candidatos, puesto que así lo había exigido “el pueblo” al presidente municipal, Jiménez habría obtenido “un triunfo completo”. En cambio, en la casilla del Usumacinta “jugaron dos mesas” debido a que las autoridades embriagaron y armaron gentes y a pesar de todo, Jiménez obtuvo la victoria con 96 votos, en Estampilla no había habido sufragios, dado que las autoridades las habían adelantado el día anterior, además, los jimenistas no habían gozado de “garantías, pues tanto el agente municipal, como los enviados de la Liga se opusieron, armados, a dejar instalar nuestra mesa, encontrándose en estado de ebriedad tanto el presidente municipal como las demás autoridades civiles” y dada la situación, confesaba Marengo a su jefe, optó por “raptar” las urnas, “las cuales obran en mi poder esperando sus oportunas instrucciones”, aseguraba Marengo a Jiménez que el presidente tenosiquense se encontraba “sumamente asustado” al ver que

el pueblo reclamaba sus derechos y concluía que, “a pesar de todo, nuestro triunfo sobrepasó al enemigo”.

Jimenistas de todos los otros municipios siguieron la misma estratégica consigna: aseguraron un triunfo arrollador y “guardaron” sus paquetes electorales para que el mismo Jiménez de Lara los enviara a la secretaría de gobernación: Eduardo Abreu desde Zapata, Marcos Bentrúy desde Balancán, Martínez Ruiz de Macuspana, informaron sucesivamente a su candidato y jefe: “de acuerdo a sus instrucciones efectuáronse las elecciones, recogiendo posteriormente los paquetes electorales para enviárselos inmediatamente”. Sólo Abraham Merino de Nacajuca, parece no haber comprendido la consigna, pues en vez de llevar los paquetes electorales a Jiménez de Lara, los condujo ante el presidente del Partido Radical, Rovirosa Ponce, quién denunció el fraude electoral ante Tejeda. Tampoco en Comalcalco fraguó la alquimia larista, ya que el capitán del 79º regimiento, Aguilar, en colaboración con David Bosada, nuevo presidente municipal de la perla de la chontlapa, había impedido la instalación de dobles casillas electorales. Jiménez de Lara, jurando a Calles ser su ferviente y más sólido partidario, jurando “rendir culto a la verdad”, aseguraba que “todo el pueblo de Tabasco está conmigo, esto es la verdad más absoluta”, denunciaba los denigrantes sucesos de Comalcalco, donde el capitán Aguilar “amagó y aprisionó al pueblo”, sucediendo otro tanto en Nacajuca y Paraíso y atacando a Carrillo por hacer coro a la imposición, “ejemplo vergonzante de quien desde su casa ha hecho su elección” y solicitando finalmente al Presidente una “resolución plebiscitaria”, dados los miles de votos emitidos a su favor, que si eran “sufragios positivos”, como lo probaban los resultados de Balancán, desde donde Bentrúy escribía a Jiménez que daba “vergüenza y lástima ver las caras escuálidas de los cuatro rojinegros espúreos ante la presencia más que aplastante de nuestros partidarios, como gallinas ponedoras se encuentran los rojinegros escondidos en sus gallineros”⁴⁴ y Juan García desde Paraíso reportaba que gracias al “valor y a la voluntad de todo el pueblo el triunfo aplastante fue nuestro, el enemigo hizo su elección encerrado en la presidencia municipal”. Aseguraba también Jiménez que 17 de las casillas instaladas en Villahermosa habían quedado bajo su control, así como las de Atasta, Tamulté y Tierra Colorada. De Macuspana le confirmaban que el partido impositonista había realizado su elección “a puerta cerrada y en la casa del alcalde municipal”, de Frontera le aseguraban 1500 votos a su favor, de Teapa también lo felicitaban por su “triunfo completo” y “mayoría absoluta” en

⁴⁴AGN. F. Dirc. Gob. G.5.T.II. 2-3II-6 (6-2) lc. 225.

Cunduacán, Tapijulapa y Huimanguillo, donde sólo habían concurrido a las casillas crucistas “los empleados y gendarmes” e incluso, que en éste último municipio Cruz no había obtenido ningún voto a su favor y, colmo de la victoria, hasta en Comalcalco, donde sólo unos cuantos mercenarios habían votado por Cruz, el triunfo larista era completo, prueba de ello, era que esos mismos mercenarios se habían encerrado en casa de Juan Bautista de Dios Torres a emborracharse para celebrar su “pérdida completa”.

El domingo 14 de noviembre Jiménez de Lara concentró los paquetes electorales de su candidatura, ante la amenaza de la orden de cateo que dijo publicó la “prensa del gobierno”. Ningún notario de la localidad quiso validar el acto, decidió entonces que la misma Junta Computadora Independiente que días atrás había instalado, realizara, a través de un “acta de clausura, un inventario minucioso del contenido de cada paquete, acordando entregarme la documentación sellada, firmada y lacrada”, “hoy –continuaba Jiménez–, llegaron más representantes de Cárdenas, Jonuta y Teapa sin novedad, pero los de Comalcalco, Paraíso, Jalpa y Nacajuca, vinieron dándome cuenta de que en el camino fueron asaltados por el diputado Alejandro Ruiz que con el presidente municipal de Jalpa y 40 gendarmes armados con mauseres les quitaron todos los documentos y tres pistolas que les proporcioné para su defensa”.⁴⁵

Los primeros en anunciar sus resultados fueron los laristas, apenas cuatro días después de efectuadas las controvertidas elecciones, el día 11 de noviembre, Silvio Santinelli, Juan A. Sosa, Francisco Pérez y Cenobio Castillo informaron al secretario de gobernación que la junta computadora reunida en la casa número 28 de la calle Juárez había llegado al siguiente resultado: Teniente Coronel Arturo Jiménez de Lara 5809 votos, Ausencio C. Cruz 70 votos, Belisario Carrillo 59 votos, acordándose conservar la documentación en poder del candidato electo mientras se resuelve todo convenientemente y a fin de que no sea sustraída por la legislatura local que se ha convertido en Partido Político a favor del impopular Cruz”.⁴⁶

No en balde existían ya, orgánicamente articuladas a la sociedad tabasqueña, las ligas y organizaciones populares, así como los partidos socialista y radical; por ello, con tranquila autenticidad, después de que el mismo 11 de noviembre los diputados Galguera y Taracena informaron a Gobernación que la H. xxix Legislatura se había erigido en colegio electoral para el

⁴⁵*Ibid.*

⁴⁶*Ibid.*

escrutinio y declaración con respecto a las elecciones del 7 de noviembre, Ausencio Cruz tuvo el gusto de comunicar a Adalberto Tejeda su evidente victoria por "absoluta mayoría". Sintió llegado el momento de contraatacar y desenmascarar a Jiménez y Carrillo, llamándoles oportunistas, reaccionarios, clericales y, desde luego, el anatema de moda: delahuertistas. "Faltando menos de dos meses para efectuar las elecciones -se ufanaba Cruz-, presentáronse ambos pretendiendo contender conmigo", seguramente quería decir, pretendiendo contender con el pueblo, con las ligas, con el partido socialista, con la trayectoria revolucionaria. "Ambos adversarios -continuaba- respaldados por el clero y por enemigos de la revolución de perfecta filiación reaccionaria, y el primero de ellos (Jiménez de Lara), teniendo a su servicio a jefes y oficiales que militaron en el bando delahuertista". Concluía su comunicado al secretario de gobernación, que estaba más al tanto que él mismo de toda esta confabulación, festinando el gran triunfo del socialismo en Tabasco, la victoria de los campesinos y obreros y avanzaba su comprometida confianza en que sabría cumplir, como buen revolucionario, en el "delicado encargo que el pueblo me ha conferido".

El presidente Calles fue blanco de todos los lamentos y ataques que los derrotados candidatos pudieron esgrimir, hasta "los tabasqueños residentes en el Distrito Federal, que todavía lloran a sus hogares abandonados", manifestaron su estupefacción, ante la noticia aparecida en *El Universal* (11-XI-1926) que confería el triunfo a Cruz, ese "candidato de imposición e hijo del Estado de Puebla"; decían constarle, a estos residentes en la capital, que Cruz no había obtenido sino el 5% de la votación, mientras que "la mayoría de votos" habían sido sufragados por los "candidatos libres", únicos en atreverse a enfrentar a los "siervos de Tomás Garrido Canabal" y exigían una inmediata pero "secreta investigación" del caso, para evitar las funestas consecuencias de que "mucha gente honrada" más, abandonara el estado; estos honrados residentes en México no eran otros que Aristeo González, Nicolás Ruiz Bollizi, Diógenes López, José Bastar, Mariano Ortiz, F. J. Pedrero, G. Graham Casassus, Rodolfo Nieto Padrón, Demófilo Pedrero, Carlos Pedrero, Carlos Priego, Juan Lezcano, Raúl Escobar, brevemente, una escogida síntesis del antigarridismo conservador.

Esgrimidos y ya gastados todos los ardidés, trataron de poner una zancadilla legal al triunfador, argumentando su incapacidad para desempeñar el cargo, dado que había sido Gobernador Interino en 1924, como constaba por el decreto número 7 de la legislatura, expedido el 16 de noviembre de 1924, cargo en que se desempeñó hasta los primeros días de

febrero de 1925 y de conformidad con los artículos 115 de la Constitución General de la República, quedaba inhabilitado para asumir el poder ejecutivo, amén de que Cruz había “perdido flagrantemente las elecciones”; por si fuera poco, argumentaban que “Ausencio Cruz, hombre enteramente inculto, que fue caballero de Carlos Greene y mozo de estribo de Tomás Garrido”, era originario de Puebla y había tomado “parte en la rebelión delahuertista”, que ni siquiera había sido amnistiado, motivo por el cual, el Juez Segundo Supernumerario de Distrito del Distrito Federal, había ya dictado “acto de detención contra el ex-rebelde” a finales de octubre de 1926; con el auto de “formal prisión”, en trámite en Villahermosa, “Cruz quedará también por este otro concepto inhabilitado”, con tales antecedentes, Cruz resultaba la persona menos apta para gobernar una entidad difícil de controlar desde el centro de la República, ya que Tabasco, “por su situación geográfica no garantiza al propio centro su perfecto control”.

La situación se tornó más confusa y tensa en los días que siguieron al reconocimiento oficial del triunfo electoral de Cruz, éste reiteró al Presidente Calles la satisfacción de su victoria y el compromiso de que su actuación estaría “inspirada en los postulados revolucionarios y socialistas que el pueblo ha venido defendiendo en el transcurso de los 16 años de lucha”, “con la sinceridad que pongo en todos los actos de mi vida –le confesaba a Calles– le manifiesto que mi gestión de gobernante será una labor eminentemente patriótica como la que está usted realizando”.⁴⁷

De las acusaciones y amenazas los complotados pasaron a los hechos, el general Ríos invadió con sus fuerzas el recinto parlamentario y desarmó a la mayoría de los diputados de la xxix legislatura, facilitando los asaltos y ataques que perpetraban contra ellos los partidarios de Jiménez organizados por Tejeda, “con mucha frecuencia –alegaron los diputados–: Tomás Taracena y Juan Galquera nos hacen asaltos grupos políticos encabezados por ex rebeldes delahuertistas que están a las órdenes tanto de Jiménez de Lara como de Belisario Carrillo, sin que haya lugar a la más pequeña duda, han sido traídos para que nos ataquen y nos asesinen”, como había sucedido ya con los “inolvidables compañeros” Francisco Javier Márquez, José Burelo, Mario Pino Suárez, José Pérez y otros. El mismo gobernador electo intervino y machacó en el mismo sentido, alarmado por “la magnitud del crimen cometido en Tamulté de las Sabanas, donde mataron a garrotazos al compañero Antonio García”, otro tanto había acontecido en Pueblo Nuevo de las Raíces, “donde los rebeldes delahuertistas Inocencio Pérez y Eusebio

⁴⁷AGN. F. Dirc. Gral. Gob. T.III. 2-3II-6 (6-2) 1 caja 225.

Camacho'', con pistola en mano habían acribillado a la familia Domínguez, atentado del que tuvo oportuno conocimiento el jefe de operaciones militares, pero ante la inactiva complicidad de Rios, pedía al Presidente que los ''incaficables atropellos y crímenes sean castigados''.⁴⁸

Desde luego, dirigentes de ligas y presidentes municipales denunciaron sistemáticamente los ataques de ''la hez delahuertista'', de ''lo más despreciable que haya nacido en nuestro estado''; cuando Fernando Aparicio, propagandista de Jiménez de Lara acribillo a balazos de calibre 45 a Gregorio Jiménez, los líderes de la liga de Frontera acusaron a ''los pistoleros asalariados e importados por Jiménez y Carrillo para asesinar a los obreros indefensos, por lo que queremos elevar la más justa indignación del proletariado y nuestra más enérgica protesta, estamos convencidos y creemos ciegamente en la efectividad del triunfo del programa de la Gran Revolución Mexicana''.⁴⁹

El proletariado indignado, asumía como propios los ideales de la revolución, creía ciegamente en el triunfo de su programa social y con devoción y confianza, depositaba la defensa de sus intereses en el más carismático de sus líderes: Tomás Garrido.

Pero la lucha electoral no era sino una forma de la lucha de clases claramente bosquejada en Tabasco: por un lado, campesinos y proletarios organizados en ligas y partidos y unidos bajo la figura persuasiva de Garrido, por el otro, la coalición de intereses conservadores y reaccionarios, el clero, los propietarios y el capital extranjero bajo la dirección de candidatos impopulares y desacreditados.

La lucha era tan intensa que hasta ciudadanos que se autoconsideraban apolíticos se sintieron impulsados a intervenir y dar su opinión; para el ''simple ciudadano'' Joaquín Pérez, retirado de las lides políticas después de la rebelión delahuertista, en parte por haber sido gravemente herido durante la pacificación del estado ''cuando la revolución delahuertista, que fue fomentada -opinaba el simple ciudadano Pérez ante su Presidente- para contrarrestar precisamente la candidatura del General Calles''; opinaba también, que dado que el territorio tabasqueño resistió el último núcleo rebelde, sirvió también de refugio a los desbandados, quedando muchas poblaciones ''llenas de gentes que andaban en esas obras'' y que habían

⁴⁸AGN. *Ibid.*

⁴⁹AGN. F. Dir. Gral. Gob. T.I. 2-3II-6 (6-2) 1 caja 225.

permanecido ocultas o trabajando, dedicándose cuando más a criticar al gobierno, sin perder las esperanzas de la revancha, que es lo último que se pierde y “buena oportunidad se les ha presentado en estos momentos con el asunto de las elecciones para gobernador del Estado, es el momento oportunísimo para que estos elementos” oportunistas “se coloquen con el gobierno para estar listos mañana”, expresaba el no tan ingenuo ciudadano Pérez, “y aprehendidos para la traición como la que le hicieron al general Obregón cuando Usted lanzó su candidatura”. “Con indignación he observado –concluía éste veterano de la revolución– que los propagandistas de Jiménez de Lara y Belisario Carrillo, todos son coroneles, mayores, capitanes ex delahuertistas y por eso mismo, el pueblo humilde, el verdadero trabajador que con su frente riega de sudor los campos y que con su poquísimas ilustración se preguntan qué garantías tendrá mañana el gobierno del general Calles con todos los que tomaron las armas para impedir que él ocupara la Presidencia”. “A mi –expresaba con sinceridad– de los candidatos no me gusta ninguno, pero tengo entendido que el que sostiene el gobierno del Estado es el más adicto a Usted”, por lo cual, advertía a Calles, ahora que se reorganiza la reacción para volver por sus fueros y privilegios, pues no hay que olvidar que “LA REACCIÓN ES UNA VÍBORA QUE NO DUERME”, es necesario apoyar al pueblo humilde que impedirá que destruyan al gobierno de la revolución.

Ni con la Constitución Local en la mano fue fácil desarticular las imputaciones de la reacción; se aceptó que Cruz había desempeñado el cargo de gobernador interino del 16 de noviembre de 1924 al 16 de enero de 1925, que efectivamente, el Artículo 76 de la Constitución local negaba la posibilidad de la reelección a los gobernadores substitutos, salvo en el caso de separarse con un año de anticipación al cargo y el artículo 77 lo estipulaba para los gobernadores interinos. Pero según los legisladores tabasqueños, el espíritu constitucional se interpretaba en el sentido de que ningún candidato tuviera mando alguno en el momento de la elección, de manera que no ejerciera presión sobre los ciudadanos. Argumentaron además los diputados que existía el precedente de Tomás Garrido, que habiendo desempeñado el largo interinato de 1919 a 1922, había sido electo gobernador constitucional para el periodo inmediato y ejemplificaba finalmente con el caso reciente de la elección de Manuel Pérez Treviño como Gobernador Constitucional de Coahuila, cuando acababa de desempeñar un interinato. Por todo lo cual, la legislatura reiteró válidas las elecciones del 7 de noviembre y gobernador constitucional a Cruz. Fue la gota que derramó las pasiones y ambiciones de Jiménez de Lara y el Secretario Tejeda, que acusaron ante el Presidente a los 17 diputados tabasqueños de actuar de espaldas al pueblo, considerando

intolerable que el Ejecutivo de la Unión pudiera tolerar que “el capricho de 17” se sobrepusiera a la voluntad de todo un pueblo.

El 18 de noviembre, las damas católicas tabasqueñas, que se decían ajenas al conflicto religioso que estaba a punto de estallar, organizaron una procesión por las calles de Villahermosa como protesta y duelo por la muerte del cristiano Francisco Ortiz, que se había ahogado en las turbulentas aguas del Grijalva. Ecoltaron entonces las más refinadas e ingeniosas formas de antigarridismo, se machacó hasta el cansancio que se estaban cumpliendo “las siniestras órdenes de Garrido de que corra sangre para que sirva de abono”; sangre como la de Pablo Cruz, que había sido “cazado como un perro rabioso en su propia casa” y como la del carrillista Weltinger. El mínimo atentado, falso o verdadero, era bueno en manos del secretario Tejeda, que machacaba también con información parcial al Presidente, desprestigiando a las autoridades municipales, acusándolas de mantener “huestes armadas” con rifles y ametralladoras, todas bajo las órdenes de Pio Garrido; denunciaba también al senador Garrido de dirigir a control remoto, desde Nueva Orleans, los sucesos políticos tabasqueños y de hacer correr la sangre, como afirmaba Antonio Escobar, “de todos los crímenes inspirados por el rencor de un hombre reñido con la humanidad y la civilización”, transmitía también Tejeda al presidente Calles, las quejas del cónsul norteamericano en Tabasco, que a pesar de las medidas que había adoptado para “proteger los intereses de su compañía”, contratando sobre todo obreros “libres”, había tenido que acabar por aceptar, el 19 de octubre, el que “los trabajadores libres fueran substituidos por los ligados”, por lo mismo, un tal general García habría jurado acabar, costara lo que costara, con las ligas.

Aprovechaba tejeda en su labor de zapa antigarridista, las quejas como la de aquel grupo de macuspanecos que imploraban salvarse del “fatídico garridismo; o como la supuesta Unión de Obreros y Campesinos Sánchez Magallanes que, desde Puerto México, elevó su más “enérgica protesta” por la actitud de la legislatura local, que sólo se comprendería porque “perteneciendo en cuerpo y alma al nefasto régimen del ex gobernador Garrido, por éste hecho hayan impuesto a Cruz, ex-rebelde delahuertista y secuaz de Tomás Garrido”. También Alfredo Alfaro Iduarte exigía al secretario de gobernación justicia, “por estar comprobado plenamente que actual procesado Ausencio Cruz tomó una gran participación en la rebelión delahuertista”. Clubes y simpatizantes de Jiménez de Lara y Carrillo reaccionaron contra el “chanchullo electoral” y tan burda “burla al pueblo”. Brindis afirmaba desde Teapa que semejante burla no sería esta vez tolerada; Peregrino, de Comalcalco, estaba seguro que la declaratoria

oficial del congreso no arredraría al pueblo; “los chanchullos no desalentarán al pueblo”, telegrafió García desde Paraíso; de Montecristo, Milcíades Lastra tenía la esperanza de que el Presidente salvaría a Tabasco y en Cunduacán, para mayor sorna y escarnio del pueblo, los crucistas festejaron el triunfo repicando las campanas del pueblo. “Pueblo no soportará sangrienta burla”, protestaba Marengo desde Balancán, “basta de escarnio y vilipendio, preferible la muerte o emigrar a otro país en donde ofrezcan respeto y garantías a los ciudadanos” y, con mayor enjundia, la directiva del Club Jimenista se decía dispuesta a todo, esperando tan sólo instrucciones de su jefe, pues a su entender y con la excepción hecha “de cuatro hijos de lenine”, todo el pueblo había recibido con risa la declaratoria del congreso.

Apremiaron entonces el proceso judicial que jimenistas y carrillistas habían entablado contra Cruz, acusándolo de rebelión y traición a la patria, con rapidez asombrosa consiguieron que el juez segundo supernumerario del Distrito del D.F. girara orden de aprehensión (17-XI-1926). Cruz recurrió al amparo ante el juez del ramo penal, se lo concedió por 72 horas y salió rumbo a Frontera (así se lo comunicó, en un largo mensaje cifrado o en clave, el general Ríos al presidente Calles), donde se embarcó rumbo a Mérida, con la intención de solicitar recurso de revisión, ante el Magistrado de Circuito con residencia en la capital yucateca.

Llegaba tan extenuante lucha a su momento decisivo, que se prolongaría todavía durante el mes de diciembre, sobre todo de parte del grupo jimenista, que continuaba su labor insidiosa ante Tejeda y éste ante el Presidente, sin descuidar cualquier posibilidad de agresión y sabotaje contra la revolución en Tabasco. El clima de efervescencia no sólo no cedía, sino que la frustración de las pasiones encendidas lo agitaban más, hasta que el mismo presidente Calles parece haberle puesto un alto a través de su secretario de gobernación, exigiéndole que restableciera la calma y el equilibrio en ese alejado, incomunicado, atrasado, pero importante girón del sureste de México.

Seguramente influyó un importante informe del agente confidencial que había enviado la secretaría de gobernación, Francisco Matus, para observar y legalizar el proceso electoral, informe que fue firmado también por el incógnito agente número 6, amplio y detallado, dirigido a la “oficina confidencial” de la secretaría el 17 de noviembre de 1926.⁵⁰ No dejó de narrar Matus la peligrosa odisea de su viaje a tierra caliente,

⁵⁰AGN. F. Dirc. Gral. Gob. T.III.2-3II-6 (6-2) IC. 225.

desde su salida, el 6 de octubre, hasta su partida, ese 17 de noviembre. La opinión de los agentes, aunque disgustara a su propio secretario, no se prestaba a equívocos, en Tabasco sólo existía un partido organizado y legalmente constituido: El Socialista Radical Tabasqueño, por tanto, el único que registró legalmente a su candidato, mientras el "Partido Renovador Estudiantil, organizado en esta ciudad de México, quizó hacer valer sus derechos en el estado, pero habiéndosele aplicado la ley electoral no se le hizo el registro correspondiente".

Por agudos y penetrantes, vale la pena reproducir y comentar los párrafos principales del informe confidencial, ya que revelan con nitidez, los intereses, la ideología y la procedencia de los implicados en aquella coyuntura histórica. Los partidos, en primer lugar, el único verdaderamente estructurado, como queda dicho, era el PSRT, que contaba, según los agentes, con una organización "idéntica a la de los partidos socialistas de Yucatán, Campeche y Tamaulipas", por estar integrado a base de ligas de trabajadores diseminadas en todo el territorio. El Partido Socialista Tabasqueño se regía por el Código Obrero establecido durante el Primer Congreso Regional Obrero y Campesino, verificado en Frontera del 26 de mayo al 4 de junio de 1925. "Este código obrero que encierra las aspiraciones del proletariado de aquella región, expuestas por los trabajadores y que son, las mismas de la Revolución, constituye el programa político y el plan de gobierno de los candidatos que presenta". El PSRT cumplía con una función "dual": social y política, contaba con 20,000 militantes ligados, en su gran mayoría, campesinos. La gran cuestión social de todo México, pero en especial del atrasado Tabasco, era la meta a conquistar, la política el medio, el ámbito de las formas de lucha para llegar al verdadero fin: "LA REALIZACIÓN DE LOS IDEALES SOCIETARIOS". Sin embargo, porque era de muy reciente creación, porque se encontraba en reorganización, amén de que sus enemigos eran "poderosos" y trabajaban arduamente por apoderarse de los destinos de la revolución en Tabasco, también porque sus líderes eran socialistas más de inspiración que por conocimiento y comprensión, el partido había desarrollado más labor política que social, aunque a pesar de todo, decían los agentes, "los trabajadores han mejorado en algo su cuestión económica".

No abrigan la menor duda sobre la lealtad de los dirigentes socialistas a la Federación y sus instituciones republicanas, menos aún sobre su fidelidad a los dos grandes caudillos de la revolución, Obregón y Calles. Durante la rebelión delahuertista su lealtad se había probado al fragor de las balas.

En cambio, el Partido Renovador Estudiantil, “formado en ésta capital (México) por elementos desafectos al gobierno del Sr. Garrido, que emigraron por no querer aceptar la organización proletaria...o porque fueron delahuertistas”. “En el Estado de Tabasco se adhirieron a este partido los esquirols sociales y políticos entre los que campeaban los reaccionarios que con bandera azul jugaron en épocas anteriores contra los rojos, por los trabajadores llamados libres que formaron en Frontera batallones delahuertistas para asesinar a trabajadores ligados afectos al gobierno del señor Obregón”, en pocas palabras, exponían los agentes, por toda la gama de la reacción y el conservadurismo, o lo que casi era lo mismo, por el antiobregonismo y el antigarridismo, que tomó partido en el renovador estudiantil, respaldado económica y moralmente por “las casas fuertes de Villahermosa que no aceptan los postulados de la Revolución, siendo las principales la Cuyamel Fruit Company y la Southern Banana Corporation, americanas ambas, y por las casas comerciales españolas”. Toda una coalición de intereses reaccionarios e imperialistas, lanzados a la lucha a través de los frustrados propietarios tabasqueños, contra la clase obrera y campesina que, organizadamente y a través de sus dirigentes populares, trataba de sostener el programa revolucionario e instaurar el socialismo en un segundo país del mundo.

Mientras el PSRT efectuó su convención para designar candidato (21-III-1926) en la forma más democrática posible, a la que asistieron miles militantes y delegados, el Renovador Estudiantil, desde la secretaría de gobernación designó a los suyos. “En el primer caso el Partido hizo candidato, en el segundo los candidatos hicieron partido”. La personalidad de los dos principales candidatos permitió que las simpatías y antipatías de los agentes aflorara, aunque tampoco eran completamente subjetivas sus apreciaciones de que Cruz era “amigo leal del Gobierno del Centro y un celoso colaborador de los ideales societarios, es querido por los trabajadores y le llaman compañero y camarada, cuando fue designado desempeñaba el cargo de Comisario de la Liga Central del PSRT”. Jiménez de Lara les parecía “poseído de una petulancia semejante a la que caracterizó al Sr. General Salvador Alvarado, de quien fue secretario”, y como era público y notorio, había servido al “gobierno de Victoriano Huerta como telegrafista confidencial”, hasta que se cercioró del triunfo constitucionalista, transformándose en secretario de Alvarado y más tarde del General Carlos Vidal. El padre y los hermanos de Jiménez fueron delahuertistas y de los últimos en resistir y salir desbandados del Estado. Carrillo les mereció poca atención, tan sólo recordaban que había sido secretario del juzgado de Balancán en tiempos de Huerta, así como juez

juez en Tenosique y secretario del jefe político de Macuspana quien lo convenció de que se casara con una viuda rica, a quien “después votó el dinero, quedándole ahora una pequeña parte” de aquella fortuna, “todos los datos que pude recoger lo señalan como enemigo de los principios revolucionarios”, sabiéndose que llegó incluso a “sostener una guardia blanca contra el proletariado de Macuspana”.

Así, mientras los programas y principios de gobierno de Cruz eran revolucionarios, contando además con el apoyo del general Calles, de la Alianza de Partidos Socialistas y, equivocadamente, incluían el apoyo del Partido Laborista y de la CROM; de todas formas, Cruz y el Partido Socialista con sus ligas proletarias, era considerado como el enemigo a vencer por toda la contrarrevolución, incluyendo, claro está, a los enemigos de la reglamentación de los artículos 13, 123, 27 y 3º de la Constitución. Apoyaban a Jiménez de Lara, “todo el elemento reaccionario”, contaba también con el apoyo interesado del general Francisco Serrano, Gobernador del Distrito Federal, del General Arnulfo Gómez, del gobernador de Chiapas, general Carlos Vidal, olvidándose de mencionar a su mismo jefe, el secretario de gobernación, Adalberto Tejeda, a Puig Casurac, secretario de educación y a Luis N. Morones, líder máximo de la CROM, del Partido Laborista y secretario de Industria Comercio y Trabajo. Por lo pronto, Tabasco había sido una posición perdida para esta coalición de intereses hasta cierto punto heterogéneos, en el tablero por la lucha presidencial.

Acompañaban su extenso informe con anexos fotográficos y estadísticos, que mostraban a las principales figuras del jimenismo al lado y codo con codo de los principales generales delahuertistas en campaña. Para nadie era un secreto tampoco que Ramón Marengo, presidente del Club Jimenista en Tenosique era otro reconocido delahuertista y, en fin, también en Tenosique, uno de los municipios más incomunicados y “lejanos” del Estado, frontera con Guatemala y centro permanente de la reacción tabasqueña, “los ricos españoles Rafael Jaime, Francisco Villanueva y Francisco García, conocidos enemigos de los trabajadores organizados” fueron jimenistas, y en Frontera, el centro obrero y comercial más importante entonces en el Estado, “el señor Antonio Villa, rico español, enemigo del trabajo organizado, también era hostil al señor Cruz”, sin faltar en éste concierto contrarrevolucionario, “el elemento clerical que se afilió ostensiblemente a los candidatos opuestos al señor Cruz, creyendo que podían volver por sus fueros”.

Comentaban así mismo, la reacción de la reacción cuando supieron la resolución del congreso local, en primer lugar, aceleraron el proceso judicial contra Cruz, aunque ya para entonces, el Procurador General de la República había telegrafiado al Ministerio Público Federal en Villahermosa, “que suspendiera toda acción penal contra el Sr. Cruz y archivara el expediente”. “La reacción, o clase que constituía la aristocracia y explotadores del Estado, afines al elemento clerical, inconforme con la acción educadora del Gobierno Federal, visanteó una esperanza de triunfo y puso en juego muchos resortes que siempre ha empleado como armas de combate, principalmente la calumnia”; abundaban como pruebas el hecho de que mientras al sepelio de Mario Pino Suárez concurrió todo el Partido Socialista, siendo enterrado en medio de vivas e “himnos socialistas”, al del hermano de Jiménez de Lara concurrieron “las damas católicas con sus familiares y sirvientes y uno que otro caballero de colón”.

Tampoco dejaron de informar que los dirigentes de PSRT estaban realizando ya una intensa campaña en favor de la futura reelección de Alvaro Obregón, cuya precandidatura ya había sido ratificada durante la convención de marzo. Tan incisivo y veraz informe tuvo inmediatas repercusiones, seguramente el presidente Calles hizo entrar en cordura a su secretario de Gobernación, y Tejeda no pudo más que reconocer oficialmente el triunfo electoral de Cruz y el PSRT.

Hacia finales de noviembre, con el reconocimiento del triunfo socialista, la situación tabasqueña entró en un breve periodo de calma. Los diputados Ruiz, Margalli y Caparroso agradecieron a Calles su resolución de hacer respetar la soberanía tabasqueña. “El Ejecutivo a mi cargo –ordenó Calles– tiene la convicción de que la lucha política en aquel Estado ha terminado, y a este respecto se han girado ordenes terminantes al C. Jefe de Operaciones Militares para que no permita que siga la agitación política. Así mismo, se dan instrucciones al mismo jefe de operaciones para que con la fuerza federal presente el apoyo debido a las Autoridades Civiles y haga respetar sus decisiones. Salúdoles afectuosamente. General Plutarco Elías Calles, Presidente de la República”.⁵¹

A pesar de la clara decisión del Jefe del Ejecutivo Federal, la oleada de protestas de jiménistas y carrillistas no se contuvo. Sinténdose no sólo frustrados en sus ambiciones, sino defraudados por su principal e “incógnito” inspirador, empezaron a hablar de la “inconcebible traición del

⁵¹AGN. F. Dirc. Gral. Gob. T.III.2.3II. 6 (6-2) Ic. 225.

Secretario de Gobernación”, que no pudo menos que reconocer a Cruz como Gobernador Constitucional. Arturo Jiménez fue el primero en cuestionar acremente a Tejeda, transmitiéndole un postrer mensaje desde Tepetitán, preguntaba al secretario: “nadie nos ha comunicado el estado que guardan los asuntos de esta región; dicen los contrarios que vencieron ¿qué hay? ¿somos o no somos? Estamos en tinieblas y bien comprenderas nuestras preocupaciones. Pomoca guarda profundo silencio y todo esto de ninguna manera nos satisface; si la suerte nos fuera adversa, comunícalo francamente”.⁵² Así, tuteándolo, Jiménez exigía cuentas claras a quien lo había encandilado con un seguro e inevitable triunfo “electoral”. Tampoco los otros partidarios del frustrado asalto al poder de Tabasco estaban, ni tranquilos ni satisfechos con el giro del secretario Tejeda; Marcos Bertruy exigía desde Balancán noticias y orientación: “Extraño silencio. Partidarios desesperados por tener noticias”, y Alfonso Díaz también exigía desde Montecristo: “necesitamos nos digas hoy mismo estado asunto. Tenemos noticias perdimos elecciones, deseamos sacar familias”.

Preguntas que recuerdan aquella anécdota de la democracia brasileña, cuando un subalterno preguntó a su jefe:

“-Jefe, lo hice todo como usted me lo ordenó ahora quisiera saber por quién voté.

-Muchacho no me hagas esa clase de preguntas y, sobre todo, no olvides que el voto es secreto”.

De igual manera los jiménistas, pasando de la seguridad al desasosiego, preguntaban a su jefe: hicimos todo como usted mandó llenamos las urnas y aporreamos a varios, ¿no que habíamos ganado?, Tejeda tuvo todavía el descaro de alentar un rato más la agitación y la intriga, al responder los mensajes anteriores con ambigüedades que dejaban latir una cierta esperanza en los derrotados cuando contestó: “esta Secretaría se limitó a contestar de enterado los mensajes en que se participó que el C. Ausencio Cruz había sido electo gobernador de ese estado, dejando a salvo el derecho de los partidos políticos para hacer las gestiones que estimen convenientes”.

Mientras los socialistas festejaban ya el reconocimiento “oficial” de su victoria, los derrotados desataron una nueva embestida de “gestiones”. Del anterior telegrama del secretario Tejeda tuvieron conocimiento

⁵²*Ibid.*

los dirigentes socialistas de Tabasco, disgustándolos particularmente la “velada” incitación de Tejeda para que continuara la agitación y la alteración del orden público. Desde su curul en el Senado, Margalli atacó a los laristas por gestionar y emprender acciones que “tienden abiertamente a seguir excitando los ánimos y provocar con ello la alteración del orden público con detrimento de las actividades económicas en el Estado”; solicitó la intervención presidencial para que intercediera ante su secretario de gobernación, para que hiciera cesar “toda agitación y divisiones y procuremos abrir paso a una era de tranquilidad y de trabajo”, que tanto necesitaba la sociedad tabasqueña y la mexicana en su conjunto, después de casi 16 años de guerras y conflictos.

Los festejos del reconocimiento presidencial del triunfo crucista se prolongaron durante el 25 y 26 de noviembre, mientras laristas y carrillistas empezaron a temer “la persecución que se avecina” contra sus simpatizantes, que según Jiménez significaban el 95% del pueblo. Carrillo rogó a Calles reconsiderara su decisión de reconocer y respetar el triunfo crucista, que exponía las vidas y la felicidad de los tabasqueños, “por tanto tiempo destrozadas bajo el yugo de un absolutismo sin precedentes en la historia”. Tenemos que reconocer, que ni en los más álgidos años del anticomunismo de la guerra fría se plañían mejores temores y lamentos. Calles hizo caso omiso de la campaña terrorista y presionó para que el general Ríos emitiera un bando de orden (28-XI-1926) de la 12ª Jefatura de Operaciones, recordando a los contendientes que se procedería con energía a restablecer el orden y contra aquellos que lo alteraran; a lo que la Unión de Estudiantes Tabasqueños Residentes en el Distrito Federal, cuyo presidente era Merino Bastar y su secretario Mario Colorado Iris, manifestaron su incredulidad y protesta, al ver que el mismo Ejército Nacional prestaría auxilio al “régimen de gobierno más antipopular, el Garridismo”, que mantenía a Tabasco sumido en “la ruina y la miseria”.

Durante aquellas últimas semanas de 1926, en telegramas, desplegados en los periódicos y en cartas personales, la contrarrevolución destiló sus más amargas y conservadoras concepciones antigarridistas, desde la ya trillada y superada supuesta incapacidad legal de Cruz para desempeñar el cargo constitucional, apoyada en “la exasperada esperanza del pueblo de Tabasco que ha acudido al voto como único medio pacífico de liberarse del régimen de sangre y deshonor”, pasando por la personal de Manuel Jiménez, que se autoproclamaba como “tabasqueño de lucha y mexicano patriota”, para plañir en nombre del “pueblo y el estado de

12a. Jefatura de Operaciones Militares.

A VISO.

Habiendo terminado la campaña electoral para Gobierno del Estado y notando la Jefatura de Operaciones a mi cargo, que en algunos lugares persiste aun la agitación política entre los distintos bandos que contendieron resolviéndose ésta en agresiones de una y otra parte, se previene a todos por igual que si en lo sucesivo se siguen teniendo quejas de unos y otros en este Cuartel General, se verá el mismo en el caso de considerar a los agresores, previo esclarecimiento de la verdad como trastornadores del orden público, para ser castigados como haya lugar, pues no hay razones para que tales elementos continúen agrediendo, toda vez, que la campaña electoral, ha terminado y de continuar la agitación política la sociedad sufriría serios perjuicios. Esta prevención se hace extensiva a todos los Agentes de la Autoridad que por un vicio de educación cívica dieron pruebas ostensibles de ser partidarios de determinada candidatura, pues el mismo Cuartel General ha tenido conocimiento de que frecuentemente siguen amenazando a los que fueron sus contrincantes en política, poniendo de manifiesto con tales actos, su falta de cordura y demostrando haber perdido la noción de moral, de la tolerancia y de la fraternidad.

Sufragio efectivo, No reelección.

Villahermosa, Tab. noviembre 28 de 1926.

El Gral. de Brig. Jefe de las Ops. Mil. en el Edo.

Juan José Ríos.

Tabasco, que sufren un infortunio terrible y pone a aquella desgraciadísima entidad federativa al borde del abismo de la revolución contra todo orden social”, que el régimen garridista habría sumido en el fondo de la abyección, abatiendo “el principio democrático de la educación del pueblo para el gobierno”; hubo críticas más incisivas, con mayor intención del daño y la calumnia, como la de los “tabasqueños de nacimiento y de paso en esta capital” (el D.F.) que, “unos perseguidos por el garridismo y otros gestionando el cambio de la política tabasqueña dirigida desde Nueva Orleans”, tuvieron sin embargo el tiempo suficiente para publicar un desplegado en el Universal, afirmando que “todas las clases sociales abominan” a Ausencio Cruz, por ser “un delincuente incapacitado para gobernar”, cuyo único apoyo era Garrido, como de éste lo era el Sr. Gral. Ríos, “estos elementos han saqueado materialmente al erario público y han extorsionado al pueblo con su “FALSO SOCIALISMO”. Estos nuevos redentores del pueblo tabasqueño establecían como residencia el Hotel Embajadores, y no eran otros sino Manuel Jiménez, Manuel Flores, Bartolo Domínguez, R. Toache y José Pool, “representantes de 480 obreros desligados de Frontera”, apoyados también por Alfonso Gutiérrez Gurría, C. Lastra, M. Romano León, F.I. Pedrero, J. Correa Bastar y algunos más.

Conducidas por Carlos Sala, damas selectas y decentes de la mejor sociedad tabasqueña, como Concepción Martínez, Hayde Zurita, Nohemi Oropeza, Gertrudis Ayala y Josefa Iduarte, acudieron al despacho de Adalberto Tejeda, para invocarlo como “el revolucionario cuya historia llegará hasta las futuras generaciones”, pero sobre todo, para suplicarle, por el bien de Tabasco, no reconociera el triunfo de Cruz. También los tabasqueños refugiados en Palizada, Campeche, como Emilio Abreu, Vespaciano Lastra, Carlos García, Celso Abreu, Cabrales, Homero Lastra, los hermanos Gómez Ruiz, Eugenio Compañ, Benigno Lezama, José Sicler y algunos otros Garcías gimotearon por sus hogares abandonados y amenazados por el “terror garridista” y los “obreros desligados de la presión de los líderes oficiales”, aunaron sus voces a la solicitud de desconocimiento de Cruz, clamando por la liberación de la sociedad tabasqueña y el castigo ejemplar para la “tiranía garridista”; también otro grupo de supuestos “obreros libres” de Macuspana, suplicaron al Presidente no los condenara a cuatro años más de tiranía. Fue una de las embestidas conservadoras más peligrosas, detrás de la cual se encontraban los intereses del capital extranjero y de la dirigencia cromista, por intentar arrebatarle al garridismo sus bases de sustento y poder. Intentona que contó con recursos humanos y financieros abundantes, que quiso cristalizar en la creación de “sindicatos blancos”. “Los pequeños agri-

cultores” de la primera sección del municipio de Macuspana, “los comerciantes y campesinos pobres” del mismo municipio, “los campesinos indígenas del vecindario de Monte Largo”, gemían por estar agobiados con altas contribuciones, situación que sentían se agravaría con la llegada de Cruz al poder, que sería tanto, decían, “como condenarnos a morir de hambre”. Así se expresó en aquellos días el antigarridismo, asumiendo ser los auténticos defensores “de la libertad” y que sumaban más “de cuatro mil hombres exclusivamente en esta capital” (D.F.), que no titubeaban en adular a Tejeda como “el digno revolucionario competente del precioso lema Sufragio Efectivo y junto al cual juraban estar dispuestos a “ofrendar la vida” en defensa de la libertad y contra el “nefasto régimen garridista”.

No faltaron en este egregio coro de la libertad, las voces aisladas pero resonantes en el ámbito político nacional, del todavía senador Demófilo Pedrero, que lanzó también su espada contra “la fraudulenta elección de Cruz”, fingiendo una suprema honradez, engañaba al presidente Calles sosteniendo que la designación de Cruz le favorecía personalmente, “en virtud de ser mi compadre y el licenciado Garrido amigo mío” más sin embargo, la Patria exigía verdades y estaba por encima de todo compadrazgo o interés personal, por lo que sugería a Calles que Carrillo era el más capacitado para “encauzar la administración y acabar con la situación caótica que prevalece en Tabasco”; en cambio Cruz, sólo contribuiría a profundizar los males tabasqueños, por no ser sino “un títere” en manos de Garrido, probaba su acierto afirmando que Cruz acababa de embarcarse para Nueva Orleans, a fin de recibir órdenes de su jefe. En fin, gentes como Eugenio Amat, presidente del club independiente Andrés Sánchez Magallanes de Cárdenas, se sumaron a la protesta por la violación del sufragio y a la cruzada en pro de la democrática manifestación del pueblo.

“Contra la alianza del robo y el crimen” espetó Carrillo durante la primera semana de diciembre, repitiendo todos sus gastados argumentos: que los crucistas se habían sentido perdidos al acuartelar al ejército la toda la policía, razón por la que sólo habían ganado en dos casillas de las 53, mientras el había salido victorioso en 29, Cruz, el poblano, el ex rebelde, el traidor a la patria, agregando, quizá para ponerle precio a su silencio, que no le dolía haber “gastado 57 mil pesos” de su propio bolsillo en la campaña, “sin pedir ni aceptar de nadie un centavo”, tampoco su objetivo había sido hacerse del poder por el poder, pero lo que si resultaba a todas luces intolerable, es que éste cayera ahora en manos del “más inepto e incapacitado”, sólo por capricho e imposición

de los diputados locales, “individuos descalificados, casi todos briagos consuetudinarios, indignos de ser llamados hombres, instrumentos serviles de Garrido y vergüenza eterna para Tabasco; todos ellos son dueños de cantinas, centros de juego y algunos hasta de casas de asignación, así, en general, es el elemento garridista”. Pormenorizando su diatriba, acusó a Garrido de robar “más de medio millón de pesos al fisco del Estado y más de cien mil al fisco federal” y preguntaba entonces. “¿cómo puedo ser conforme en que se imponga la continuación de ese oprobioso régimen que hasta las piedras de Tabasco lo odian y rechazan?”. Las pruebas de la anarquía garridista se encontraban también en la aduana de Frontera que, mes con mes, recaudaba entre 60 y 70 mil pesos, derrumbándose con el garridismo hasta no recaudar siquiera para pagar al personal. Concluía Carrillo suplicando al todopoderoso Presidente, “que al dictar la última palabra, por justicia, por moral y hasta por piedad humana”, no impusiera a Cruz. Antonio Escobar, coordinador de la campaña carrillista, insistió en los 14,000 votos obtenidos por su candidato y depositó todo el expediente de documentos de su proceso electoral en la secretaría de gobernación, repitiendo siempre la letanía: “Tomás Garrido, el gobernador más bribón que ha figurado en la República, amo y señor de Cruz y de Tabasco, es quien ha ordenado desde Nueva Orleans, el derramamiento de sangre y el derroche de los fondos públicos en la campaña electoral en favor de Cruz, dejando en total bancarota a la Tesorería General del Estado y en la más espantosa miseria al pueblo. El penúltimo saqueo fue de medio millón de pesos”.⁵³

Por su parte, el general Rios se excedió en su celo por proteger la democracia y la libertad del voto en Tabasco, pues no sólo había “acuartelado” a la gendarmería durante el domingo 7 de noviembre, sino que, un mes después, los policías de la mayor parte de los municipios continuaba desarmada, así como los diputados locales. El 13 de diciembre de 1926, los diputados Taracena, Galguera y Ruiz solicitaron al secretario de gobernación que ordenara a Rios el que la gendarmería volviera a desempeñar sus funciones y atribuciones y que a ellos se les restituyera el fuero y sus armas. Rios aceptó ante Tejeda el haber desarmado “sólo a seis diputados”, aunque a todos se les había extendido una disculpa y se les había devuelto el arma inmediatamente, en su opinión, los quejosos exageraban, “pues se les ha tratado con guante blanco”, además, la circular II de la secretaría de gobernación no excluía a nadie en su texto. Eran parte de las acciones maquinadas contra el poder popular del garridismo, parte también, de la todavía muy lejana lucha por la presidencia

⁵³AGN. F. Dir. Gral. Gob. T.III.I.3II.6 (6-2) Ic. 225.

de la república y parte de una embestida reaccionaria contra la revolución socialista de Tabasco. Tejeda, Morones, Serrano, Puig Causurac, el subsecretario de guerra, Piña, tabasqueños como Martínez de Escobar, Pedrero, Jiménez, el gobernador Vidal, compartían ya, en una alianza mal estructurada todavía, su antiobregonismo, de donde los generales Serrano y Arnulfo Gómez despuntarían después como las cabezas visibles. La confabulación contó con abundantes recursos y el acoso al poder revolucionario en Tabasco fue por demás peligroso, sólo la profunda fuerza popular del garridismo logró mantener en pie los principios revolucionarios, dando efectivas esperanzas de progreso a las masas tabasqueñas.

La situación política nacional era difícil de gobernar, el presidente Calles se encontraba agobiado no sólo por la crisis política y económica de la mayor parte de las entidades federativas, sino que tenía que atender también a la defensa de la Soberanía Nacional, contra el sincronizado ataque de las compañías petroleras, del clero católico y la burguesía agraria, comercial e industrial del país, en el río revuelto de la república, Tejeda parece haber actuado a sus espaldas, tratando de pescar la mejor ganancia.

Una última y curiosa intriga fantasmal fue urdida por Jiménez de Lara y Adalberto Tejeda. El 22 de diciembre de 1926 le escribía aquel a éste que tomara toda clase de precauciones en su próximo viaje por el sureste, pues tenía conocimiento de "varios grupos bolcheviques en Veracruz, Puerto México y Frontera, dispuestos a asesinarlo". De ninguna manera, le aconsejaba, haga escala en Puerto México, "éste punto comándalo enemigo nuestro y tenemos datos positivos de que existen acuerdos maquiavélicos en su contra", "haz completa omisión del barco Atanasio, en virtud de estar fletado capsiosamente por el gobierno de Tabasco", le pedía le avisara de su salida de Veracruz, "con el fin de proporcionarle las debidas garantías a su arribo. Convicne, en caso de serle posible y con el fin de alentar el ánimo de los partidarios que están algo decaídos por las versiones propaladas por los enemigos, anticipar la fecha de su salida, pues un gran grupo de obreros están dispuestos a ir a frontera a recibirlo".⁵⁴ También Ciro Pomoca Morales, una de las piezas claves del complot antigarridista, veía bolcheviques con tranchetas, hoz y martillo por todo el sureste pero sobre todo, en Puerto México, plaza fuerte de los rojos asesinos", advirtiéndole a su correligionario y amigo Tejeda: "por ningún motivo pase usted a Puerto México, han desaparecido de Frontera ciertos individuos que acompañados de otros de aquel lugar pueden asesinarlo".

⁵⁴AGN. F. Dirc. Gral. Gob. T.IV.2.3II.6 (6-2) Ic. 225.

Casi para terminar tan agitado año político en Tabasco, el 23 de diciembre, el senador Margalli y el diputado federal Caparroso externaron sus fundados temores de que Carrillo y Jiménez se preparaban nuevamente para ir al incomunado Tabasco a alterar el orden público y obstaculizar la obra de reconstrucción revolucionaria a partir del próximo 1o. de enero de 1927, en ocasión de la toma de posesión de Cruz.

Todavía el festivo 24 de diciembre, Carrillo felicitó al presidente Calles por la natividad y le recordó que G. Vázquez Vela, Oficial Mayor de la secretaría de gobernación, le había hecho saber su personal "reconocimiento" del triunfo carrilista, motivo por el cual le suplicaba "reconsiderar el acuerdo de reconocimiento de Cruz y ratificar el hecho en mi favor por la Secretaría de Gobernación.

Ultimos estertores del Tabasco desahuciado históricamente, del Tabasco contrarrevolucionario y conservador que intentaba por todos los medios resistir los cambios y trastocar la esencia socialista de la revolución mexicana. La última semana de diciembre la presión de la agitación bajó las dificultades de la contienda electoral que había ensangrentado el suelo tabasqueño cedieron terreno y el gobernador sustituto confiaba en que el futuro gobierno recobraría toda su "fuerza moral para dictar medidas tendientes al mejoramiento colectivo", para lo cual, solicitaba de nueva cuenta le fueran restituidas sus armas a la policía.

Vísperas de la Navidad, Augusto Hernández Olivé, como gobernador interino aseguraba que la situación había "mejorado notablemente", las pasiones políticas se extinguían paulatinamente y la tranquilidad local renacía.

Cruz entraría a gobernar una entidad que, según los resultados del último censo de 1921, contaba con aproximadamente 200 mil habitantes que parecía sumida en conflictos postrevolucionarios por la contumaz resistencia y la criminal beligerancia de los grupos e intereses conservadores. El 29 de diciembre de 1926 la Jefatura de Operaciones Militares aseguró al presidente Calles tener la situación bajo control, garantizando una pacífica toma de posesión a la nueva administración, con lo que probablemente quería decir que todavía no devolvía sus armas a la gendarmería, mientras en la Ciudad de México se efectuaba un simulacro de juicio penal contra los atacantes de Garrido en el atentado de agosto anterior, donde Fernando Alipi Oropeza, defendido por Querido Moheno y el licenciado Martínez de Escobar, logró evadir los rigores de la justicia, saliendo en libertad "por falta de méritos" el día primero de enero de 1927, el mismo en que Ausencio Cruz se hizo cargo del poder ejecutivo en Tabasco.

ÍNDICE

Introducción 9

Capítulo I.- 11

1914 -1919:

Revolución e inestabilidad política. La lucha por el poder

Capítulo II.- 31

Un arranque difícil: los jóvenes revolucionarios toman el poder.
Una reconstrucción imposible. El ascenso al poder del garridismo. dos gobernadores, dos congresos. Golpe de Palacio.

Capítulo III.- 103

Inestabilidad política y obra revolucionaria: 1923-1926. Los primeros pasos de la reconstrucción. La rebelión sin cabeza. Expulsión de españoles, Atentados contra Garrido, Hechos son machos, palabras son hembras. La lucha por el Ejecutivo: 1926, lucha de clases.

Trópico Rojo, Tomo I, se terminó de imprimir por Talleres Gráficos del Estado de Tabasco y Tredex Editores, S.A. de C.V., en noviembre de 1989. La edición consta de 3000 ejemplares, más sobrantes para reposición [j.h.s. editor]

Cuidado de

la edición: Marbella Marín Castellanos

Portada: Artes Litográficas y

Fotográficas, S.A. de C.V.

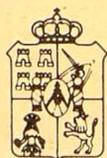
Texto ameno, escrito con habilidad y rico en anécdotas, que narra especialmente la compleja trama de la lucha por el poder político en Tabasco una vez derrocado el régimen porfirista, caracterizado aquí por la existencia de “un archipiélago de pequeños feudos incomunicados entre sí, en donde los latifundistas eran los grandes señores de ‘la horca y el cuchillo’, propietarios de tierras y almas”.

Tras una acuciosa labor de investigación el autor logra sujetar los hilos de la madeja y desbrozar los intereses en juego: pasiones personales, fuertes intereses económicos, o bien auténticos compromisos ideológicos de quienes peleaban el control de aquel “girón del trópico húmedo”, de aquella “isla del territorio nacional”, durante los cruciales años en que se definía el nuevo rumbo histórico de México.

Enrique G. Canudas Sandoval nació en Villahermosa, Tabasco, en 1944. En 1971 obtuvo el título de licenciado en Sociología por la UNAM. Realizó estudios en la maestría en Economía de El Colegio de México y obtuvo el grado de doctor en Historia, en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, de la Sorbona, en París.

NT: 11044

LO DE ENTONCES



ic
Ediciones